PRONTUARIO DE HISTORIA DE ESPAÑA

GALLEGA ENCUADERNADOR MADRID

F. S. CASADO

HISTORIA
DE
ESPAÑA

LIBRERIA
— DE —
CECILIO
BASCA
PLAZA DE
LA SEO
2
ZARAGOZA

125-E

HISTORIA DE ESPAÑA

21/2165

PRONTUARIO

DE

HISTORIA DE ESPAÑA

Y DE LA

CIVILIZACIÓN ESPAÑOLA

por

D. FÉLIX SÁNCHEZ Y CASADO

Catedrático de esta asignatura en el Instituto de San Isidro.

DÉCIMASEXTA EDICIÓN

Cinco pesetas

MADRID

LIBRERÍA DE HERNANDO, *Arenal, 11* | LIBRERÍA DE JUBERA, *Campomanes, 10*

1896

Madrid, 1898.—J. López Camacho, impresor; Bailén, 24.

R. 9461

PRELIMINARES [1]

1. Situación de la Península ibérica.—En la región más occidental de Europa, bañada en sus costas orientales por el Mediterráneo, centro de la vida en la antigüedad, y en las occidentales por el Atlántico, dilatado teatro de la actividad mercantil de los pueblos modernos, se alza erguida nuestra Península como un gigantesco baluarte, enlazada por los Pirineos al resto de Europa, la más civilizada de las cinco partes del mundo, y separada por el Estrecho de Gibraltar del Africa, la más atrasada en las artes de la cultura, pareciendo que la Providencia misma la ha colocado como intermediaria entre el mundo antiguo y el moderno, entre la barbarie y la civilización, encargándola de la defensa de esta última como su centinela avanzado.

2. Nombres con que fué conocida en la antigüedad.—Los fenicios dieron á nuestra Península el nombre de *Spania,* derivado de la palabra fenicia *span,* que para unos significaba *oculto,* porque este país era

[1] Para la definición, objeto y fin de la historia, su importancia y utilidad, fuentes, ciencias auxiliares, métodos y división, véase nuestra *Historia Universal,* y para la descripción física de la Península nuestra *Geografía Comparada.*

para ellos una región lejana y casi escondida al extremo del mundo, en tanto que otros le daban el significado de *conejo*, por los muchos que en ella había, interpretación adoptada por los romanos, que en algunas monedas de Adriano representaban á España en figura de matrona con un conejo al lado.

Medalla del emperador Adriano, en cuyo reverso aparece representada España en figura de matrona con un conejo al pie.

Los griegos la llamaron *Hesperia*, de *héspera*, la tarde ó el ocaso, por estar situada al occidente de Grecia, y también la dieron el de *Iberia*, del río *Iber* ó *Iberus* (Ebro). Del nombre fenicio *Spania* formaron los romanos el de *Hispania*, del cual ha resultado el de *España*. Otros derivan el nombre de *España* de la voz vascongada, que significa *borde* ó *labio*.

3. Carácter del pueblo español.—Tres son los caracteres del pueblo español, que aparecen en todo el curso de nuestra historia, constituyendo su fisonomía especial y el resorte de todos sus grandes acontecimientos: el *sentimiento religioso*, sin el cual España hubiera dejado de ser nación, como la Siria, el Egipto y la Berbería; el *amor á la patria*, por cuya independencia pelearon nuestros antepasados dos siglos contra los romanos, uno contra los godos y ocho contra los árabes; y, en fin, la *monarquía*, que nos ha dado caudillos en la guerra, sabios que se

adelantaron á su siglo, políticos consumados, insignes favorecedores de las artes y de las letras, ínclitos legisladores, y santos, en fin, cuyas virtudes y abnegación veneramos en los altares. Guzmán el Bueno, sacrificando á su hijo en aras de la *patria* por no faltar al *juramento* prestado al *rey* de defender á Tarifa, podría ser el emblema del carácter nacional.

4. Carácter de la Historia de España.—España es el genio de la resistencia, siempre conquistada y siempre protestando contra la conquista, no habiendo pueblo alguno que haya rechazado con mayor constancia al extranjero. En siete invasiones sucesivas[1], Europa y Africa, el Septentrión y el Mediodía, se han disputado á su vez su posesión, y, sin embargo, ¡cosa rara!, no existe en el mundo otro pueblo cuyo carácter nacional se haya conservado más tenazmente á través de los siglos.

5. Su división en edades.—La historia de España se divide, como la universal, en tres edades, según se ve en el siguiente cuadro:

EDADES

NOMBRES	LÍMITES	DURACIÓN
Antigua..	Primera población (2.000? a. de J. C.).....	24 siglos.
	Venida de los visigodos (414 d. de J. C.)...	
Media....		10 siglos.
	Muerte de Enrique IV (1474 d. de J. C.)....	
Moderna.	Nuestros días (1895 d. de J. C.).....	4 siglos.

[1] Los cartagineses en el siglo III antes de J. C.; los romanos en el II; los visigodos en el V después de J. C.; los árabes en el VIII; los almoravides en el XI; los almohades en el XII; y los beni-merines en el XIV.

EDAD ANTIGUA

(2.000? a. de J. C. á 414 d. de J. C.)

Su división en épocas.—Se divide en tres

ÉPOCAS

ESPAÑA	LÍMITES	DURACIÓN
PRIMITIVA..	Primera población (2.000? a. de J. C.)	14 siglos.
CARTAGINESA.....	Primera venida de los cartagineses (654)..	4 siglos.
	Expulsión de los cartagineses (206).....	
ROMANA...	Venida de los visigodos (414 d. de J. C.)...	6 siglos.

PRIMERA ÉPOCA—ESPAÑA PRIMITIVA

DESDE LA PRIMERA POBLACIÓN HASTA LOS CARTAGINESES

(2.000 a. de J. C. á 654 d. de J. C.)

6. Cuadro general de la España primitiva.—*El Asia, cuna del género humano, da sus primeros pobladores á España, los iberos, que dan la base del carácter nacional: valor y agilidad, rudo desprecio de la vida, sobriedad, amor á la independencia, odio al extranjero, repugnancia á la unidad, desdén á las alianzas, tendencia al aislamiento y al individualismo, y á no confiar más que en sus propias fuerzas. La codicia atrae á los especuladores fenicios y á los griegos asiáticos, los cuales difun-*

den con el comercio sus artes y sus letras; y en fin á los celtas, que unidos con los iberos, dieron origen á los celtíberos.

7. Primeros pobladores.—Nuestros antiguos historiadores atribuyen la primera población de la Península á *Túbal,* quinto hijo de Jafet, y á *Tarsis,* hijo de *Javán* y nieto de aquel patriarca, aserción que no está en desacuerdo con el origen asiático de los iberos.

8. Los iberos.—Fueron un pueblo que vino á nuestra Península, ocupándola en toda su extensión, dilatándose además por la Francia meridional y por las islas del NO. del Mediterráneo, formando un grupo aparte por su idioma. Se hallaban divididos en gran número de tribus, cuya cultura y civilización era muy variada. En muchas regiones florecían la agricultura y la ganadería, y entre las diferentes ramas de la industria había alcanzado gran perfección el trabajo de los metales, siendo bastante activo el laboreo de las minas. Tenían una escritura nacional muy generalizada. Pasaban por los más civilizados los turdetanos, que vivían en la Andalucía baja, y tenían historias, antiguas canciones heróicas y leyes escritas. Entre sus monumentos ocupan el primer lugar las monedas.

9. Los fenicios.—Procedían del occidente de la Siria, donde tenían ricas ciudades, que debían su prosperidad al comercio y á la navegación, por ser entonces el centro del tráfico del mundo. Después de haber fundado factorías en todo el litoral del Mediterráneo, arribaron á la Península, fundando varias colonias en la costa meridional: *Sexi, Malaca, Calpe, Carteya;* pero la principal (1100? a. de J. C.) fué Gader (Cádiz) (fortaleza), metrópoli de su comercio en España, donde erigieron un templo á Melcarte (Hércules tirio), á quien atribuyeron la separación de los montes Abyla (de Ceuta) y Calpe (de Gibral-

tar), llamados *columnas de Hércules*. Los fenicios

Fenicio.

dominaron toda la costa meridional de España, lle-

gando á fundar algunas ciudades en el interior, y desde Cádiz se extendieron por las costas del Atlántico, llegando por el S. hasta el litoral del gran Desierto, y por el N. hasta Galicia, las Sorlingas, el Cornwall y las costas de Germania bañadas por el Mar del Norte.

Cabeza de Hércules tirio tomada de las monedas fenicias de Cádiz.

10. Los griegos.— Con motivo de la ruina de Troya (1270 a. de J. C.), comenzó en Grecia un movimiento de la población que dió lugar al establecimiento de colonias en todo el litoral del Mediterráneo. Los griegos de Rodas, que fueron los primeros en distinguirse por sus largos viajes marítimos, fundaron (910 a. de J. C.) al S. del cabo Creux una colonia á que dieron el nombre de *Rhode* (Rosas) en memoria de su patria. Los de Zacinto (Zante) echaron los cimientos de la opulenta y célebre *Sagunto* (700 a. de J. C.). Parece que también poblaron las islas Gymnesias ó Baleares, lo cual parece inferirse además del nombre de *Ofiusa,* dado á la de Ibiza. Los de Fócea, que ya antes de Ciro habían fundado á Marsella, vinieron á nuestras costas (540 antes de J. C.) y fundaron la ciudad de *Emporium* (San Martín de Ampurias) en el golfo de Rosas. Los mismos griegos fundaron la ciudad de *Artemisium* (Denia), consagrándola á Diana (Artemis en griego) y erigiéndola un templo de gran fama. Pasando el Estrecho comerciaron con los naturales en las bocas del Guadalquivir (Tarteso) y aun en las costas occidentales de lo que hoy es Portugal y Galicia.

11. Los celtas [1].—Eran un pueblo de origen indogermánico que desde el siglo XV antes de nuestra era, habitó en la parte occidental del valle del Danubio, hasta que empujados en el VII por los escitas, de quienes aprendieron el uso del hierro, pasaron el Rhin, entrando en la Galia; del mismo pueblo tomó esta rama, la de los galos, el uso del *pantalón* (bracca) y el *sagum* (quizá la anguarina de nuestros serranos.) Los celtas penetraron en España hacia el año 500 antes de J. C., apropiándose la parte bañada por el Cantábrico y el Atlántico, llegando por el interior hasta los ríos Cea y Esla, Avila, Guadalupe y el Guadiana inferior. Los principales pueblos de origen céltico fueron los *cántabros*, los *astures*, los *galaicos* y los *lusitanos*.

12. Los celtíberos.—Los celtas y los iberos lucharon mucho tiempo entre sí; pero bastante iguales en fuerzas para sobreponerse unos á otros, convinieron por fin en repartirse el país y acabaron por unirse no formando en muchos puntos más que una sola nación con el nombre de *celtíberos*. Su país se extendía desde Segorbe hasta Tarazona y las fuentes del Duero; por el S. llegaban hasta la Sierra de Alcaraz, no pasando por el O. de Segovia, Sigüenza y Consuegra. Usaban en la guerre escudos, lanzas y espadas cortas, que adoptaron los romanos, teniendo á gloria morir en el campo de batalla.

---

[1] De la palabra céltica *celtos*, afine de la latina *celsus*, alto, elevado.

Celtíbero.

SEGUNDA ÉPOCA—ESPAÑA CARTAGINESA

(654 á 206 a. de J. C.)

13. **Cuadro general de esta época.**—*Los fenicios inspiran recelos á los indígenas, que hostigan á los colonos de Cádiz, los cuales piden auxilio á sus hermanos de Cartago; mas éstos, apenas sientan el pie en España, atacan igualmente á los fenicios, á los griegos y á los naturales, subyugando, á favor de la superioridad de sus armas, todo el litoral del Oriente y Mediodía, brecha siempre abierta á la invasión; mas no penetran en el inmenso laberinto de la España central sin tener que sufrir serios choques y obstinada resistencia por parte de un pueblo rudo, pero libre. Terminadas las guerras de Sicilia y de Africa, el genio de la conquista se encontró con el genio de la resistencia, y á Aníbal, el mayor guerrero del siglo, respondió Sagunto, la ciudad más heroica del mundo. Roma aparece en nuestro suelo, y la lucha entre las dos Repúblicas la resuelven los mismos españoles, más simpáticos á los romanos, que se presentaron más nobles y generosos.*

14. **Primera venida de los cartagineses á España.**—Cartago [1], rica y poderosa república del Africa septentrional, de origen fenicio, que al espíritu mercantil unía el deseo de conquistas, se apoderó muy pronto (654 antes de J. C.) de Ibiza y poco después de Mallorca y Menorca. En el siglo VI se encendió una guerra

[1] Ciudad situada en la costa septentrional de Africa, cerca de la moderna Túnez, en un pequeño seno formado por el Mediterráneo.

entre los indígenas y los fenicios de Cádiz; y no teniendo éstos fuerzas bastantes para resistir, pidieron socorros á Cartago, la cual, deseosa de establecer factorías en las costas de la Bética, se los concedió de buen grado; mas vencidos los turdetanos con el auxilio de los cartagineses, quedaron éstos dueños de una gran comarca, haciendo el comercio de toda la Bética, y llegando á ser con tal motivo tan célebre Cartago, que los más poderosos monarcas de Asia buscaban su amistad y alianza.

15. Conquistas de Amílcar.—Terminada la primera guerra entre Roma y Cartago, que costó á ésta sus posesiones en Sicilia, y perdida además la Cerdeña, se propuso Cartago extender su dominación en España, compensando con ventajas los pasados daños, encomendando esta empresa á Amílcar, hábil político y excelente capitán, que acababa de poner término á la guerra de los mercenarios [1]. Llegó á Cádiz (238 a. de J. C.), empezó las hostilidades apoderándose del país que por la costa se extiende hasta el Ebro, derrotando en ocho campañas seguidas á los naturales. Para celebrar sus victorias hizo grandes fiestas; pero á su regreso fué derrotado por los celtíberos, ahogándose en un río que hubo de atravesar en su fuga (230).

15. Asdrúbal.—El ejército cartaginés encomendó el gobierno de España á Asdrúbal, yerno de Amílcar. Con un ejército poderoso se entró por las tierras de los celtíberos y se apoderó de algunas plazas. Ajustó después (228 a. de J. C.) un tratado de paz con los romanos, por el cual los cartagineses estipularon no pasar del Ebro con sus conquistas, obligándose á res-

[1] Al partirse de Cartago, según costumbre, ofreció sacrificios: hallábase presente su hijo Aníbal, niño á la sazón de nueve años, porque le quería traer consigo á España, y le hizo tocar el altar y que jurase vengar á su patria de los romanos, cuando estuviera en edad de tomar las armas.

petar la libertad de las colonias griegas del litoral. Fundó luego (223 a. de J. C.) la ciudad llamada hoy Cartagena, y entonces Carthago Nova ó Carthago

Amílcar haciendo un sacrificio y su hijo Aníbal jurando odio eterno á los romanos.

Spartaria, uno de los mejores puertos del Mediterráneo, que vino á ser la capital de las posesiones cartaginesas en España y por su proximidad á Cartago y al teatro de la guerra que se esperaba con

los romanos, era más á propósito que Cádiz para ser plaza de armas terrestre y marítima. Habiendo dado muerte á un español principal, llamado Tago, á quien hizo sufrir crueles tormentos, un esclavo de la víctima le quitó la vida.

17. Aníbal en España.—Entonces se dió el gobierno de España á Aníbal. Tenía á la sazón (222 a. de J. C.) veintiséis años, y después de haber fomentado la explotación de las minas hasta obtener diariamente trescientas libras de plata pura, emprendió la conquista del país de los ólcades y de los vacceos.

18. Sitio de Sagunto.—Deseoso el caudillo cartaginés de hacer la guerra á los romanos, se aprovechó de las diferencias entre los saguntinos y los turboletas, vecinos suyos, tomó el partido de estos últimos y sitió á Sagunto con un ejército numerosísimo. Defendióse ésta con intrepidez y constancia por espacio de ocho meses; y después de haber agotado todos los medios de resistencia, los sitiados incendiaron la ciudad y se arrojaron á las llamas, no dejando al vencedor más que ruinas (219 a. de J. C.).

19. Expedición de Aníbal á Italia.—Alistadas tropas auxiliares de España, muchas de las cuales trasladó al Africa para que la guarneciesen, recibiendo en cambio tropas africanas para su ejército, fué á Cádiz para ofrecer sus sacrificios en el famoso templo de Hércules; y volviendo á Cartagena, marchó á Italia al frente de un poderoso ejército (218 a. de J. C.). Las victorias en aquel país no corresponden á la historia de España; pero la mayor parte fueron debidas á las tropas españolas. Siempre á la vanguardia, tuvieron gran parte en los triunfos alcanzados contra los más esclarecidos generales de Roma; y la caballería ibérica, la infantería celtíbera y los honderos de las Baleares no fueron los menos beneméritos entre los que vencieron á los romanos en las memorables batallas del Tesino, del Trebia, del

lago Trasimeno y sobre todo en Cannas, donde cuatrocientos celtíberos decidieron la batalla.

20. Los Escipiones.—Entretanto los hermanos Escipiones (Publio y Cneo) desembarcan en la Península y ponen guarnición en Tarragona, que fué por muchos años la capital de los romanos en España, ganándose el aprecio de los naturales y venciendo á Asdrúbal Barca que intentaba pasar á Italia; mas la imprudencia que cometieron dividiendo sus fuerzas fué causa de su ruina, siendo derrotados y sucumbiendo en dos combates sucesivos (212).

21. El joven Escipión en España.—Nombrado procónsul de España (211 a. de J. C.), acometió, tan luego como llegó, una empresa que sólo fué fácil por su dificultad misma. Los cartagineses tenían muy poca guarnición en Carthago Nova, y sus ejércitos se hallaban distantes, no creyendo que los romanos se atreverían á atacar el centro de sus posesiones en España. Escipión llegó en siete días á la vista de Cartagena, la asaltó por la parte de un estero, y se apoderó de la plaza y de la ciudadela (210 a. de J. C.). El botín de una ciudad tan opulenta fué inmenso en tesoros y en material de guerra. En las campañas siguientes, Escipión, siempre hábil y feliz, completó la ruina del poder carteginés en España. Evacuada Cádiz por los cartagineses (206 a. de J. C.) acabó en España el dominio de aquella República, y pasó la Península al poder de los romanos catorce años después del sitio de Sagunto y cinco desde que Escipión se encargó de la guerra de España. Pasó éste después á Roma á solicitar el consulado, y una vez obtenido, acometió á los cartagineses en Africa. De este modo terminó la efímera dominación de los cartagineses en España, dejando aquí las cenizas de Amílcar y Asdrúbal, y muchos testimonios de la fe púnica; pero ni una institución política, ni un pensamiento benéfico, ni una idea humanitaria.

TERCERA ÉPOCA—ESPAÑA ROMANA

(206 a. de J. C. hasta 414 d. de J. C.)

---

22. Cuadro general de esta época.—*Libertada España de los cartagineses, no se avino pacientemente á la dominación romana, siendo la Península el primer país ocupado por los romanos y el último avasallado; sin embargo, Roma, la más hábil de las naciones que han invadido nuestro suelo, vió adoptada en España su civilización.*

23. Estado de España al comenzar esta época.—Los romanos no habían conquistado más que la Bética y las ciudades del litoral desde Cádiz hasta Tarragona, la Lusitania no los había visto bajo ningún título y en la Celtiberia, si había algunos pueblos amigos de los romanos, eran muchos los que no los querían ni como aliados, ni siquiera como vecinos. Por eso en el mismo año en que evacuaron los cartagineses la Península comenzaron una serie de guerras que duraron dos siglos, hasta el tiempo de Augusto. Los primeros alzamientos fueron los de Indibil y Mandonio, régulos de la parte oriental de España. Indíbil murió en el combate, y á Mandonio lo entregaron sus mismas tropas (201 a. de J. C.) [1].

Indignados los españoles al verse dominados por los romanos, que no venían sino á enriquecerse,

---

[1] El Senado romano, considerando la vasta extensión de la Península, aún no bien conocida de los romanos, la dividió (197 a. de J. C.) en dos partes, llamadas *citerior* y *ulterior*, gobernadas cada una por un pretor, si bien á causa de la guerra enviaba cónsules y procónsules.

oprimiéndolos con impuestos extraordinarios y excesivos, se levantaron en masa. El Senado, temeroso de esta insurrección, envió (195 a. de J. C.) á Catón el Censor, quien sofocó la sublevación, empleando el sistema del más cruel exterminio, siendo el primero de los generales romanos que penetró en el corazón de la Península.

24. Guerras de Viriato (150 á 140 a. de J. C.).—La perfidia del cónsul Lúculo con los habitantes de Cauca, y la alevosía del pretor de la España ulterior, Galba, que so pretexto de dar tierras á los lusitanos hizo en ellos una matanza, produjeron el levantamiento de estos últimos (149? antes de J. C.), cuyo caudillo fué *Viriato*, el cual venció por espacio de ocho años á los romanos, empleando en un principio los recursos de un hábil guerrillero, y más tarde las dotes de un esclarecido general, insurreccionando todo el interior y la parte occidental de la Península, y viéndose obligado el cónsul Serviliano á la aceptación de la paz que el lusitano ofreció, en cuya virtud fué declarado amigo del pueblo romano. Cepión, hermano de Serviliano, nombrado cónsul al año siguiente (140 a. de J. C.), rompió las hostilidades, pretextando que aquella paz era indigna del pueblo romano, y persiguió á Viriato hasta Brácara (Braga), pero el lusitano, en la imposibilidad de defender á su patria contra el furor del cónsul, tomó la resolución de tratar con él, y le envió embajadores, preguntándole el motivo que tenía Roma para quebrantar la paz. Ganados éstos, se prestaron á ser viles instrumentos de los planes del cónsul, y de vuelta al campamento, ya entrada la noche, penetraron en su tienda con el pretexto de comunicarle la respuesta y lo asesinaron estando durmiendo. El ilustre caudillo fué llorado por los lusitanos, mas no vengado; pues muerto él, se sometieron, dejando las armas y recibiendo tierras que cultivar.

Viriato muerto es llorado por los lusitanos, que juran vengarle.

25. Guerra de Numancia (140 á 133 a. de J. C.).—Habiendo dado asilo á unos fugitivos celtíberos afectos á Viriato, los romanos, tomando por pretexto la negativa de los numantinos á entregarlos, enviaron á Pompeyo Rufo que acampó junto á Numancia [1] (140 antes de J. C.) con un ejército considerable; y aun cuando los sitiados no tenían más que 8.000 infantes y 2.000 caballos, pelearon con tal denuedo, que hubo de levantar el sitio dos veces y ajustar con los numantinos un tratado vergonzoso. También fué derrotado Popilio, que le sucedió, siendo más desgraciado aún el cónsul Mancino (137 a. de J. C.), que á los seis meses de mando, levantó precipitadamente el cerco; y alcanzado en su retirada por los sitiados, fué estrechado en términos de quedar á merced de sus enemigos, debiendo su salvación al célebre Tiberio Graco, cuestor á la sazón de su ejército, el cual ajustó con los numantinos una paz, que el Senado y el pueblo se negaron á ratificar, no teniendo mejor suerte sus sucesores. En fin, viendo los romanos la obstinada resistencia de esta heroica ciudad, que hacía dieciocho años venía humillando su orgullo, y que en el mismo Senado era llamada *Terror de Roma*, nombró para esta guerra á Escipión Emiliano, que ocho años antes había destruído á Cartago, mereciendo el título de *Segundo Africano*. Así que llegó á España, empezó á corregir los desórdenes del ejército y á restablecer en todo su rigor la disciplina, echando del campamento toda la gente inútil, y endureció á los soldados, acostumbrándolos á las fatigas y á los trabajos. Derrotados los pueblos que podían venir en auxilio de Numancia, taló sus cercanías y rodeó la ciudad con una doble línea de trincheras para reducir á sus habitantes por hambre. Después de quince meses de riguroso asedio, y

[1] Se hallaba en *Garray*, siete kilómetros al N. de la moderna Soria.

de frecuentes, pero inútiles salidas, faltos los numantinos de todo auxilio, y sintiendo una hambre

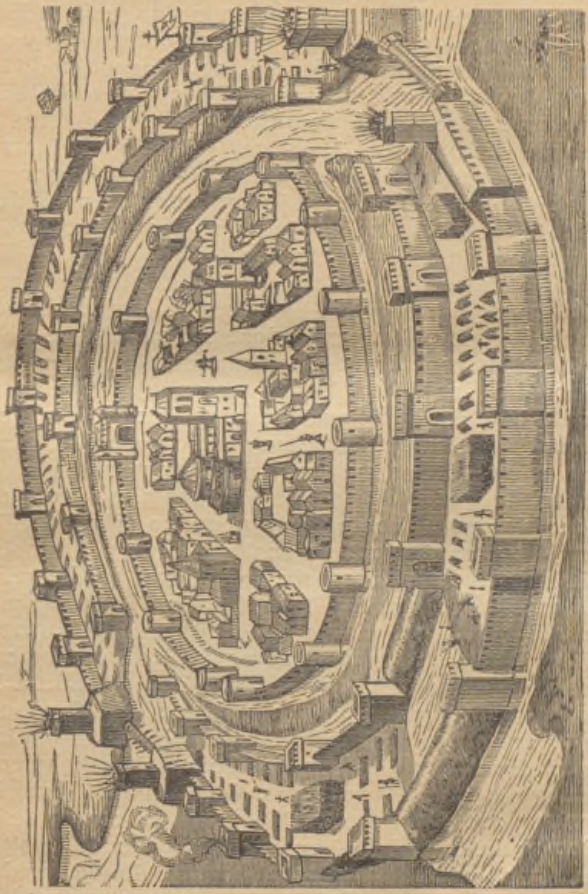

Asedio de Numancia por Escipión Emiliano.

tan horrible que llegaron á comer carne humana, pidieron á Escipión una paz honrosa; pero éste no

les dejó otro arbitrio que entregarse á discreción. Emprendieron entonces una última salida contra los reales enemigos; mas habiendo sido rechazados, resolvieron dar un ejemplo feroz de constancia y de amor al honor y á la independencia incendiando la ciudad, y arrojándose á las llamas con sus familias y tesoros, dejando al enemigo tan sólo cadáveres y cenizas (133 a. de J. C.). Así cayó el último baluarte de la independencia ibérica; pues Numancia, por su posición central entre las importantes cuencas del Ebro y del Duero, había llegado á ser el núcleo de la resistencia de los celtíberos.

6º **26. Sertorio** (81-72 a. de J. C.).—Durante la guerra civil entre Mario y Sila, España siguió la suerte del vencedor, pero distinguiéndose por su insigne lealtad con los vencidos. Sertorio, proscripto por Sila, vino (81 a. de J. C.) á buscar un asilo en este país, donde había militado en su juventud, no tardando en captarse las simpatías de un pueblo oprimido; y halagando igualmente á las legiones romanas que estaban de guarnición en la Península, se halló en poco tiempo al frente de un pequeño ejército. Sila envió contra él á uno de sus tenientes, y Sertorio, sin elementos para resistir, se embarcó en Cartagena con 3.000 hombres y huyó al Africa. Llamado por los lusitanos, que vieron en él un segundo Viriato, desembarcó en España y derrotó á los lugartenientes de Sila, para lo cual organizó su ejército á la romana. Creó un Senado compuesto de 300 miembros, todos romanos como él, y estableció todas las magistraturas de la República, que gobernaban con arreglo á las leyes romanas. Obedecían á Sertorio las regiones del Oeste, del Norte y del centro de la Península, que dividió en dos provincias: la Lusitania, cuya capital fué Ebora (Évora), donde residía habitualmente, y la Celtiberia, que tuvo por capital á Osca (Huesca), estableciendo en ella una especie

de universidad, donde maestros griegos y latinos enseñaban á los hijos de las principales familias españolas, verdadero privilegio aristocrático, que con-

Sertorio consultando á los dioses por medio de su cierva.

fería el título y los derechos de ciudadanía. El anciano Metelo, enviado por Sila (79) contra Sertorio, á pesar de su proverbial prudencia, no adelantó, pero tampoco comprometió los negocios del dicta-

dor en España. Sertorio, joven, vigoroso y ágil, tenía acostumbrada á pelear sin provisiones, sin tiendas y sin bagajes, á su gente, que, conocedora de todos los pasos sabía atraer al enemigo con sus tropas ligeras allí donde las pesadas legiones romanas no podían maniobrar libremente, y entonces caía sobre los enemigos. Para ganar la confianza de los suyos fingió haber recibido de Diana una cierva blanca, que había domesticado, por la cual daba á entender estar enterado de la voluntad de los dioses. Perpena, también proscripto por Sila, vino igualmente á la Península con un ejército considerable, pero sus soldados, arrastrados por el prestigio que ejercía el gran nombre de Sertorio, le obligaron á reunirse con este caudillo y á contentarse con el título de lugarteniente. A la muerte de Sila (78) siguió la venida á España del gran Pompeyo, joven que, aunque batido en un principio, había aprendido á vencer en sus mismas derrotas. Sertorio vió vencidos uno en pos de otro á sus generales; y él mismo en una batalla contra Pompeyo no debió más que á su valor desesperado la salvación en un principio y después la victoria; mas, por punto general, fué la suerte contraria á los romanos, llegando á tal punto la fama de Sertorio, que Mitrídates, rey de Ponto [1], le envió una embajada solicitando su alianza para hacer por tercera vez la guerra á la República. Fué esta la última manifestación de la fortuna á su favor, pues habiendo puesto Metelo á precio su cabeza, el carácter de Sertorio se agrió, y confió la guarda de su persona á un cuerpo escogido de españoles, por desconfiar de los romanos, quienes tramaron una conjuración, á cuya cabeza estaba Perpena, quien le dió muerte en un banque-

[1] Estaba este reino en el Asia Menor, y era llamado así por hallarse en la costa meridional del mar Negro (Ponto Euxino).

te (72). El traidor, á quien la ilustre víctima tenía ins-

Estatua de Pompeyo.

tituído por heredero, se puso al frente de las fuer-

zas; pero, mal secundado por los suyos, fué vencido y hecho prisionero por Pompeyo, que le mandó quitar la vida.

27. César en España.—Sosegada España, aunque no tranquila, ningún acontecimiento importante ocu-

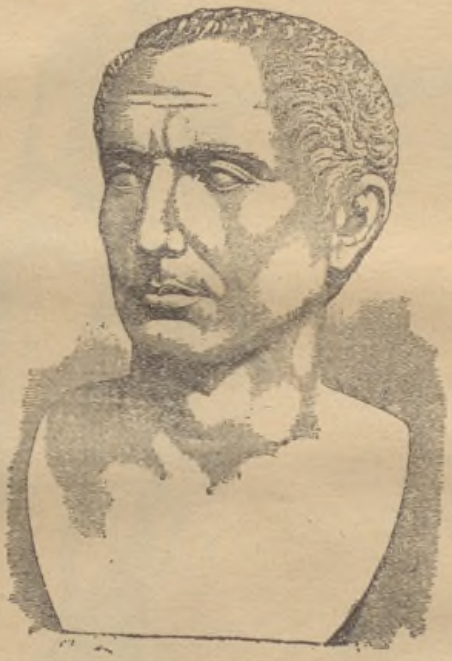

Julio César.

rre hasta la venida de Julio César como cuestor (68), y más tarde (61) como pretor, sometiendo á los lusitanos del monte Herminio (Sierra de la Estrella) y á los galaicos del litoral. Las riquezas que sacó de España le sirvieron, no sólo para pagar sus muchas

deudas, sino también para alcanzar el consulado. Por entonces se asoció á Craso y Pompeyo, formando el primer triunvirato, destinado á concluir con la República, y repartidas entre los triunviros las provincias, tocó España á Pompeyo, el cual no salió de Italia, gobernando la Península por medio de sus lugartenientes. Habiendo estallado la guerra civil entre Pompeyo y César, éste, apenas se hizo dueño de Italia, vino á España con su acostumbrada rapidez y arrojó del campamento de Ilerda (Lérida) á Afranio y Petreyo, obligándolos á capitular junto á Octogesa (Mequinenza) (49). Varrón, que mandaba en la Bética, al ver que todas las ciudades se declaraban por César, se rindió al vencedor. Dueño éste de toda España, pasó á Grecia, donde venció á Pompeyo (48). Tres años después (45) tuvo que venir por cuarta vez á España, destruyendo el partido que Cneo y Sexto, hijos de Pompeyo, habían formado contra él. Derrotados en la sangrienta batalla de Munda (entre Osuna y Puebla de Cazalla), Cneo pereció en la fuga, y Sexto, dueño de las Baleares, continuó haciendo la guerra como pirata.

28. Augusto.—*Octavio*, sobrino y heredero de César, obtuvo el imperio del mundo bajo el título de *Augusto*. En su tiempo (27 a. de J. C.) se dividió España en tres provincias: Tarraconense, Lusitania y Bética. Ésta, como senatorial, esto es, dependiente del Senado, era gobernada por un procónsul, y las otras dos, como imperiales, es decir, dependientes del Emperador, lo fueron por legados augustales. Uno de sus primeros actos fué declarar á España tributaria, esto es, sometida por completo á las leyes romanas; y como al hacerse los trabajos de la división territorial que lleva el nombre de Octavio, hubo de servir de punto de partida el modo y forma en que se hallaba constituída la propiedad diez años antes, el día 1.º de Enero de 38 a. de J. C., re-

sultó que esta fecha [1] fué una era de seguridad para las personas y bienes, siendo el principio de la *era*

Augusto.

española, que estuvo en uso durante muchos siglos. En fin, deseoso Augusto de someter toda la Penín-

[1] Para recordarla basta fijarse en que *era* tiene tres letras, que son las decenas, y *española* ocho, que es la cifra de las unidades.

sula, vino á España y pasó el Ebro con poderoso ejército, resuelto á terminar la conquista del territorio de los galaicos y de los astures, y á emprender la de los cántabros, pueblo á la sazón el más belicoso de la nación. Después de cinco laboriosas campañas (25 á 19 antes de J. C.), Agripa, yerno de Augusto y el mejor general del Imperio, dió por concluída la guerra. Con ella quedó sujeta España, que acabó de perder su libertad después de dos siglos de incesante lucha.

29. Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.—Pero lo que ha hecho para siempre memorable este reinado, fué la venida del Redentor prometido al género humano y esperado por el pueblo escogido. Augusto concurrió sin saberlo á la ejecución de los designios del Eterno. Decretó en todo el Imperio un empadronamiento general, mandando á los habitantes de las provincias que inscribieran sus nombres en el punto mismo de que eran oriundos. María y José, que ambos á dos descendían de David, tuvieron que ir á Belén, y allí, como lo habían anunciado los Profetas, vino al mundo *Nuestro Señor Jesucristo*.

30. Emperadores romanos del siglo I.—Roma, centro de corrupción y de desorden, dominada, después de Augusto, por el tiránico y sombrío *Tiberio* (14 á 37), en cuyo reinado se cometió el mayor desafuero y la más negra ingratitud que ha manchado las páginas de la historia del género humano, á saber, la pasión y muerte de nuestro Redentor JESUCRISTO, fué víctima sucesivamente de *Calígula* (37 á 41), *Claudio* (41 á 54) y *Nerón* (54 á 68). *Galba*, que le sucedió (68), fué ingrato con nuestra patria, que con tanto fervor había contribuído á la caída de Nerón; no así *Otón* (69), que acordándose de España, donde había ejercido el cargo de gobernador de la Lusitania, agregó á la Bética las costas de Africa *(España Tingitana)*. Al glotón *Vitelio* (69) sucedió *Vespasiano*,

quien agradecido á la parte que había tomado nues-

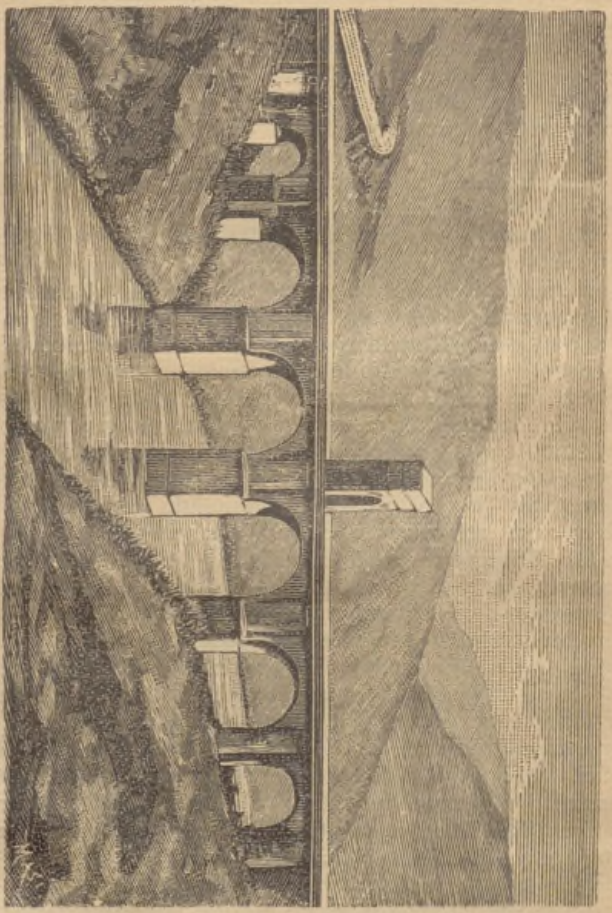

Puente de Alcántara.

tro país en su elevación, se apresuró á conceder á

los españoles los derechos latinos. El benéfico *Tito* (79 á 81) fué llamado por los españoles *amor* y *delicias del género humano;* pero reinando su hermano, el desenfrenado *Domiciano* (81 á 96), España volvió á sufrir las rapiñas y vejaciones de los gobernadores. El anciano *Nerva* (96 á 98) hizo al morir el mayor

Acueducto de Segovia.

beneficio que podía dispensar á España adoptando (97) á *Trajano* (98 á 117), español, natural de Itálica, el primer extranjero que ocupó el trono imperial, dando á España nuevo esplendor y nueva vida, construyendo carreteras, puentes, como el suntuosísimo de Alcántara, los famosos acueductos de Segovia y

Tarragona, el hermosísimo circo de Itálica (Santiponce, al O. de Sevilla), Monte Furado en Galicia, la torre llamada de Hércules en la Coruña, y otras.

31. Emperadores de los siglos II y III.—Sucedió á Trajano su sobrino y pupilo *Adriano* (117 á 138), también de Itálica, que visitó la Península, reuniendo en Ta-

Monte Furado.

rragona á los representantes de las principales ciudades, y de allí emprendió su viaje por el resto de España. Adriano había adoptado á *Antonino*, que (138 á 161) mereció el dictado de *Pío* (piadoso) por el afecto que siempre mostró á su padre adoptivo. En su tiempo España gozó de venturosa tranquilidad, y

La Torre de Hércules

dejó por sucesor á *Marco Aurelio* (161 á 180), oriundo también de familia española y pariente de Adria-

Trajano.

no. En su tiempo el Imperio romano llegó al punto culminante, de que no hará ya sino descender. El décimo año de su reinado los de Mauritania pasaron

el Estrecho, devastando el Mediodía de la Península y pusieron sitio á Síngilis (Antequera la Vieja); pero los gobernadores los lanzaron de España. Tras estos ilustres príncipes sigue una serie de emperadores que permitió la Providencia para azote del

Adriano.

género humano, si bien, por fortuna, España, colocada á cierta distancia de Roma, participaba menos que ésta del siniestro influjo de aquellos corrompidos seres, que para afrenta de la humanidad conservaron el título de emperadores. *Antonino Caracalla* erigió (216?) en el extremo occidental de la Tarra-

conense una nueva provincia, llamada primeramente Nueva España Citerior Antoniniana, y después Galecia. Á los males políticos antes descritos puso fin Diocleciano, que compartió (285) el peso del gobierno con Maximiano, tomando ambos el título de Augustos, asociándose dos Césares, Constancio Cloro y Galerio, y dividiendo el vasto Imperio romano en cuatro grandes prefecturas: España con la Bretaña y las Galias fué encomendada á Constancio.

32. Propagación del Cristianismo en España.—Se cree que fué muy rápida y en época muy próxima á la muerte del Salvador, verificándose en los tiempos de los Apóstoles y debiéndose, en gran parte, á ellos mismos. La nación española ha considerado siempre la venida de Santiago á la Península como una tradición constante é inconcusa de los tiempos más remotos, fundando en ella, no sólo el patronato del Santo Apóstol, sino también las traslaciones de sus santas reliquias, hasta quedar definitivamente depositadas en Compostela. Pero el monumento más glorioso que la nación española conserva de la predicación de Santiago en nuestra patria, es el de la Virgen del Pilar de Zaragoza. La venida de Santiago suele ponerse en el año 38. Después de haber recorrido todo el Norte de la Península, llegó Santiago á Galicia, escogió nueve de los españoles convertidos, y encargando á dos de ellos que continuasen la predicación evangélica, se volvió á Judea, llevando consigo los otros siete, que fueron testigos de su martirio (44). Estos recogieron secretamente el santo cuerpo, y trayéndolo á Galicia, lo depositaron en un modesto sepulcro de Iria Flavia (el Padrón), después de lo cual prosiguieron su predicación. Del testimonio de los escritores de los primeros siglos resulta que San Pablo vino á España después del año 58 y antes del 67, ignorándose si desembarcó en Tarragona ó en Cádiz, y asegurándose que duró

un año su mansión en España, donde parece se dejó sentir la persecución decretada por Nerón.

Las persecuciones de Domiciano, Trajano, Adriano, Antonino, Marco Aurelio y Septimio Severo debieron dar lugar á martirios, pues á mediados del segundo siglo, según Tertuliano, el Cristianismo se hallaba difundido por toda la Península.

33. Mártires españoles.—La sangre de los mártires empezó pronto á colorear este suelo en que tanto había de prevalecer y donde tanto había de fructificar la semilla de la fe. Hubo mártires en los primeros siglos [1]; mas cuando se vió aparecer en España legiones enteras de campeones del Crucificado, fué en la horrible persecución de Diocleciano. Daciano, el ministro más sanguinario y cruel que ha tenido emperador alguno, levantó por todas partes cadalsos y multiplicó los suplicios. Entonces fué cuando España acreditó que vivían en su suelo los descendientes de aquellos que en Sagunto y en Numancia habían sabido sacrificarse arrojándose á las llamas por defender su libertad y sus hogares, y que los despreciadores de la muerte por sostener su independencia, lo eran también por confesar la fe una vez abrazada, cuando se intentaba arrancarles brutalmente la una ó la otra. Hombres, mujeres y niños desafían con intrepidez el hacha del verdugo y la cuchilla del tirano. Toledo, Alcalá, Avila, León, Astorga, Orense, Braga, Lisboa, Mérida, Córdoba, Sevilla, Valencia, Gerona, Lérida, Barcelona, Tarragona y otros cien pueblos y ciudades cuentan entre sus blasones cada cual su hueste de mártires. Daciano medita sacrificar en masa la población cristiana de Zaragoza, y no pudieron contarse los mártires de esta ciudad, porque fueron *innumerables*. El poe-

[1] El primero cuyas actas se conservan es San Fructuoso, obispo de Tarragona, que fué martirizado el domingo 21 de Enero de 259.

ta cristiano Prudencio la llamó *patria de los santos mártires*.

No eran sólo mártires los que producía la naciente Iglesia española; varones y prelados eminentes en letras producía ya también. Osio, el venerable obispo de Córdoba, el enemigo terrible del paganismo y de la herejía, lumbrera de la cristiandad y presidente futuro de casi todos los Concilios de su tiempo, asombraba con su erudición y con su fogosa elocuencia, el mundo entero.

34. Constantino (306 á 337).—Así que sucedió á su padre Constancio mandó cesar en las provincias que le obedecían el edicto de persecución dado por Diocleciano, y vencidos sus adversarios, quedaron dueños del Imperio Constantino en Occidente y Licinio en Oriente, los cuales dieron la libertad á la Iglesia por el edicto de Milán (313). Mas luego aparecieron herejías que desgarraron el seno de la cristiandad, principalmente la de Arrio, que negaba la Divinidad de Jesucristo. Penetrado Constantino de lo peligroso de esta doctrina, convocó un Concilio general en Nicea de Bitinia (325); y la herejía fué condenada en aquella solemne Asamblea, que presidió, en nombre del Papa, el venerable Osio, á quien se atribuye la redacción del símbolo de la fe.

Constantino.

35. Teodosio (379 á 395).—Español como Trajano y Adriano, restablece el valor y la disciplina en el

ejército; incorpora en él á los godos, y habiendo quedado dueño único y absoluto de todo el Imperio, que tuvo la gloria de conservar íntegro mientras

Teodosio.

vivió, impuso siempre respeto á los bárbaros que le atacaban, y persiguiendo el politeísmo y la herejía, estableció la unidad religiosa (394). Al morir al año

siguiente, dejó á sus hijos Arcadio y Honorio, respectivamente, el Oriente y el Occidente.

Mérida.—Arco de Trajano.

36. Estado de España bajo el Imperio.—Nuestra patria fué la provincia que más pronto se apropió la cultura romana. En la división hecha por Constantino (Tarraconen-

se, Cartaginense, Galecia, Lusitania y Bética) quedó España incorporada á la prefectura de las Galias y regida por un vicario.

Las ciudades podían ser: *colonias, municipios, ciudades de derecho latino, libres* (inmunes), *aliadas* (confœderatæ) y *tributarias* (stipendiariæ); pero estas diferencias fueron desapareciendo gradualmente hasta quedar del todo extinguidas, cuando *Caracalla* (212) admitió á todos los súbditos del Imperio al goce de todos los derechos políticos, declarándolos ciudadanos romanos.

Mérida.—Templo romano.

España, además de las contribuciones comunes á todas las provincias, tenía la carga de alimentar á Roma, enviándola la vigésima parte de su cosecha de trigo, no como do-

nativo, sino como un artículo de primera necesidad que el Senado pagaba á un precio que señalaba, y por eso la Península era una de las provincias *nutrices*. La población era tan considerable que, según algunos, llegaba al duplo de la actual.

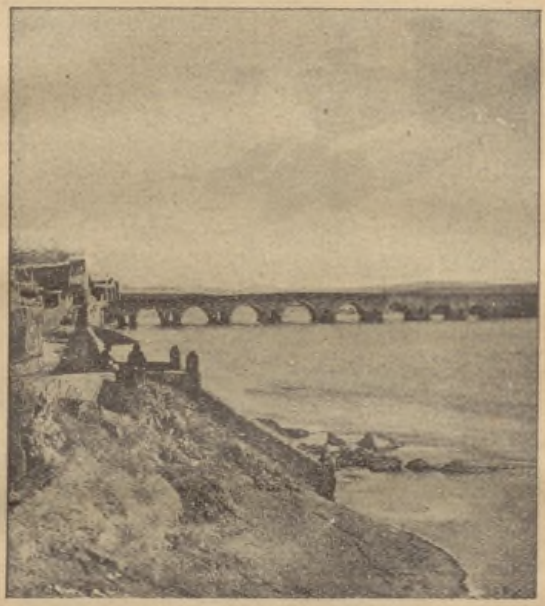

Mérida.—El puente romano.

Las artes encontraron suelo propicio en nuestra patria, cubriendo la Península de obras maestras, cuyos elegantes restos son gallarda muestra del alto grado á que habían llegado en esta época.

La principal riqueza consistía en los cereales, las lanas, los vinos, el aceite, el lino, el esparto, frutas, pesca y, sobre todo, las minas, y el florecimiento de la industria no

era menor que el del comercio favorecido por la gran red de vías, cuya longitud pasaba de 10.000 kilómetros.

La lengua y la literatura latina, que tanto favor habían obtenido en España desde Sertorio, se cultivaron con grande éxito una vez pacificado el país, presentando en tiempo de Nerón una insigne galería de escritores, cuando ya pa-

Salamanca.—Puente romano sobre el Tormes.

recía extinguido en la capital el esplendor del siglo de Augusto. Españoles fueron: los *Sénecas*, *Lucano*, *Quintiliano*, *Marcial*, *Floro*, *Silio Itálico*, *Columela* y *Pomponio Mela;* y cuando la literatura pagana agonizaba, surgen los nombres de *Osio*, *Paulo Orosio*, *Juvenco* y *Prudencio*, que ennoblecen la lengua latina con las ideas cristianas.

De este modo España perdió la independencia con la conquista romana, pero adquirió la unidad política y en pos

de la civilización de los vencedores recibió la luz del Evangelio. Empero la grandeza y opulencia material estaba fundada sobre bases poco sólidas, tanto más cuanto que la administración se hizo arbitraria y explotadora, no bastando nada á saciar la codicia de los condes, gobernadores y prefectos, oprimióse á los pueblos con excesivos impuestos, se hizo responsables de su cobranza á los curiales; y la corrupción y la violencia fueron tan crueles é insoportables, que los curiales abandonaron sus cargos, dejando además sus propiedades, ofreciéndose á los plebeyos, declarándose obligatorio el cargo y transmisible á los herederos, arrancando Valente de sus casas y hasta de los desiertos á los que se habían fugado para evitar ser compelidos al ejercicio de aquel cargo. Tal era la situación de España en particular, cuando se verificó la invasión.

37. Los bárbaros.—En tiempo de *Honorio*, las indefensas fronteras fueron franqueadas (406) por las tribus germánicas de los vándalos, alanos, suevos y borgoñeses, que asolaron toda la Galia, y tres años más tarde salvaron los Pirineos y entraron en España, sembrando por doquiera la más espantosa desolación. *Atace* era el caudillo de los alanos, *Hermanrico* de los suevos, *Gunderico* de los vándalos, y los silingos tenían por jefe á *Fridibaldo*. Hartos de sangre y de pillaje y deseosos de trocar la vida errante por la sedentaria, determinaron establecerse en este país devastado (411). En la parte NO. (Galecia) se fijaron los suevos, y al SE. de los mismos, los vándalos asdingos; en la Lusitania y en la Cartaginense los alanos; y los vándalos silingos en la Bética, que de ellos tomó el nombre de Vandalia ó Andalucía. La Tarraconense, con la Celtiberia y Carpetania, quedaron en poder de los romanos.

EDAD MEDIA

(414 á 1474)

38. Su división en épocas.—Se divide en tres

EPOCAS

ESPAÑA	LÍMITES	DURACIÓN
Visigoda	Venida de los visigodos (414 d. de J. C.)...	3 siglos.
	Conquista de España por los árabes (714).	
Restauradora		3 siglos.
	Reconquista de Toledo (1085).....	
Restaurada		4 siglos.
	Muerte de Enrique IV (1474 d. de J. C.)....	

ESPAÑA VISIGODA

(414-714)

39. Cuadro general de la España visigoda.—*La fuerte y poderosa monarquía visigoda, preparada con las correrías del aventurero* Alarico *por toda la Europa meridional, iniciada en España por* Ataulfo, *proseguida por* Walia, *aunque á nombre del Imperio, fijando el asiento y corte de su reino en Tolosa, defendida por* Teodoredo *contra el impetuoso y formidable Atila, adquiere su mayor extensión en los reinados de* Teodorico *y* Eurico. *Si en el reina-*

do de Alarico II *pierden los visigodos casi todo lo que tenían en la Galia y en los siguientes decae notablemente su poder, en el de* Leovigildo *se restablece el orden interior, se hace frente á los enemigos exteriores, y, aumentándose el prestigio é influencia de la autoridad Real, reviste los caracteres de una verdadera monarquía. La conversión de* Recaredo *al Catolicismo hace desaparecer la valla que existía entre los españoles y los visigodos, formando de ellos una sola nación, transformando por completo el carácter del pueblo godo. La monarquía así constituida se dilata hasta los últimos confines de la Península por* Suintila, *es conservada enérgicamente por* Chindasvinto *y* Recesvinto, *que terminan la obra de la constitución visigoda, dechado de la organización social y política de la Edad media, y* Wamba *detiene en vano la decadencia, que marcha á pasos de gigante en los reinados de* Egica *y* Witiza, *desmoronándose bajo el desventurado* D. Rodrigo.

40. Su división en períodos.—Abraza cuatro

PERÍODOS

NOMBRES	LÍMITES	DURACIÓN
Infancia...	Venida de los visigodos (414 d. de J. C.)...	1 siglo.
Adolescencia...	Muerte de Alarico II (507 d. de J. C.).....	1 siglo.
Virilidad.	Muerte de Leovigildo (586 d. de J. C.).....	1 siglo.
Decadencia.....	Abdicación de Wamba (680 d. de J. C.)...	1/8 de siglo.
	Conquista de España por los árabes (714).	

PRIMER PERÍODO

Infancia de la monarquía visigoda.

(414-507)

41. Su carácter.—*España, presa de las devastaciones de los bárbaros, es sometida al fin por* Teodorico *y* Eurico *al verificarse la caída del Imperio; pero* Alarico II *pierde las Galias.*

42. Serie de los monarcas de este período.—*Ataulfo* (410-415), *Sigerico* (415), *Walia* (415-419), *Teodoredo* (419-451), *Turismundo* (451-453), *Teodorico* (453-466), *Eurico* (466-484) y *Alarico II* (484-507).

43. Ataulfo.—A la muerte de Alarico (410) fué aclamado rey su cuñado *Ataulfo*, que se apoderó de Narbona, donde casó (414) con Placidia, hermana de Honorio, cautiva desde el saqueo de Roma. El patricio Constancio, á quien Honorio había prometido la mano de su hermana, se puso en movimiento, pasando á Narbona, y Ataulfo salvó los Pirineos, entrando en España (414) y apoderándose de Barcelona, donde murió asesinado (415).

44. Walia.—Después del asesinato de *Sigerico*, sucesor de Ataulfo, que sólo reinó siete días, los godos eligieron á *Walia*. Partiendo de Barcelona, acometió la empresa de reconquistar á España para el Emperador. Los silingos fueron completamente aniquilados. Igual suerte tuvieron los alanos y los vándalos, y los suevos se retiraron á las montañas de Galicia. De este modo España quedó nuevamente sometida; mas, siendo preciso remunerar á los godos, se les designó (419) la *segunda Aquitania*, entre el Garona y el mar, juntamente con Tolosa, capital del nuevo reino visigótico.

45. Teodoredo.—Aparentando Atila, rey de los hunos, hacer la guerra, ora á los visigodos, ora á los

romanos, con ánimo de dividirlos y hasta de enemis-

Gala Placidia.

tarlos, pasó el Rhin con un ejército de medio millón

de combatientes, y se adelantó con grande ímpetu hasta el Loira. El común peligro unió á los romanos,

Muerte de Teodoredo.

mandados por Aecio, á los visigodos, capitaneados por Teodoredo, y á los francos que tenían al frente

á Meroveo, y juntos marcharon al encuentro de Atila, á quien vencieron en los Campos Cataláunicos [1], donde perdió la vida Teodoredo [2] (451).

46. Turismundo.—Se disponía á pelear contra Atila, cuando Aecio le disuadió, y á los dos años fué asesinado por sus hermanos Teodorico y Federico (453).

47. Teodorico.—Estuvo en paz con los romanos mientras vivió Valentiniano III (425-455). La muerte de éste y el saqueo de Roma por los vándalos (455) dió lugar á que Teodorico sentara en el trono imperial á Avito, con cuyo motivo hizo la guerra á los suevos, que continuaban asolando lo que aún conservaban los romanos en España. Los visigodos pasaron los Pirineos, y los dos ejércitos vinieron á las manos en Páramo [3] (456); mas los suevos emprendieron la fuga con su rey. Después de continuas guerras para extender sus dominios en las Galias, murió Teodorico (466) á manos de su hermano Eurico.

48. Eurico.—Sacando todo el partido posible de la precaria situación del Imperio de Occidente, extendió sus conquistas por la Galia, apoderándose de todo cuanto se extendía hasta el Loira y el Ródano. A la caída del Imperio (476), pasó á España, y después de haber tomado á Pamplona y Zaragoza, derrotó completamente á la nobleza romana de la Tarraconense. Con esta victoria quedó dueño de España é hizo después nuevas adquisiciones al otro lado del Ródano, conquistando la Provenza. De este modo quedó en poder de los godos toda la Península, excepto el ángulo NO., y buena parte de la Galia, siendo la mayor monarquía fundada sobre las ruinas del Imperio de Occidente. Eurico, grande, no sólo en la guerra, sino también en la paz, fué el primero

---

[1] Hoy Chalons-sur-Marne, en la Champaña, 173 km. al E. de París.
[2] En este reinado Genserico, rey de los vándalos, pasó el Estrecho (429) con toda su nación, fundando en Africa un poderoso reino.
[3] A la izquierda del Orbigo, 17 km. al E. de Astorga.

que dió á su pueblo leyes escritas, uno de los primeros pasos de un pueblo bárbaro para civilizarse, pues hasta entonces se habían gobernado por sus usos y costumbres. Este Monarca, el más poderoso de los visigodos y el primer rey godo independiente de España, murió (484) en Arlés.

49. Alarico II.—Cuando se encargó del poderoso reino de Tolosa, vivían ya dos soberanos (Clodoveo y Teodorico) que no tardaron en modificar el mapa de Occidente. Luego que Gundebaldo, rey de los borgoñeses, rindió sus armas á Clodoveo, rey de los francos (501), reconociéndose tributario, se hizo cada vez más inminente la tempestad que amenazaba concluir con el reino visigodo, cuyo Monarca se esforzaba inútilmente en ganarse las simpatías de sus súbditos católicos dándoles un código peculiar basado en el antiguo Derecho romano, el *Breviario de Aniano*, con arreglo al cual debían ser juzgados. Clodoveo invadió sus tierras. Los dos ejércitos se encontraron en Vouglé[1] (Voglade). La batalla fué sangrienta, y Alarico pereció en ella (507), y los godos se retiraron á España.

[1] Al S. del Loira, 15 km. al NE. de Poitiers.

SEGUNDO PERÍODO

Adolescencia de la monarquía visigoda.

(507-586)

13. **50. Cuadro general de este período.**—*La diferencia de religión entre los visigodos, arrianos, y sus súbditos católicos, pone en peligro la independencia de España, defendida por* Teodorico, *rey de los ostrogodos, y por su general* Teudis, *elevado más tarde al trono de los visigodos. Trastornos posteriores dan lugar á que los bizantinos, dueños á la sazón de Africa é Italia, pongan el pie en la Península, y á que los suevos, envalentonados, salgan de sus antiguas guaridas, hasta que* Leovigildo, *restableciendo la tranquilidad interior, despojando á los imperiales de la mayor parte de sus adquisiciones y acabando con el reino de los suevos, extendió la dominación visigoda por todos los ámbitos de la Península, rodeando de prestigio y dignidad al trono, revistiendo á la dignidad Real de todos los atributos de una verdadera monarquía, y borrando la mancha de la muerte de su hijo* Hermenegildo, *con los sabios consejos que dió á su hijo* Recaredo, *que abre gloriosa era en la historia patria.*

51. Serie de los monarcas de este período.—*Gesaleico* (507-511), *Teodorico el Grande* (511-526), *Amalarico* (526-531), *Teudis* (531-548), *Teudiselo* (548-549), *Agila* (549-554), *Atanagildo* (556-567), *Liuva I* (567-572), *Leovigildo* (572-586).

52. Gesaleico.—Alarico no había dejado de Teudigota, hija de Teodorico el Grande, más que un niño, Amalarico, y como la apurada situación de los visigodos reclamaba un caudillo valeroso, eligieron á Gesaleico, hijo natural del difunto, que por su mal gobierno fué vencido y muerto por los ostrogodos.

53. Teodorico el Grande.—A la muerte de Gesaleico dominaba el rey de los ostrogodos los países comprendidos desde las columnas de Hércules al Danubio, y para atender al gobierno del reino visigodo, envió un prefecto que residía en Arlés. Amalarico, puesto al cuidado de Teudis, vivía en Narbona.

Teodorico.

54. Amalarico.—A Teodorico sucedió en España *Amalarico*. Quiso éste conjurar las hostilidades de los francos casándose con Clotilde, hermana de Childeberto I, rey de París; mas el visigodo trató de obligarla á que renegara de la religión católica. Sufrió la infeliz, hasta que escribió á su hermano para que la sacara de las manos de aquel hombre tan feroz. Marchó el franco, en efecto, con numeroso ejército contra Narbona, y en una sangrienta batalla, Amalarico fué muerto (531), y Clotilde puesta en libertad; pero había sufrido tanto, que falleció á poco.

55. Teudis.—Fué el primer rey de los visigodos que trasladó su corte á la Península, probablemente á Barcelona, si bien poseía aún en la Galia la Septimania. Un godo, fingiéndose loco, logró entrar en el palacio y le asesinó (548).

56. Agila.—En los reinados siguientes se echaron de ver los inconvenientes de una monarquía electiva. Después de la muerte del tiránico *Teudiselo*, asesinado en Sevilla en un banquete, fué elegido *Agila*,

que también fué despótico y cruel. Los descontentos se unieron y produjeron un levantamiento. Un noble godo, *Atanagildo*, jefe de los sublevados, llamó á los griegos, dueños á la sazón de casi todo el litoral del Mediterráneo. Justiniano, deseoso de poner el pie en la Península, envió al patricio Liberio con una escuadra y tropas de desembarco. Eran con esto los rebeldes superiores á Agila, y considerando los suyos que los griegos podrían apoderarse del país, le dieron muerte (554) y reconocieron á Atanagildo.

57. Atanagildo.—Así que se vió asegurado, volvió sus armas contra sus aliados, que dejaban entrever claramente su propósito de extender sus conquistas, mas á pesar de todos sus esfuerzos, sólo pudo quitarles algunas plazas, de tal modo, que se tardaron ochenta años en expulsarlos por completo. Atanagildo contrajo estrecha amistad con los francos, casando con dos príncipes á sus dos hijas, abrazando ambas la fe católica. Después de un reinado de catorce años, murió (567) en Toledo. Se dice que en secreto seguía la religión católica.

58. Liuva I.—Después de cinco meses, los magnates eligieron á *Liuva*, que hacía siete años era gobernador de la Septimania con general aprecio; mas no contando con elementos para someter á los disidentes, cedió á su hérmano Leovigildo, que tenía mucho partido aquende los Pirineos, el gobierno de España (569); y habiendo muerto poco después (572), Leovigildo reunió bajo su cetro todo el reino. Este, para atraerse los parciales de Atanagildo, se casó con su viuda Gosuinda.

59. Leovigildo.—Cuando ocupó el trono, la nación se hallaba dividida: los griegos, á favor de los anteriores disturbios, habían extendido sus conquistas; los montañeses y los naturales que eran católicos, no querían vivir bajo príncipes arrianos, esperando

ser auxiliados, tanto por los vecinos suevos, como por los francos; pero *Leovigildo* triunfó de todos los obstáculos. Aspirando á hacer hereditaria en su familia la dignidad Real, asoció al trono (572) á sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo. Con el fin de estrechar las relaciones de los godos y de los francos, se ajustó, por intervención de Brunequilda, hija de Atanagildo y esposa de Sigeberto, rey de Austrasia, el matrimonio de Hermenegildo con su hija Ingunda. A su llegada á Toledo fué bien recibida por su abuela Gosuinda; mas habiendo tratado de que variara de religión, se resistió. Escenas desagradables acaecidas en la corte, disgustaron á Leovigildo; quien por precaver otras, señaló á su hijo un territorio bajo su soberanía, yendo á establecer su corte en Sevilla. Tocado Hermenegildo en el corazón por las virtudes de su esposa y convencido á la vez por las razones de San Leandro, se decidió á abrazar la religión católica. Con esto se atrajo las simpatías de los naturales, así como las de los griegos y de los suevos; mas noticioso Leovigildo de su conversión, le llamó á la corte so pretexto de tratar con él negocios de Estado; y no acudió, recelando tuviera otras intenciones.

El Rey se puso en marcha con un ejército (583), Mérida fué tomada, y Leovigildo se proponía dirigirse contra Sevilla, cuando Miro, rey de los suevos, acudió con un ejército; mas éste hubo de comprar la retirada, muriendo (583) poco después. Sevilla se defendió heroicamente hasta que Leovigildo la tomó á viva fuerza. Hermenegildo huyó á Córdoba, creyendo que podría fiarse todavía de los griegos; pero le fueron traidores, y viendo ya la ciudad en poder de sus enemigos, se refugió en una iglesia. Temiendo el padre irritar al pueblo si le sacaba á viva fuerza, envió á Recaredo para que Hermenegildo implorara su clemencia; y fiado éste en la promesa de

perdón, salió de su asilo y se echó á los pies de su padre, quien faltando á su palabra, le hizo llevar encadenado Toledo, desterrándole á Valencia.

Terminada esta guerra, se le presentó la ocasión de extender sus Estados conquistando el reino de los suevos (585). Leovigildo puede ser considerado como el primer rey de toda la Península.

Preocupaba á Leovigildo el arreglo de las diferencias de su familia, y al efecto exigió á Hermenegildo que se declarara arriano, enviándole un obispo de la secta; mas el Príncipe se negó con la mayor entereza á recibir de manos de un hereje la comunión que se le exigía como precio de su libertad y de su reposición. Entonces el airado padre, anteponiendo á los sentimientos de su corazón el celo por el arrianismo, decretó la muerte de su hijo (585). La Iglesia ha colocado á Hermenegildo en el catálogo de los mártires. Al año siguiente (586) falleció en Toledo Leovigildo, primer monarca que adoptó las insignias que aún usan los reyes de España, y acuñó moneda con su busto y nombre. Es fama que al fin de su vida, y estando sin esperanza de salud, abjuró el arrianismo, encargando á Recaredo que abrazara la verdadera religión, no pareciendo sino que las oraciones del Santo mártir fueron más eficaces después de muerto que lo habían sido en vida.

TERCER PERÍODO

Florecimiento de la monarquía visigoda.

DESDE LA MUERTE DE LEOVIGILDO HASTA LA ABDICACIÓN DE WAMBA

(586-680)

60. Cuadro general de este período.—Recaredo *abraza el Catolicismo y le declara la única religión del Estado, con lo cual los obispos obtuvieron una grande influencia, asistiendo á los Concilios de Toledo, que eran á la vez asambleas nacionales, y trabaja en la transformación de su pueblo, haciendo que se fusionara con los naturales. Los breves reinados de* Liuva II *y* Witerico *se ven ensangrentados por las luchas religiosas;* Gundemaro *establece definitivamente el Catolicismo;* Sisebuto *triunfa de los bizantinos, que son definitivamente arrojados de la Península por* Suintila; Chindasvinto *y* Recesvinto *terminan la constitución visigoda; y en* Wamba *comienza la decadencia.*

61. Serie de los monarcas de este período.—*Recaredo* (586-601), *Liuva II* (601-603), *Witerico* (603-610), *Gundemaro* (610-612), *Sisebuto* (612-621), *Recaredo II* (621), *Suintila* (621-631), *Sisenando* (631 636), *Chintila* (636-640), *Tulga* (640-642), *Chindasvinto* (642-649), *Recesvinto* (649 672) y *Wamba* (672 680).

62. Recaredo.—Resuelto á concluir con el arrianismo haciendo del Catolicismo la religión del Estado, á lo cual pudieron inducirle hasta consideraciones políticas, pues sus súbditos eran católicos, procedió en este punto con la mayor circunspección. Confesó públicamente la igualdad de las tres personas de la Santísima Trinidad y los dogmas católicos, siguiendo su ejemplo la mayor parte de los obispos y nobles visigodos (587). Una gran victoria obtenida (588) en la Septimania le permitió dar un

nuevo paso en su obra. Convocados todos los obispos de sus dominios para celebrar un Concilio en Toledo, el tercero de su nombre, acudieron unos sesenta. Entre ellos gozaba de mayor autoridad Masona, de Mérida, si bien San Leandro, ocupó la presidencia como más antiguo. Recaredo, la reina, el clero y la nobleza suscribieron una declaración de fe católica, aboliendo el arrianismo y excomulgando á los que abrazaran sus errores (589).

Recaredo, llamado por los historiadores el *Católico*, fué el monarca que más influyó en la transformación de su pueblo, transformación que no hubiera sido posible con la diversidad de religión, de idioma y de leyes. Aun cuando subsistió la originaria constitución, los oficios se designaron con nombres latinos y se desempeñaron á estilo romano; la lengua goda fué reemplazada gradualmente por el latín, que no sólo llegó á ser el idioma oficial y de los negocios, sino que fué el único escrito, si bien la lengua gótica se conservó en el pueblo. Hasta el cómputo del tiempo usado por los romanos, la era española, fué adoptada por los godos.

63. Liuva II.—Prometía un feliz reinado, cuando fué destronado por Witerico que le mandó dar muerte.

64. Witerico.—Habiéndose hecho odioso con sus violencias, fué asesinado y arrastrado su cadáver, temiendo restableciera el arrianismo.

65. Gundemaro.—Los conjurados elevaron al trono á *Gundemaro,* que era católico. Después de haber salido á campaña contra los vascones, trató de quebrantar el poder de los griegos.

66. Sisebuto.—Derrotó en dos batallas á los bizantinos, quienes cedieron las plazas que tenían en España, no reservándose más que unas cuantas en los Algarbes (616). Por lo mismo que Sisebuto se condujo siempre en sus guerras con la mayor humanidad

sería inexplicable que persiguiera hasta con cruel-

Sisenando ante el cuarto Concilio de Toledo.

dad á los numerosos judíos que había en España, si

no supiéramos que Heraclio no ratificó el tratado sino á condición de que Sisebuto los expulsara.

67. Suintila.—Como los griegos no podían esperar auxilio de Heraclio, en guerra con los persas, Suintila cayó sobre ellos, viéndose precisados á abandonar sus últimas posesiones (624). De esta suerte, toda la Península se encontró por primera vez bajo su cetro. Estas victorias le habían granjeado el aprecio de su pueblo, así como su munificencia y buen gobierno le hicieron merecer el dictado de *padre de los pobres*, pudiendo obtener el consentimiento para asociar al trono á su hijo Ricimiro. Sin embargo, buena parte de la nobleza lo vió con disgusto, y un magnate godo, *Sisenando*, levantó el pendón de la rebelión en la Septimania, pidiendo un ejército á Dagoberto, rey de Borgoña y de Neustria. Suintila salió á su encuentro; pero todo el ejército se pasó al magnate (631).

68. Sisenando.—No tardaron, sin embargo, en estallar levantamientos: por lo cual Sisenando, que no tenía á su favor la nación, trató de atraerse al clero. En efecto, al tercer año de su reinado (633) se reunió en Toledo el cuarto Concilio de su nombre, en el que se dieron varios decretos encaminados á asegurarle en el trono.

69. Chintila.—Reunió en Toledo un Concilio (el quinto) para confirmar su elección. Los judíos se habían acrecentado, y dió un edicto para que salieran de sus Estados; y en otro Concilio (el sexto) (638) se dispuso que sus sucesores habían de jurar al subir al trono mantener en vigor aquellas disposiciones.

70. Tulga.—Su tierna edad y su bondadoso carácter hicieron más audaces á los magnates, que ofrecieron la corona al anciano *Chindasvinto*.

71. Chindasvinto.—Comprendiendo que era necesario el rigor, hizo dar muerte á los grandes que se

Corona de Suintila.

habían alzado contra él, y los que temían igual suerte huyeron del reino. Fundó y dotó muchos monasterios é iglesias, granjeándose el afecto del pueblo, que gozó de los beneficios de la paz. Fué protector de las ciencias y de las artes, y elevó á la Silla de Toledo al docto San Eugenio. Una vez afianzada la tranquilidad, asoció al trono á su hijo Recesvinto (649).

72. Recesvinto.—Su elevación al trono excitó en los nobles gran descontento, y con tal motivo ocurrió el levantamiento de un magnate, Froya, que fué derrotado. Mayor trabajo le costó aún poner

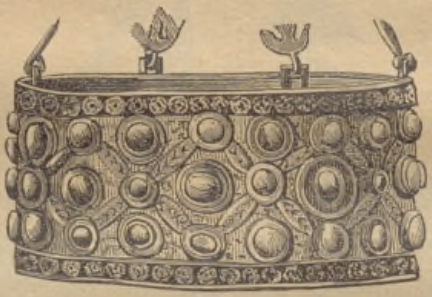

Corona de Recesvinto.

término á los disturbios interiores; pero ofreció una completa amnistía, la rebaja de tributos] á las poblaciones rurales y el restablecimiento de los privilegios á las ciudades. Se ocupó luego en la obra de la legislación, como lo prueban los Concilios que reunió, y además sus muchas leyes, que juntamente con las de su antecesor, dispuso formaran un todo completo, siendo el único Código que contenía el derecho vigente en España. A pesar de haber imperado veintitrés años, duración que no alcanzó ningún rey visigodo, su reinado fué escaso en acontecimientos, prueba de que manteniendo la paz exte-

rior é interior, fomentó el bienestar de sus súbditos. Recesvinto trabajó por hacer nuevamente electiva la monarquía, que su padre había convertido en hereditaria, con lo cual preparó la caída del reino.

Elección de Wamba.

73. Wamba.—Insigne por su linaje, respetado por sus años y experiencia, pareció á los magnates el más digno; mas se negó á aceptar la corona, hasta que uno de los jefes de palacio desenvainó la espa-

da y le dijo que debía considerarle como traidor desde que no sacrificaba su tranquilidad al bien general. Wamba consintió, mas como los de Septimania no habían sido consultados, el ambicioso Hilderico, conde de Nimes, negó la obediencia. Paulo, general de origen griego, cuya lealtad, no igualaba á su pericia, fué enviado contra él y se resolvió á proclamarse rey, entendiéndose con el Conde, y poniéndose en inteligencia con los vascones. Sometidos éstos por Wamba en siete días, marchó contra los rebeldes. Paulo retirado á Nimes, hubo de ceder, implorando la clemencia del Rey, que le perdonó la vida. Así que hubo regresado Wamba á su capital, dió una ley en cuya virtud todos los que podían llevar armas, inclusos los clérigos, debían acudir á la defensa de la patria. Wamba fué destronado de una manera inusitada. En el reinado de Chindasvinto vino de Constantinopla un griego ilustre, Ardabasto, descendiente, según algunos, de Atanagildo, hijo de San Hermenegildo, y el Rey le casó con una parienta suya, de lo cual tuvo á Ervigio. Dejándose llevar éste de su ambición, dió á beber al Rey un brebaje que le hizo caer en profundo letargo, y se apresuró á tonsurarle, vistiéndole del hábito de penitencia. Al día siguiente se encargó del gobierno y se hizo ungir rey. La vigorosa constitución de Wamba triunfó, sin embargo, de la bebida, y cuando entendió la diabólica intriga del usurpador, prefirió retirarse al claustro, y vivió todavía algunos años en Pampliega.

74. Civilización hispano-gótica.—Los conquistadores trajeron consigo el arrianismo que duró noventa y seis años en Galecia y ciento veinticinco en el resto de la Península. Entretanto el Catolicismo iba cundiendo entre los godos, y había hecho ya grandes progresos en el siglo VI, cuando Recaredo dió á conocer su conversión, que llevó en pos de sí la de la nación entera, quedando establecida desde entonces *la unidad religiosa*. La Iglesia se hallaba organizada en aquel

tiempo de un modo más acabado y perfecto que en ningún otro pueblo germánico. Todos los negocios eclesiásticos se ventilaban en los Concilios, y el estado eclesiástico era considerado como el primero; los monjes comenzaron por ser ermitaños que luego se reunieron en comunidad, observando una regla común; para el culto se observaba una liturgia especial *(el Oficio gótico)*; y por último, la educación intelectual estaba, desde Recaredo, á cargo del clero, más ilustrado entre los visigodos que en los demás pueblos germánicos, sumidos á la sazón en la más espantosa barbarie.

Los visigodos conservaron la *pureza de costumbres* tan celebrada por Salviano, hasta tal punto, que después de haber vivido ochenta años en medio de pueblos tan corrompidos como eran á la sazón las de Acaya, Iliria, Italia y la Galia meridional, al tomar por asalto á Braga (456) no se mancillaron con el menor atropello, y merced al buen acuerdo de las autoridades eclesiástica y civil, la pública moralidad fué creciendo poco á poco, y en los últimos años se elevó á tal altura, que era indudablemente superior á la que había alcanzado en la época más floreciente de la Iglesia hispano-romana, cuando al advenimiento de Constantino se cierra la era de las persecuciones.

Desde la conversión de Recaredo reina entre los visigodos y los naturales una concordia perfecta, una unión íntima y casi cordial, los antiguos agravios son dados al olvido, y ya no hubo en la Península más que españoles, que juntos defienden su antigua ó nueva patria, unidos por la profesión de las mismas creencias. Los visigodos trabajaron por su parte en hacer todo lo íntima que fuera posible esta fusión, que los naturales aceptaban de tan buen grado. Nunca se ha visto á los conquistadores buscar con tanto afán y poner por obra con tan grande empeño los medios más eficaces de fusionarse.

En esta época todas las clases sociales gozaban de completo bienestar. Los *colonos libres* (siervos) vivían contentos con su suerte en los mismos campos que sus mayores, impelidos á la rebelión por la miseria, por el hambre y por los malos tratamientos, habían devastado mucho tiempo y de un modo feroz, con el nombre de *bagaudas*, al verificarse las grandes invasiones. Los *libertos*, á quienes el acto de la manumisión les había puesto en plena posesión de su libertad, sin vincu-

lo alguno de dependencia para con sus antiguos señores, se hallaban equiparados á los ingenuos. Y los *esclavos* eran tratados con mayor humanidad que lo habían sido bajo la dominación de la Roma pagana, y aun de la cristiana, pues se les daban las armas para la defensa de la patria, con lo cual se revelaba la confianza que inspiraban, dejando de ser una *cosa* para pasar á la categoría de *personas*, viendóseles ocupar los cargos más elevados en palacio, y sentándose en tal concepto en los Consejos del soberano entre los duques, los condes, los obispos y los abades, y aun á veces al lado de sus antiguos señores. No era menos lisonjera la condición del *hombre libre*, pues ningún dignatario de la Iglesia ó del Estado, fuera del caso de ser cogido *in fraganti*, podía prenderle, ni someterle á interrogatorios, ni darle tormento, ni despojarle de su cargo, de sus honores, ni de sus bienes; antes bien el culpable había de presentarse ante los obispos y los señores reunidos en tribunal y la sentencia era la única que podía imponerle la pena y la infamia que hubiera podido merecer.

En los visigodos la *monarquía* fué *electiva* y así continuó si no de hecho, al menos de derecho, hasta los últimos años del poderoso reino que fundaron. Pero la elección aplicada á la transmisión del poder supremo produjo en España sus frutos naturales (conspiraciones, alzamientos, regicidios y usurpaciones); sin embargo, el regicidio desaparece casi por completo desde la conversión de los visigodos á la verdadera fe. De Ataulfo á Recaredo, diecisiete reyes, más de la mitad, mueren asesinados; y de Recaredo á D. Rodrigo, de dieciséis reyes, sólo la octava parte, dos, mueren violentamente. Pero los males de la monarquía electiva siguieron aun cuando los Concilios, interponiendo su autoridad sagrada, procuraron con sabios decretos asegurar la libertad, la sinceridad y la regularidad de las elecciones. En un principio existían muy escasas disposiciones acerca de la elección; pero posteriormente sólo pudieron ser elegidos de las antiguas familias godas: eran electores los obispos y los grandes (duques, condes y gardingos); el electo, antes de sentarse en el trono y de ser ungido, juraba conservar la religión católica, como única en todos sus Estados, no tolerar los herejes, y muy principalmente á los judíos, y no consultar á sus propios intereses sino al bien de la patria. Desde

Recaredo casi todos los monarcas llevaron el título de *Flavio*, como los emperadores bizantinos, llamando por lo mismo á Toledo la *ciudad imperial*, á ejemplo de Constantinopla. El poder Real estaba moderado principalmente por los *Concilios*, que ya antes de Chindasvinto trataron de asuntos seculares; pero Recesvinto fué el primero que los convirtió en verdaderas asambleas nacionales, haciendo concurrir al octavo Concilio siete duques y nueve condes.

Aun cuando la *nobleza* era de origen gérmánico, muchos oficios y dignidades se tomaron de los romanos en tiempo de Teodorico el Grande y de Teudis, contribuyendo también mucho á esto Recaredo; pero en el fondo quedó el elemento germánico, aun cuando en la forma se ven no pocas imitaciones de los cargos romanos. La primera categoría la ocupaban los *duques*, gobernadores de una provincia, dignidad que no era hereditaria, pues las provincias no se daban como un feudo, cual sucedió en los otros pueblos bárbaros, sino como un cargo. Si el duque cesaba, conservaba el título, resultando de esto, que en la corte, los palatinos, que llevaban el título de condes por su oficio, usaban también éste, pero anteponiéndole al de duque. Por lo demás, el título de *conde* designaba al que ejercía el poder judicial en una ciudad ó distrito, á las órdenes del duque. Entre los magnates figuraban además los *gardingos* (ricos hombres), esto es, los que descendiendo de las familias ilustres, brillaban como ricos propietarios: eran propiamente la nobleza hereditaria.

Los godos vivieron mucho tiempo sin *leyes* escritas y cuando se establecieron en la Galia, sus primeros reyes hubieron de dictar disposiciones relacionadas con la nueva situación, en tanto que los vencidos se regían por sus leyes; con la aquiescencia de los conquistadores. De aquí nació la *legislación doble ó de castas*, dando por resultado dos cuerpos legales; el de *Eurico ó de Tolosa* para los godos; y el de *Alarico*, llamado también *Breviario de Aniano*, para los romanos. Con el fin del reino de Tolosa comenzó el predominio de la nobleza, á que puso coto Leovigildo; y Recaredo dió á los que profesaban la misma religión iguales derechos (592). A Chindasvinto y sobre todo á Recesvinto se debe el *Fuero Juzgo* (654), que aventaja á todos los Códigos de los pueblos germánicos; y no es visigótico ni por su composición ni por su destino, sino hispano-gótico.

Los godos, aun antes de Recaredo, en su afán de asimilarse, habían renunciado á su *idioma nacional* para adoptar en el trato común de la vida el latín rústico, y en las ocasiones solemnes el literario de aquellos tiempos. El uso de esta len-

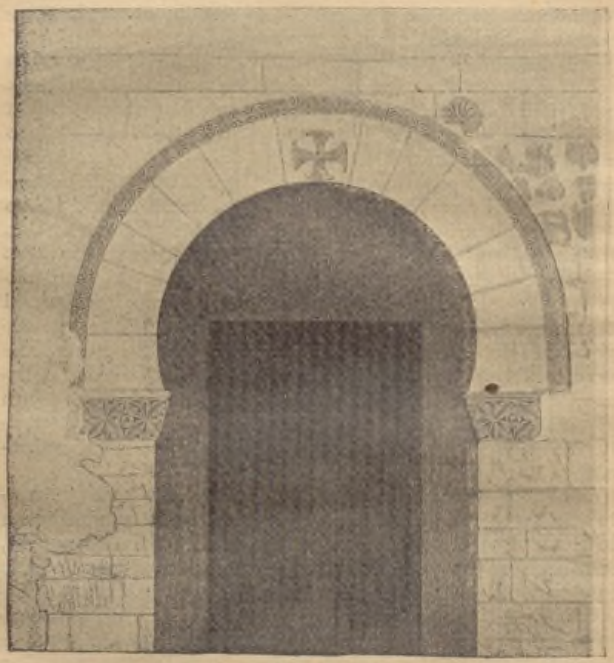

Basílica visigoda de San Juan de Baños.

gua se les imponía para entenderse con la población romanizada, que por su parte no se cuidaba de aprender la de los conquistadores; mas luego que se verificó la conversión, los nobles y el clero no se contentaron con este conocimiento meramente práctico del latín, sino que prendados de la lite-

ratura sagrada y profana en que la Iglesia acababa de ini-

Estatua visigoda de San Juan de Baños.

ciarlos, quisieron hacerse familiares los primores de estilo en que estaban escritas aquellas obras maestras.

Siendo el clero el depositario del saber en aquella época, la *literatura* había de ser grave y circunspecta, dedicando su talento y sus vigilias á la moral, á la teología, al derecho, á la filosofía y á la historia. Por esto cuando Chindasvinto envió al obispo Tajón á Roma, no le dió el encargo de buscar las producciones de los clásicos, sino las obras morales de San Gregorio Magno. Como escritores de materias eclesiásticas se distinguieron: Masona y Fortunato, metropolitanos de Mérida, cuya Sede ilustraron con su elocuencia, con su doctrina y con su piedad; San Martín de Braga; San Leandro, unido por los vínculos de intimidad espiritual con Recaredo; San Ildefonso; San Braulio; y, en fin, San Isidoro, oráculo de las Iglesias de España, que en el Concilio IV de Toledo y á instancias de Sisenando, da su forma á la constitución política del reino. En tal estado de florecimiento estaba España en el siglo VII, cuando el Papa Aghaton no hallaba persona bastante instruída para enviar un nuncio á Constantinopla, y en Francia se daban las Ordenes sagradas á personas que no sabían leer.

No era menos próspero el estado de la *agricultura*, protegida por las leyes. Se cultivaban los cereales, la vid, el olivo, los árboles frutales, se explotaban los montes, era fomentada la cría del ganado y de las abejas, y había tomado grandes proporciones la pesca y el aprovechamiento de las aguas. Existían manufacturas de hilo, lana, seda, vidrios y artefactos de oro, plata y acero. Los caminos estaban defendidos por las leyes, de las intrusiones de los dueños de las tierras colindantes, y así se facilitaba en gran manera la circulación de los viajeros y de las mercancías.

Los pocos *monumentos* que nos quedan son más sencillos que magníficos, de más fuerza que gracia y de menos gusto que solidez. La escultura no produjo sino obras toscas y pesadas, y de esta falta de gusto se resienten las *monedas*, que ordinariamente representan en su anverso la cabeza y nombre del rey, y en su reverso la ciudad en que se acuñaban.

CUARTO PERÍODO

Decadencia de la monarquía visigoda.

DESDE LA ABDICACIÓN DE WAMBA HASTA LA CONQUISTA DE ESPAÑA POR LOS ÁRABES.

(680-714)

75. Cuadro general de este período.—*Terminada la gran obra de la constitución visigoda, la Monarquía decae rápidamente. En tiempo de* Ervigio *se sobreponen al Rey los grandes y el clero. Los judíos, descontentos del régimen á que los habían sometido los visigodos, conspiran en unión con los musulmanes de Africa, deseosos de poner el pie en España; mas son derrotados.* Egica *se asocia á su hijo* Witiza, *y le transmite la corona á despecho de los grandes, celosos del derecho de elegir monarca. Y, en fin, los musulmanes, después de un reconocimiento afortunado, desembarcan un gran ejército reinando* Don Rodrigo, *la monarquía visigoda sucumbe, y con ella la independencia de España, que fué sometida por los árabes.*

76. Monarcas de este período.—*Ervigio* (680-687), *Egica* (687-700), *Witiza* (700-709) y *Rodrigo* (710-713).

77. Los árabes.—Por el tiempo en que Suintila (623) echaba de España á los últimos bizantinos, se presentaba Mahoma como profeta en la Arabia, llamando á los que abrazaban su falsa religión musulmanes, esto es, hombres completamente entregados á la voluntad de Dios. Gobernaba Africa Muza, y Ceuta el conde D. Julián, cuando, dejándose llevar éste del interés, se decidió á entregar la plaza á los árabes. Muza envió (710) unos expedicionarios capitaneados por Tarif, quien sa-

queó la ciudad, que de su nombre se llama Tarifa.

78. Don [1] Rodrigo.—Coincidió con esto la muerte de Witiza (710) y fué elevado al trono Rodrigo, que marchó á rechazar á los francos y á someter á los vascones sublevados. Hallábase sitiando á Pamplona, cuando le llegó la mala nueva de que Táric había pasado el Estrecho con 7.000 moros y algunos centenares de árabes, haciéndose fuerte en Gibraltar (primavera de 711), tomando además posesión de Algeciras. Inmediatamente dispuso que su sobrino Bencio marchara contra los invasores. El joven pelea como bueno y sucumbe en la refriega. Vuelve Rodrigo á Toledo y organiza un ejército de 100.000 hombres, según los árabes, pero que no pasaría de la tercera parte, y comete la imprudencia de llevar consigo á Oppas, hermano de Witiza. Los infieles tenían 12.000, con los 5.000 que de refresco envió Muza á Táric, acaudillados por el alevoso D. Julián. Los dos ejércitos se encontraron junto á Alcalá de los Gazules y el río Barbate (llamado por los árabes *Wadi Becca* [2]), que desemboca en la laguna de la Janda, á dos leguas del Guadalete. Comenzó la lucha un domingo 19 de Julio de 711, y cuando iban á cumplirse siete días de estar indecisa la suerte de las armas y Táric llevaba ya perdidos 3.000 combatientes, Oppas, á favor de la noche, pasó á los reales del enemigo, concertando la infame defección de Sisberto, noble godo que mandaba el ala derecha del ejército de Rodrigo, y que al día si-

---

[1] Este título, que es una contracción de *Dominus*, el señor, le vemos aplicado por primera vez á este Monarca y á sus contemporáneos D. Julián y D. Oppas. El antenombre *Dom* comenzaron á usarle los Papas por humildad, reservando á Dios el apelativo entero. De los Papas pasó á los obispos, abades y otros dignatarios de la Iglesia y á los monjes; pero no tuvo uso en España hasta el siglo x.

[2] Algunos escritores árabes cometieron la pequeña incorrección de escribir *Leca* ó *Guadaleca*, y de esto procedió que el Arzobispo Don Rodrigo dijera Guadalete, confundiendo á Asidonia con Jerez, dando origen al error legendario de la *batalla del Guadalete*.

guiente (domingo 26) se pasó al enemigo. Mantúvose firme el Monarca visigodo; pero le obligó á ceder la consternación general que produjo la traición de las dos alas, y los infieles completaron su triunfo en la cuenca superior del Guadalete.

79. Conquista de España por los árabes.—Táric marchó en persecución de los fugitivos, y tomada Ecija por capitulación, después de un asedio de un mes, en que fué ayudado por D. Julián, dejó al mando de Moguéit un destacamento en observación de Córdoba, y pasando el Guadalquivir por Menjíbar, por tierra de Jaén, se dirigió á Toledo, cuyos habitantes habían huído en gran parte, llevando consigo cuanto les había sido posible. Allí invernó el caudillo musulmán. En los comienzos del otoño había caído Córdoba en poder de Moguéit. Los judíos se adhirieron de buena gana al partido vencedor, que por necesidad hubo de aprovechar su apoyo para guardar fortalezas tan importantes como Toledo, Córdoba y otras. En la primavera del año siguiente, Muza, llamado por Táric, desembarcó en Algeciras con poderoso ejército, apoderándose sin gran resistencia de Medinasidonia, de Carmona y de Sevilla. No sucedió lo propio con Mérida, donde se habían concentrado todos los elementos con que aún contaban los visigodos; mas al fin hubo de darse á partido (30 Junio de 713). Entonces surgió en la mente de Muza la idea de la conquista, ó mejor de la anexión, no sin sorpresa de los próceres godos de ambas parcialidades, que por espacio de siete años, aunque divididos, sostuvieron estéril lucha, que sofocaron las turbas de árabes y moros llegados sin cesar de Africa. El alzamiento de Sevilla fué en breve sofocado con Abdelaziz, hijo de Muza, quien sometió además á Niebla, Ossonoba (Faro). Después de tener el caudillo árabe una entrevista con Táric en Almaraz, pasó la cordillera en busca de Rodrigo, á

Mapa para la inteligencia de la conquista de España por los árabes, según Saavedra.

quien halló en Saguyne [1], trabando decisiva pelea, en que el infeliz Monarca perdió libertad y vida á

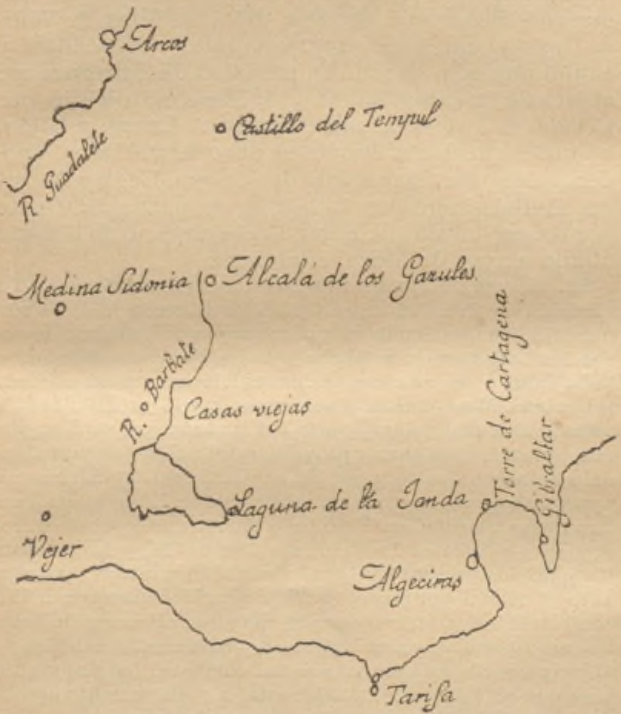

Mapa para la inteligencia de la batalla del Barbate, según Saavedra.

manos de Meruán, hijo de Muza. Los godos salvaron piadosamente el cuerpo de su rey, y Alfonso el Mag-

[1] Hoy Segoyuela de la Corneja, en la provincia de Salamanca, 10 kilómetros al E. de Tamames y 20 al N. de Sequeros.

no halló dos siglos después en Viseo una lápida que decía: *Hic requiescit Rudericus, rex gothorum.* Muza, dueño de Toledo, proclamó al califa de Damasco soberano de España, dió á los hijos de Witiza [1] sus propiedades patrimoniales confiscadas, y acuñó moneda de oro. La posesión de Zaragoza fué objeto de la campaña de 714: Muza se dirigió por Clunia á Palencia para llegar á Lucus y Gijón, en tanto que Táric seguía el Ebro hasta Haro, apoderándose sucesivamente de Amaya, León y Astorga. Ambos caudillos hubieron de pasar á Oriente por orden del Califa, dejando el gobierno de España al hijo mayor de Muza, Abdelaziz.

80. Causa de la ruina de la monarquía visigoda.—La verdadera y la única causa fué la forma electiva de la monarquía, que poniendo el poder supremo al alcance de todas las ambiciones, animaba á todos los pretendientes, y daba calor á las intrigas, á las sediciones y á las guerras intestinas. Muza conocía la frecuencia y la periodicidad de estas luchas fratricidas, y ésta fué la razón que explica, por qué preparándose para aprovecharse de ellas, emprendiéndola solo con los recursos de su Gobierno de Africa, no apresuraba sus preparativos hasta que en España estallara una nueva revolución. Y no tuvo mucho que esperar: el movimiento estalló en los primeros días de 711, y la lucha de los partidos presentó tal carácter de animosidad, que aun ante el común peligro el partido vencido no se reconcilió con el vencedor, ni se presentó con él en el campo de batalla, sino para asegurar mejor su venganza, pasándose al enemigo en lo más empeñado del combate. La monarquía visigoda pereció, pues, porque estaba políticamente dividida, como Polonia sucumbió en el pasado siglo.

---

[1] *Achila* (Rómulo) el mayor, se quedó en Toledo, *Ardabasto* se fijó en Córdoba y *Olmundo* residió en Sevilla.

SEGUNDA ÉPOCA.—ESPAÑA RESTAURADORA

DESDE LA CONQUISTA DE ESPAÑA POR LOS ARABES HASTA LA CONQUISTA DE LOS ALMORAVIDES

(714—1090)

81. Cuadro general de esta época.—*Los infieles, dueños de casi todo el país, tratan en vano de fundir en una sola nación á los diferentes pueblos que habían acudido á la conquista, berberiscos, sirios y árabes, divididos entre sí por el inextinguible odio de razas, el cual origina sangrientas guerras civiles, que siguen á las derrotas sufridas en las Galias, y permiten al naciente reino de Asturias crecer y extenderse, llegando á despojar á los musulmanes de la cuarta parte de la Península cuando aún no había transcurrido medio siglo.*

La fundación de un emirato independiente bajo el poderoso cetro de los Omeyas, debida principalmente á las victorias y á las prendas personales de Abderrahmán I, *no fundió á los conquistadores, pues esta empresa no podía llevarla á cabo con el sistema despótico, ni mucho menos á los vencidos, mozárabes y renegados, que protestaron contra la dureza con que se los trataba, llegando los últimos á insurreccionarse, y poniendo á los Omeyas en el último trance. A favor de tales trastornos se consolida la monarquía asturiana, comienza la reconquista pirenaica y nace el condado de Barcelona.*

El florecimiento de los Omeyas llega á su apogeo con Abderrahmán III, *que restablece el orden interior, acaba con la aristocracia árabe y funda una monarquía absoluta, uniendo el poder espiritual de*

califa al de emir; su hijo Alháquem II, *proteje las letras, y en el reinado de su nieto* Hixem II, *el hachib Almanzor reduce á los cristianos á los límites de los primeros tiempos de la Reconquista; pero bien pronto aquel edificio se desploma, y el Imperio destrozado por la anarquía y gangrenado por la desmoralización y relajamiento de todos los vínculos sociales, se fracciona y divide en tantos Estados cuantos eran los caudillos bastante fuertes para hacerse señores independientes de un territorio y defenderlo contra los ataques de sus vecinos. A la vez se restauraban los muros de León, donde los reyes de Asturias se habían trasladado, florecía el condado de Castilla, el de Barcelona se dilataba hasta el Ebro, y era rey de Navarra Sancho el Mayor, padre de reyes y repartidor de reinos. Alfonso VI reconquista la imperial Toledo, pero es vencido en Zalaca por los almoravides, que acaban con los reinos de Taifas (1090).*

82. Su división en períodos.—El carácter compejo de esta época hace necesaria su división en cuatro períodos, tomados del diferente régimen político de los árabes.

PERÍODOS	LÍMITES	DURACIÓN
Los gobernadores.....	Conquista de España por los árabes (714).	Medio siglo.
	Advenimiento de Abderrahmán I (756)....	
Emirato.....		Casi dos siglos.
	Advenimiento de Abderrahmán III (912).	Más de un siglo.
Califato....	Destronamiento de Hixem III (1031).....	
Reinos de Taifas.....	Conquista de España por los almoravides (1090).....	Medio siglo.

PRIMER PERIODO

Los Gobernadores.

DESDE LA CONQUISTA DE ESPAÑA POR LOS ARABES HASTA EL ADVENIMIENTO DE ABDERRAHMAN I

(714—756)

83. Cuadro general de este período.—*Los árabes vencedores se derraman por toda la Península como las aguas de un torrente desbordado, quedando como una isla en medio de la general inundación el principado cristiano de Teodomiro.* Pelayo *y su pequeño pueblo comienzan en Covadonga la gran obra de la Reconquista, enlazando la sociedad destruída con la que va á nacer, y dándola por base el sentimiento religioso. La espada de Carlos Martel detiene á los musulmanes, que habían penetrado hasta el corazón de Francia, difundiendo el espanto por toda Europa; y diez años después un rey de Asturias,* Alfonso I el Católico, *sintiéndose bastante fuerte para salir de sus enriscados dominios, recorre la Galicia y la Lusitania, los Campos Góticos y la Cantabria, enseñando á los infieles que los cristianos, no sólo sabían vencer al amparo de sus breñas, sino también en campo raso, poniendo en comunicación á los fieles de Asturias con los del Pirineo, segundo núcleo de la Reconquista, y señalándoles el camino de la restauración.*

84. Estados que existían á la sazón en la Península.—Tres eran entonces los Estados existentes en nuestro país: *la España dominada por los árabes, llamada Andálus, el principado tributario de Todmir y la monarquía asturiana.*

A.—Andálus.

85. Los gobernadores.—*Abdalaziz*, que había fijado su residencia en Sevilla, se dedicó á regularizar la situación de las ciudades sometidas, dejando á los españoles como tributarios de los vencedores. Estos cristianos se denominaron *mozárabes* Este caudillo debió apoderarse en 714 de Santarén y Coimbra, y comenzó su gobierno apoderándose de Málaga y de Granada, dirigiéndose luego á tierra de Murcia, que obedecía á Teodomiro, el cual, vencido en Lorca, se encerró en Orihuela, y Abdelaziz hubo de pactar con él, firmando un tratado en cuya virtud los habitantes de aquella región pagaban un tributo personal, como súbditos del Califa, el cual les dejaba el uso de su libertad y de sus bienes, con el ejercicio de la autonomía en el gobierno de un príncipe inamovible y hereditario.

Antes de 718 capituló Pamplona, y por aquel tiempo fué ocupada Barcelona.

86. Batalla de Poitiers (732).—*Abderrahmán* el *Gafequi*, fué vencido y muerto por el famoso Carlos, llamado desde entonces Martel *(martillo)*, quien puso término de este modo al engrandecimiento de los árabes en Occidente.

87. Guerras civiles.—Llenan los quince últimos años del gobierno de este período: el alzamiento (741) de los berberiscos compañeros de Táric, verdaderos conquistadores del país, relegados por los árabes á las áridas llanuras de la Mancha y Extremadura y á las montañas de León y Galicia; la insurrección de los sirios (742), que habían venido á sofocar tan formidable levantamiento; y, en fin, la lucha de once años entre los árabes quelbitas y los árabes maadditas, capitaneados éstos por el altivo Samail, que elevó al cargo de gobernador (746-756) á Yusuf el Fihrita, vencido por Abderrahmán.

B.—Reino de Todmir [1].

88. Teodomiro y Atanaildo.—El califa Suleimán sancionó (715) el tratado ajustado entre Abdalaziz y Teodomiro. Este se defendió con habilidad y constancia contra las invasoras tribus que sucesivamente vinieron á España. A su muerte (743) le sucedió por elección Atanaildo, célebre por su opulencia, el cual obtuvo del califa Meruán II la confirmación del tratado. Este reino dejó de existir en 779.

C.—Asturias.

89. Reyes de este período.—*Pelayo* (718-737), *Favila* (737 739) y *Alfonso I el Católico* (739-757).

90. Reconquista.—Los españoles, que habían luchado sin caudillo, sin organización y sin recursos contra los romanos y contra los godos, unidos á sus dominadores por el sagrado vínculo de la fe, inician (718) en Asturias y en los Pirineos la grande obra de la *Reconquista*, que después de ocho siglos había de terminar (1492) en Granada. La religión, único elemento que podía dar unidad á la gran obra de recuperar la perdida patria, dirige los esfuerzos de los cristianos, y los modestos templos y soberbias catedrales levantados en memoria de los triunfos alcanzados contra los infieles, son los trofeos y encierran los anales de su historia.

91. Don Pelayo.—La cuna de esta gloriosa lucha fué Asturias, y el más ilustre caudillo *Pelayo*, parcial de Rodrigo y dignatario de su corte, que fué elegido rey tan luego como se supo la muerte de aquél. Al-Horr envía á su teniente Alkama con un ejército formidable. Pelayo tomó posiciones en Covadonga,

---

[1] Se extendía próximamente por lo que hoy es reino de Murcia.

al pie del monte Auseba. Alkama penetró imprudentemente en aquellas gargantas y los moros comenza-

Don Pelayo.

ron á disparar dardos y piedras contra los cristianos

Covadonga.

que defendían la entrada de la gruta; mas todas estas

BATALLA
DE
COVADONGA
Villanueva
Villaverde
Abamia
Riera
Cangas de Onis
EJERCITO
ARABE
RIO
DEVA
ESPAÑOLES
ESPAÑOLES
ALTO
Sierra de Covadonga

armas se volvían contra ellos. Animados los cristianos con este prodigio, y persuadidos de que el cielo peleaba por su causa, cayeron sobre los moros; y cuando se retiraban, se desgajó un enorme peñasco, oprimiéndolos con su mole, quedando así Asturias libre de los mahometanos (718), y recobrando su reción perdida libertad.

92. Favila.—Construyó, en la vega de Cangas, la iglesia de Santa Cruz, en el sitio donde se atrevió Pelayo á combatir en campo raso con sus diezmados enemigos. Era la caza su pasión favorita y entregado á esta diversión, pereció destrozado por un oso (739).

93. Alfonso I el Católico.—El cetro que tantos príncipes godos habían intentado hacer hereditario, quedó vinculado en la familia del Restaurador; por voto universal fué aclamado *Alfonso,* yerno de Pelayo. Lugo, Orense y Tuy, Braga, Porto y Viseo, al otro lado del Duero, cedieron al ímpetu de Alfonso. Igual suerte tuvieron Ledesma, Salamanca, Zamora, Astorga (753 ó 754), León, Simancas, Avila, Sogovia, Sepúlveda, Osma, Saldaña y otras de Cantabria, siendo el centro de aquella devastación los *Campos góticos* (hoy Tierra de Campos).

D.—Reconquista pirenaica.

94. Garci Jiménez.—A mediados del siglo VIII, las derrotas de los árabes aseguraron á los cristianos los Pirineos centrales, segundo núcleo de la Reconquista. De igual suerte que en Asturias, una peña, la de Uruel [1] y una cueva, la de San Juan de la Peña, fueron su cuna. Según la tradición, Garci Jiménez, al frente de 300 cristianos, venció á los árabes junto

[1] Montaña junto á Jaca.

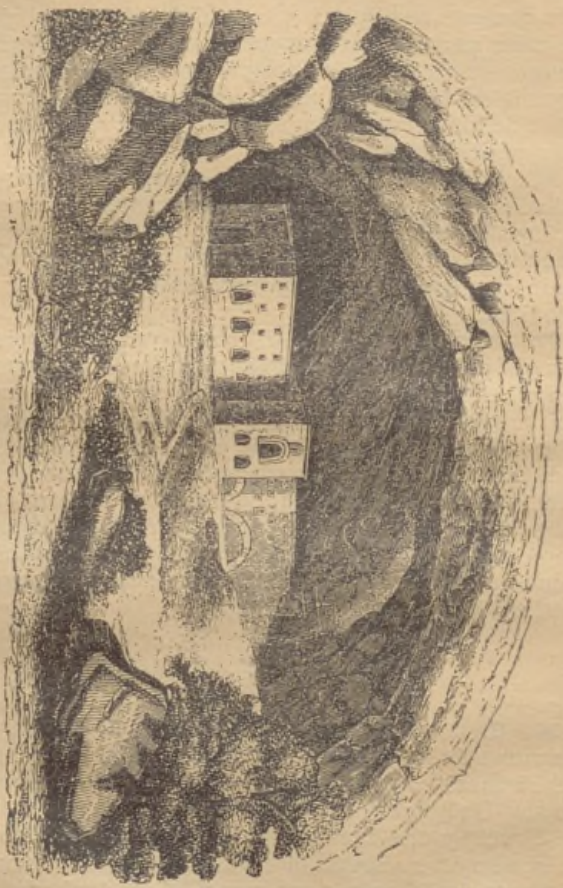

Monasterio de San Juan de la Peña.

á Ainsa [1] (724?), apoderándose de la ciudad, que fué capital del reino de Sobrarbe [2].

95. Estado de España á mediados del siglo VIII.—La mayor parte de la Península estaba en poder de los musulmanes, cuya religión se hallaba consignada en el Corán, que era además su Código civil, político y militar. El dogma fundamental era la unidad de Dios y la misión del Profeta *(no hay más que un solo Dios, y Mahoma es su Profeta)*, cuya idea dominante fué la abolición de la idolatría. Su religión admitía ángeles buenos y malos, la inmortalidad del alma y los premios y castigos de la otra vida, pero concebidos de una manera sensual. El principio religioso se convierte en enseña militar, por lo cual se ha llamado al Corán el *libro de la espada*. Tal era la religión que traían los conquistadores: cotéjese con el Cristianismo y véase si había de permitir la Providencia que la religión pura y humanitaria del Crucificado sucumbiera ante la moral lasciva y cruel del voluptuoso apóstol de la Arabia.

Los *mozárabes* ó cristianos sometidos obtuvieron el libre ejercicio de su religión y de su culto, permitiéndoles regirse por sus leyes y tener jueces propios, así como conservar sus tierras y haciendas, si bien afectas á un tributo. Hubo, pues, en medio de los infieles, ciudades y templos cristianos, sacerdotes y monjes; pero en una dependencia tan lastimosa y humillante, que estaban á merced de la voluntad más ó menos despótica y de los sentimientos generosos ó crueles de un nuevo emir, y hasta de los caprichos del celo intolerante del pueblo musulmán.

Los *cristianos de Asturias* conservaron, tanto en la Iglesia como en la vida civil, las tradiciones góticas en la sucesión al trono, que siguió siendo electivo, continuando además la intervención poderosa de los grandes y nobles como en la corte de Toledo.

---

[1] Ciudad 70 km. al NE. de Huesca, sobre el Cinca, cerca de la cual se ve una cruz sobre una columna de piedra, imitando el tronco de un árbol, en memoria de la ***Cruz roja*** que, según la tradición, se apareció á Garci-Jiménez durante la refriega, la ***Cruz de Sobrarbe***.

[2] Comarca en el centro del Pirineo (partido de Boltaña). Según unos, se llamó así por estar situada ***super*** (más allá) de la sierra de ***Arbe*** (que se halla entre Barbastro y Boltaña); y según otros de ***super*** (sobre) y ***arborem*** (árbol), por la Cruz roja que se apareció á Garci-Jiménez sobre una encina, durante la refriega.

Cuadro sincrónico del primer periodo (714-756) de la España árabe.

REINO DE ASTURIAS	GOBERNADORES DE CÓRDOBA	REINO DE TODMIR
	713 *Abdalaziz.*	713 *Teodomiro.*
	716 *Ayub.*	
	716 *Al Horr.*	
718 *Pelayo.* Batalla de Covadonga		
	719 *Alzama.*	
	721 *Abderrahmán.*	
	721 *Anbasa.*	
	726 *Odzra.*	
	726 *Yahya.*	
	728 *Odzaifa.*	
	728 *Osmen.*	
	729 *Alhaitsam.*	
	730 *Mohammed.*	
	730 *Abderrahmán* (segunda vez).	
	732 Batalla de Poitiers.	
	732 *Abdelmelic.*	
	734 *Ocba.*	
737 *Favila.*		
739 *Alfonso I el Católico.*		
	741 *Abdelmelic* (segunda vez).	
	Insurrección de los berberiscos en Galicia.	
	741 *Balch.* Venida de los sirios.	
	742 *Tsaalaba.*	
	743 *Abuljatar.*	743 *Atanaildo.*
	747 *Yusuf el Fihrita.*	
	750 Hambre que dura cinco años. Exterminio de los Omeyas en Oriente.	
	755 Desembarca Abderrahmán en Almuñecar.	
	756 Batalla de Córdoba. *Abderrahmán* emir independiente.	

SEGUNDO PERÍODO

Emirato independiente.

DESDE EL ADVENIMIENTO DE ABDERRAHMÁN I HASTA EL DE ABDERRAHMAN III

(756-912)

96. Cuadro general de este período.—*Las antipatías de raza y los odios enconados de unos pueblos con otros suceden á la unidad momentánea de impulsión que había hecho irresistibles á los musulmanes como invasores, dando lugar al establecimiento de un emirato independiente. Favorecidos los árabes por la distancia que separaba á la Península del gobierno central, elevan al trono del futuro califato español al joven* Abderrahmán, *ilustre vástago de la esclarecida familia de los Omeyas, que funda una brillante dinastía. Con esto se realientan y vigorizan los infieles, comenzando entonces propiamente con los cristianos la gran epopeya de dos pueblos caballerescos que se odian por religión y rivalizan por su arrojo en la pelea.*

En la España cristiana suceden á las brillantes, pero pasajeras correrías de Alfonso el Católico, *las adquisiciones permanentes de* Alfonso el Casto, *que pone su frontera en el Duero, estableciendo su corte en Oviedo, y pacta ya formales treguas con el emir de Córdoba de poder á poder; hasta que á fines de este período, otro* tercer Alfonso, *llamado con razón* el Grande, *lleva sus huestes vencedoras hasta el Guadiana, y señala á sus hijos la ciudad de León como su futura corte. La voz de Asturias encuentra eco en los Pirineos, donde á principios del período siguiente el condado de Aragón pasa á ser una provincia de Navarra; y en la Marca de España, Wifredo el Velloso da principio á la serie de condes independientes de Barcelona.*

97. Naciones en que estaba dividida la Península.—Cuatro eran las existentes en este período: el *Andálus,* la *monarquía de Asturias,* después de *Oviedo; el reino de Navarra;* y el *condado de Barcelona.*

A.—Asturias.

98. Monarcas de este período.—*Fruela I* (727-768), *Aurelio* (768-774), *Silo* (774-783), *Mauregato* (783-789), *Bermudo I* (789-791), *Alfonso II* (791-842), *Ramiro I* (842-850), *Ordoño I* (850-866) y *Alfonso III* (866-910).

99. Fruela I.—Al regreso de una expedición á Galicia para castigar una rebelión, edificó á Oviedo; pero de condición áspera, dió muerte á su hermano Vimarano, que era amado del pueblo y de los grandes; por lo cual éstos, indignados, le dieron muerte en Cangas (768).

100. Aurelio.—No pasó la corona á su hijo Alfonso, por el odio de los grandes á su padre; y fué elegido su primo *Aurelio,* que reprimió una insurrección de los esclavos contra sus señores.

101. Silo.—Este noble, casado con Adosinda, hija de Alfonso I, fijó su residencia en Pravia, redujo á la obediencia á los gallegos y asoció, por indicación de su esposa, á su sobrino.

102. Mauregato.—En vano la Reina le hizo proclamar, pues los nobles proclamaron á Mauregato, bastardo del primer Alfonso.

103. Bermudo I el Diácono.—Temerosos los nobles del joven Alfonso, dieron el trono á *Bermudo,* hermano de Aurelio, que era diácono, quien conociendo las prendas de Alfonso, le confió las tropas, que era como predestinarle al trono, y concluyó por abdicar (791), viviendo bastante para ver cumplidas sus esperanzas.

104. Alfonso II el Casto.—Derrotó un ejército, enviado por Hixem I á Asturias, y fijó su corte en Oviedo.

Dedicación de la catedral de Oviedo por Alfonso el Casto.

Paseó dos veces (787-808) el pendón de la fe hasta Lisboa, hizo frente á los esfuerzos de Alháquem I y Abderrahmán II, haciendo revivir los tiempos de Pelayo y del primer Alfonso, pactando con el emir de Córdoba de potencia á potencia; y como aliado de Carlomagno y de su hijo Ludovico Pío, constituyó el nervio de la liga cristiana de aquel tiempo. Sus dominios se extendían hasta el Duero. En este reinado se verificó la invención del cuerpo del Apóstol Santiago (813?).

105. Ramiro I.—Muerto Alfonso sin sucesión, fué nombrado *Ramiro*, hijo de Bermudo. Habiendo tratado de desembarcar en Gijón los normandos, Ramiro les obligó á retirarse, quemándoles 70 naves, cabiéndole la honra de haber guardado sus pequeños dominios de aquellos terribles invasores que lograron fijarse en poderosos Estados de Europa. A este Monarca atribuyen nuestras crónicas la famosa victoria de Clavijo, una de las más populares de nuestra historia. Agradecido el Monarca á Santiago, le eligió patrón de España. Todas las crónicas le llaman el de la *vara de la justicia*, porque libró al país de los malhechores que le infestaban.

106. Ordoño I.—Inauguró su reinado con una expedición contra los vascones; pero el hecho más importante fué la famosa victoria contra Muza II, de Zaragoza, en Albelda (860). Entonces se presentaron nuevamente en Galicia los normandos, pero fueron exterminados por el conde Pedro. Después Ordoño llevó sus armas más allá del Duero, tomando á Salamanca y Coria; y deseoso de poner á salvo su reino, reedificó á Tuy, Astorga, León y Amaya. La crónica le llama el *Padre del pueblo*.

107. Alfonso III el Magno.—Asociado por Ordoño, le sucedió á los catorce años; mas no bien empezaba á merecer el nombre de *Magno*, con el gran impulso que dió á la restauración, cuando cuatro parien-

Alfonso el Magno y su esposa Jimena.

tes tramaron contra él conjuraciones, que castigó con gran severidad. Hizo después treinta gloriosas campañas, llegando con sus correrías hasta Sierra Morena; se casó con Jimena, hija de García de Navarra, con lo cual se afianzó la alianza entre ambas monarquías; pobló y fortificó varias ciudades, poniendo por frontera occidental el Mondego, y fundó á Burgos para que sirviera de centro á los cristianos en tiempo de invasión. Hallábase dedicado al fomento de su reino cuando sus cinco hijos, su yerno, y hasta su misma esposa, se conjuraron contra él, ardiendo con tal motivo una lamentable guerra civil, hasta que el magnánimo Alfonso, para evitar tantas calamidades, convocó á su familia y á los grandes en Boides, y abdicó á favor de sus hijos (910).

B.—Andálus.

108. Serie de los emires.—*Abderrahmán I* (756-788), *Hixem I* (796), *Alhaquem I* (822), *Abderrahmán II* (852), *Mohammed I* (886), *Almóndzir* (888) y *Abdalá* (912).

109. Abderrahmán I.—Los abusos de los gobernadores, su desgobierno, sus discordias y las derrotas en Asturias y en la Galia, juntamente con la lucha de los Omeyas y Abasidas en Oriente, terminada con el destronamiento y el casi completo exterminio de la primera familia y la elevación de la segunda al Califato, dan lugar á la fundación en Córdoba de un emirato independiente de Damasco por el omeya Abderrahmán I. Asegurado en el trono, no gozó tranquilamente del mando. Su poder no tenía raíces en el país; así fué que durante su largo reinado vió su autoridad contrariada por sus enemigos, que, siempre vencidos, se alzaban después de cada derrota con nuevas fuerzas. Por fortuna suya no estuvieron unidos los árabes, y merced á esto, y también á su infatigable actividad y á su hábil política,

supo sostenerse, apoyado sólo por sus clientes, por algunos jeques que le eran adictos y por los soldados berberiscos. En 777 Carlomagno, rey de los francos, fué invitado por unos musulmanes descontentos para venir á España, como lo hizo al año siguiente, apoderándose de las plazas situadas entre

Mezquita de Córdoba (hoy Catedral).

los Pirineos y el Ebro; mas al presentarse en Zaragoza le cerraron las puertas, y no atreviéndose el Franco á emprender un largo cerco, efectuó la retirada por Roncesvalles, donde fué derrotada su retaguardia. En 786 Abderrahmán comenzó la construcción de la gran mezquita de Córdoba, que no vió terminada.

110. Hixem I.—Abderrahmán dejó el trono á *Hixem I*, su hijo predilecto. Sus hermanos mayores, Suleimán y Abdalá, gobernadores de Toledo y Mérida, se sublevaron; pero fueron vencidos. Hixem pensó en llevar el pendón del Profeta á los dominios cristianos (791). Juntáronse brevemente tres cuerpos de ejército, uno de los cuales fué á Asturias y Galicia; otro penetró hasta la Vasconia; y el tercero tomó á Gerona, incendió el arrabal de Narbona, y volvió con un inmenso botín (793). El quinto, que correspondía al Emir, le destinó á la terminación de la gran mezquita de Córdoba comenzada por su padre.

111. Alháquem I.—Como su padre, tuvo que combatir á sus tíos Suleimán y Abdalá; pero muerto aquél (800) y vencido éste, quedó Alháquem en pacífica posesión de su imperio. Los francos, sin embargo, penetraron por Cataluña, apoderándose de Barcelona (801).

112. Abderrahmán II.—Tuvo que sofocar la rebelión del anciano Abdalá, que por tercera vez reclamaba el emirato. Con objeto de atender á sus locos dispendios, hubo de imponer nuevos tributos, produciendo esto dos levantamientos en Mérida, que fueron dominados. Toledo se alzó también, no siendo sometida sino á los ocho años. Siete años más tarde (844), los normandos subiendo por el Guadalquivir, se apoderaron de Sevilla, extendiendo sus depredaciones hasta Extremadura y los arrabales de Córdoba; pero los musulmanes los derrotaron completamente. En los últimos años de este reinado (850-852) comenzó una terrible persecución contra los mozárabes de Córdoba.

113. Mohámmed I.—Prosiguió con mayor crueldad aún la persecución iniciada por su padre. Despidió á todos los empleados y soldados cristianos, y mandó destruir los templos levantados desde la conquis-

ta. Los toledanos, fraternizando con los atribulados mozárabes de Córdoba, aunque derrotados, no dejaron de manifestar sus simpatías á los cristianos, ofreciendo la Silla de Toledo al ilustrado y valeroso San Eulogio, la figura más notable de la Iglesia mozárabe y del siglo IX en España, amparo de los mártires cordobeses y que después de haber sido la columna de aquella combatida Iglesia, obtuvo la corona del martirio (859); mas la resistencia contra los musulmanes entraba en otro período, pues los renegados y cristianos de la serranía de Ronda, acaudillados por Omar ben Hafzón, el Viriato de la España árabe, se insurreccionaron (880 ú 881).

114. Almóndzir.—Fué un adversario digno de Omar; se apoderó de Archidona, y le sitió en Bobastro [1]; pero su hermano Abdalá, ganó á su cirujano, el cual, al hacerle una sangría, se sirvió de una lanceta envenenada.

115. Abdalá.—En el cuarto año de su gobierno (891), casi toda la España musulmana se había sustraído á la obediencia, apropiándose cada señor árabe, berberisco ó natural del país de una parte de la herencia de los Omeyas, en tanto que Omar se apoderaba de las plazas situadas á la izquierda del Guadalquivir. Con habilidad, sin embargo, iba sacando partido Abdalá, cuando falleció (912).

C.—Aragón y Navarra.

116. Carácter de la Reconquista pirenaica.—En el Pirineo no hubo restauración gótica; las luchas que mantuvieron sus habitantes con sarracenos, asturianos y francos, y el modo de hacerles la guerra, prueba que vivían de la misma manera después de la irrup-

[1] En el Castillón á dos kilómetros del Guadalhorce y cinco al O. de Antequera. Otros dicen en la Mesa de Villaverde á 11 km. de Casarabonela, cerca de Ardales y Carratraca.

ción de los árabes que lo venían haciendo los vascones, como tribus guerreras.

117. Condado de Aragón.—Una sublevación de los vascones contra los francos, dió origen á la fundación de este pequeño Estado, cuyo primer Conde fué *Aznar Galíndez*. Su nieto *Aznar II*, dilató sus dominios, conquistando á Jaca en el último cuarto del siglo IX. *Galindo*, su hijo, último Conde, pobló varios lugares, avanzando la frontera hasta el Gállego. A su muerte (959), se incorporó este condado á Navarra, por estar casada su hija *Andregoto* con García Sánchez.

118. Reino de Navarra.—Los vascones de ambas vertientes del Pirineo, mal avenidos con la dominación de los francos, se rebelaron en diferentes ocasiones, hasta que, derrotados estos por segunda vez (824) en Roncesvalles, los vascones de Pamplona vieron asegurada su independencia. *Sancho Garcés* (905), extendió sus Estados, hasta Tudela y Nájera.

D.—Cataluña.

119. Principios de la Reconquista.—En los Pirineos orientales, los naturales, resistiendo en un principio y atacando más tarde á los árabes, echaron las bases del condado catalán. Gerona fué entregada (785) por sus habitantes á Carlomagno. Este y su hijo Ludovico, pusieron el pie en Cataluña. Una cruzada promovida por Guillermo de Tolosa, capitaneada por Ludovico Pío, tomó posesión de Barcelona (801) después de un famoso sitio, y este fué el verdadero fundamento de la Marca de España, principio y base del condado de Barcelona.

120. Origen y principio del condado independiente de Barcelona.—Carlos el Calvo separó de la Septimania el condado de Barcelona, que se hizo independiente en tiempo de *Wifredo el Velloso* (875), quien arrojó á

los musulmanes del antiguo condado de Ausona (Vich), de las faldas del Monserrat y de gran parte del campo de Tarragona.

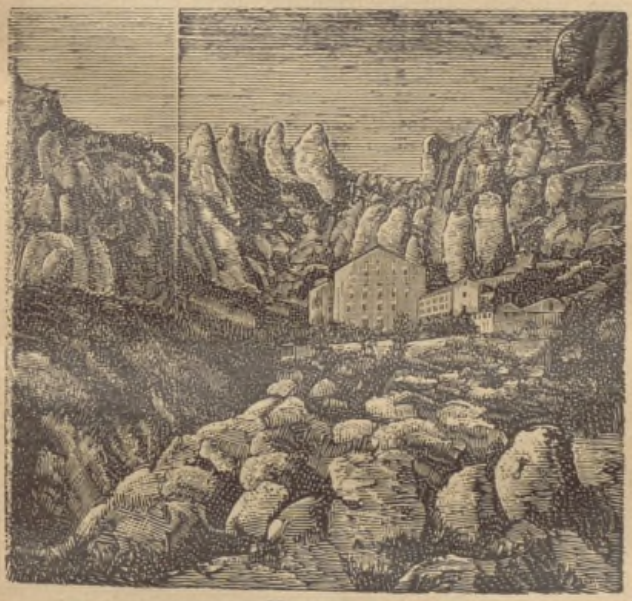

Monserrat.

121. Civilización hispano arábiga en este período.— Abderrahmán I no tomó más que el título de *emir* ó soberano temporal, y como el islamismo carece de una ley fundamental para la sucesión al trono, para evitar en lo posible esta falta, que ha sido causa de que se derramen tantos torrentes de sangre, el fundador de esta dinastía, seguido en esto por los otros, nombró por sucesor á uno de sus hijos, al cual, en vida del monarca, reconocían como tal con toda solemnidad los altos dignatarios de la corte y de las provincias reunidos en Córdoba; acontecimiento celebrado con grandes festejos, banquetes públicos, regalos y distribución

de limosnas. El primer ministro se llamaba entonces *wazir*, y el Consejo de Estado se conocía con el nombre de *mexuar*. Para el gobierno de las provincias (Toledo, Mérida, Zaragoza, Valencia, Murcia y Granada), había *walíes;* la administración de justicia corría á cargo de los *cadíes* (alcaldes); del culto cuidaban los *imames*, y los jurisconsultos se llamaban *alfaquíes*. Los ingresos del Tesoro eran: el *quinto* del botín hecho al enemigo en la guerra; los *censos* que pagaban las propiedades de los súbditos que no eran musulmanes (mozárabes, judíos ó paganos); el *diezmo* de la venta de las tierras abandonadas por sus dueños y cultivadas por musulmanes, ó las de los renegados, ó de que habían sido despojados sus dueños por la fuerza; las *propiedades* de los que morían *sin testar;* los bienes *mostrencos;* y la *capitación*. El *azaque* ó limosna legal consistía en la décima parte de las cosechas, de la cría de los ganados, de los productos de la industria, de los artículos de comercio, y del rendimiento de las minas; y el gran rigor con que Abderrahmán II exigió este tributo, dió lugar al tumulto popular de Mérida. En tiempo de este Emir los ingresos anuales ascendieron á un millón de dinares ó pesetas, cuando en el de sus antecesores no habían pasado de la mitad.

Bajo el poder de los Omeyas y rechazando porfiadamente la influencia musulmana vivían en gran número los *mozárabes*, que conservaron con grandes sacrificios y esfuerzos el tesoro de su fe, la liturgia hispano-visigoda, los cánones de la primitiva Iglesia española, la legislación del Fuero Juzgo, su idioma popular y patrio, su poesía popular y erudita, sus instituciones, sus costumbres, y con todo esto, el espíritu nacional; pero pasada la tolerancia de los primeros momentos, el Gobierno y el pueblo los vejaron y agraviaron de tal modo, que su situación se hizo intolerable, principalmente para el clero, que á la sazón brillaba por su saber. Entonces (hacia 824) comenzaron los martirios voluntarios de los cristianos de Córdoba que se presentaban ante el cadí, llegando éstos á tal número en 850 que, temerosos los musulmanes de la pérdida de tanta gente y de la consiguiente baja en los tributos, el Emir hubo de acudir á los Obispos para que prohibieran á los fieles que se espontanearan al martirio. La persecución continuó en el reinado de Mohámmed, que apenas subió al trono, mandó derribar todos los

templos cristianos levantados desde la época de la conquista, medida llevada hasta la exageración por sus agentes, lo cual dió lugar á que se aumentara el número de los apóstatas ó *muladíes*, que habiendo empezado por renegar á fin de verse libres de la capitación, conservaban muchos de ellos la fe y eran conocidos con el nombre de *cristianos ocultos;* pero mantenían vivo el amor á la patria y sólo necesitaban un jefe, y éste fué Omar ben Hafzón.

La transformación que en la Europa occidental se verificaba á la sazón en el latín vulgar para dar origen á los idiomas modernos, se iba verificando también en la Península, no sólo en las regiones del Norte, sino también en las del Mediodía, donde está probado que los mozárabes conservaron, bajo la dominación sarracena, su lengua nacional hispano-latina, conocida con el nombre de *aljamía*. Fué, sin embargo, esta época poco favorable á las letras, pues no se escribían sino libros sagrados y alguna que otra crónica, pero todo en latín, que era la lengua literaria.

Los monarcas de Oviedo dejaron testimonio de su piedad en modestos templos, levantados donde eran necesarios para las atenciones del culto en las nuevas poblaciones. Alfonso el Casto erigió la iglesia de San Salvador en Oviedo: Ramiro I edificó un palacio y baños, y las dos célebres iglesias de Santa María de Naranco y de San Miguel de Lino; y á D. Alfonso el Magno se debe el monasterio de Valdediós y gran número de templos, que por su tímida y apocada construcción traen á la memoria las construcciones de los visigodos. No sucede así con las de los árabes, de las que nos queda como único monumento de su clase *la mezquita de Córdoba*, hoy *Catedral*, donde existe verdadera grandeza, una extensión que impone, una simplicidad de líneas y perfiles á propósito para aumentar á la vista las dilatadas proporciones de sus ámbitos, una solidez grave y severa, que lleva consigo la dominación y la fuerza, como el islamismo, que la consagró sus creencias. Durante la lucha sostenida contra los árabes y contra los normandos, las iglesias fueron saqueadas no pocas veces, y hubo que protegerlas contra el pillaje encerrándolas en recintos fortificados ó apoyándolas en gruesas torres defensivas: su colocación delante de la puerta del templo, como se ve en algunos primitivos campanarios, era natural, por ser el único punto débil del edificio.

ESPAÑA RESTAURADORA.—Cuadro sincrónico del segundo período (756-912).

EMIRATO DE CÓRDOBA	ASTURIAS (OVIEDO)	NAVARRA	ARAGÓN	CATALUÑA
756 *Abderrahmán I.*				
	757 *Fruela I.*			
		758 *García Iñigo?*		
	768 *Aurelio.*			
	774 *Silo.*			
		778 Venida de Carlomagno á España. Derrota de Roncesvalles.		
	783 *Mauregato.*			
788 *Hixem I.*				785 Reconquista de Gerona.
	789 *Bermudo I el Diácono.*			
	791 *Alfonso II el Casto.*			
796 *Alhaquem I.*				798 *Borrell*, conde de Ausona.
				801 Reconquista de Barcelona.
		802 *Fortún I?*		
		816 *Sancho Garcés?*	*Aznar I.*	
822 *Abderrahmán II.*				
		832 *Jimeno Iñiguez?*		
	842 *Ramiro I.*			
844 Los normandos en Galicia y en Andalucía.			*Galindo I.*	
	850 *Ordoño I.*			
852 *Mohammed I.*				
859 Martirio de San Eulogio.				
	860 Batalla de Albelda	860 *García Jiménez?*	*Aznar II.*	
	866 *Alfonso III el Magno.*			
				873 *Vifredo el Velloso.*
880 Insurrección de Omar ben Hafzón.		880 *Fortún II?*	Conquista de Jaca.	
886 *Almóndzir.*	884 Fundación de Burgos.			
888 *Abdalá.*				
				898 *Vifredo II Borrell.*
		905 *Sancho Garcés.*		
	910 *García*, rey de León.			
912 *Abderrahmán III.*				912 *Suniario ó Sunyer.*

TERCER PERÍODO

El Califato.

DESDE ABDERRAHMAN III HASTA LA EXTINCIÓN DEL CALIFATO

(912—1031)

122. Cuadro general de este período.—Abderrahmán III *sofoca la insurrección del partido nacional, la de la aristocracia árabe y la de los berberiscos, y reduce á la obediencia á Toledo, fundando una monarquía absoluta, y tomando los títulos de califa y príncipe de los fieles. Su hijo* Alháquem II *se distingue por el favor y protección que otorga á las letras y á la cultura. Merced á sus singulares dotes, Almanzor, hachib de* Hixem II, *se apodera de las tres capitales de los Estados cristianos, León, Barcelona y Pamplona. Mas con su muerte se desploma el Imperio musulmán, elevándose en la España cristiana cada vez más pujante el condado de Castilla, que más tarde pasará á ser reino, y reuniendo bajo su cetro Sancho el Mayor de Navarra, al concluir este período, la mayor parte de los Estados cristianos desde los Pirineos hasta Galicia.*

123. Estados existentes en la Península en este período.—Además del *califato de Córdoba*, que era el preponderante, existían dos reinos: los de *León* y *Navarra;* y dos condados: los de *Barcelona* y *Castilla*.

A.—Andálus.

124. Califas de Córdoba.—*Abderrahmán III* (912-961), *Alháquem II* (961 976), *Hixem II* (976-1009), *Mohámmed* (1009), *Suleymán* (1009 1016), *Abderrahmán IV* (1016-1018), *Abderrahmán V* (1018-1024), *Mohámmed III* (1024-1025), é *Hixem III* (1027-1031).

125. Abderrahmán III.—Prosiguiendo la obra de su abuelo Abdalá, atacó á los insurrectos españoles, árabes y berberiscos. Omar-ben-Hafzón tomó á sueldo tropas de Africa y se alió con la aristocracia árabe de Sevilla, pero Abderrahmán los estrechó al frente de sus ejércitos, muriendo el héroe español (917) después de haber tenido en jaque por espacio de treinta años á los Emires. Dominado el Mediodía, le fué fácil someter á los berberiscos de Poniente, reducir á los rebeldes de Levante, despojar de la frontera superior á los Beni-Casí de Zaragoza, y reducir á Toledo (932), que hacía 80 años era de hecho independiente. Entretanto Ordoño II había tenido la fortuna de vencer al general del Omeya en San Estaban de Gormaz (917), pero Abderrahmán pasando á Navarra, donde reinaba Sancho Abarca, le estrechó de tal manera, que éste imploró el auxilio de Ordoño, y los dos fueron al encuentro de Abderrahmán, que los derrotó en Valdejunquera (920). Tres años después la toma de Nájera por Ordoño y la de Viguera por Sancho, produjeron tal consternación, que el Emir salió de Córdoba (924) y se apoderó de Pamplona. Habiendo desaparecido las antiguas diferencias de raza, reunió Abderrahmán bajo su cetro á todos sus súbditos y para imponerles más respeto, mandó (929), que en las oraciones y en los actos oficiales le dieran los títulos de *Califa*[1], *Príncipe de los fieles* (Emir-al-Almumenin) y *Defensor de la fe*, y en 931 llegó á su apogeo el prestigio del Omeya, pues los berberiscos, que habían expulsado del Magreb[2] central á los fatimitas[3], reconocieron la supre-

[1] Palabra árabe que significa *vicario*, y es el título que tomaron los sucesores de Mahoma, al reunir el poder temporal y el espiritual.

[2] Palabra árabe que significa *Occidente*, y es el nombre con que se designaba la parte occidental de Africa, que tenían en su poder. El Magreb central correspondía próximamente á la Argelia.

[3] Esta dinastía árabe, que traía su nombre de *Fátima*, hija de Mahoma, dominó (909-1171) una parte del Africa septentrional, el Egipto y más tarde la Siria.

macía de Abderrahmán y le cedieron la plaza de Ceuta. Mas desde que Ramiro II ocupó el trono de León (931), todo cambió de aspecto; pues si bien no pudo socorrer á Toledo, supo hacer frente al Califa, derrotándole en Simancas (939), escapando á duras penas Abderrahmán de las espadas de los cristianos. El Califa se consoló de esta derrota con los triunfos que obtuvo en Africa y con las discordias que estallaron entre leoneses y castellanos, que más tarde le hicieron intervenir para reponer en el trono á Sancho el Craso (960).

126. Alháquem II.—Hizo frente tanto á los leoneses como á los navarros, tuvo á raya al conde de Castilla Fernán González, é hizo sufrir algunos descalabros á los de Barcelona, Borrell y Mirón. La paz que ajustó fué duradera, pudiendo dedicarse entonces por completo á su afición á las letras y al desarrollo de la prosperidad del país. Nunca había reinado en España un califa tan sabio y ninguno había buscado con tanta pasión los libros raros y preciosos, ni conoció mejor que él la historia literaria. Fundó veintisiete escuelas, donde los hijos de padres pobres eran instruídos gratuitamente, y las academias de Córdoba eran entonces las más famosas del mundo.

127. Hixem II.—Su madre Aurora (Sobheya), que había intervenido en los negocios públicos los últimos años, y el hachib Mohammed, más tarde *Almanzor,* se propusieron mantener al tierno adolescente en una ignorancia y como niñez perpetua, teniéndole encerrado en su alcázar. Libre el primer ministro de todos sus rivales, y tratado de hecho como soberano, intervino en las disensiones de León á la muerte de Ramiro III, favoreciendo á Bermudo II, que no fué más que un legado suyo. Habiendo derrotado á Borrell II, tomó por asalto á Barcelona (985), la saqueó y la incendió. Dos años más tarde, se apoderó de Coimbra, y al siguiente fué contra

Arcadas de ingreso al vestíbulo del mihrab (mezquita de Córdoba).

León, que resistió á los musulmanes, los cuales pe-

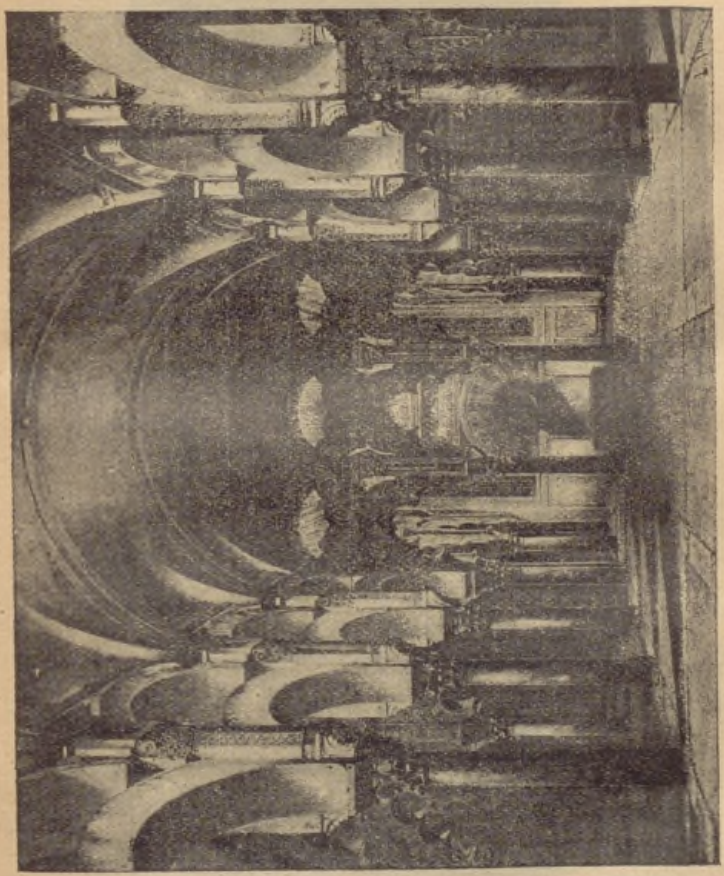

Nave principal y mihrab de la mezquita de Córdoba.

netraron al fin en la ciudad, y cuando pusieron sitio

á Zamora, Bermudo II la abandonó cobardemente.

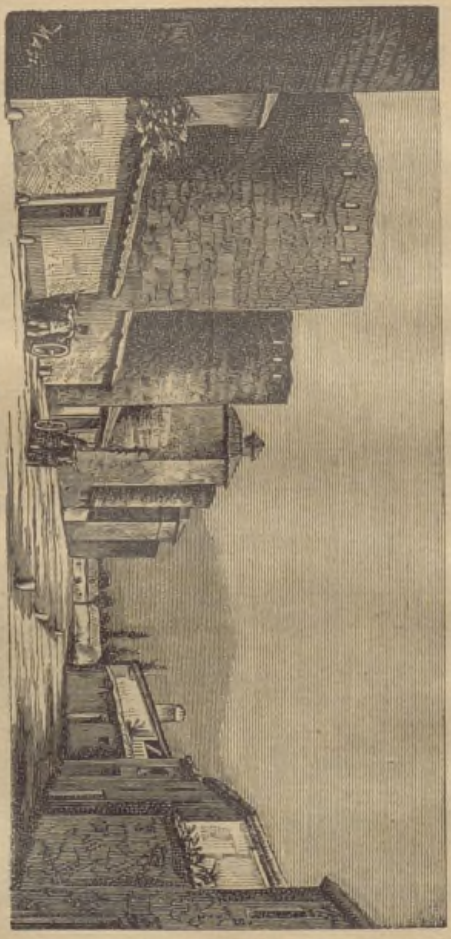

Murallas de León.

Casi todos los condes reconocieron á Almanzor, y

Bermudo no conservó sino el litoral. Después de una campaña gloriosa contra Garci-Fernández de Castilla, partió de nuevo el hachib contra el Leonés, que perdió Astorga y pidió la paz. La negativa de Bermudo á pagar el tributo acostumbrado por creer ocupado á Almanzor en la guerra de Mauritania, y una conspiración tramada por la sultana Aurora, dió lugar á la célebre campaña de Santiago de Compostela (997), ciudad que fué arrasada. La última expedición de Almanzor fué dirigida contra el monasterio de San Millán de la Cogulla; unidos leoneses, castellanos y navarros, fueron al encuentro de los musulmanes, derrotándolos completamente junto á Calatañazor (1002). El caudillo árabe murió en Medinaceli. Los cristianos nunca habían tenido un enemigo como éste, que hizo contra ellos cincuenta campañas (por lo común una en la primavera y otra en el otoño), siempre victorioso; y se apoderó de tres capitales, León, Pamplona y Barcelona.

Sucedieron á Almanzor en el gobierno sus hijos, el segundo de los cuales, con su orgullo y ambición, no tardó en acarrearse su propia ruina (1009). Mas como la antigua sociedad árabe no existía ya, eran los más influyentes los jefes berberiscos y eslavos, esto es, las tropas extranjeras, que poniendo y quitando á su antojo califas, hicieron desaparecer de la escena al infeliz Hixem II, terminando el califato en el tercer Hixem, que fué destronado (1031).

B.—Reino de León.

128. Serie de los reyes de León.—*Garcia* (910 914), *Ordoño II* (924), *Fruela II* (925), *Sancho Ordóñez* (928), *Alfonso IV el Monje* (931), *Ramiro II* (951), *Ordoño III* (957), *Sancho el Craso* (966), *Ramiro III* (982), *Bermudo II el Gotoso* (999), *Alfonso V el Noble* (1028), y *Bermudo III* (1037).

129. García.—En su breve reinado hizo una feliz expedición á Talavera; dotó varias iglesias y monasterios, y pobló varias ciudades en la línea del Duero.

130. Ordoño II.—Sucedió (914) á su hermano García. Venció completamente los ejércitos de Abderrahmán III en San Esteban de Gormaz; pero más tarde fué vencido con el de Navarra en Valdejunquera, adonde no acudieron los condes de Castilla, por lo cual fueron presos y conducidos á León dándoles muerte en la cárcel por orden del Rey.

131. Fruela II.—Como venía gobernando las Asturias con el título de rey, unió las monarquías de León, Galicia y Asturias, separadas á la muerte de su padre.

132. Sancho Ordóñez.—Era éste el primogénito de Ordoño II; mas Alfonso su hermano, apoyado por su suegro el rey de Navarra, subió al trono, entretanto Sancho, aliado con su hermano Ramiro, se hizo coronar en Santiago, puso sitio á León y quitó el trono á Alfonso (926). Pero, aliado éste con su cuñado García de Navarra, logró arrojar de la capital (928) á Sancho, que halló asilo en Galicia, provincia que continuó reconociéndole.

133. Alfonso IV el Monje.—Afligido con la muerte de su esposa, abdicó en Ramiro y tomó el hábito en Sahagún (930), mas arrepentido, salió del claustro, haciéndose proclamar rey, hasta que Ramiro le mandó sacar los ojos, lo mismo que á los hijos de Fruela II, que habían tomado parte en la rebelión.

134. Ramiro II.—Empezó por socorrer á Toledo, que se atrevía aún á desafiar á Abderrahmán III, y que hasta entonces había sido escudo de León; se apoderó de Madrid; mas no logró salvar á Toledo. Venció luego (939) en Simancas y en Alhandega al mismo Abderrahmán III, quedando el ejército musulmán completamente deshecho, y no escapando el Califa sino por un prodigio.

135. Ordoño III.—A la muerte de Ramiro estalló una guerra entre su primogénito *Ordoño* y su hijo segundo *Sancho,* apoyado éste por su tío García de Navarra y por Fernán González; mas Ordoño rechazó á su hermano, sometió á los gallegos sublevados y saqueó á Lisboa, ajustando poco después la paz con Abderrahmán III.

136. Sancho el Craso.—Le sucedió *Sancho* que trató de humillar á los nobles; mas con esto se acrecentó el odio que le tenían. Fernán González fomentó el descontento, y un ejército arrojó del reino (958) á Sancho, que hubo de refugiarse en Pamplona, donde residía su tío García. Fernán González puso en el trono á *Ordoño,* hijo de Alfonso IV y primo de Sancho, á quien en adelante no llamaron sino Ordoño *el Malo*. Entretanto Sancho, curado de su obesidad por un médico enviado por Abderrahmán III, pasaba á Córdoba, obtenía del Califa un ejército, con el cual fué repuesto en su trono. Ordoño se fugó á Asturias y de allí á Córdoba.

137. Ramiro III.—Su minoría fué calamitosa, pues á los disturbios interiores vino á unirse la desolación de unos normandos, que por tres años devastaron impunemente las tierras de Galicia. Llegado á la mayor edad, tuvo que defender sus Estados de Almanzor, dando lugar sus desastres á que estallara un levantamiento en Galicia, acordando los nobles dar el trono (982) á Bermudo, primo hermano suyo. Ramiro marchó contra él y se dió una batalla encarnizada, que quedó indecisa. La fortuna, sin embargo, favoreció después más á Bermudo, que se apoderó de León.

138. Bermudo II.—Teresa, madre de Ramiro, intentó reinar en lugar del difunto; pero Bermudo se dirigió á Almanzor, quien le facilitó un ejército, con el cual logró someter todo el reino. Con tal motivo no quedó sino como su teniente. En vano protestó de

que tratara el reino como país conquistado, y aun arrojó al ejército de ocupación, pues el Musulmán le hizo sentir la superioridad de sus armas apoderándose de Coimbra primero, más tarde de León, Zamora y Astorga, donde había trasladado su corte, y por último, de Compostela.

139. Alfonso V el Noble.—Dirigióle su tío materno Sancho García, de Castilla, con una hija del cual estaba casado Sancho el Mayor, de Navarra. Ante los formidables aprestos de Almanzor, invitó el de Castilla á sus dos parientes para resistir á los musulmanes; los dos ejércitos se encontraron en Calatañazor, y la victoria quedó por los cristianos. Alfonso, llegado á la mayor edad, reedificó varias ciudades desmanteladas por Almanzor, y reunió en León (1020) unas Cortes, en las que se redactó el Fuero de esta ciudad. Queriendo aprovecharse de las guerras civiles de los musulmanes, puso sitio á Viseo; mas estando reconociendo la plaza, una flecha le dejó muerto en el acto (1028).

140. Bermudo III.—Sucedió á su padre Alfonso V y se casó (1028) con la hermana menor de García de Castilla, al paso que la otra se hallaba casada con Sancho el Mayor; de modo que los tres Monarcas estaban emparentados. Los castellanos pidieron á Bermudo su única hermana Sancha para García; mas asesinado éste por los Velas, y enseñoreado de Castilla Sancho, surgió una guerra, que cesó con la intervención de algunos prelados, bajo la base del casamiento de Sancha con Fernando, hijo segundo del Navarro, tomando el título de rey de Castilla y dando Bermudo en dote á su hermana el país entre el Pisuerga y el Cea. Mas el de Navarra se apoderó de Astorga y procedió á gobernar hasta Galicia, donde se había refugiado Bermudo. La muerte de Sancho y la distribución de sus Estados puso la corona de Castilla en las sienes de Fernando, que,

reunido con su hermano García, marchó al encuentro del Leonés, el cual, reinstalado en León, había

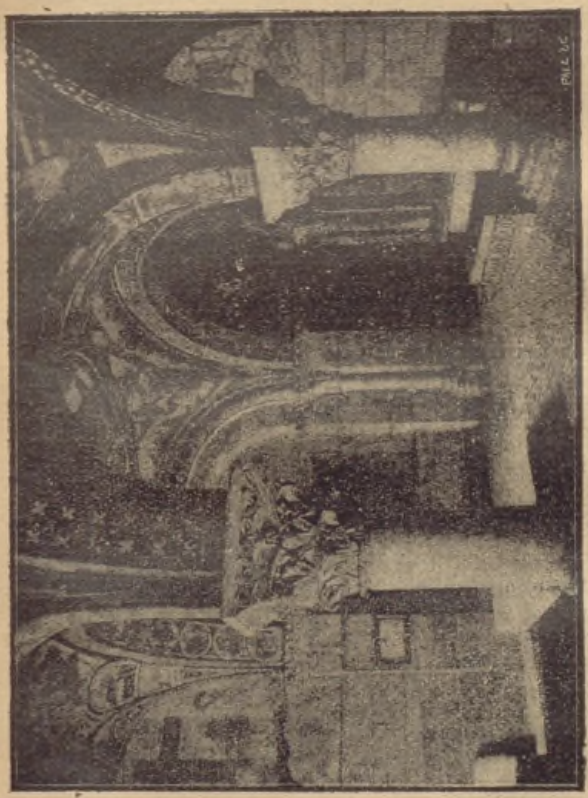

León.—Panteón Real de la basílica de San Isidoro.

recobrado las tierras situadas al O. del Cea. Los dos ejércitos se encontraron en Támara [1]. El combate

[1] Al N. de Palencia, entre el Carrión y el Pisuerga.

fué sangriento, y Bermudo cayó mortalmente herido (1037). En él terminó la línea de los reyes de León, que se remontaba hasta Pelayo y se enlazaba con los monarcas godos, pasando sus derechos á su hermana Sancha, cuyo esposo Fernando entró en León uniéndose de esta suerte Castilla y León, germen de la futura unidad de España.

C.—Condado de Castilla.

141. Origen.—La comarca llamada *Castilla,* por el gran número de castillos *(castella)* levantados para defender el país, fué reconquistada por los tres primeros Alfonsos, y era regida por condes dependientes de Asturias y León. *Rodrigo* pobló á Amaya[1], primitiva capital, por orden de Ordoño I (860), y su hijo *Diego Porcellos,* por mandato de Alfonso III fundó y pobló á Burgos (884).

142. Condes independientes.—*Fernán González* (923-970), *Garci Fernández* (970-995), *Sancho García* (995-1021) y *García Sánchez* (1021-1026).

143. Fernán González.—Después de la batalla de Simancas, pensó en emancipar su condado, declarando la guerra á Ramiro II, que le hizo prisionero, y no le puso en libertad sino intimidado por los castellanos. Después de lo cual ganó á los generales de Abderrahmán III una victoria cerca de San Esteban de Gormaz, y por entonces hubo de conseguir su deseada independencia, nueva soberanía que en menos de un siglo había de convertir á Castilla en el mayor de los reinos cristianos hasta absorber en sí las demás monarquías.

144. Garci Fernández.—Sancho García.—El primero sa-

[1] Ciudad al NE. de Burgos, cerca de los confines de Palencia, á corta distancia de Alar.

lió mal librado en sus guerras con Almanzor, mas el segundo, después de haber contribuído con su iniciativa y con su eficaz cooperación á la célebre victoria de las armas cristianas en Calatañazor, intervino en las luchas civiles de los árabes para recobrar más de doscientas plazas.

145. García Sánchez.—Sucedió á Sancho García (1021) su hijo *García Sánchez*, muy joven aún, para quien pidieron los nobles castellanos á Bermudo III la mano de su hermana Sancha y el título de rey; mas el infeliz Conde, fué asesinado (1026) á la puerta de la iglesia de San Juan Bautista, de León, por los hijos del conde Vela de Alava, que, expulsados de Castilla por Sancho García, se habían refugiado en León, y aprovecharon aquella ocasión de vengar antiguos y personales agravios. Con esta muerte se extinguió la línea masculina de la ilustre descendencia de Fernán González, su bisabuelo, quedando sólo dos princesas, casadas, la menor con Bermudo III de León y la mayor con Sancho el Mayor. Este último, creyéndose con mejor derecho, se alzó con la soberanía de Castilla, tomando posesión del condado con un ejército, apoderándose de los Velas, á quienes mandó quemar vivos. Al morir (1035) dejó Castilla con título de reino á Fernando, casado con Sancha, hermana de Bermudo III.

D.—Reino de Navarra.

146. Primeros reyes de este período.—Fueron los siguientes: *Sancho Garcés,* llamado *Abarca* (905-925), fundador de la dinastía, que llegó con sus conquistas hasta Viguera [1], poniendo la frontera en Nájera, Tudela y Ainsa [2]; su hijo y sucesor *García Sánchez*

[1] Villa situada unos 16 km. al S. de Logroño.
[2] A orillas del Cinca, 70 km. al NE. de Huesca.

(925-970), agregó á la Navarra el condado de Aragón (959).

Sancho el Mayor, su esposa Urraca y el rey de Viguera Ramiro, hermano de Sancho el Mayor.

147. Sancho el Mayor (970-1035).—Su reinado fué uno de los que ejercieron mayor influencia en la suerte

futura de España. Se aprovechó de las discordias de los musulmanes, para extender sus conquistas hasta Cataluña; y ocupando á Castilla por muerte de García, fijó su residencia en Nájera para contrarrestar las pretensiones de Bermudo III. Surgió la guerra por una cuestión de límites, conquistando Sancho *el Mayor* casi todo el reino de León, y no dejando á Bermudo más que Galicia.

148. División de los Estados de Sancho el Mayor.—Poco antes de su muerte (1035) había dividido Sancho sus Estados entre sus hijos del modo siguiente: á *García,* le dejó la Navarra; á *Fernando,* Castilla; á *Ramiro,* Aragón; y á otro hijo, *Gonzalo,* el señorío de Sobrarbe y Ribagorza [1]. De este modo Sancho, que fué el primero que se intituló *emperador de la España* por la extensión de sus dominios, fundó las dos grades monarquías de Castilla y Aragón, antes condados, y desde entonces núcleo de las dos grandes monarquías, que los Reyes Católicos convirtieron en una sola.

E.—Condado de Barcelona.

149. Serie de los condes de este periodo.—*Suniario ó Sunyer* (912-954), *Borrell II* (954-992) y *Mirón* (956-966), *Ramón Borrell III* (992-1018), *Berenguer Ramón I el Curvo* (1018-1035).

150. Borrell II.—Cuando Almanzor sitió á su capital, el intrépido Conde pudo fugarse por mar, y á los dos días la ciudad se rindió por capitulación (985); mas al año siguiente la recobró Borrell. Al morir (992) dejó el condado de Barcelona á su hijo Ramón Borrell III, y el de Urgel á otro llamado Armengol.

151. Ramón Borrell III.—Después de haber defendido

[1] Comarca de la actual provincia de Huesca en la falda del Pirineo, lindante con Cataluña.

su condado con varia fortuna contra las invasiones de Almanzor y de su hijo Abdelmelic, tomó parte, como aliado de Mohammed Almahdí, en las luchas civiles de la España árabe.

152. Berenguer Ramón el Curvo.—A este Conde debieron los catalanes la primera confirmación histórica de sus franquicias y libertades.

153. Civilización hispano-arábiga en este período.—En tiempo de los últimos Omeyas la *agricultura* había llegado á su mayor esplendor, sobre todo en el reinado de Alháquem II, que, al decir de sus historiadores, *había cambiado la lanza y las espadas en azadas y rastrillos*. España les debe la aclimatación del arroz, del algodón, de la caña de azúcar, del azafrán y de la palmera; pero no el aprovechamiento de las aguas y los procedimientos de cultivo que aprendieron de los naturales. En todos los puntos del Andálus había *manufacturas* de seda, de algodón y de paño, y eran famosos los árabes por el tinte de la pieles (cordobanes) y de las telas, debiéndose á ellos el añil y la cochinilla, é igualmente adelantos muy notables de la cerámica. Introdujeron además en la Península la costumbre oriental de variar de pastos. El Imperio fundado en España por los árabes no puede compararse con la organización esencialmente mercantil de Tiro y Cartago, pues el califato de Occidente fué ante todo militar y político, como un puesto avanzado del islamismo en Europa, y el *comercio* para él, como paraRoma, no tuvo nunca más que una importancia secundaria; pero la admirable situación de la Arabia entre Oriente y Occidente, la comunicación de creencias en todos los pueblos que profesaban el islamismo, desde el Indo hasta las columnas de Hércules, y las peregrinaciones que tenían por centro la Meca, favorecieron grandemente las relaciones mercantiles. La seda y la lana, en bruto ó manufacturadas, el aceite, el azúcar, el ámbar, la cochinilla, el azogue, el hierro, los metales y las armas de fino temple, fabricadas en Toledo y en Córdoba, encontraban fácil salida en Oriente, el cual enviaba á la Península objetos de lujo, únicos que recibíamos del extranjero. La marina mercante era de 1.000 naves y su emporio *Almería*.

Los árabes cultivaron la historia, muy favorecida por

Alháquem II, la poesía descriptiva y el panegírico, el cuento y la novela, la retórica y la gramática, la geografía, los estudios filosóficos, en que siguieron á Aristóteles, la alquimia, la botánica y la medicina, las matemáticas y la astronomía; pero en ninguna de estas ramas del saber fueron originales, pues la alquimia vino de Egipto, la geometría y la astronomía de los griegos, lo mismo que la filosofía y la his-

Cervatillo procedente de las minas de Azzahra.

toria natural, la medicina de los judíos y el álgebra de la India. Desde el principio del islamismo, la escuela aparece unida á la mezquita; las más notables fueron las de Córdoba, que ya existían en el reinado de Hixem I, y llegaron á su apogeo en tiempo de Alháquem II y de Almanzor. Había además academias de hombres doctos, muy numerosos en el siglo x, justamente cuando era mayor la ignorancia en el resto de Europa. El gusto por los libros y la ostentación de

poseerlos llegó á tal punto, que en Córdoba varios personajes opulentos hacían alarde de tener grandes bibliotecas, y el catálogo de la pública de aquella ciudad en tiempo de Alháquem II, constaba de 44 volúmenes, que sólo contenían los títulos de los libros y su colocación. Mas hay que advertir que con escasa reflexión y conocimiento de causa, ha sido atribuída á los árabes, dominadores de España, la gloria principal de aquel movimiento literario y científico, que produjo tantos escritores notables y que realizó no pocas grandezas y maravillas. Los árabes invasores no tenían sobre los indígenas la superioridad de cultura que les atribuyen algunos, siendo además escasos en número y extraños á las ciencias y á las artes, y si en Oriente, donde el elemento arábigo era más numeroso, no salieron de su primitiva rudeza, sino más tarde y bajo la influencia civilizadora de los sirios, de los persas y de los griegos, aquí en España, donde los musulmanes eran en su mayoría moros africanos, mal hubieran podido desarrollar el movimiento intelectual y literario, rivalizando con el oriental, sino merced al provechoso influjo del elemento indígena, de lo cual es una prueba el atraso en que se encontraban los musulmanes de África, donde les faltó tan benéfica influencia. Esta la recibieron los de España por tres conductos: los mozárabes, los muladíes y las mujeres indígenas que unieron su suerte con los árabes y moros establecidos en nuestro país. A esto se debió la condición ventajosa que alcanzó la mujer entre los musulmanes de España, triunfando de las preocupaciones religiosas y sociales que la esclavizan entre los orientales y africanos, brillando frecuentemente como poetisas, como doctoras y como princesas, y recabando tales homenajes de respeto y de consideración, que al estudiar la literatura árabigohispana, han sospechado algunos críticos si entre los árabes españoles nació el espíritu caballeresco.

Entre tanto los monarcas cristianos se preocupaban de la población de las tierras recobradas y eran ayudados en tan noble empresa por los obispos y personas principales. Varios condes, por mandato de los reyes, poblaron lugares como Amaya, Santillana, Sepúlveda y otros; al amparo de las iglesias y monasterios se fundaban poblaciones compuestas de las gentes que de ellos dependían y de hombres del todo libres que acudían de diferentes puntos para tener los

beneficios del pasto espiritual y para gozar de la protección y privilegios que los reyes, con larga mano, dispensaban al clero y al culto religioso; y otras veces, en fin, el ejército cristiano se derramaba por la tierra poblando lugares y castillos situados en la frontera de los moros, levantando de esta sencilla manera multitud de fortalezas con guarnición conveniente para impedir las algaradas del enemigo. Así lo hizo Ramiro II, después de la famosa victoria de Simancas, con Salamanca, Ledesma, Baños y otras villas y lugares.

Aun cuando el Fuero Juzgo seguía siendo el derecho común, lo mismo que en los períodos anteriores, á su lado aparece la legislación *foral*, dando nueva fisonomía á la constitución civil de los reinos cristianos y supliéndole en las nuevas condiciones y recientes necesidades de las nacientes monarquías. Esta nueva forma de los *fueros*, noble origen de las libertades municipales, al par que justa y merecida recompensa con que los príncipes cristianos remuneraban á los defensores de una ciudad que se sostenía heroicamente contra los rudos é incesantes combates del enemigo, ó con que alentaban á los moradores de un pueblo que había de servir de centinela ó vanguardia avanzada de la cristiandad, siempre expuesta á las incursiones ó entradas de los infieles, fueron pequeñas cartas otorgadas, á la vez que preciosas, aunque diminutas y parciales constituciones, que más de un siglo antes que en otro país de Europa sirvieron de fundamento á una legislación que aún alaban los pueblos modernos. Los célebres fueros concedidos por Sancho de Castilla, le valieron el sobrenombre de *el de los buenos Fueros;* Alfonso V dió el famoso *de León*, primer Código de la Reconquista, hecho en el Concilio de aquella ciudad (1020) asamblea político-religiosa, como los de Toledo, que ejerció grande influencia en la organización de España. A esta clase pertenece el celebrado de Nájera, que hubiera bastado para hacer digno del sobrenombre de *Mayor* á Sancho de Navarra, si no le hubiese merecido por sus hazañas y conquistas. Y, en fin, en la España oriental Borrell II había dado ya (986) privilegios y derechos apreciables á Cardona en su carta de población. De este modo los soberanos de la España cristiana, casi á la vez y por un sentimiento unánime, fundaban un nuevo derecho y se despojaban de sus atribuciones para compartirlas con los pueblos que tan heroica

y constantemente sostenían con sus tronos la causa de la cristiandad.

Así se explica que la frontera musulmana quedase en el

Rosa de los vientos del Códice Vigilano.

Tajo y el Henares, teniendo á Medinaceli como baluarte contra Castilla, á Tudela contra Navarra y á Zaragoza y Tortosa en la línea del Ebro.

Vigila, monje de Albelda, escribiendo su Códice.

ESPAÑA RESTAURADORA.—Cuadro sincrónico del tercer período (912-1031).

CALIFAS DE CÓRDOBA	REINO DE LEÓN	CASTILLA	NAVARRA	CATALUÑA
912 *Abderrahmán III.* Sumisión de Écija.				912 *Suniario.*
913 Sumisión de Jaén, Elbira y Sevilla.				
914 Sumisión de Carmona.	914 *Ordoño II.*			
915 Sumisión de Orihuela y Niebla.				
917 † Omar ben Hafsún.	917 Batalla de San Esteban de Gormaz.			
920 Batalla de Valdejunquera.		920 Muerte de los condes de Castilla.		
	922 Toma de Nájera.		922 Toma de Viguera.	
		923 *Fernán González.*		
924 Toma de Pamplona por Abderrahmán III.	924 *Fruela II.*			
	925 *Sancho Ordóñez.*			925 *García el Trémulo.*
		927 Fernán González, conde de Castilla y de Álava.		
928 Cae Bobastro en poder de Abderrahmán III.	928 *Alfonso IV el Monje.*			
929 Toma Abderrahmán III el título de Emir al Mumenin.				
931 Conquista de Ceuta.	931 *Ramiro II.*			
932 Se somete Toledo.				
		935 Fernán González, conde único de Castilla.		
936 Fundación de Zahara ó Az zahra.				
	939 Batallas de Simancas y Alhandega.			
	951 *Ordoño III.*			
				954 *Borrell y Mirón.*
	957 *Sancho el Craso.*			
	958 Es destronado.—*Ordoño el Malo.*			
951 Conspiración de Abdalá.				
				959 Incorporación del condado de Aragón á Navarra.
	960 Reposición de Sancho el Craso.			
961 *Alháquem II.*				
966 Paz con los reinos cristianos.				966 † *Mirón.*
	967 *Ramiro III.*			
		970 *García-Fernández.*	970 *Sancho el Mayor.*	
974 Pacificación de la Mauritania.				
976 *Hixem II.*				
977 Primera expedición de Almanzor.				
978 Almanzor es nombrado hachib.				
	982 *Bermudo II el Gotoso.*			
985 Expedición de Almanzor á Barcelona.				
987 Id. á Coimbra.				
988 Id. á León y Zamora.				
				992 *Ramón Borrell III.*
995 Id. á Astorga.	995 *Sancho García.*			
997 Id. á Santiago.				
	999 *Alfonso V el Noble.*			
1002 † Almanzor.				
1008 † Abdelmelic Almudafar.				
1009 Proclamación de Almahdí.		1009 Batalla de Cantich.		
				1010 Batalla de Acaba al Bacar.
1014 Los berberiscos entran en Córdoba y saquean la ciudad.				
1016 Desaparece Hixem II.—*Alí ben Hammud.*				
1017 *Abderrahmán IV.*		1017 *García Sánchez.*		
				1018 *Berenguer Ramón I el Curvo.*
1018 *Alcasim.*				
1021 *Yahya.*				
1023 *Abderrahmán V.*				
1024 *Mohámmed II.*				
		1026 † García Sánchez.—Unión de Castilla á Navarra.		
1027 *Hixem III.*	1027 *Bermudo III.*			
1031 Destronamiento de Hixem III.				

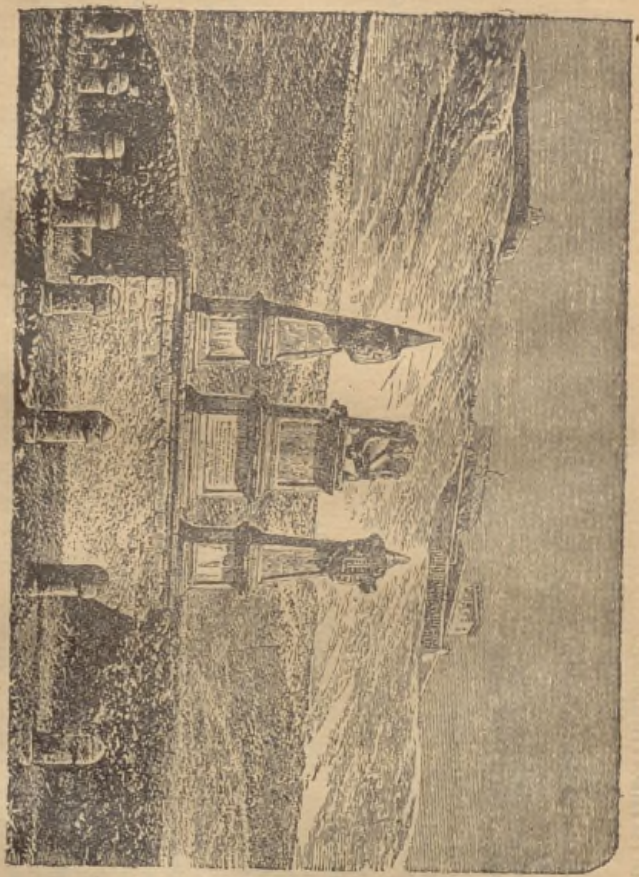

Solar del Cid (Burgos).

CUARTO PERÍODO

El Cid y los reinos de Taifas.

DESDE LA RUINA DEL CALIFATO HASTA LA TOMA DE TOLEDO Ó LA CONQUISTA DEL ANDALUS POR LOS ALMORAVIDES

(1031 á 1085 ó 1090)

154. Carácter de este período.—*La coexistencia de más de veinte reinos en el Andálus, de nueve condados en Cataluña, de las monarquías cristianas de Aragón, Navarra, Castilla y Galicia, con otros señoríos también independientes, haría casi imposible el estudio ordenado de este medio siglo que se extiende desde la muerte de Sancho el Mayor* (1035), *hasta la reconquista de Toledo* (1085), *si no apareciese, cual foco en que se concentran todos los dispersos acontecimientos, la gran figura del* **Cid**, *destinado por la Providencia en aquel verdadero nudo de la Reconquista para asegurar á las armas cristianas el triunfo que hubiera sido decisivo sin la venida de los almoravides, los cuales dan nuevos bríos y comunican valioso auxilio á la desfallecida gente árabe.*

Rodrigo Díaz de Vivar, el más famoso castellano, *aparece por vez primera en el sitio de Coimbra por Fernando I* (1064). *Toma parte en las luchas entre los dos hermanos Sancho y Alfonso, peleando á favor del primero, mereciendo el título de* **Campeador.** *Muerto aquél delante de Zamora y llamado éste á ocupar los tronos de León y Castilla* (1072), *fué Rodrigo el encargado de exigirle en Santa Gadea el juramento de no haber tenido parte en el asesinato de su hermano. Nace de aquí el desvío del Rey hacia Rodrigo, que sin embargo, anteriormente le había dado la mano de su prima Jimena, hija de Diego,*

conde de Oviedo y duque de Asturias; mas no tardó Alfonso en dar oídos á las acusaciones de los enemigos del Campeador, entre los cuales figuraba en primer término García Ordóñez, conde de Nájera, y con tal motivo fué desterrado por los años 1081. Se encaminó Rodrigo á Zaragoza, donde reinaban los Beni-Hud, peleando bajo sus banderas contra

Silla atribuída al Cid, que se halla en la Armería Real.

musulmanes y contra cristianos, y quizá entonces recibió de los sarracenos el dictado de **Cid** *(señor) con que es conocido. Dos veces volvió á Castilla y se reconcilió con Alfonso VI y otras dos veces fué desterrado. Entonces fué cuando emprendió la conquista de Valencia, que al fin cayó en su poder (Mayo de 1094) defendiendo su nueva conquista contra todo el poder de los almoravides por espacio*

de cinco años y tomando además Almenara y Murviedro (1098); *mas al saber que su pariente y compañero de armas Alvar Fáñez había sido vencido junto á Cuenca por los almoravides, corriendo igual suerte junto á Alcira el ejército, que había enviado á socorrerle, murió de pesar (Julio de 1099). Su esposa Jimena se sostuvo más de dos años en Valencia y no la evacuó hasta Mayo de 1102. Esta murió en 1104 y fué enterrada con su esposo en San Pedro de Cardeña. El Cid tuvo un hijo, Diego Rodríguez, que murió en Consuegra peleando contra los moros: y dos hijas, Cristina, casada con Ramiro, infante de Navarra; y María, esposa de Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, por las cuales fué Rodrigo progenitor de los reyes de España, así como por su mujer estaba emparentado con la Casa Real de Castilla.*

En medio del fraccionamiento del imperio muslímico de España llega á hacerse preponderante Almamun, rey de Toledo, que en un largo reinado (1043-1078), *reunió bajo su cetro á Valencia y Murcia, cayendo también en su poder Córdoba y Sevilla. Prevalece luego el reino de Sevilla, que se extendía por toda la cuenca del Guadalquivir; pero la toma de Toledo por Alfonso VI* (1085), *siembra la consternación en los príncipes andaluces, quienes en mal hora piden auxilio á los almoravides, dueños á la sazón del NO. de Africa, los cuales después de la victoria de Zalaca se apoderan de casi toda España* (1090).

155. Estados que existían á la sazón en la Península. — 1.° Los *reinos de Taifas* en número de más de veinte; 2.° *Castilla y León*, reunidos primero (1037), separados después (1065) y nuevamente reunidos (1072); 3.° *Navarra*, independiente en un principio y unida más tarde á Aragón (1076); 4.° *Aragón*, que nace en este período; y 5.° *Cataluña*, donde al de Barcelo-

na se agregan varios condados allende y aquende el Pirineo.

A.—Andálus.

156. Fraccionamiento del imperio musulmán.—Los gobernadores de las provincias, sintiéndose fuertes por la flaqueza misma del gobierno central, halagados y solicitados por califas débiles que necesitaban de su apoyo para conservar un poder disputado, y hechos á recibir como premio de sus servicios prerrogativas que los hacían casi soberanos en sus distritos respectivos, se fueron emancipando de la autoridad suprema; de forma que á la caída del último califa no tuvieron más que cambiar sus nombres de alcaides y walíes por los de emires ó reyes *(reyes de Taifas);* y aun cuando su número pasó de veinte, los más poderosos fueron los de Sevilla, Córdoba, Málaga, Granada, Badajoz, Toledo, Zaragoza, Valencia, Denia, Murcia y Almería, habiendo otros que sólo poseían un reducido cantón ó fortaleza; pero cada cual tenía corte, vasallos y ejército, cobraba impuestos, y muchos acuñaron moneda. Los berberiscos dominaban en el Mediodía, los eslavos en Levante, y el resto obedecía, ora á jefes advenedizos, ora á la aristocracia árabe; Córdoba y Sevilla se constituyeron bajo la forma republicana.

157. Los almoravides.—Tomada Toledo por Alfonso VI (1085), los árabes españoles pensaron en pedir socorros al Africa, y se dirigieron á los almoravides. Eran éstos los berberiscos del Sáhara, que, recientemente convertidos al islamismo, habían fundado un vasto imperio desde el Senegal hasta Argel. Los príncipes vacilaban viendo en Yúsuf-ben-Taxfin, rey de los almoravides, más bien un rival temible que un poderoso auxiliar. Sin embargo,

obligados por la necesidad, el de Sevilla y los de Badajoz y Granada le rogaron viniera á España con un ejército, jurando no despojar á los príncipes andaluces.

158. Batalla de Zalaca [1].—El combate fué rudo y encarnizado; la mayor parte de los cristianos fueron muertos ó heridos, otros huyeron, y Alfonso, rodeado de 500 caballos, logró salvarse con mucho trabajo.

159. Conquista de la España árabe por los almoravides.—Después del poco glorioso ataque del castillo de Aledo (1090), Yusuf se apoderó de Granada y Málaga (1090), y sus generales de Córdoba y Sevilla (1091), rindiéndose el mismo año Almería, y tres años más tarde Badajoz. Valencia cayó en poder de los almoravides cuando (1102) Alfonso VI la incendió y abandonó; y en fin, con la toma de Zaragoza (1110) quedó reunida toda la España árabe bajo el cetro del rey de Marruecos, *Alí*, que había sucedido á Yusuf (1106).

B.—Castilla y León.

160. Reyes de Castilla y León.—*Fernando I y Sancha* (1037-1065), *Sancho el Fuerte* (1065-1072), *Alfonso VI* (1072-1109), *Urraca* (1109-1126) y *Alfonso VII el Emperador* (1126 1157).

161. Fernando I y Sancha.—Hijo Fernando de Sancho el Mayor, reunió Castilla y León, propia esta última de su esposa *Sancha*, por haberse extinguido en Bermudo III, su hermano, la línea masculina de Alfonso el Católico. Quedó con esto Fernando el más poderoso monarca de la Península, y como algunos leoneses le miraban con desafecto, se dedicó á ganar los corazones de sus nuevos súbditos con su buen gobierno. Mas la partición hecha por su padre,

[1] 22 km. al E. de Badajoz y á orillas del Guadiana.

que ya había comenzado á dar amargos frutos entre

Fernando I el Magno.

García y Ramiro, los produjo aun más amargos en-

tre Navarra y Castilla, cuyos reyes vinieron á las manos en Atapuerca [1], donde el infeliz García fué vencido y herido mortalmente (1054). Desembarazado de esta guerra, quitó al rey de Badajoz Viseo y Lamego (1057), y al año siguiente tomó á San Esteban de Gormaz, obligando al de Zaragoza á rendirle vasallaje. Animado con esto pasó (1060) el Guadarrama, poniendo en tan apretado trance al de Toledo que se hizo tributario. En 1064 hubo de rendirse Coimbra, quedando por frontera el Mondego, y después marchó con sus huestes victoriosas hasta Valencia, primera vez en que los castellanos visitaban las playas del Mediterráneo; mas sintiéndose enfermo hubo de volverse á León, donde falleció con una muerte tan cristiana como ejemplar, mereciendo por su valor, por su política, por su espíritu religioso y victorias el sobrenombre de Magno (Grande). De la varonil y prudente Sancha, verdadera reina de León, tuvo tres hijos: *Sancho, Alfonso* y *García*, á los cuales dejó respectivamente Castilla, León y Galicia, y dos hijas *Urraca* y *Elvira*, que obtuvieron el señorío de Zamora y el de Toro.

162. Sancho el Fuerte.—Muerta la Reina (1057), comenzó Sancho á despojar á sus hermanos. Su primera empresa fué contra el de León, á quien venció en Plantada [2] (1068). Tres años después se dió una nueva batalla en Golpejare [3]; y aunque los castellanos llevaron la peor parte, Sancho pasó á cuchillo á los soldados de Alfonso, el cual buscó un asilo en Santa María de Carrión, de donde lo sacaron, llevándole á Burgos, y poco después al monasterio de Sahagún, de donde no tardó en fugarse, yendo á buscar hos-

[1] 10 km. al E. de Burgos. Al N. de esta villa existe una gran llanura llamada *el Campo de la Matanza*, por haberse dado allí la batalla.
[2] Hoy se llama Plantadilla y se halla á la derecha del Pisuerga, 38 km. al NE de Palencia.
[3] Se halla cerca de Carrión de los Condes, á orillas del río Carrión.

pitalidad en Toledo. Después Sancho acometió á García, que fué alcanzado en Santarén por su hermano, el cual quedó dueño de Galicia (1071). El prisionero se fugó del castillo de Luna á Sevilla. Dueño Sancho de Castilla, León y Galicia, pesábanle las

Murallas de Zamora con el palacio de Doña Urraca.

ciudades de Toro y Zamora que poseían Elvira y Urraca. Elvira no le opuso resistencia; pero Urraca se negó á admitir la compensación que su hermano la ofecía, y la defensa fué tan obstinada, que Sancho determinó sitiarla por hambre. Hablábase ya de rendirse, cuando Bellido Dolfos salió de la ciudad, hirió de improviso á Sancho y se puso en salvo (1072).

163. Alfonso VI.—Urraca lo hizo saber á su hermano

Alfonso VI.

Alfonso, refugiado en Toledo, que acudiese pron-

to á tomar posesión de sus reinos. Entretanto los castellanos se reunían en Burgos y como no tenían ningún príncipe que poner en el trono, hubieron de vencer su repugnancia, pero á condición de que jurara no haber tenido parte en la muerte de su hermano, encargándose el Cid de hacerle prestar este juramento.

164. Toma de Toledo.—Alfonso VI, que por muerte de Sancho Peñalén (1076) había agregado á su reino las tierras situadas á la derecha del Ebro, era bastante poderoso para reconquistar toda la Península. En tres campañas sucesivas se apoderó de las plazas situadas entre el Guadarrama y el Tajo, y después sitió aquella ciudad. Con la retirada de los moros de Mérida, que en vano intentaron socorrerla, vieron los toledanos desvanecerse su postrera esperanza. Hubo, pues, de entregarse la plaza (1085). Así volvió al poder de los cristianos la antigua metrópoli de España, el último baluarte que tenía el islamismo en el centro de la Península: y la frontera que dos siglos había estado en el Duero, fué trasladada al Tajo.

C.—Navarra.

165. Sus reyes hasta su unión con Aragón.—Después de *Sancho el Mayor* entró á reinar (1035) su hijo *García*, llamado el de *Nájera*, el cual, habiendo intentado despojar de Castilla á su hermano Fernando I, fué vencido y muerto en Atapuerca. En el campo de batalla aclamaron (1054) á su hijo *Sancho*, príncipe bondadoso que hallándose un día de caza, fué precipitado de la roca Peñalén, por sus dos hermanos, Ramón y Ermesinda (1076).

166. Unión de Navarra y Aragón.—Con tal motivo Alfonso VI de Castilla y Sancho Ramírez de Aragón, primos de Sancho, se repartieron el reino, quedán-

dose el primero con la Rioja y las Vascongadas, y el segundo con Navarra, sirviendo el Ebro de frontera entre ambos Estados. Así quedó Navarra incorporada al de Aragón durante los reinados de *Sancho, Pedro I y Alfonso el Batallador*.

D.—Aragón.

167. Serie de los monarcas de este período.—*Ramiro I* (1035-1063), *Sancho Ramírez* (1063-1094).

168. Ramiro I.—Al asignarle su padre Sancho el Mayor (1035) el pequeño reino de Aragón, así llamado del río de su nombre, que apenas comprendía lo que hoy es el partido de Jaca, no era de creer que había de llegar á ser uno de los reinos más extensos y respetables, no sólo de España sino también de Europa. Por muerte de su hermano Gonzalo (1038), los de Sobrarbe y Ribagorza le eligieron rey, mas herido por un moro al querer tomar el Grado [1], murió á los tres meses (1063).

169. Sancho Ramírez.—Este heroico Monarca que sacó al reino de Aragón de su pobre cuna en las montañas, lo extendió hasta las fértiles llanuras de Zaragoza, apoderándose de Barbastro (1065). Navarra le ofreció la corona, vacante por el fratricidio de Sancho Peñalén (1076). Después de apoderarse de Monzón (1083), puso sitio á Huesca, ya muy estrechada con el cerco, cuando fué herido, muriendo (1094) en los brazos de sus hijos, Pedro y Alfonso, después de haberles hecho jurar que no se apartarían de aquellos muros hasta tomar la plaza.

E.—Cataluña.

170. Condes de Barcelona en este período.—*Ramón Be-*

[1] El Grado, al O. de Graus y al N. de Barbastro, en la ribera derecha del Cinca.

renguer I el Viejo (1035-1076); *Ramón Berenguer II Cabeza de Estopa* (1076-1082) y *Berenguer Ramón II el Fratricida* (1076-1096).

171. Ramón Berenguer I el Viejo.—Ganó fama duradera de piadoso, legislador y reformador de las costumbres públicas; y no contento con extender sus fronteras hasta el Panadés [1], aumentó las que por derecho de su abuela le correspondían allende los Pirineos, viéndose dueño de Carcasona, Tolosa, Narbona y otras.

172. Ramón Berenguer II Cabeza de Estopa [2], y Berenguer Ramón el Fratricida.—Dejó Ramón Berenguer el condado *pro indiviso* á sus dos gemelos; mas no tardó en romperse la concordia, y el primero fué asesinado, encargándose el segundo de la tutela del hijo del difunto, aunque á disgusto de los barones, los cuales exigieron que el niño Ramón reinara á los quince años. Pasó Berenguer Ramón el resto de su reinado en luchas poco venturosas con el Cid, y llevó á cabo la reconquista de Tarragona (1091). Cumplida por su sobrino la edad prefijada, su tío pasó á Tierra Santa, donde murió.

173. La civilización en este período.—Singular contraste formaban en el siglo XI los reinos cristianos y los que profesaban el islamismo, pues en tanto que éstos decaían lastimosamente, aquéllos se ensanchaban más y más, dando sazonados frutos en la vida religiosa, en la organización social y política, en la agricultura, en la industria y el comercio, y en el cultivo de las artes y de las letras.

Brillaron por sus virtudes: San Iñigo, abad de Oña; San Froilán y San Atilano; San Ermengol, obispo de Urgel; Santo Domingo de Silos; San García, abad del monasterio de Arlanza; San Sisebuto, del de Cardeña; San Rosendo y San Veremundo; y el religioso Fernando I de Castilla y su hermano Ramiro I de Aragón, llamado el Cristianísimo. Y no

[1] Comarca situada en los confines de Barcelona y Tarragona.
[2] Se llamó así por el color rubio de su muy poblada cabellera.

Crucifijo de marfil del siglo XI. (Anverso).

Crucifijo de marfil del siglo XI. (Reverso).

fueron inferiores las mujeres á los hombres, que nos presentan por el mismo tiempo á Santa Trigidia, abadesa de Oña, y á la venerable Oria, que vivió reclusa y emparedada; así como también la piadosa anacoreta Santa Casilda, hija de Almamún de Toledo. En este siglo comienzan á ser más frecuentes las relaciones de la Iglesia de España con la Santa Sede, y con tal motivo al rito gótico ó mozárabe sustituyó el romano, y al lado de nuestros antiguos monjes, que seguían la regla benedictina ó la isidoriana, figuraron desde entonces los cluniacenses venidos de Francia.

La religión era además un elemento de prosperidad para los Estados cristianos, proclamando la dignidad y nobleza del trabajo, así como el islamismo ensalzaba la dignidad y la nobleza del ocio, ocio á que los antiguos llamaban libertad, y que los modernos con mayor acierto llaman libertad al trabajo. Por eso paso á paso se verificó un cambio transcendental en el estado de las personas y de las cosas, corriendo aquéllas todos los grados de esclavitud, servidumbre y vasallaje, y éstas emancipándose de los señoríos para entrar en el dominio absoluto de los particulares. Al mismo tiempo brotó en el seno de las ciudades la industria; la riqueza inmueble, hija de la conquista, tuvo su natural contrapeso en la riqueza mueble, fruto del trabajo; y juntas la agricultura, las artes y los oficios, convidaron con los bienes de fortuna y con los goces de la vida á la clase numerosa de labradores, artesanos y mercaderes, solícitas abejas que nos sustentan y recrean con la multitud y variedad de sus productos, y que son en paz y en guerra el nervio de los imperios.

Esto explica la pujanza de los *concejos* á fines del siglo XI. Los godos habían conservado la organización municipal del Imperio romano, con cuyos despojos labraron el poderoso reino de Toledo, subsistiendo aquella manera de gobierno hasta que á mediados del siglo VII se esconde á la vista del más inteligente investigador. La última fase del municipio gótico romano es el tránsito de la institución civil á eclesiástica, por el ascendiente del clero, que formó la unidad colectiva llamada *parroquia*. En Castilla aparece ya el concejo á principios del siglo IX y va creciendo en importancia, diferenciándose del romano en estar obligado no sólo al sostenimiento de la monarquía en proporción de su riqueza,

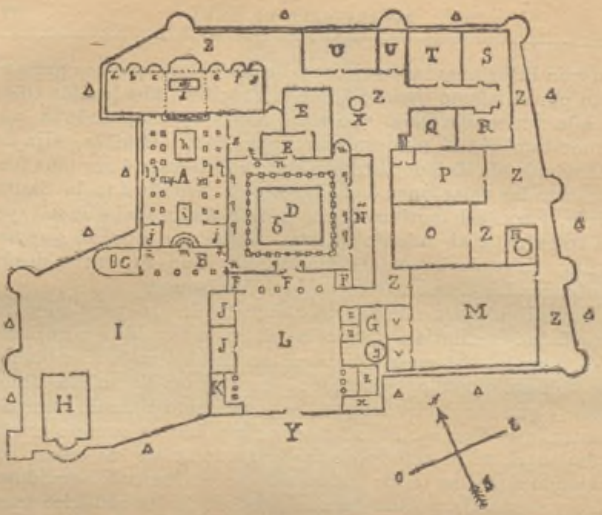

Plano de Ripoll.

A. Basílica de Santa María.
B. Pórtico de Santa María.
C. Capilla de San Vicente.
D. Claustro panteón.
E. Capítulo.
FFF. Pórtico del claustro.
G. Palacio del Abad.
H. Iglesia de San Pedro.
I. Antiguo cementerio y plaza de Santa María.
JJ. Alfolí y molino hidráulico.
K Real escuela.
L. Ovile (Plaza del Corral).
M. Huerto del Abad.
N. Otro molino hidráulico.
Ñ. Pabordía de Aja.
O. Pabordía de Berga.
P. Enfermería.
Q. Limosnero.
R. Despensero mayor.
S. Despensero segundo.
T. Camarero.
U. Scriptorium.
X. Pozo del hielo.
Y. Puerta de Santa Catalina.
ZZ. Jardines, patios y huertas.
ΔΔ Muralla del cenobio.

Iglesia.

a. Altar de San Jaime.
b. Altar de San Juan.
c. — de San Benito.
d. Frontal de oro y mosaico.
e. Altar de San Poncio.
f. — de Santa Cruz.
g. — de San Miguel.
h. Cripta de los abades.
i Sepulcro de bienhechores.
jj. Torres campanarios.
llll. Corredores laterales.
* Urna de plata de Berenguer IV
× Cenotafio de Oliva.
m. Portada.
n. Sarcófago en la portada.
ñ. Subida al claustro panteón.

Claustro panteón.

o. Altar de Wifredo.
p. — de Tallaferro.
qqq. Sarcófagos de otros soberanos de Cataluña.
r. Pozo de agua riquísima.
s. Salida lateral del templo.
t Puerta del antiguo dormitorio
u. Magnífica puerta románica.

Palacio.

v. Biblioteca.
x. Cárcel.
y. Torre del homenaje.
z. Capilla.

sino también al servicio militar. Los reyes, al otorgar fueros ó cartas de población, señalaban los términos del lugar, villa ó ciudad, haciendo á sus moradores donación colectiva de las tierras, aguas, montes, pastos y demás bienes y aprovechamientos, y el concejo repartía la propiedad comunal en lotes individuales, dejando *pro indiviso* la porción necesaria al uso general de los vecinos. La Junta de éstos para ordenar el gobierno de la ciudad, era propiamente el *ayuntamiento*, pues el *concejo* era la reunión de los que ejercían oficio ó cargo de regimiento con los representantes de la clase de los caballeros y ciudadanos. El desarrollo de esta institución, amparo y progreso de las franquicias nacionales, explica por qué no tuvo en Castilla gran arraigo el feudalismo, y aun en Galicia, Navarra, Aragón y Cataluña no tuvo el desarrollo que en otras naciones.

Del siglo XI data también el renacimiento de la agricultura, de la industria y del comercio. El clero no fué extraño á este progreso de la agricultura, y el señorío eclesiástico era más benigno que otro alguno. La comunicación de los labradores, agrupados en torno de su rústico campanario, fomentaba la agricultura llevando al corazón de las montañas el amor al trabajo, las necesidades y los deseos de la sociedad civil. También contribuyeron á la prosperidad de la agricultura las Ordenes religiosas, pues los austeros monjes de estos siglos inspiraban hábitos de orden y de obediencia con el espectáculo de su regla y disciplina, labraban las tierras con sus propias manos, enseñaban con el ejemplo el arte del cultivo, predicaban la paz á todos, condenaban las usurpaciones de los poderosos, y á los humildes les mostraban el camino de la fortuna en premio de su honesta aplicación y paciente economía.

En fin, de este siglo data la sucesión hereditaria, que algunos pretenden comenzó de hecho anteriormente al ceñir la corona en menor edad Ramiro III y Alfonso V. En efecto, Fernando el Magno entra en la ciudad de León y se apodera del reino por los derechos de su mujer Sancha, así como heredó de su madre la corona de Castilla, hechos que son á la vez una prueba palmaria de la sucesión femenina. De este modo, la sucesión que desde Pelayo venía transmitiéndose de padres á hijos ó de hermanos á hermanos, queda asentada bajo la forma hereditaria por la fuerza de la costumbre

Tapiz del siglo XI.

y robustecida por el consentimiento anterior de los pueblos

Portada de Ripoll.

significado en la coronación del hijo, viviendo el padre, y

en la jura del infante heredero del reino. La monarquía significaba el orden contrapuesto á la anarquía, el derecho en vez de la fuerza, y como los reyes mueren, pero no los reinos, era preciso hacer perpetuo el poder, vinculándole en una familia y declarándole transmisible por la herencia.

Este cambio en las instituciones se refleja en la arquitectura, notándose una fusión del estilo latino con el bizantino, que da lugar al *románico*, el cual domina en los siglos

Arqueta árabe del siglo XI.

XI y XII. Una transformación análoga se ha verificado en el arte árabe, que dejando la pesadez bizantina, apoya sobre esbeltas columnas el arco en forma de herradura, parecido á una media luna invertida, reminiscencia del culto de la luna, adorada por los árabes de Siria. El tipo de la arquitectura árabe de este período es la Aljafería, palacio de los Beni Hud de Zaragoza. En los reinos cristianos no se descuidaba la enseñanza, antes bien, había escuelas regias como la de San Juan de la Peña, los monarcas tenían maestros y

gramáticos, en los monasterios se daba la enseñanza y te-

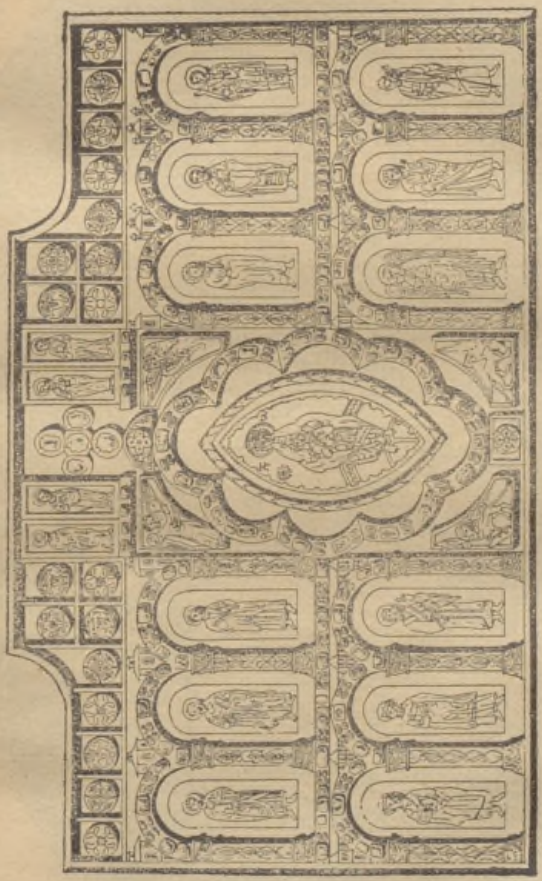

Retablo de esmalte incrustado de San Miguel de Excelsis, en Aralar (Navarra), cerca de los confines de Guipúzcoa y Alava.

nían bibliotecas, como la de Ripoll, y en las catedrales había escuelas á cargo del maestrescuela.

Arquilla árabe del siglo XI.

ESPAÑA RESTAURADORA.—Cuadro sincrónico del cuarto periodo (1031-1091).

ESTS. MUSULMANES	PORTUGAL	LEÓN	CASTILLA	NAVARRA	ARAGÓN	CATALUÑA
1035 Alcasim es asesinado.			1035 *Fernando I*	1035 *García el de Nájera.*	1035 *Ramiro I.*	1035 *Ramón Berenguer I el Viejo.*
1038 *Almamún*, rey de Toledo.		1037 Batalla de Támara. Unión de Castilla y León.				
1039 *Almostaín I*, rey de Zaragoza.					1039 Incorporación de Sobrarbe y Ribagorza.	1041 Se establece la Tregua de Dios.
1042 Principio de los almoravides.						
1051 Abdalaziz reina desde el Ebro hasta Almería.		1050 Concilio de Coyanza.				
1053 Apogeo del reino de Sevilla.		1054 Batalla de Atapuerca.		1054 *Sancho Fenalén.*		1054 Incorporación del condado de Ausona (Vich).
	1056 Fernando toma el título de Emperador.					
	1057 Reconquista de Viseo y de Lamego.					
	1059 El emir de Zaragoza tributario de Castilla.					
	1060 El emir de Toledo tributario de Castilla.					
1068 Fundación de Marruecos.	1063 El emir de Sevilla tributario de Castilla.				1063 *Sancho Ramírez.*	
1065 Almamún se apodera de Valencia.	1064 Reconquista de Coimbra.	1065 *García.*	*Alfonso VI.*	*Sancho II.*	1065 Toma de Barbastro	
1069 *Almotamid*, rey de Sevilla.	1065 Expedición de Fernando I á Valencia.		1067 Batalla de los tres Sanchos.			1068 Usages de Cataluña.
1070 Córdoba se incorpora á Sevilla.	1068 Batalla de Llantada.	1070 Batalla de Golpejar.				1070 Incorporación de Carcasona, Tolosa, Rasez, Narbona, Minerva, Coserans, Cominges, etc.
	1071 Conquista de Galicia por Sancho II.					
	1072 Cerco de Zamora.—Alfonso VI, rey de León y de Castilla.					
1073 *Yusuf ben Taxfin*, soberano del Magreb.						
1075 Almamún se apodera de Córdoba y entra en Sevilla.						
1077 Yahya pierde á Sevilla y Córdoba.		1076 Alfonso VI se apodera de la Rioja.		1076 Incorporación de Navarra.		1076 *Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II.*
1078 Yahya pierde á Valencia.						
1079 Yahya pierde á Murcia.				1081 Toma de Bolea.		
		1084 Traición y matanza de Rueda.				
1086 Batalla de Zalaca.		1085 Reconquista de Toledo.		1086 Toma de Monzón.		
1091 Andalucía sometida por los almoravides				1091 Sancho Ramírez construye el Castellar.		1091 Reconquista de Tarragona.

TERCERA ÉPOCA—ESPAÑA RESTAURADA

DESDE LA TOMA DE TOLEDO HASTA LA MUERTE DE ENRIQUE IV

(1085—1474)

174. Su carácter.—*El Africa, que desde Abderrahmán III había venido suministrando el contingente á los ejércitos musulmanes, le envía ahora sus señores: almoravides, almohades y benimerines. A los árabes han sucedido los moros, sus dominadores. Así fué que la España cristiana se vió precisada á luchar siglos y siglos antes de reconquistar su perdida patria. Alfonso el Batallador recobra á Zaragoza y pone su frontera en la sierra de Molina, se unen las coronas de Aragón y Cataluña, pone Alfonso VII la frontera de Castilla en el Guadiana, y Alfonso Enriquez reconquista el Portugal hasta los Algarbes. Pero la obra de recobrar el patrio suelo da un paso gigantesco en el siglo* XIII, *que humilla el poder de los almohades en la batalla de las Navas, y ve las Baleares y Valencia recobradas por Jaime el Conquistador, y á Córdoba y Sevilla reconquistadas por San Fernando, en cuyas sienes se reunen definitivamente las coronas de Castilla y de León, y se hace tributario el rey moro de Granada, único territorio donde todavía ondea el estandarte musulmán, último resto de la dominación agarena en nuestro suelo.*

En los dos siglos siguientes la obra de la Restauración queda estacionada, permaneciendo en pie el reducido reino granadino, afrenta y escándalo de la España cristiana, que por fin en la memorable batalla del Salado cierra definitivamente las puer-

tas de la Península á las hordas africanas. En tanto se ven desgarrados los Estados cristianos por discordias intestinas promovidas por la misma familia Real y por la turbulenta nobleza; pero á la vez se constituyen social, política y civilmente aquellos reinos, se limita el feudalismo á estrechos límites, florecen el valor, la cortesía y la generosidad propias de la caballería, se forma un idioma y una literatura nacional; y Aragón, destinado á servir de eslabón con el resto de Europa, se enseñorea de las islas del Mediterráneo y pone el pie en Italia, teatro de la actividad militar de España en las siguientes centurias.

175. Su división en períodos.—Se divide en dos períodos, tomados del diferente carácter material y moral que presentan los Estados cristianos.

PERÍODOS

NOMBRES	LÍMITES	DURACIÓN
ENGRANDECIMIENTO DE LOS ESTADOS CRISTIANOS Y SU ORGANIZACIÓN CIVIL..	Toma de Toledo (1085), ó conquista de España por los almoravides (1090).....	*2 siglos.*
	Muerte de San Fernando (1252) ó de Jaime el Conquistador (1276)....	
ESTACIONAMIETO DE LA RECONQUISTA Y LUCHAS PARA LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	Advenimiento de Isabel la Católica (1474), unión de Castilla y Aragón (1479), ó conquista de Granada y descubrimiento de América (1492).	*2 siglos.*

PRIMER PERÍODO

Engrandecimiento de los Estados cristianos y su organización civil.

DESDE LA TOMA DE TOLEDO HASTA LA MUERTE DE SAN FERNANDO

(1085—1252)

176. Su carácter.—*Castilla se extiende desde el Tajo hasta el Estrecho de Gibraltar, luchando contra los almoravides y luego contra los almohades; Portugal se hace independiente, y su primer rey reconquista casi todo el occidente de la Península; Navarra se separa de la monarquía aragonesa para hacerse independiente, y cae bajo la influencia francesa. Aragón en cambio se extiende, incorporándosele el poderoso condado de Barcelona, poniendo el pie con la conquista de las Baleares en el Mediterráneo, teatro de su futura grandeza, reconquistando desde los Pirineos hasta Granada; y, en fin, aparece el reino granadino, retoño que brota del destruído Imperio árabe-africano, última forma de la dominación musulmana en nuestro suelo.*

177. Principales Estados que existían en este período.—1.º Las monarquías de *Castilla y León*, unidas al principio de este período (1085), separadas por última vez (1157) y definitivamente reunidas (1230); *Portugal*, independiente; 3.º *Navarra*; 4.º *Aragón*, que en este período se ensancha y engrandece; 5.º *Cataluña*, que se incorpora á la corona aragonesa (1137). Y 6.º Los *Estados musulmanes*.

A.—*Castilla y León.*

178. Ultimos años de Alfonso VI.—Dejándose llevar de su agradecimiento á los condes franceses que habían tomado parte en la lucha á favor de la cristian-

dad, mereciéronle particular predilección dos ca-

Raimundo de Borgoña.

balleros de la casa de Borgoña, Raimundo y En-

rique, primos hermanos y parientes de Constanza, su esposa. El primero obtuvo (1093) la mano de Urraca, hija de Alfonso y Constanza, y al segundo

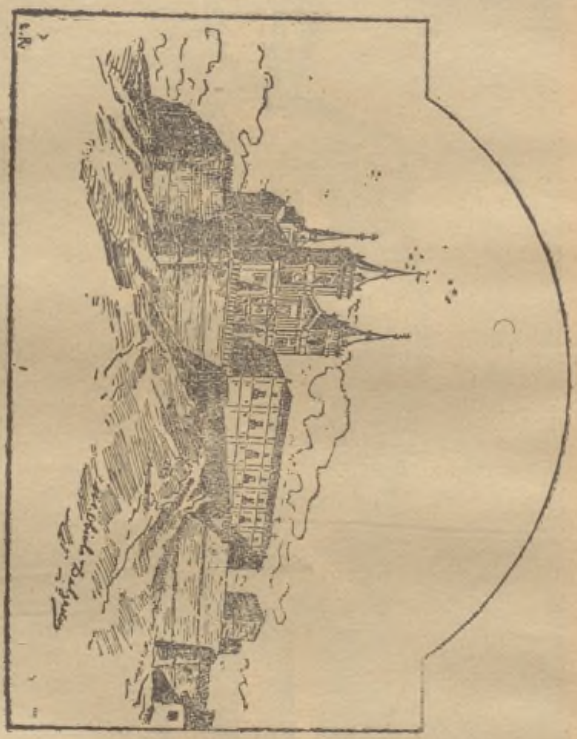

Uclés.—Antigua casa matriz de la Orden de Santiago.

le fué dada Teresa, hija también de Alfonso. Á Urraca y Raimundo les dió el condado de Galicia, y á Teresa y Enrique el del territorio que de los moros había ganado en Lusitania: origen humilde del nuevo reino que había de erigirse en Portugal, y funda-

mento para que dos extranjeros fuesen tronco de dos dinastías reales de España. Yusuf murió (1106) dejando por sucesor á su hijo Alí. Su hermano mayor Temim se propuso tomar á Uclés [1]: Alfonso VI envió á su tierno hijo Sancho, encomendado á su ayo el conde García Cabra. Encontráronse ambos ejércitos y pelearon con ánimos encarnizados; mas el triunfo se decidió por los infieles, quedando en el campo veinte mil cristianos, y entre ellos el infante, ídolo de su padre (1108). Al año siguiente falleció Alfonso VI, dejando concertado que su hija casara con Alfonso de Aragón y Navarra, su primo segundo, creyendo que era necesario poner al frente de los cristianos un héroe capaz de resistir á los almoravides.

179. Doña Urraca.—Esta Princesa dió el espectáculo, nuevo hasta entonces, de una mujer que manejaba el cetro de Pelayo. Poco después se celebraron sus bodas con su primo Alfonso, unión infelicísima y fatal, pues la diversidad y antagonismo de los caracteres de ambos consortes pasaron del hogar doméstico á los campos de Castilla, dando lugar á sangrientas guerras, que no terminaron sino con la separación de los cónyuges (1114). Desde entonces Alfonso dejó de hostilizar á Castilla; pero su resentimiento duraba todavía atizando los elementos de desorden que había principalmente en Galicia, donde la Reina, unas veces en paz y otras en guerra con el arzobispo de Santiago, Gelmírez, andaba temerosa, ya de su hermana Teresa de Portugal, ya de su hijo Alfonso, hasta su muerte (1126).

180. Alfonso VII el Emperador.—Comenzó su reinado triunfando de su tía Teresa de Portugal, que aspiraba á conservar las plazas ocupadas en Galicia, y di-

[1] 60 km. al SO. de Cuenca, cerca de Tarancón.

rigió con sagacidad la ambición turbulenta de los

Doña Urraca.

señores, reconquistando las plazas de Castilla que

tenía en su poder su padrastro. Cuando éste murió (1134), recobró la Rioja. Rodeado de príncipes débiles, tomó el título de Emperador (1135). Pero lo que hizo su nombre más célebre y popular fueron sus victorias contra los musulmanes: aprovechándose hábilmente de la decadencia de los almoravides y de

Alfonso VII el Emperador.

sus guerras en Africa con los almohades, les quitó las importantes fortalezas de Coria (1142) y Calatrava [1] (1147). Sus doce expediciones á Andalucía, el botín que en ellas logró, así como la toma de Almería (1147), manifiestan la superioridad de Alfonso sobre los musulmanes, superioridad que no perdieron los cristianos, sino por la venida de los almoha-

[1] Cinco km. al N. de Ciudad Real, á la izquierda del Guadiana.

des, si bien fué más venturoso que su abuelo Alfonso VI, pues murió antes de ver vencidos sus ejérci-

Alfonso VII con su comitiva se dirige á la catedral de León para ser coronado Emperador.

tos por las nuevas tribus. La ventaja mayor de este reinado fué que, establecida la frontera en el Gua-

diana, el territorio comprendido hasta el Guadarrama, libre de las correrías de los moros, se cultivó y pobló, aumentando considerablemente las fuerzas

Sello de Alfonso VII.

del reino. Dividió sus Estados entre sus hijos Sancho y Fernando, dando al primero Castilla y al segundo León. Un año antes (1156) dos caballeros de Salamanca (D. Suero y D. Gómez), habían fundado

la Orden militar, llamada entonces de San Julián del Perero [1], y después de Alcántara, primogénita de las de su clase en España.

a.—Reyes privativos de Castilla.

181. Serie de los reyes privativos de Castilla.—*Sancho III el Deseado* (1157-1158), *Alfonso VIII el de las Navas* (1158-1214), *Enrique I* (1214-1217), *Berenguela* (1217) y *Fernando III* (1217-1230).

182. Sancho III el Deseado.—Libres los almohades del temor que les inspiraba Alfonso VII, atacaron las plazas que ocupaban los cristianos en Andalucía, con cuyo motivo, consternados los Templarios, que tenían á Calatrava, la cedieron á D. Sancho, que fundó la Orden militar de este nombre.

183. Alfonso VIII el de las Navas.—Sucedió á su padre á la edad de tres años, dividiéndose el reino en bandos, por disputarse la tutela los Castros y los Laras, terciando en estas contiendas su tío Fernando II de León, más por ambición que por afecto á su sobrino. Declarado mayor de edad, puso fin á la guerra civil, y aliado con Alfonso II de Aragón, recobró las plazas de la Rioja, de que se había apoderado Sancho de Navarra. Libre de esta guerra, emprendió la conquista de Cuenca (1177). Su fortuna excitó los celos de Yacub, sultán de los almohades, que derrotó á los cristianos en Alarcos [2] (1195). En 1200 se incorporaron á la corona de Castilla, Álava y Guipúzcoa. Una grande invasión de almohades, acaudillada por Mohámmed, sucesor de Yacub, al frente de medio millón de combatientes, obligó al de Castilla á solicitar del Papa Inocencio III una cruzada,

[1] Ermita situada cerca de las fuentes del río Coa, en la parte de Portugal próxima á los confines de Salamanca y Cáceres.
[2] En lo alto de un cerro, seis km. al O. de Ciudad Real.

predicada por el ilustre arzobispo de Toledo D. Ro-

Alfonso VIII el de las Navas.

drigo, y en la que tomaron parte, además del Mo-

Pendón llamado de las Navas, que se conserva en las Huelgas de Burgos. (Metros, 3,17 por 2,17).

El Pastor de las Navas.

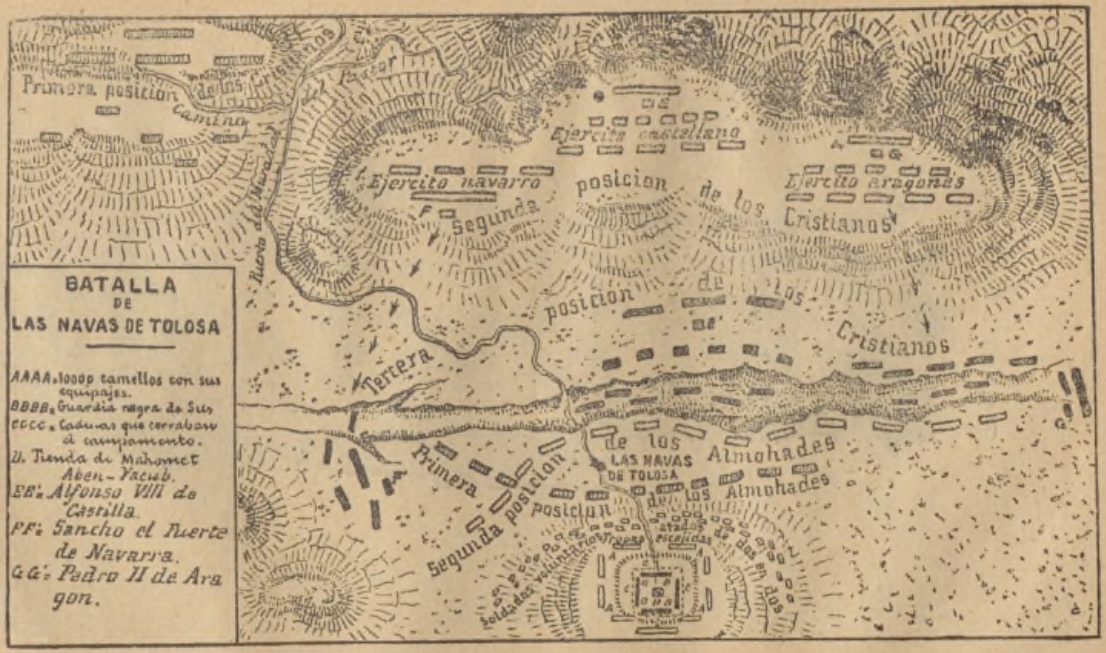
BATALLA
DE
LAS NAVAS DE TOLOSA
AAAA. 1000p camellos con sus equipajes.
BBBB. Guardia negra de Sus
CCCC. Cadenas que cerraban el campamento.
D. Tienda de Mahomet Aben-Yacub.
EE. Alfonso VIII de Castilla.
FF. Sancho el Fuerte de Navarra.
GG. Pedro II de Aragon.
Primera posicion de los Cristianos
Camino
Ejercito castellano
Ejercito navarro
Segunda posicion de los Cristianos
Ejercito Aragonés
Tercera posicion de los Cristianos
Primera posicion de los Almohades
LAS NAVAS DE TOLOSA
Segunda posicion de los Almohades

narca castellano, los de Aragón y Navarra. Los dos ejércitos se encontraron en las Navas de Tolosa [1], y la victoria fué tan grande que el poder de los almohades quedó completamente aniquilado. España solemniza el 16 de Julio el *Triunfo de la Santa Cruz* en memoria del que consiguió en igual día de 1212.

184. Enrique I.—Sucedió á su padre en tierna edad, primero bajo la tutela de su madre Leonor, y después bajo la de su hermana Berenguela, frente á la cual se alzaron los Laras, reproduciendo las turbulencias de la minoría de su padre, hasta que Enrique fué herido mortalmente por una teja en el patio del alcázar de Palencia (1217).

185. Doña Berenguela.—Por haber sido jurada princesa heredera en vida de su padre á falta de hijos varones, fué aclamada reina, renunciando la corona, con aprobación y consentimiento de todos, en su joven hijo Fernando.

b.—Reyes privativos de León.

186. Serie de los reyes privativos de León.—*Fernando II* (1157-1188) y *Alfonso IX* (1188-1230).

187. Fernando II.—Acometió las fronteras de los mahometanos, apoderándose de Alcántara, Alburquerque [2] y Yelves [3] (1166), y en fin rindió la importante villa de Cáceres (1183). En este reinado se fundó la Orden militar de Santiago.

188. Alfonso IX.—Sucedió á su padre Fernando II, y fué contemporáneo de su primo Alfonso VIII de Castilla, con quien tuvo diferencias. Recobró á Cáceres (1223), de que se habían vuelto á apoderar los moros, y conquistó á Mérida y Badajoz (1230), hacien-

[1] En la actual provincia de Jaén, al S. de Sierra Morena, entre la Carolina, Vilches y Santa Elena.
[2] Villa situada 38 km. al N. de Badajoz.
[3] Ciudad de Portugal, situada 20 km. al O. de Badajoz.

do frontera en el Guadiana. Fué su gran falta el odio

Enrique I de Castilla.

á los castellanos, indisponiéndose con su hijo Fer-

nando, y dejando en su testamento la corona á sus

Doña Berenguela la Grande.

hijas Sancha y Dulce, habidas en su primera mujer,

á pesar de que el infante había sido jurado heredero de León.

c.—Castilla y León unidos definitivamente.

189. Fernando III, el Santo.—Contrajo matrimonio (1219) con Beatriz de Suabia, de la cual tuvo dos años

Catedral de Burgos.

después el príncipe Alfonso, que luego fué rey con el sobrenombre de *el Sabio*, á la vez que se empezaba á edificar la catedral de Burgos, cuya primera piedra pusieron por su mano los piadosos Reyes. Entonces comienza la época gloriosa del reinado de aquel Monarca con sus primeras expediciones á Andalu-

San Fernando y su esposa Beatriz de Suabia.

cía, preludio de las grandes y señaladas victorias que había de alcanzar contra los infieles. En cuatro años se apoderó de Baeza, Andújar y otras plazas del reino de Jaén, poniendo al regreso de una de ellas (1226) la primera piedra de la catedral de Toledo, cuya idea se debió al arzobispo D. Rodrigo, tan ilustre por sus hazañas como por sus escritos. Muerto su padre (1230), Fernando se presentó en León, acompañado de su solícita madre, y le abrieron sucesivamente las puertas todas las ciudades; mas como en Galicia era muy poderoso el partido de Sancha y Dulce, se apeló á las negociaciones, ajustándose un tratado por el cual las dos infantas renunciaron aquella corona mediante una cuantiosa suma, reuniéndose de este modo para siempre León y Castilla. Visitó después el Monarca las poblaciones de su nuevo reino, administrando justicia y recibiendo las demostraciones más lisonjeras de afecto de sus nuevos súbditos. El mismo año en que, reanudando sus expediciones á Andalucía, reconquistaba á Ubeda (1234), los cristianos de aquella ciudad se apoderaron del arrabal oriental de Córdoba, defendiéndose en él con arriesgada bravura. Así que el Rey tuvo noticia de esto, se puso sobre la ciudad, que no se atrevió á socorrer el rey de Sevilla; así fué que apretado cada vez más el cerco, hubo de rendirse aquella capital en otro tiempo de la monarquía musulmana (1236). El signo de la Redención se plantó en lo más alto de la mezquita de Córdoba, la cual se purificó, convirtiéndose en basílica cristiana. En las campañas siguientes se apoderó de todas las plazas del reino de Córdoba, de los pasos de Sierra Morena por la parte de Extremadura, y en fin, de Jaén (1246), que, después de sitiada más de un año, hubo de ser cedida por su señor Mohámmed Alahmar, que primeramente rey de Arjona (1231), de donde era natural, lo fué después de Granada (1238), reconocién-

dose tributario de Fernando. Apenas tomó posesión

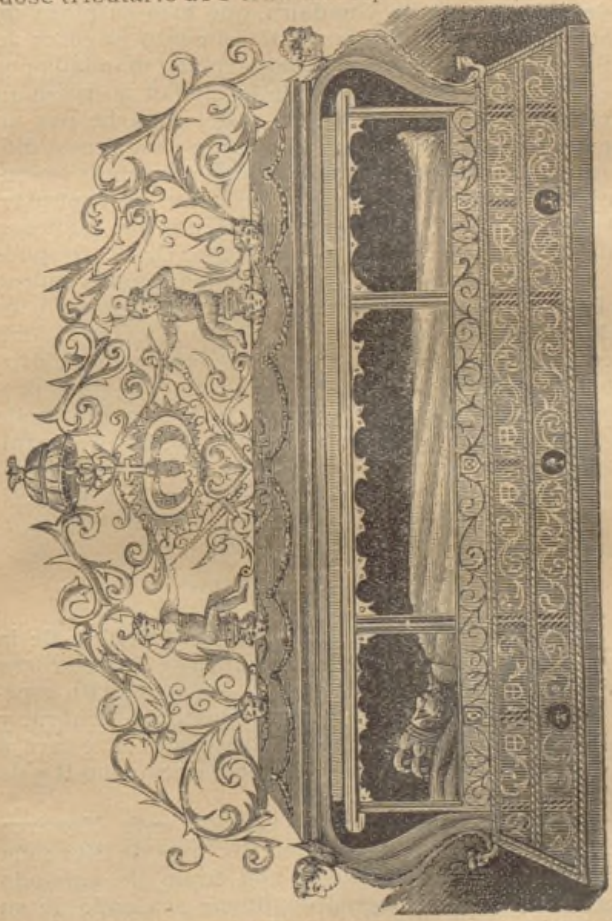

Urna y cuerpo de San Fernando.

de Jaén, se encaminó a Sevilla con todo su ejército, acompañándole con sus tropas el de Granada como

su vasallo. Taló el territorio de Carmona y se apoderó de Alcalá de Guadaira, que hizo su plaza de armas. Al año siguiente (1247) comenzó el cerco de Sevilla, al cual concurrió una armada mandada por el almirante Boniface. Los de la ciudad no recibían víveres más que de Niebla y del Algarbe por un puente de barcas; mas el almirante venció esta dificultad cortándole. Cuando se llegó á sentir la violencia del hambre, los sitiados hubieron de capitular, saliendo de la ciudad con los bienes que pudiesen llevar consigo 300.000 mahometanos (1248). Después se dirigió á los pueblos marítimos, apoderándose (1250) de ellos; y no pudiendo hacer la guerra á los de Granada, sus feudatarios, resolvió pasar al Africa á fin de acabar con los almohades; mas la hidropesía que minaba su vida puso fin á sus días, después de una muerte ejemplar (1252). San Fernando es el primer héroe de nuestra nación: á su genio militar unía la prudencia política y un sentimiento vivísimo de justicia; detestaba la guerra con los cristianos, y sus virtudes le valieron el nombre de *Santo*, que confirmó la Iglesia.

B.—Portugal.

190. Sus orígenes.—El país que del nombre de la ciudad de Oporto (en latín *Cale*), se llamó *Terra Portucalensis* desde el siglo x, formó distrito especial luego que Fernando I conquistó á Coimbra, y en la distribución que hizo de sus Estados le tocó á García, pasando luego al dominio de Sancho II y de Alfonso VI posteriormente.

191. Condado de Portugal. — Cuando este Monarca casó á su hija Teresa con Enrique de Borgoña (1093), les dió el Portugal con título de condado hereditario; mas dejándose llevar el Conde de su ambición, conspiró ya en vida de su suegro, y más tarde en el reinado de Urraca, para ensanchar sus

dominios, siguiendo igual conducta la condesa viuda Teresa, que se propuso á la vez hacer de aquel

Teresa de Portugal.

condado un reino independiente, hasta que disgustados los portugueses la hicieron salir del país, poniendo en el trono á su hijo Alfonso.

192. Independencia de Portugal.—Era el joven Conde

belicoso y amante de la gloria; así fué que, aprovechándose de las turbulencias de los musulmanes, pasó el Tajo, devastando los campos sarracenos. Con tal noticia los alcaldes de Badajoz, Yelves, Evora y Beja, unidos con Ismar, comandante

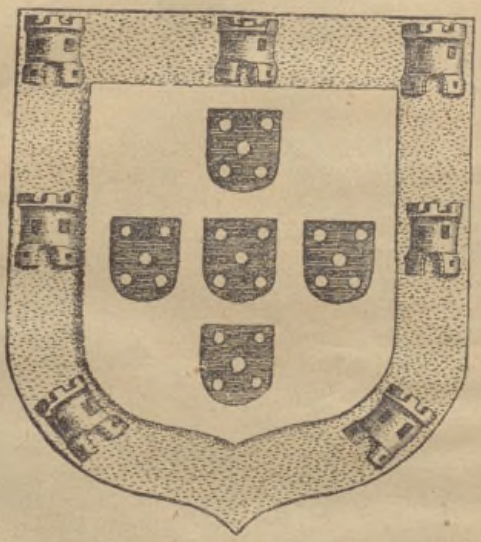

ARMAS DE PORTUGAL

En el centro las quinas, con una orla que tiene siete castillos en recuerdo de la donación que hizo Alfonso el Sabio á Alfonso III de Portugal, cuando le dió los Algarbes con la mano de su hija Beatriz.

del cuerpo auxiliar africano que en aquel año había pasado á la Península, salieron al encuentro de los portugueses, los cuales se hicieron fuertes en una montaña que dominaba el campo de Ourique [1]. Los

[1] En el Alentejo, 50 km. al S. O. de Beja.

enemigos acometieron á Alfonso por todas partes; mas el Portugués hizo en ellos gran matanza, obligándolos á huir. Gozosos los portugueses con la victoria (1139), proclamaron rey en el mismo campo de batalla á su conde Alfonso Enríquez, el cual, si bien no pudo ver reconocida su independencia hasta el pontificado de Alejandro III (1179), mereció el sobrenombre de Conquistador por haber tomado á los infieles las plazas entre el Mondego y el Guadiana.

C.—Navarra.

193. Reyes de Navarra hasta la muerte de Teobaldo I.—Aprovechándose los navarros de las disensiones ocurridas á la muerte de *Alfonso el Batallador* (1134), proclamaron rey á *García Ramírez el Restaurador*, que á su legitimidad agregaba otro título no menos importante, por haberse casado con una hija del conde de Perche, que había reconquistado la plaza de Tudela (1114), dándosela de dote, asegurando de este modo las fronteras del Ebro. Defendió su independencia contra Ramón Berenguer, príncipe de Aragón, y contra Alfonso VII de Castilla. Le sucedió (1150) su hijo *Sancho el Sabio*, que mereció este título por su hábil política y por sus desvelos en mejorar la legislación. Su hijo y sucesor *Sancho el Fuerte* (1194), notable por su valor personal y por las vicisitudes de su vida, contribuyó eficazmente á la victoria de las Navas, apoderándose del recinto rodeado de cadenas donde se hallaba el Emir, tomándolas por armas que forman parte del escudo nacional. A su muerte (1234) fué aclamado su sobrino *Teobaldo I*, de Champaña, *el Trovador*, que tomó parte en la sexta Cruzada.

D.—Cataluña.

194. Condes de Barcelona en este período.—*Ramón Berenguer III el Grande* (1096 1131) y *Ramón Berenguer IV el Santo* (1131-1161).

195. Ramón Berenguer III el Grande.—Se enlazó en terceras nupcias con Dulcía, heredera de los condes de Provenza, que le aportó aquellas ricas posesiones. En combinación con los pisanos se apoderó de las Baleares, que entonces no fué posible conservar; mas esta empresa puso coto á las piraterías de los sarracenos é hizo comprender á los catalanes la utilidad de la marina, para sus conquistas como para el comercio. Antes había adquirido el condado de Besalú [1], y luego la Cerdaña [2]. Restauró á Tarragona, y dos años antes de morir tomó el hábito de templario, dejando á su hijo mayor Ramón sus Estados, excepto la Provenza, que obtuvo el segundo, Berenguer.

196. Ramón Berenguer IV el Santo.—Contrajo esponsales de futuro con Doña Petronila, gobernando Aragón con el título de *Príncipe*, expulsando completamente á los infieles de Cataluña, y dejando unidos á su muerte aquellos poderosos Estados.

E.—Aragón.

197. Serie de los monarcas de este período.—*Pedro I* (1094-1104), *Alfonso I el Batallador* (1104 1134), *Ramiro II el Monje* (1134-1137), *Ramón Berenguer* y *Doña Petronila* (1137 1162), *Alfonso II* (1162 1196), *Pedro el Católico* (1196-1213) y *Jaime I el Conquistador* (1213 1276).

---

[1] Desde los Pirineos hasta muy cerca del curso medio del Ter.
[2] En la cuenca superior del Segre.

198. Pedro I.—Sucedió á Sancho Ramírez, y el sitio

Esponsales de Doña Petronila con Ramón Berenguer IV.

de Huesca duró aún dos años y medio. Vencidos en

Alcoraz [1] los moros que habían acudido en su socorro, Huesca se rindió á los ocho días (1096). Después de esta gloriosa victoria, recobró Pedro á Barbastro (1100).

199. Alfonso I el Batallador.—Sucedió á su hermano Pedro, y casado con Urraca, no tardó en reunir, como Sancho el Mayor, los reinos de Castilla y León á los de Aragón y Navarra. Mas el carácter de aquella Princesa dió lugar á las tristes escenas ya descritas. Estaba reservada á Alfonso I la conquista de Zaragoza, y se apoderó (1118) de aquel poderoso baluarte de la morisma, llave del Ebro y corte desde entonces de los reyes de Aragón, á los cuales le había costado cerca de un siglo descender de Jaca á las riberas del Ebro. Dueño D. Alfonso de las tierras que riegan el Jalón y el Jiloca, resolvió hacer un grande esfuerzo contra los mahometanos [2], y se puso sobre Fraga; mas habiendo acudido en auxilio de los sitiados el valeroso Abén Ganía, walí de Valencia por los almoravides, se dió una batalla en la que los aragoneses hubieron de ceder á la superioridad numérica del enemigo. Habiendo escapado D. Alfonso del campo de batalla, no se detuvo hasta Jaca, donde murió de pesadumbre á los ocho días (1134). Abierto su testamento, se vió, no sin sorpresa, que dejaba sus Estados á las Ordenes militares de Jerusalén (el Santo Sepulcro, los Templarios y los Hospitalarios). No fueron los navarros y arago-

[1] A corta distancia de Huesca en el camino de Zaragoza, donde hoy está la iglesia de San Jorge, á quien se debió la victoria.

[2] Animado el Batallador al ver la postración de los árabes, subyugados por los almoravides, y con las secretas invitaciones de los mozárabes, que por doquier pasaba el libertador se le unían en gran multitud, penetró con 4.000 caballos por Valencia y Murcia, asoló la vega de Granada cuatro siglos y medio antes que la pisaran los Reyes Católicos, difundió el espanto hasta dentro de Cordoba, sin que un solo guerrero se atreviera á salir de las ciudades para combatirle, y volvió cargado de botín y de gloria después de una expedición de quince meses (1125-1126) seguido de diez mil mozárabes á quienes proporcionó una nueva patria.

neses de este dictamen; aquéllos nombraron rey á García Ramírez, en tanto que éstos daban la corona al monje Ramiro, hermano del Batallador.

200. Ramiro II el Monje.—Obtenida dispensa, se casó con Inés de Poitiers. Sus diferencias con los reyes de Navarra y Castilla, y su ánimo débil y apocado, acrecentaron la audacia de los nobles, que le llamaban por desprecio el *Rey Cogulla,* hasta que, viendo asegurada la sucesión en su hija Petronila, la desposó con el poderoso conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, digno de tal distinción por su valor y por sus virtudes. Ramiro se acogió otra vez al claustro (1137), terminando en él la línea masculina de la casa de Navarra.

201. Petronila y Ramón Berenguer.—Con la incorporación de Aragón á Cataluña doblóse la fuerza de la monarquía, y más hallándose al frente un príncipe tan valiente y emprendedor como Ramón Berenguer IV, que, entendiéndose con Alfonso VII, detentador de gran parte de su reino, y fortalecido con su alianza contra el de Navarra, pudo conquistar á Lérida (1143), Tortosa y Fraga (1149).

202. Alfonso II.—Tuvo por regentes á la varonil Doña Petronila, que resignó en él la corona y á su primo el conde de Provenza, quien agradecido, y habiendo fallecido sin sucesión, legó sus Estados al Aragonés. Terminó además Alfonso la reconquista de Aragón, poblando y fortificando á Teruel (1271) y el socorro prestado á Alfonso VIII en el sitio de Cuenca (1177) le valió verse libre de la dependencia que rendía su reino desde Ramiro el Monje.

203. Pedro II el Católico.—Sucedió á su padre en Aragón, Cataluña y Rosellón, pues la Provenza y otros señoríos fueron legados á su hermano Alfonso. A fin de obtener la anulación de su matrimonio con María de Mompeller, pasó á Roma so pretexto de ser coronado por el Papa; mas no pudo conse-

guirlo, ni aun haciendo sus dominios feudatarios de la Santa Sede, pues el Pontífice pagó esta sumisión dando á Pedro el título de *Católico*. A su regreso los aragoneses, para invalidar las concesiones del Monarca, se ligaron al grito de *unión*, voz que se oyó entonces por vez primera, y que había de ser tan terrible en la historia de este reino. Como hemos visto, concurrió Pedro á la batalla de las Navas con sus huestes; pero al año siguiente (1213) murió al pie del castillo de Muret, peleando no tanto en defensa de los albigenses como de los condes de Tolosa, sus cuñados, y en la de sus dominios, que Monfort asolaba á sangre y fuego.

204. Jaime I el Conquistador.—Funestos presagios ofrecía el reinado del tierno hijo de Pedro II, niño de seis años. Y sin embargo, el reino había de hacerse grande, poderoso y formidable, porque el niño rey había de crecer en espíritu y cuerpo con las proporciones de un gigante, llegando á ser uno de los soberanos más ilustres, más grandes y más gloriosos, y alcanzando uno de los más largos reinados que mencionan las historias. Robustecido en la ruda escuela de su infancia, acometió Jaime I (1228), apenas entrado en la juventud, su caballeresca expedición á Mallorca, arrebatando en pocos meses aquella isla. Para no dar treguas al espíritu belicoso de sus caballeros y fomentar su ambición, penetró por el reino de Valencia (1232), sitió y tomó á Burriana, se le entregó Peñíscola (1233), y desplegando una firmeza que intimidaba á los musulmanes, puso sitio á Valencia, que hubo de rendirse (1238). Posesionado de Játiva (1244) y sometidos los moros de Biar (1253), quedó dueño de todo el reino. Acibarados los últimos años de su vida con sinsabores y disgustos domésticos, se hallaba sometiendo á los moros de Valencia, sublevados contra él, cuando murió septuagenario (1276).

Entrada de D. Jaime en Valencia.

E.—Andálus.

205. Alí.—Yusuf ben Taxfin había elevado á su apogeo el imperio de los almoravides. Le sucedió su hijo Alí, que en Uclés (1108) quebrantó el poder de Castilla, y redondeó la conquista de la España musulmana con la toma de Zaragoza (1110); pero este Príncipe vejó á los mozárabes, que fueron privados de sus bienes, atormentados cruelmente ó martirizados, y la mayor parte trasladados á Marruecos, donde, después de haber sufrido los más crueles tratamientos, les dieron tierras en las comarcas de Salé y de Mequinez. Mejor suerte tuvieron los que incorporó á su ejército, á los que apreciaba más que á los mismos almoravides, y á unos los dió cargos de confianza en su propio alcázar y á otros el mando de los cuerpos que formaban su guardia personal.

206. Los almohades.—Fanatizados los habitantes del Atlas marroquí por *Abú Abdalá*, pretendido reformador que suponían ser el Almahdí (conductor) anunciado por Mahoma, se dieron á sí mismos el nombre de almohades (unitarios), y tomaron las armas contra los almoravides, los cuales, para prolongar su agonizante existencia, desguarnecieron la Andalucía, que con tal motivo quedó expuesta á las expediciones (de 1133 á 1144) de Alfonso VII, hasta que los almohades, dueños de Africa, pasaron á la Península (1146). Mas no por esto mejoró la condición de la población árabe, la cual, sujeta como antes á una raza berberisca, hubo de sufrir un yugo cada vez más humillante, desapareciendo la antigua nación y quedando reducida á moros africanos la población musulmana. El quebranto sufrido por los almohades en las Navas favoreció las conquistas de Jaime I y de San Fernando, y la fundación del reino granadino.

207. Fundación del reino de Granada.—Aprovechándo-

se del desconcierto producido por las primeras conquistas de San Fernando, *Mohámmed Alahmar* que se titulaba rey de Arjona (1231), por ser natural de esta villa, fué reconocido después en Guadix, Huéscar, Málaga, Jaén y Jerez (1232), viniendo á coincidir con la conquista de Córdoba la fundación del reino de Granada (1238).

208. La civilización en este período.—El siglo XII y la primera mitad del siguiente nos presentan una galería de personajes de primer orden que elevan las monarquías cristianas á grande altura. Después de Alfonso VI, brillan casi á la vez Alfonso el Batallador, Alfonso el Emperador y Alfonso Enríquez; y Alfonso VIII les sirve de enlace con San Fernando y Jaime el Conquistador. Las mujeres están á la altura de los hombres y los superan en virtudes: una pléyade de princesas santas figuran al lado de los monarcas. Obispos santos restauran las iglesias recién conquistadas; una multitud de institutos religiosos, los Cistercienses, introducidos en Castilla por Alfonso VII, las Ordenes militares de Oriente (San Juan de Jerusalén, Templarios y Santo Sepulcro), las oriundas de España (Calatrava, Santiago y Alcántara), los Premostratenses, la Merced, fundada por San Pedro Nolasco, y los Predicadores, debidos al español Santo Domingo de Guzmán, renovaron el fervor ascético.

Los monjes españoles de estos siglos ejercieron una misión altamente humanitaria y civilizadora construyendo puentes y caminos y librando al país de foragidos, como lo hicieron Santo Domingo de la Calzada y San Juan de Ortega, y también fundando alberguerías, edificando pueblos, deseando pantanos, canalizando ríos, reduciendo á cultivo terrenos yermos, y en fin, cultivando las ciencias, las artes y las letras. En igual tiempo empiezan los reyes á ser coronados solemnemente, y algunos, los de Aragón y Portugal, se hacen feudatarios de la Santa Sede.

De esta época es igualmente la representación del estado llano en las Cortes, que unos hacen datar de las de Burgos (1169), aun cuando es más seguro testimonio el que nos ofrecen los textos mismos de las de León y de Carrión de los Condes (1188). De modo que las Cortes de Castilla comenzaron á tener estos derechos un siglo antes que las de Fran-

cia, y más pronto que ningún otro reino de Europa. Algo más precoz fué Aragón, monarquía más reciente que León y Castilla, pero rápida y pronta en sus conquistas y mate-

Antigua portada del monasterio cisterciense de Carracedo, con las efigies del abad Florencio y de Alfonso VII.

rial engrandecimiento, pues á las Cortes de Borja (1134) no sólo asisten los ricos-hombres, mesnaderos y caballeros, sino también los procuradores de las villas y lugares. Significaba la palabra *corte* en otro tiempo la concurrencia de lo más granado del reino al punto donde moraba el rey con el pro-

pósito de autorizar sus estrados, ó de conferir acerca de los

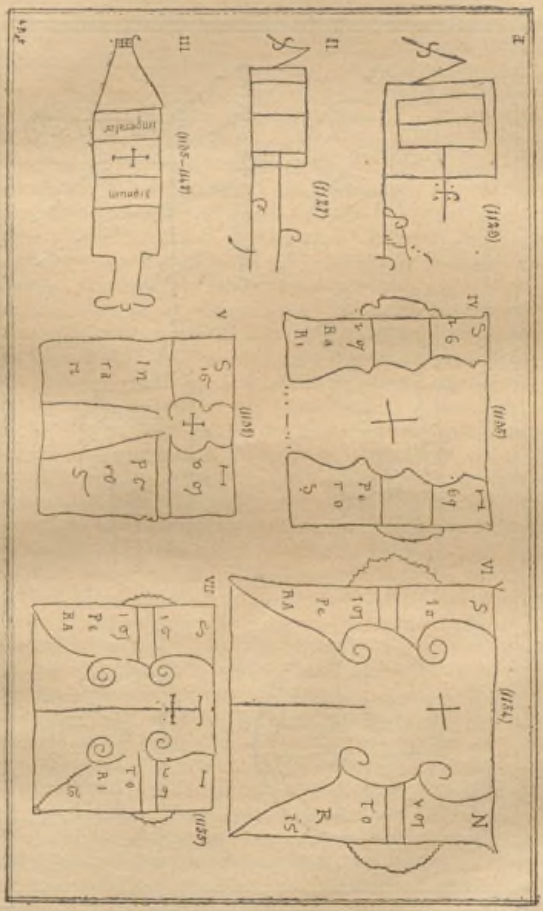

Signaturas usadas por Alfonso VII el Emperador.

asuntos graves del gobierno, ó de rendir vasallaje al señor

natural de todos ellos; y esto quería decir la expresión *tuvo*

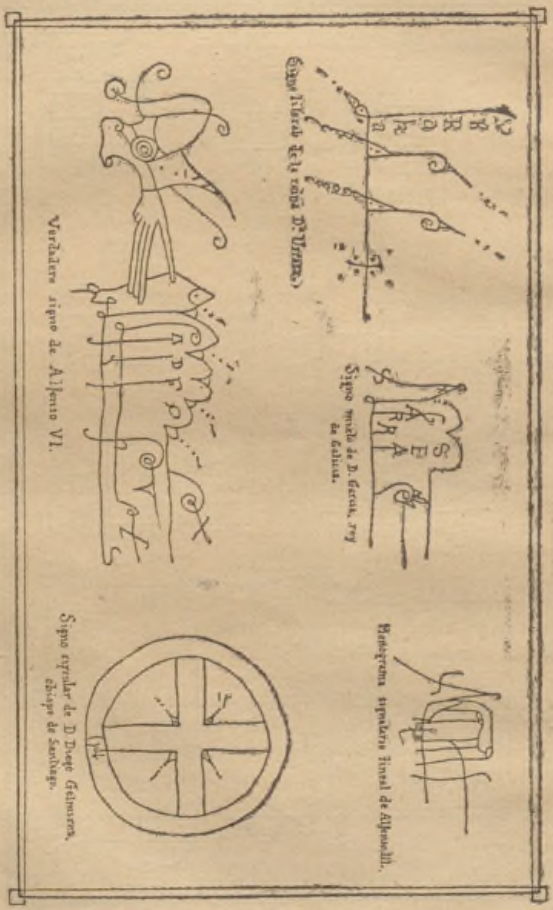

Signaturas de Alfonso el Magno, de Alfonso VI, de García, su hermano, de Urraca y de Gelmírez.

cortes, trocada en *hacer* ó *juntar cortes*, consagrada por la

costumbre: de donde vino también el llamarse *corte* á la residencia del monarca. Y al finalizar este período, dos grandes Príncipes, Jaime el Conquistador y San Fernando, trabajan en la grande obra de la legislación, no sólo dando fueros á las ciudades y villas que iban conquistando, al par que heredamientos y franquicias á las que habían ayudado á rescatarlas, sino también disponiendo compilaciones de las antiguas leyes: el Aragonés haciendo ordenar por el obispo de Huesca, D. Vidal de Canellas, la legislación vigente, obra aprobada en las Cortes de Huesca (1257), y el Castellano, no sólo haciendo traducir el Fuero Juzgo, sino que, con el deseo de administrar justicia y de acertar en el fallo de los pleitos, llama á su corte los letrados y comienza la obra de elevar á la monarquía sobre la nobleza.

Desde el siglo XII existían ya Universidades en España, aunque diminutas, y reducidas más bien á escuelas eclesiásticas en los claustros de las catedrales. Los nombres y prácticas que aún conservan muchas de las antiguas, indican bien á las claras su orígen eclesiástico, especialmente en Castilla, pues las de Aragón suelen ser de orígen municipal, y varias de ellas, las de Palencia y Salamanca, gozaban ya de crédito desde dicho siglo. La de Valladolid es del XIII, y los españoles iban á estudiar á París y á Bolonia.

También en este tiempo nacen los *gremios* de artesanos y mercaderes, que eran el municipio de la industria, así como las Universidades eran el municipio de la ciencia. Dos eran sus caracteres esenciales: la liga ó confederación de cierto número de menestrales unidos entre sí con el vínculo de una profesión común y la sanción tácita ó expresa del soberano, todo bajo el amparo de la religión. Parece que debieron existir en un estado de rudeza primitiva antes del siglo XIII.

El *comercio* en España durante este período gozaba de la protección del municipio Cataluña frecuentaba los puertos de Italia, y á mediados del siglo XI componían la población flotante de Barcelona negociantes y mercaderes griegos, pisanos, genoveses, sicilianos, egipcios, sirios y otros asiáticos, y el comercio de los catalanes debió ser muy lucrativo, puesto que despertó la rivalidad de las repúblicas de Génova y Pisa en tiempo de Alfonso II (1167), y en 1227 las naves catalanas frecuentaban ya los puertos de Levante, Egipto y Berbería, y Jaime el Conquistador concedió á Barcelona

preferencia en los fletes, y de igual modo instituyó (1266) cónsules en las escalas ultramarinas para dispensar la de-

1 y 2. Signos rodados de Fernando II.—3 y 4. Id. de Alfonso IX.—5 y 6. Id. de Alfonso VIII.
7. Id. de Doña Leonor, su esposa.—8. Id. de San Fernando.

bida protección á los navegantes. El arzobispo de Santiago, Gelmírez, envió (1115) mensajeros á Génova y Pisa con encargo de traer maestros y oficiales peritos en el arte de la construcción naval, y así pudo el Prelado armar dos gale-

ras para dar caza á los piratas que se anidaban en las islas vecinas y guardar la costa de los desembarcos é incursiones de los moros. El poder naval de Castilla comenzó en las costas de Cantabria, pues hallándose San Fernando en Jaén (1246) dió el cuidado de aprestar y prevenir la escuadra para el sitio de Sevilla en las marinas de Vizcaya y Guipúzcoa á Bonifaz, caballero burgalés, que fué el primero que llevó el título de almirante; persona muy práctica y ejercitada en las cosas navales. Consta igualmente que Génova y Pisa ajustaron tratados de comercio, primero con los almoravides y después con los almohades.

En este tiempo se presenta formado nuestro idioma castellano, originario del latín vulgar, del árabe, de voces hebreas, góticas, griegas, francesas y privativas de España, que podrían llamarse ibéricas. Aparecen ya rastros de su existencia en los cuatro siglos anteriores, y se le llamó *romance*, esto es, lengua romana, como prenda de su origen. Los primeros vagidos de nuestra literatura, eminentemente nacional y espontánea, no son sencillas composiciones como las que preceden en otras naciones al período de su virilidad, sino monumentos notables por su extensión y mérito presentándose robusta y llena de varonil energía. Estos monumentos, anónimos como prueba de su carácter popular, son la *Crónica rimada* y el *Poema del Cid*, siguen á éstos varios poemas religiosos, y en la primera mitad del siglo XIII *Berceo* es el primer representante de la poesía erudita. Se ha tenido por mucho tiempo como primer monumento de la prosa castellana el *Fuero de Avilés*, de controvertida autenticidad, y del siglo XII es la *Crónica Iriense*, escrita en *bable* ó dialecto asturiano; en cambio están escritos el castellano los *Anales Toledanos*, que llegan hasta 1219, y nuestra prosa aparece ya con caracteres literarios en la traducción del Fuero Juzgo, mandada hacer por San Fernando. La literatura provenzal penetra en España á principios del siglo XII, cultivándola Alfonso II de Aragón, que se rodea de poetas y trovadores en Barcelona; aumenta su número con la guerra de los albigenses y los dispensa singular protección Jaime el Conquistador.

El siglo XIII ha legado á la admiración de las generaciones gran número de edificios, siendo notables por su magnitud y riqueza las catedrales, y entre ellas la de León, que es la más importante del primer período del estilo ojival.

ESPAÑA RESTAURADA.—Cuadro sincrónico del primer periodo (1085-1252).

MOROS	PORTUGAL	CASTILLA	NAVARRA	ARAGON	CATALUÑA
	1093 Enrique de Borgoña y Teresa, condes de Portugal.	1094 El Cid se apodera de Valencia.	1093 Pérdida de Barbastro y de Fraga. 1094 *Pedro I.*	1096 Reconquista de Huesca.	1096 *Ramón Berenguer III el Grande.*
		1097 Alfonso VI se casa con Zaida.		1101 Reconquista de Barbastro.	
		1102 Los castellanos evacuan á Valencia.			
1107 *Alí*, emir de los almoravides.		1104 Toma de Medinaceli.	1104 *Alfonso I el Batallador.*		
1108 Batalla de Uclés.					
		1109 *Urraca.*—Se casa con Alfonso el Batallador.			
			1110 Reconquista de Egea y Tauste.		
1111 Origen de la secta de los almohades.		1111 Batalla de Campo de Espino.			1111 Incorporación de Besalú.
		1112 Batalla de Villadangos.			1112 Id. de Provenza.
			1114 Reconquista de Tudela.		1117 Id. de la Cerdaña.
			1118 Reconquista de Zaragoza.		
1119 *Almahdí*, emir de los almohades.					
			1120 Reconquista de Calatayud.		
			1125 Expedición de Alfonso el Batallador á Andalucía.		
		1126 *Alfonso VII.*			
	1128 *Alfonso Enríquez*, conde de Portugal.				
1129 *Abdelmumen*, emir de los almohades.			1129? Reconquista de Molina.		
1130 Comienzan los almohades la conquista del Magreb.		1130 Sumisión de los Laras.			
		1133 Primera expedición de Alfonso á Andalucía.	1133 Toma de Mequinenza.		1131 *Ramón Berenguer IV el Santo.*
1134 Abdelmumen Emir al Mumenin.			1134 *García Ramírez.*	1134 *Ramiro II.*	
		1135 Alfonso VII se corona como Emperador.	1135 García, vasallo de Castilla.	1135 Concordia con Alfonso VII.	
				1137 *Petronila.* Unión de Aragón y Cataluña.	
	1139 Batalla de Ourique.—Alfonso Enriquez, rey de Portugal.				
	1145 Reconquista de Santarem.				
1146 Los almohades ponen el pie en España.					
	1147 Reconquista de Lisboa.	1147 Toma de Almería.			1148 Reconquista de Lérida y Tortosa.
					1149 Id. de Fraga.
			1150 *Sancho el Sabio.*		
		1157 *Fernando II.*	1157 *Sancho III.*		
			1158 *Alfonso VIII.*		
	1158 Reconquista de Alcázar do Sal.				1160 Fundación del señorío de Albarracín.
					1162 *Alfonso II.*
	1166 Reconquista de Evora.				1168 Reconquista de Caspe y Alcañiz.
					1171 Población de Teruel.
		1177 Reconquista de Cuenca.			
	1185 *Sancho I.*				
		1188 *Alfonso IX.*			
	1189 Reconquista de Silves.				
			1194 *Sancho el Fuerte.*		
1195 Batalla de Alarcos.				1196 *Pedro II el Católico.*	
		1200 Incorporación de Alava y Guipúzcoa á la corona de Castilla.			
	1211 *Alfonso II.*	1212 Batalla de las Navas de Tolosa.			
					1213 Batalla de Muret.—*Jaime I el Conquistador.*
			1214 *Enrique I.*		
			1217 *Berenguela.*		
			Fernando III.		
	1223 *Sancho II.*				1229 Reconquista de Mallorca.
		1230 Unión definitiva de Castilla y León.			1232 Id. de Menorca.
			1234 *Teobaldo I.*		1235 Id. de Ibiza.
		1236 Reconquista de Córdoba.			
					1238 Id. de Valencia.
1238 Fundación del reino de Granada.					
		1243 Entrega de Murcia.			
		1246 Id. de Jaén.			
	1248 *Alfonso III.*	1248 Reconquista de Sevilla.			
		1250 Reconquista de Jerez y Cádiz.			

SEGUNDO PERIODO

Estacionamiento de la Reconquista y luchas para la organización política.

DESDE LA MUERTE DE SAN FERNANDO HASTA LA DE ENRIQUE IV

(1252—1474)

209. Su carácter.—*Con el reinado de Alfonso el Sabio comienza un nuevo período en España. Desde Pelayo á Sancho el Mayor, es la nación que pugna por vivir; desde Fernando el Magno hasta Fernando el Santo, es la nación que vive y se robustece luchando; desde el tercer Fernando hasta los Reyes Católicos, es la nación que trabaja en organizarse. De Covadonga á Toledo, es la infancia y la pubertad de la nueva sociedad española; de Toledo á Sevilla, es su juventud y su virilidad; de Sevilla á Granada, va á ser su madurez y su decrepitud; pero aquella decrepitud que lleva en su muerte el germen de otra vida. Al lado de este pueblo y de esta nacionalidad se ha formado el pueblo y la nacionalidad aragonesa, que cuenta también tres grandes fases en su existencia. Desde San Juan de la Peña á Zaragoza, es la nación que pugna por vivir; de Zaragoza á Valencia, es la nación que se robustece peleando; de Valencia á Granada, donde se refundirá con Castilla, es la nación que trabaja por organizarse. Aragón, hijo emancipado de Navarra, en su robusto desarrollo ha ido reasumiendo en sí toda la España oriental; Castilla, hija emancipada de Asturias y León, ha ido concentrando en sí cuanto se extiende desde Galicia y Asturias hasta Andalucía. En este período, Castilla se reconcentra en sí misma, y su vida es toda interior, no saliendo de su inacción, sino para batir en el Salado á los benimerines, que, como los árabes, los almoravides y los almohades, aspiraban á la domi-*

nación de la Península; al paso que Aragón, rebosando vitalidad y robustez, faltándole conquistas dentro de sus propios límites, se lanza los mares adelante, actúa ó interviene en todas las cuestiones del mundo, reduce y hace suya la Sicilia, intimida á Nápoles, para incorporarle después á su corona,

Patio de los Leones en la Alhambra.

asombrando al mundo con sus empresas, y llenándole de admiración con su política exterior. Navarra arrastra una lánguida existencia, rodeada de poderosas monarquías, que la impiden todo engrandecimiento; y Granada ostenta con orgullo por espacio de dos siglos la enseña del Profeta en la soberbia Alhambra, deliciosa mansión de sus reyes.

210. Estados que existían á la sazón en la Península.— Eran los siguientes reinos: 1.º *Castilla y León;* 2.º *Portugal;* 3.º *Navarra,* 4.º *Aragón,* 5.º *Mallorca;* y 6.º *Granada.*

A.—Castilla y León.

211. Reyes de este periodo. — *Alfonso X el Sabio* (1252-1284), *Sancho IV el Bravo* (1284-1295), *Fernando IV el Emplazado* (1295-1310), *Alfonso XI el Justiciero* (1310-1350), *Pedro I el Cruel* (1350-1369), *Enrique II el de Trastamara* (1369-1379), *Juan I* (1379-1390), *Enrique III el Doliente* (1390-1406), *Juan II* (1406-1454) y *Enrique IV* (1454-1474).

212. Alfonso X el Sabio.—El año quinto de su reinado fué elegido emperador de Alemania, dignidad que no llegó á ocupar por haberse negado los Papas á confirmar la elección, pero le costó sumas inmensas, que obtuvo sacrificando á sus súbditos con cuantiosos tributos, durando sus gestiones hasta que ocupó el trono imperial Rodulfo de Habsburgo (1273). Más feliz en sus guerras de la Península, conquistó el pequeño reino de Niebla (1257); y casi todo el Algarbe que incorporó á la Corona; y habiéndose alzado contra él los moros de Murcia y Andalucía, sofocó el levantamiento de éstos é imploró para someter á aquéllos el auxilio de su suegro (1266), Don Jaime el Conquistador, el cual no sólo pacificó aquel reino, sino que se le devolvió generosamente. Después de la muerte de su primogénito D. Fernando de la Cerda (1275), fué declarado heredero Sancho en perjuicio de los infantes de la Cerda; y habiéndose enajenado el Rey el afecto del pueblo con sus desacertadas medidas, se conjuró contra él Sancho, ayudado por los infantes, los nobles y el pueblo, siendo declarado rey en Valladolid. Desheredó y maldijo D. Alfonso al rebelde, y el Papa le exco-

mulgó, y el padre se vió tan apurado en Sevilla,

Alfonso X el Sabio.

única ciudad que le había quedado fiel, que hubo de

implorar el auxilio de los Benimerines [1]. Con tal motivo surgió una guerra civil; pero habiendo enfermado Sancho, fué tal la pena del Rey, que falleció (1284). Mereció el dictado de *el Sabio* por sus obras: entre ellas figura el código de las *Siete Partidas*.

213. Sancho IV el Bravo.—Fué mejor rey que hijo, y su turbulento reinado no poco glorioso; pues se defendió de Francia, que sostenía las pretensiones de los Cerdas al reino de Murcia; de Aragón, en cuyo poder estaban los Infantes; de la nobleza castellana, capitaneada por el de Haro, señor de Vizcaya, que fué víctima de la ira del Monarca; y, en fin, del de Marruecos, que perdió á Tarifa (1292), y vió expulsadas sus tropas de la Península. Pero el hecho más memorable fué el sitio que estos mismos africanos vinieron á poner después, unidos al infante D. Juan, á la plaza de Tarifa, heroicamente defendida por Alonso Pérez de Guzmán, llamado desde entonces *el Bueno*, por haber preferido que el pérfido D. Juan diese muerte á su hijo único, á rendir la plaza que el Rey le había confiado (1294).

214. Fernando IV el Emplazado.—Subió al trono á los nueve años, bajo la tutela de su prudente y valerosa madre Doña María de Molina, que, en medio de aquellas críticas circunstancias, hizo frente á todos los enemigos. Hecha la paz con Aragón (1305), renunciaron los Cerdas á sus pretensiones, recibiendo Alfonso la renta de varios pueblos y dándose á su hermano Fernando la dignidad de infante. Puso después el Castellano sitio á Algeciras, la cual no pudo tomar; pero, en cambio, se apoderó de Gibral-

---

[1] Dinastía árabe que reinó en el Africa septentrional á la caída de los almohades, del siglo XIII al XV. Eran originarios de los zenetas y ocuparon primeramente las vastas llanuras al S. de Zab hasta Suchulmesa: tuvieron por fundador y jefe á Abdelhakk, jeque de la tribu guerrera de los Benimerines, que les dió nombre. En 1252 se apoderaron de Fez, y fué contemporáneo de Alfonso, Abu Yusuf Yacob.

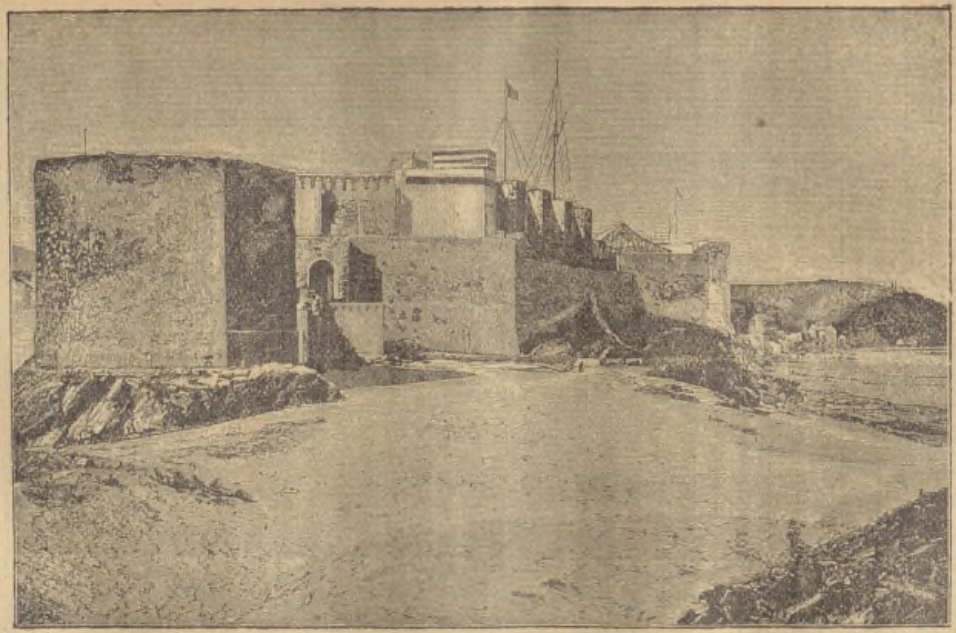

Castillo de los Guzmanes (Tarifa).

tar (1309). Una revolución que estalló en Granada, determinó al Monarca á emprender una nueva expedición á Andalucía; mas al llegar á Martos mandó dar muerte á dos caballeros, de quienes se sospechaba fueran los asesinos de un favorito del Rey; y este suplicio de los dos hermanos Carvajales hizo entonces mucho ruido y adquirió después gran celebridad, así por haber ocasionado la muerte del Rey, como por el sobrenombre de *el Emplazado*.

Bajo relieve del sepulcro de Doña María de Molina.

215. Alfonso XI el Justiciero.— Sucedió á su padre cuando tenía poco más de un año. Hubo tantos pretendientes á la tutela cuantos eran los infantes; mas los caballeros de Avila, en cuyo poder estaba el niño, se negaron á entregarle, según secretas instrucciones de la reina abuela, hasta que las Cortes determinaran quién se había de encargar de su tutela. La entrega se hizo á Doña María (1314), que, hizo frente á todas las contrariedades; pero viendo

Algeciras
R. Salado
Tarifa
I.ª de Tarifa
BATALLA
DEL
SALADO
ESTRECHO DE GIBRALTAR

cercana la muerte, entregó el Rey á los caballeros y regidores de Valladolid (1323), encargándoles que no le fiasen á nadie hasta que llegara á la edad de gobernar. A los catorce años (1325) se encargó del mando, desplegando inusitado rigor en el castigo de los autores de los anteriores disturbios. Verificóse después (1328) su matrimonio con María de Portugal, al que no tardaron en seguirse (1330) sus aficiones á Doña Leonor de Guzmán, dama sevillana, que costaron á España ríos de sangre y horrendos crímenes. El grande empeño en recobrar á Gibraltar, de que se habían vuelto á apoderar los africanos (1333), dió lugar á una invasión de los merinitas. Mandábalos Abul Hassán, que se unió en Algeciras con Yusuf, rey de Granada, y juntos pusieron cerco á Tarifa. Don Alfonso con su suegro el rey de Portugal, Alfonso IV, fué á su encuentro. Los dos monarcas triunfaron á orillas del Salado [1]. Al año siguiente se apoderó Alfonso de Alcalá la Real, y empezó los preparativos para la toma de Algeciras, que hubo de rendirse (1344) después de veinte meses de asedio. Deseoso el Castellano de tomar á Gibraltar, reunió Cortes en Alcalá de Henares (1348), célebres por la famosa disputa de preferencia entre los procuradores de Burgos y Toledo, así como por la publicación del *Ordenamiento de Alcalá*, y por haberse declarado ley del reino las Siete Partidas. Poco después sitió aquella plaza (1349), pero habiéndose declarado la peste en el ejército, alcanzó al Monarca el contagio (1350).

216. Pedró I el Cruel.—Mereció este dictado por sus numerosas víctimas, entre las cuales sobresalen sus propios hermanos bastardos, sus esposas Blanca de Francia y Juana de Castro, Garcilaso de la Vega, D. Juan, infante de Aragón, el judío Samuel Leví,

[1] Pequeño río que corre dos km. al O. de Tarifa.

su consejero íntimo, y el rey de Granada. Llenan su reinado la guerra de Aragón, movida por un fútil pretexto; y las luchas con los nobles descontentos, capitaneados por D. Enrique, hermano bastardo del Rey, que teniendo por auxiliar al francés Beltrán Duguesclín, penetró en Castilla, siendo proclamado en Calahorra, en tanto que D. Pedro era bien recibido en Bayona por el *Príncipe Negro*, hijo de Eduardo III de Inglaterra. Vinieron ambos con un ejército y vencieron en Nájera (1367) á D. Enrique, el cual tuvo que fugarse á Francia. En una nueva invasión, encerrado D. Pedro en el castillo de Montiel [1], fué atraído pérfidamente á la tienda de Duguesclín, donde murió asesinado por Enrique, extinguiéndose en él la casa de Borgoña.

217. Enrique II el de Trastamara.—Fué llamado así por ser el primero de la casa de Trastamara, y también *el de las Mercedes*, por las donaciones que hizo á sus auxiliares extranjeros; tuvo que hacer frente á las pretensiones del rey de Portugal, D. Fernando, biznieto de Sancho el Bravo, y á las del duque de Lancáster, casado con una hija de D. Pedro, que suponía tener mejor derecho.

218. Juan I.—Sucedió á su padre Enrique II, y para poner término á las pretensiones del de Portugal, se casó con su hija Beatriz (1383); pero habiendo muerto poco después D. Fernando, los portugueses se negaron á reconocer á D. Juan; y aunque afortunado en la primera campaña, en la segunda fué derrotado en Aljubarrota [2] por Juan I de Portugal (1385). Para acallar las pretensiones de Lancáster se concertó (1388) el matrimonio del infante D. Enrique con Catalina, hija del Duque, dándose entonces por prime-

[1] Al SE. de Ciudad Real, cerca de los confines de Albacete.
[2] 112 km. al N. de Lisboa, entre Alcobaza y Leiría.

ra vez el título de *Príncipe de Asturias* al inmediato sucesor.

D. Fernando de Portugal.

219. Enrique IV el Doliente.—Su minoría fué turbulenta. Cuando llegó á la mayor edad revocó las merce-

des y donaciones que sus tutores habían prodigado;

D. Juan I de Portugal.

tuvo á raya la nobleza, rechazó al rey de Portugal,

se condujo con cordura en el cisma de Occidente y envió una embajada á Tamerlán.

220. Juan II.—Sucedió á su padre en menor edad, bajo la tutela de su madre y de su tío D. Fernando, llamado el de Antequera por haber ganado esta plaza á los moros (1410), el cual con su prudencia mantuvo pacífico y floreciente el reino. Elegido el regente para ocupar el trono de Aragón (1412) y llegado el Monarca á la mayor edad (1418), se echó en brazos de su favorito D. Alvaro de Luna (1419), en quien descargó todo el peso del gobierno. D. Alvaro venció á los moros de Granada en la batalla de la Higuera [1] (1431) y á los nobles en Olmedo (1445), hasta que habiendo caído en desgracia, fué decapitado en Valladolid (1453).

221. Enrique IV.—Los bandos y turbulencias de la nobleza llegaron en este reinado á su apogeo. Se negó la legitimidad de su hija Juana, llamada *la Beltraneja,* y llegaron á deponer en efigie al Monarca en Avila, despojándole de todas sus insignias y proclamando en su lugar á su hermano D. Alfonso; pero muerto éste (1468), *Isabel* se negó á aceptar en vida de su hermano la corona que le ofrecían; el Rey, sin embargo, tuvo vistas con su hermana en los Toros de Guisando [2], conviniendo en que fuese jurada heredera. Al año siguiente se verificó el matrimonio de Isabel con Fernando, rey de Sicilia, corona que le había cedido su padre Juan II de Aragón.

B.—Portugal.

222. Casa de Borgoña.—*Sancho I* (1185-1211), hijo de Alfonso Enríquez, continuó la obra de su padre con afortunadas empresas militares y fomentando la

[1] Se dió esta batalla en la vega de Granada, y tomó su nombre de una higuera que había en el campo y que sobrevivió á los destrozos de la guerra.
[2] 5 km. al O. de Arenas de San Pedro.

Juan II de Castilla.

El Condestable D. Alvaro de Luna.

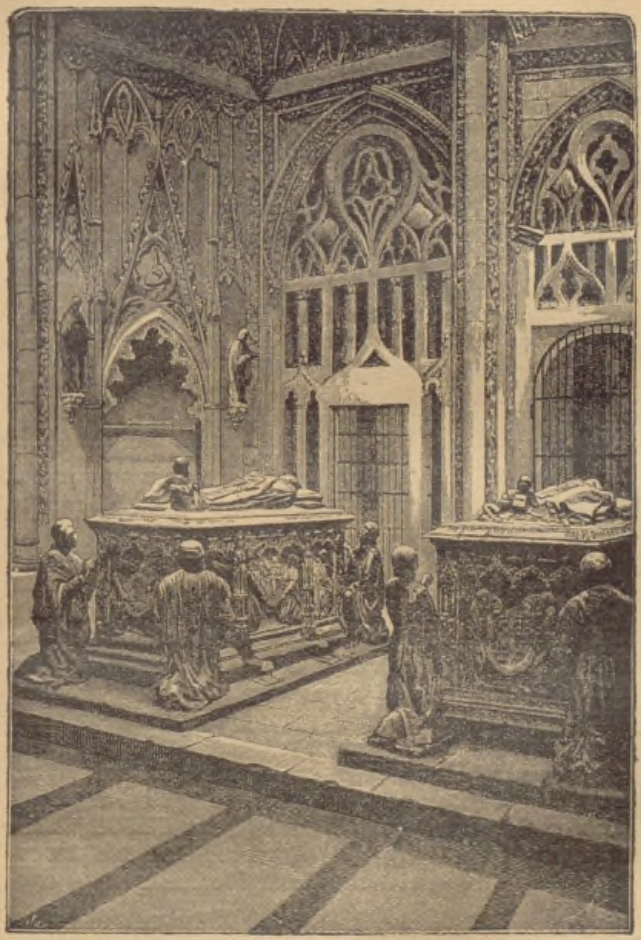

Sepulcro de D. Alvaro de Luna.

agricultura y la población del reino. *Alfonso II* (hasta 1233) y *Sancho II* (hasta 1245) hubieron de hacer frente á disturbios interiores, poniéndose frente á frente del clero, á consecuencia de lo cual fué depuesto el segundo por el Pontífice Inocencio IV, teniendo que refugiarse en la corte de San Fernando, donde murió (1248). *Alfonso III* reconquistó el reino moro del Algarbe, y por sus paces con Castilla (1263) dió á Portugal sus fronteras definitivas. *Dionís, el Padre de la Patria,* que le sucedió (hasta 1325) realzó el prestigio del trono, fomentó los estudios y la agricultura, y echó los fundamentos de la futura grandeza mercantil y marítima de la nación. Sucediéronle *Alfonso IV* († 1357) que asistió á la batalla del Salado; y *Pedro I* († 1367), en cuyo hijo *Fernando* se extinguió (1386) la rama varonil de la casa de Borgoña. Su hija *Beatriz*, casada con Juan, heredero de Castilla, era la reina legítima; mas los portugueses, opuestos á ser incorporados á Castilla, proclamaron á Juan I, bastardo de Pedro.

223. Casa de Avis.—*Juan I* vió asegurado su poder contra Castilla en Aljubarrota (1386); se apoderó de Ceuta (1415), y un hijo suyo, Enrique el Navegante, dió el primer impulso á los descubrimientos que fueron la base del poder colonial de esta nación. Porto Santo y Madera se ocuparon en 1419 y 1420. Juan († 1433), dejó cinco hijos, que fueron la gloria de su patria. Duarte el Elocuente, Pedro el Peregrino, Enrique el Navegante, Juan el Bravo y Fernando el Santo. *Duarte* († 1433) se dedicó á la justicia y mejoró la hacienda; y *Alfonso V el Africano* se apoderó de Tánger (1471) y prosiguió sus descubrimientos hasta el Golfo de Guinea.

C.—Aragón.

43. **224. Serie de los reyes de este período.**—*Pedro III el Grande* (1276-1285), *Alfonso III el Franco* (1285-1291),

Jaime II el Justo (1291 1327), *Alfonso IV el Benigno* (1327-1336), *Pedro IV el Ceremonioso* (1336-1387), *Juan I el Cazador* (1387-1395), *Martín* (1395-1410), *Fernando I* (1412 1416), *Alfonso V el Magnánimo* (1416 1458), y *Juan II* (1458-1479).

225. Pedro III el Grande.—Sucedió á su padre Jaime el Conquistador, y obligó á su hermano Jaime, rey de Mallorca, que se reconociera su vasallo. Contenida su ambición en la Península, le dió nuevo campo en extrañas tierras su anterior enlace (1262) con Constanza, hija y heredera de Manfredo, rey de las Dos Sicilias, desposeído y muerto por Carlos de Anjou. So color de invadir el Africa se aprestó para una expedición, idea que le fué sugerida por Próci-da, caballero de Salerno, que después de haber servido con fidelidad á la casa de Suabia, se había refugiado en España, el cual comunicó á D. Pedro su pensamiento de procurarle la Sicilia, que pertenecía á su esposa. Los de esta isla, después de la matanza de los franceses, conocida con el nombre de las *Vísperas sicilianas* (1282), fueron á buscar en las playas africanas el apoyo del de Aragón, que con su armada se hizo á la vela para Sicilia, se coronó en Palermo, arrojó de toda la isla á los franceses (1283), y sus fieros almogávares aterraron en la misma Calabria al de Nápoles, haciendo prisionero á su primogénito (el príncipe de Salerno), Roger de Lauria, en una victoria naval que dió el cetro del mar á los aragoneses. Martino IV, después de excomulgar á Pedro, dió Aragón á Carlos de Valois, hijo del rey de Francia. Disgustados los aragoneses, pidieron que se confirmasen sus privilegios, á lo cual hubo de acceder el Monarca, otorgándoles cuanto le pedían en el *Privilegio general,* base de las libertades civiles de Aragón. Carlos entró por los Pirineos con ejército poderosísimo, en medio del descontento de los pueblos y de la sedición de los barones; pero á todo hizo

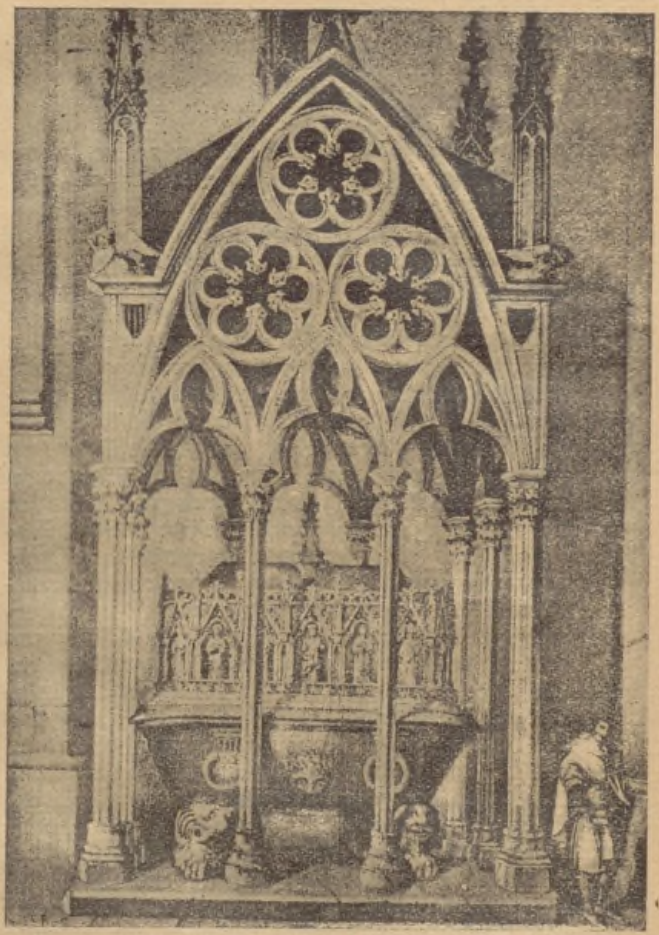

Sepulcro de D. Pedro III el Grande.

frente el gran Rey; la armada francesa fué derrotada en el golfo de Rosas por Lauria; su ejército hubo de evacuar á Gerona al mes de haberla rendido, y diezmado por la peste y por el enemigo que le picaba la retaguardia, repasó fugitivo los Pirineos, con su rey moribundo, quedando gran parte de los 170.000 invasores tendidos en el suelo catalán. Iba á embarcarse D. Pedro para arrebatar Mallorca á su hermano, aliado con los franceses, cuando la muerte le sorprendió en Villafranca (1285), mientras su hijo Alfonso consumaba su venganza. Dejó á éste Aragón, Cataluña y Valencia, con la soberanía en los de Mallorca, y al segundo hijo Jaime, el de Sicilia.

Cabeza de D. Jaime II.

226. Alfonso III el Franco.—Desde Mallorca pasó á coronarse á Zaragoza, donde algunos próceres se aprovecharon de su mocedad para obligarle á otorgar el famoso *Privilegio de la Unión*, que por lo exorbitante de sus pretensiones y por la contradicción que encontró en los mismos nobles quedó sin ejecución en su mayor parte.

227. Jaime II el Justo.—Así que pasó al trono de Aragón, pensó en reconciliarse con sus enemigos, y logró que Carlos de Valois renunciara sus pretendidos derechos; casó con la hija del de Nápoles, restituyó su reino al de Mallorca y se hizo amigo del Pontífice, de quien recibió la investidura de Córcega y Cerdeña en cambio de Sicilia; de suerte que

Aragón, apoyo del partido gibelino, enarboló en Italia el estandarte güelfo. La Sicilia, abandonada por su monarca, proclamó rey á su joven hermano Fadrique, que sostuvo su cetro hasta contra su propio hermano y contra la fortuna de Lauria, ahora su encarnizado enemigo [1]. Jaime se ocupó después en la conquista de Cerdeña que ocupaban los pisanos. Los arrojó de ella el infante *D. Alfonso,* quien poco después sucedió á su padre (1327), teniendo un reinado tranquilo que le hizo dar el sobrenombre de *el Benigno.*

228. Pedro IV el Ceremonioso.—A su largo reinado, agitado siempre de guerras extranjeras é intestinas, debe Aragón la consolidación exterior de su poderío y su organización interior. Violento y duro, al par que astuto é hipócrita, redujo á desesperada muerte en un combate al desposeído rey de Mallorca (1349) y á bárbaro cautiverio al príncipe, su sobrino. Su pretensión de dejar el trono á su hija, concitó en contra suya, bajo la bandera de la *Unión,* un levantamiento aristocrático en Aragón y democrático en Valencia; hubo tumultos en las Cortes, revoluciones en las ciudades y sangrientas lides en los campos; el Rey atizó la discordia entre los ricos hombres aragoneses; y derrotados en Epila [2] los de Aragón, y en Mizlata [3] los valencianos, cayeron en manos del irritado Monarca, que desgarró aquella ley anárquica (1348) con su puñal. Entonces pudo dirigir su atención al exterior; y mientras sus escua-

[1] Por entonces se verificó la célebre expedición de los catalanes y aragoneses á Oriente, donde fueron terror de los turcos en un principio, y después del degenerado imperio griego, á cuya defensa habían acudido aquellos héroes portentosos y afortunados, que llegaron con sus conquistas hasta el Tauro, y luchando con el desleal emperador Andrónico y contra el duque de Atenas, á quien por fin desposeyeron de sus Estados, puso en ellos como soberano el rey de Sicilia á su segundo hijo Manfredo (1326), bajo cuyos sucesores quedó hasta 1370.

[2] 40 km. al O. de Zaragoza, á la derecha del Jalón.

[3] A corta distancia al O. de Valencia.

dras, aliadas con la veneciana, ganaban gloria en el Bósforo y en el Mediterráneo abatiendo el poder de Génova, su común rival, creyó en vano poder terminar en persona la larga guerra de Cerdeña, que continuó devorando los soldados y los tesoros de Aragón.

229. Juan I el Cazador.—Su reinado no fué más que un festejo continuo, hasta que en una cacería, arrojado por su corcel vino al suelo, quedando muerto.

230. Martín el Humano.—A falta de hijos varones sucedió Martín, hermano del difunto, que se hallaba conquistando Sicilia para su joven hijo Martín, casado con María, heredera de aquel reino; pero en menos de un año (1409-1410) la muerte sorprendió en Cerdeña al joven Rey en medio de sus triunfos, y arrebató al afligido padre.

231. Compromiso de Caspe.—No quedando sucesión legítima, ni siquiera sucesor designado, los vastos Estados de Aragón se hallaban expuestos á un interregno y á las encontradas ambiciones de los aspirantes á la Corona, cuando los sucesos pusieron á prueba la robusta constitución de esta monarquía; pues sin guerra, sin turbulencias, los tres reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, regidos por sus gobernadores, se reunieron en parlamentos particulares, y nombró cada cual tres árbitros *compromisarios,* ante los cuales ventilaron en Caspe sus derechos los candidatos, obligándose á acatar la decisión (1412).

232. Fernando I.—Los jueces eligieron á Fernando, llamado en Castilla el de Antequera, por sus excelentes prendas. Se ocupó desde luego en extinguir el largo cisma de la Iglesia, y por su gratitud al Papa aragonés Benedicto XIII, no dejó de negarle la obediencia, cuando éste se obstinó en no sacrificar su dignidad á la conciliación universal.

233. Alfonso V el Magnánimo.—Su reinado fué una

continuada guerra en Nápoles, cuya corona le ofreció la reina Juana II para oponerle al pretendiente Luis, duque de Anjou. Su vida ofrece una alternada variedad de desastres y de triunfos, así por las vicisitudes de las armas, como por la veleidad de aquella mujer. Muerta Juana y dueño de Nápoles por su heroismo, ejerció en Italia un predominio universal.

Fernando I el Honesto.

234. Juan II.—Había gobernado Aragón como lugarteniente general, escandalizando con la encarnizada persecución de su hijo Carlos, príncipe de Viana, á quien había usurpado la corona de Navarra, que le pertenecía por su madre Blanca. Dueño de ambas monarquías, y casado con Juana, hija del almirante de Castilla, no puso freno á sus injustas iras contra el Príncipe, que murió á poco (1461). Los catalanes lo atribuyeron á veneno, y sublevándose en masa, declararon indigno del cetro al desnaturalizado padre, mendigaron un rey y un caudillo á las naciones extranjeras, y en diez años de la más

furiosa lucha se inmolaron á millares á la memoria y venganza del Príncipe que veneraban por santo. Reconquistadas una por una las plazas de Cataluña,

Alfonso V el Magnánimo.

pudo Juan II entregarse al engrandecimiento del hijo de su segundo matrimonio, FERNANDO, llamado después el Católico, á quien alcanzó á ver rey de Castilla por su enlace con ISABEL.

D. Juan II de Aragón.

D.—Mallorca.

235. Jaime II.—Heredó á su padre D. Jaime el Conquistador en Mallorca, Menorca y la porción Ibiza que competía á la corona, y la baronía de Mompeller y Vallespir, con los condados de Rosellón, Cerdaña, Conflent y Colliure. Su hermano primogénito Pedro III el Grande, comenzó á pretender que las donaciones hechas por su difunto padre á su hermano el de Mallorca, eran excesivas y por tanto nulas, y éste, como conoció la suerte que necesariamente le cabría teniendo tan repartidos sus pequeños Estados, hubo de reconocerse feudatario de la corona aragonesa por sí y los que le sucedieran en aquel trono. Entibiado así el amor fraternal con la codicia del imperio y con tal ofensa, no es de extrañar que D. Jaime abrazara la causa de Francia, perdiendo sus Estados, como hemos dicho al tratar de Aragón. Jaime el Justo, oyendo las indicaciones del Papa, vino (1295) en devolver á su tío las islas y demás posesiones que la pasada guerra hubiese puesto en manos de la rama primogénita, ratificándose la infeudación y homenaje convenido. En 1299 volvió D. Jaime á Mallorca, entregándose por completo á su buena administración: animó la decaída agricultura; levantó el castillo de Bellver; echó los cimientos de San Francisco de Asís; trocó el sombrío alcázar moro de la Almudayna en suntuoso palacio; dió grande impulso á la navegación y al tráfico; protegió el saber, y, en una palabra, engrandeció y asentó con sus desvelos y administración el reino, que las armas de su padre le habían entregado desierto en unas partes, sin cultivo en otras, y en todas con vivos rasgos de la rigorosa conquista.

236. Sancho.—Sucedió á su padre Jaime este príncipe, manso de condición, misericordioso y bueno para sus vasallos, amigo de la paz y de estarlo con

todo el mundo. Su salud delicada y la afección asmática que le afligía, obligándole á la soledad de los montes en busca de aires puros, favorecían aquellas disposiciones de su ánimo. Con tan amables prendas se concilió por algún tiempo la benevolencia de sus peligrosos vecinos el de Aragón y el Francés; mas cuando al cabo los amaños de éste le concitaron el enojo de Jaime el Justo, el pacífico Sancho se sinceró con su tío, y cual si deseara alejar de sí toda sospecha, prometió al de Aragón ayudarle en la empresa de Cerdeña. La violencia del asma le hizo pasar de Mallorca á Cerdaña, donde falleció en 1324.

237. Jaime III.—Educado en el Languedoc, centro aún de cultura, dió una excelente muestra de discreción en las célebres leyes palatinas que por los años 1336 ordenó para el régimen, lustre y justicia de su casa, monumento tal vez único que nos ha conservado la descripción extensa y circunstanciada de la etiqueta y usos de la casa real en la Edad Media. Pero esta paz fué pasajera, y entretanto ascendió al trono de Aragón D. Pedro el Ceremonioso, quien á poco de empuñar el cetro, como retardase D. Jaime el pleito-homenaje, le citó para ello repetidas veces, y finalmente alcanzó que por Julio de 1339 se verificase aquel acto en Barcelona. Hízose esto de una manera mortificante para el de Mallorca. Surgió la guerra, desembarcó el de Aragón en la isla. La traición y la cobardía hicieron el principal papel y los condados del Mediodía de Francia siguieron igual suerte (1349).

E.—Navarra.

238. Paralelo entre Navarra y Aragón en este período.—Estos dos reinos, que siguieron casi el mismo rumbo en el período anterior, toman opuestas tendencias en éste, cual si fueran hermanos de encontradas in-

clinaciones. Aragón es el hermano solícito, diligente, emprendedor y agencioso, que sale de casa y lanzándose á empresas atrevidas, va aumentando su patrimonio con las ganancias de sus aventuradas expediciones. Navarra, en cambio, semeja la hermana á quien un extraño, que ha obtenido su mano, saca de la casa paterna, y viene después á incorporarse con la familia. Más francesa que española desde la extinción de la línea masculina en Sancho el Fuerte, ve reinar sucesivamente las casas de Champaña (1234-1305), de Francia (1405-1349) y de Evreux (1349-1441), tiende á españolizarse otra vez con el buen Carlos el Noble, volviendo á su muerte á incorporarse en el gremio de su antigua familia, heredando la corona su hija Blanca, esposa primero de un príncipe aragonés, Martín de Sicilia, y luego de un infante de Aragón y de Castilla, Juan II.

F.—Granada.

239. Los Naseritas.—Los veintiún reyes de esta dinastía, unida estrechamente desde su origen á los benimerines de Africa, se defendieron contra los cristianos por dos siglos y medio, promoviendo el cultivo de las letras y el esplendor de su corte, sin rival en aquellos tiempos; pero abandonados por los africanos desde la batalla del Salado, y aumentadas las revueltas civiles, cayó Granada en poder de los Reyes Católicos.

240. La civilización en este período.—Con la muerte de San Fernando coincide la de casi todos los personajes que habían contribuído á elevar á tanta altura los reinos cristianos de la Península. Á la muerte de D. Tello, obispo de Palencia (1246), varón de gran virtud y saber, decae aquella Universidad. Al año siguiente, volviendo del Concilio de Lyón, muere también D. Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo y autor de una Historia de España y especialmente de Castilla, por encargo del Santo Rey. Muere tam-

bién San Pedro Nolasco (1256), Doña Blanca, madre de San Luis (1250), Santa Teresa de Portugal (1252), y Teobaldo I, rey de Navarra (1253), héroe de las Cruzadas en Tierra Santa; no sobreviviéndoles más que Jaime el Conquistador y San Raimundo de Peñafort, compilador de las *Decretales* por orden del Pontífice Gregorio IX. Desde entonces escasean las virtudes en el trono, siendo, sin embargo, honrosa excepción Santa Isabel, reina de Portugal, hija de Pedro III de Aragón; y decaen las antiguas Órdenes militares y religiosas. Honró la Sede toledana Gil de Albornoz, que, emparentado con la familia Real de Castilla, mereció por su saber y nobles prendas que Alfonso XI le nombrara arzobispo de Toledo (1330), tomando luego parte activa en el sitio de Algeciras; mas la conducta de Pedro el Cruel le indispuso con este Monarca, y dejando la Silla de Toledo, pasó á Roma, donde fué creado cardenal (1350), empleando el Papa Inocencio VI la energía y el genio belicoso de Albornoz en recuperar los Estados de la Iglesia, que habían dejado perder los Papas franceses durante su estancia en Aviñón. Este Papa le nombró gobernador de Roma (1353) y le llamó *Padre de la Iglesia*. España le debe la fundación (1364) del colegio de San Clemente de Bolonia, donde se han educado muchos ilustres españoles.

Á principios de siglo (1319) Jaime II de Aragón fundó la Orden militar de Montesa, dándole los bienes que los Templarios poseían en el reino de Valencia al ser extinguidos, y casi al mismo tiempo Dionís, rey de Portugal y cuñado del de Aragón, creaba (1318), con los despojos de los Templarios, la Orden de Avis, cuyo objeto era defender las fronteras de aquel reino, como los de Montesa defendían las de Valencia. Pocos años antes había muerto en Túnez el mallorquín Raimundo Lulio, uno de los sabios que alcanzaron mayor influencia en la Edad Media. Desengañado del mundo, había dejado la corte de Jaime el Conquistador, y tomando el hábito de la Orden Tercera de San Francisco, se consagró á la conversión de los musulmanes, llegando hasta Chipre, Armenia, Palestina y Túnez. Se le llama el *Doctor iluminado*, y sus émulos le acusaron de hereje, al paso que sus compatriotas le dieron culto de mártir, que la Santa Sede ha autorizado, pero sin canonizarle solemnemente. Los reyes de Nápoles, Roberto y Sancha, obtuvieron del

soldán de Egipto que doce frailes franciscanos se establecieran en Jerusalén, y el Papa Clemente VI reconoció este patronato (1342) de los Santos Lugares, que los reyes de España han recibido por los de Aragón, sucesores de los de Nápoles. También extendieron su solicitud nuestros monarcas á los musulmanes que después de la conquista se habían quedado viviendo entre los cristianos, y eran conocidos con el nombre de *mudéjares*, así como de los cristianos que se hallaban cautivos de los infieles, y de los *desnaturalizados* de Castilla y de Aragón que se pasaban á los moros cuando recibían algún agravio, ó cuando le hacían ellos, que era lo más común, y como era gente de ancha conciencia, de creencias escasas y de costumbres relajadas, se enviaban á tierras de infieles misioneros franciscanos, que no pocas veces sufrieron el martirio.

Cuando estalló el cisma de Occidente, Enrique II de Castilla y Pedro el Ceremonioso, rey de Aragón, se abstuvieron de tomar el partido de ninguno de los dos Papas; pero en 1380 vino el cardenal aragonés Pedro de Luna y logró que todos los reinos de España reconocieran á Clemente VII, que residía en Aviñón. Era este Cardenal de gran talento, de costumbres austeras y de vastos conocimientos, dotes que le sirvieron para trabajar en el restablecimiento de la disciplina, en la reforma de las costumbres y en fundaciones piadosas. Al morir el antipapa Clemente, los cardenales franceses que habían provocado el cisma, eligieron por Papa á Luna, que tomó el nombre de Benedicto XIII (1394). Los reyes de España le prestaron obediencia y hubo momentos en que se creyó terminara el cisma á su favor; pero casi abandonado Luna por Castilla y Aragón, murió en Peñíscola á la edad de noventa años (1424), conservando tenazmente el nombre de Papa.

Los *judíos*, que en esta época habían alcanzado grandes riquezas y poder, eran mal vistos y odiados por el pueblo, porque los reyes en sus apuros tenían que acudir á ellos á fin de obtener recursos, dándoles en garantía la recaudación de las contribuciones; y algunos monarcas (Fernando IV, Alfonso XI y Pedro el Cruel) les fueron bastante propicios; pero otros en cambio (Enrique II y Juan I) los trataron con gran dureza, y con tal motivo hubo una matanza general de ellos en España, á pesar de las predicacio-

nes de San Vicente Ferrer, llamado por sus contemporáneos el *Apóstol de los judíos*, que dejó desiertas muchas sinagogas, produciendo con sus elocuentes sermones una saludable reacción en la moral y en las costumbres muy relajadas en aquel tiempo.

Los Alfonsos X y XI trabajaban en este período para dar unidad legal á Castilla y uniformar la legislación. El primero con la publicación del *Espéculo*, del *Fuero Real* y el inmortal de las *Siete Partidas;* y el segundo reformando la legislación en el *Ordenamiento de Alcalá*, y declarando ley del reino el Código de las Partidas (1348), pues el Rey Sabio, al redactar sus cuerpos legales, no se atrevió á llevar á cabo la doble reforma de dar fuerza á la institución monárquica y unidad á la legislación, en lo que fué ayudado por los juristas, contentándose con preparar los medios para que fuese germinando, profundamente persuadido de que no era el destinado por la Providencia para recoger el fruto.

Al par que las leyes, iba mejorando la organización política y social, reconociéndose los principios fundamentales de una monarquía hereditaria; la unidad é indisolubilidad del reino; la sucesión en línea directa de mayor á menor en el orden de primogenitura, y de las hembras á falta de varones; la centralización del poder en el monarca; las atribuciones y facultades propias de la soberanía, así como las obligaciones de los monarcas con el pueblo; principios todos no desconocidos anteriormente, y algunos observados en la práctica, pero que entonces se consignaron en los códigos destinados á servir de fundamento al edificio de la monarquía castellana. Las Cortes se reunen con mayor frecuencia, consolidándose ya su establecimiento, á lo cual contribuye en gran manera el tino de doña María de Molina en utilizar la lealtad de los Concejos castellanos, que por entonces formaron ligas y hermandades para defenderse contra los desafueros del poder, y singularmente contra las demasías de la nobleza, mejorándose con este motivo la condición política del estado llano, el cual se alió con la Corona en sus luchas con la nobleza, y ganando aquélla con la seguridad y espontaneidad de los subsidios y con el apoyo material y moral de las corporaciones populares. Creció esta influencia en el reinado de Alfonso XI, celebrándose además las Cortes con grande aparato y solemnidad, y lle-

gando á su apogeo en el de D. Juan I; pero desde entonces decaen, y se elevan en cambio los Consejos, destinados por su carácter de permanencia á prestar mayores servicios á los monarcas y á la Nación.

La monarquía de Castilla, eminentemente democrática, forma singular contraste con la de Aragón, especie de república oligárquica, donde los ricos-hombres eran mucho más poderosos y temibles por lo mismo que eran poco numerosos y estaban muy unidos; pero su amor al principio monárquico, su respeto á la sucesión hereditaria, y el haberse cerrado los mismos próceres con sus leyes el camino del trono, hacía que sus levantamientos no se encaminaran á destronar á sus reyes, sino á arrancarles la mayor suma de libertad posible. Y aun dentro de la monarquía aragonesa había verdadera oposición entre Aragón y Cataluña. En aquel reino se hacía prestar á los soberanos el juramento que señalaba los límites de su autoridad, y como las instituciones feudales no se habían infiltrado mucho, animaba á los ricos-hombres y á los municipios el espíritu de una amplia y fecunda libertad política; al paso que en este país eminentemente feudal, el poder de los condes era no cuasi electivo como en aquél, sino propiamente hereditario; y las Cortes, que en Aragón eran prepotentes, en Cataluña no eran, por decirlo así, más que una especie de Consejo del soberano. Y lo notable es que la unión política de Estados tan diversos por su índole y por sus tendencias no engendrara conatos de separación, como los que hemos visto en Castilla y León, lo cual es un mérito especial de los primeros reyes de la casa de Barcelona, Ramón Berenguer IV, su viuda doña Petronila, y Alfonso II, que los sucedió. Pedro el Católico merece los mismos elogios, aun cuando en su reinado se presenta la primera de aquellas *Uniones* formadas para tener á raya al monarca. El fué quien dió á Cataluña Cortes como las de Aragón, transformando la antigua *corte del conde* (1198). En un principio sólo se componía de los prelados y de los nobles, pero en tiempo de Jaime el Conquistador, las ciudades estuvieron también representadas, y así, merced al contacto fecundo de la libertad aragonesa, Cataluña tuvo sus libres asambleas políticas y su representación nacional. Dos *Uniones* sucesivas, que las diferentes clases de Aragón hicieron contra D. Jai-

me, le obligaron á ceder, haciendo surgir en su ánimo el deseo de combatir sistemáticamente las libertades nacionales; mas fué menos afortunado en estas empresas que en las que con tanto éxito dirigía contra los enemigos exteriores. En vano trató de dar á los reinos de Mallorca y Valencia, por él recientemente conquistados, una constitución diferente de la de Aragón, pues hubo de transigir, sucediéndole lo propio en sus tentativas para cercenar las libertades aragonesas. Las dificultades exteriores obligaron á Pedro III á transigir con su pueblo, y en el *Privilegio general* sancionó todas las franquicias de sus reinos. En tiempo de Alfonso III, después de una larga lucha sostenida por la Nación contra las usurpaciones del monarca, se firmaron los famosos *Privilegios de la Unión*, que daban á las Cortes el derecho de elegir ellas mismas los miembros que habían de representar á la Nación en el Consejo del monarca, y consignaban la cláusula anárquica de que *la Nación tenía el derecho de negar la obediencia al rey, si faltaba á su juramento, y de elegir otro*. Jaime II fué el modelo de los príncipes, llevando á su apogeo el poder exterior y haciendo reinar la paz en el interior, dando el *gran Privilegio de Tarragona* (1319) y la *Declaración del Privilegio general* (1325). Pero en el reinado de Pedro IV renacieron los disturbios, y aun cuando sucumbió la Unión aragonesa, Cataluña sublevada á su vez, obligó al Monarca á ceder, y las concesiones de D. Pedro en las Cortes de Monzón (1382) fueron un verdadero desastre para la realeza, pues el Monarca suspendió á sus consejeros y consintió en dejarlos juzgar por las Cortes, y, más aún, autorizó á sus súbditos para que le resistiesen siempre que atentara á sus libertades, y otorgó á las Cortes el derecho de intervenir, no sólo en la jurisdicción Real, sino hasta en la organización de la Casa Real. Por último, en el reinado del fastuoso D. Juan I, el brazo eclesiástico y popular formaron un proyecto de *constitución* que podríamos llamar *representativa* y aun *parlamentaria*, que no llegó á ponerse en planta porque la nobleza presentó un contra-proyecto, y en medio de estas divergencias, la Reina, mediando entre el Rey y las Cortes, introdujo en el proyecto, al decir de ella, una transacción, que en definitiva dejaba al soberano el nombramiento de los de su Consejo, que era el objeto de la cuestión.

El cultivo de las letras toma gran vuelo en este período y presenta tres fases en su desarrollo: Alfonso el Sabio; la corte de D. Juan II de Castilla y la de Alfonso el Magnánimo. El Rey Sabio recibió de su padre San Fernando una educación esmerada y tenía un gran talento natural y una extraordinaria afición á todo linaje de estudios. Como poeta escribió en dialecto gallego las *Cantigas ó Loores y milagros de Nuestra Señora;* se le debe el primer trabajo completo de historia nacional en lengua vulgar, y el primer esfuerzo hecho en Europa para escribir en lengua vulgar una historia universal; pero su principal título de gloria, además de las *Tablas Alfonsinas*, son sus trabajos legislativos y principalmente las *Partidas*, verdadera enciclopedia del saber humano en aquel tiempo y á la vez un insigne monumento literario donde campea la riqueza del idioma castellano. El reinado de D. Juan II es uno de los más notables de nuestra literatura; en medio de las discordias civiles, todos en la corte hacían gala de cultivar las letras: el Rey, D. Alvaro, D. Enrique de Aragón, el marqués de Santillana, Juan de Mena, Fernán Pérez de Guzmán, etc. Entretanto en Aragón, Juan I fundaba el *Consistorio de la Gaya Ciencia* (1390), y llegaba á su apogeo el renacimiento reinando Alfonso V el Magnánimo, en cuyo reinado floreció el trovador petrarquista *Ausias Marchs.*

Al compás de las Letras prosperan las Bellas Artes, sobre todo la arquitectura, que nos ha dejado gallarda muestra del estilo gótico en las ampliaciones de las catedrales de Toledo y Burgos, en las de Sevilla y Huesca y en gran número de edificios civiles; y lo propio sucede con las construcciones árabes, que presentan el más alto grado de riqueza y de originalidad, como se ve en la Alhambra de Granada.

La Teología española tiene un insigne representante en el siglo xv, el *Tostado* (Alfonso de Madrigal), maestrescuela de la Universidad de Salamanca, profundamente versado en el estudio de las Sagradas Escrituras, muy honesto y laborioso, tanto, que su nombre ha quedado en España como sinónimo de *gran sabio* y grande escritor.

ESPAÑA RESTAURADA.—Cuadro sincrónico del segundo periodo (1252-1474).

ESTS. MUSULMANES	PORTUGAL	CASTILLA	NAVARRA	ARAGÓN	MALLORCA	SICILIA
1252 Los benimerines se apoderan de Fez.		1252 *Alfonso X el Sabio.*	1253 *Teobaldo II*			
1258 *Abu Yusuf Yacob*, sultán de los benimerines.		1257 Alfonso X, Emperador electo de Alemania.				
		1259 Conquista de de Niebla.		1262 Matrimonio del infante D. Pedro con Constanza, hija de Manfredo.		
1269 Los benimerines se apoderan de Marruecos.		1270 Confederación de los nobles contra Alfonso X.	1270 *Enrique I.*			
1273 *Mohámmed II*, rey de Granada		1275 † D. Fernando de la Cerda.				
1279 Sitio de Algeciras. Uso de la artillería y de las palomas mensajeras.	1279 *Dionis.*	1281 Rebelión del infante Don Sancho.		1276 *Pedro III el Grande.*	1276 *Jaime II.*	
1294 Sitio de Tarifa.		1284 *Sancho IV el Bravo.*		1282 Pedro III, rey de Sicilia.		
		1295 *Fernando IV el Emplazado.*		1285 *Alfonso III el Franco.* 1291 *Jaime II el Justo.*		1285 *Jaime.*
1302 *Mohámmed III.*						1296 *Fadrique.*
1309 *Nazar I.*			1305 *Luis Hutin.*			
		1312 *Alfonso el Justiciero.*			1311 *Sancho.*	
1314 *Ismail I.*			1316 *Felipe el Largo.*			
1319 Batalla de Granada.			1321 *Carlos el Hermoso.*			
1325 *Mohámmed IV.*	1325 *Alfonso IV*			1324 Conquista de Cerdeña.	1324 *Jaime III.*	
1333 *Yusuf I.*			1328 *Juan II.*	1327 *Alfonso IV el Benigno.*		
	1340 Batalla del Salado.			1336 *Pedro IV el Ceremonioso*	1337 *Pedro II.*	1342 *Luis.*
				1343 Incorporación de Mallorca.		
				1348 Ruina de la Unión.		
			1349 *Carlos el Malo.*			
		1350 *Pedro I el Cruel.*				
1354 *Mohámmed I.*						1355 *Fadrique el Simple.*
	1357 *Pedro I el Justiciero.*					
1359 *Ismail II.*						
1360 *Mohámmed VI.*	1367 *Fernando.*	1369 *Enrique II.*				1377 *María.*
		1379 *Juan I.*				
	1385 *Juan I.* Batalla de Aljubarrota.			1387 *Juan I el Cazador.*	1387 *Carlos el Noble.*	
		1388 Título de Príncipe de Asturias.				
		1390 *Enrique III el Doliente.*				
1391 *Yusuf II.*						
1392 *Mohámmed VII.*				1395 *Martín el Humano.*		
				1402 Incorporación de Sicilia á la corona de Aragón.		
		1406 *Juan II.*				
1408 *Yusuf III.*		1410 Toma de Antequera.		1410 Interregno.		
				1412 *Fernando I.*		
				1416 *Alfonso V el Magnánimo.*		
1417 *Mohámmed VIII*		1417 Conquista de Canarias.				
1417 *Mohámmed IX.*			1425 *Doña Blanca y D. Juan.*			
		1431 Batalla de la Higuera.				
1432 *Yusuf IV.*	1433 *Duarte.*					
1437 Fin de los benimerines.	1438 *Alfonso el Africano.*					
				1443 Conquista de Nápoles.		
1444 *Mohámmed X.*						
1445 *Saad.*		1453 Suplicio de D. Alvaro de Luna.				
		1454 *Enrique IV.*		1458 *Juan II.*		
1462 *Alí Abulhasan.*		1465 Farsa de Avila.				
		1468 Vistas en los Toros de Guisando.				
		1469 Matrimonio de Isabel con Fernando, infante de Aragón.				
		1474 *Isabel I.*				

EDAD MODERNA

(1474—1895)

Su división en épocas.—Se divide en tres

ÉPOCAS	LÍMITES	DURACIÓN
Unidad nacional...	Muerte de Enrique IV (1474).....	1|2 siglo.
Casa de Austria..	Muerte de Fernando el Católico (1516)....	2 siglos.
	Muerte de Carlos II (1700).....	
Casa de Borbón..	Nuestros días (1895).....	2 siglos.

PRIMERA ÉPOCA—UNIDAD NACIONAL

DESDE LA MUERTE DE ENRIQUE IV Á LA DE FERNANDO EL CATÓLICO

(1474—1516)

241. Su carácter.—*El reinado de los Reyes Católicos es la transición de la Edad Media á la Moderna. Pocas veces en tan breve plazo ha entrado un pueblo en una nueva fase de su vida. Entre la Edad Antigua y la Media se interpone la dilatada dominación goda, trescientos años y treinta reyes. Un tercio de siglo va á ser bastante para obrar la transición de la Media á la Moderna: treinta años y un solo reinado ¡Tan corto plazo bastará á dos monarcas para regenerar el cuerpo social! Prueba de su actividad prodigiosa. Y en este punto no es posible dejar de admirar los misteriosos designios de la Providencia. En efecto, crímenes cometidos por los hombres hacen recaer la sucesión de Aragón y de*

Castilla en dos príncipes que sólo habían tenido un derecho remoto ó indirecto; pues sin el odio injusto y criminal de un padre á su primogénito (el príncipe de Viana), Fernando no hubiera heredado el trono aragonés; y si Alfonso, hermano de Isabel, no hubiera muerto prematuramente, ésta no habría podido heredar el de Castilla. El fallecimiento de ambos fué atribuído por la fama pública á veneno; con ellos no se hubiera verificado la unidad nacional, y este doble crimen abrió el camino de los dos tronos á los dos príncipes destinados á regenerar y á engrandecer á España. Por este camino la hermana del más desgraciado monarca de Castilla llegó á ser la reina más poderosa, la más grande y envidiable del mundo, y el hijo de un soberano que fué mal vasallo, mal padre y mal rey, igualó á sus más ilustres antepasados en valor y en prudencia, y los aventajó en fortuna. Asociados los dos consortes en la gobernación de los reinos como en la vida doméstica, hacen desaparecer la anarquía social y la corrupción de costumbres; someten á los grandes sin envilecerlos, antes bien, moralizándolos é instruyéndolos; y las letras adquieren un gran desarrollo. La prepotencia de los judíos y la aversión que el pueblo los profesaba dan lugar al establecimiento del Santo Oficio, al cual se debió la unidad religiosa, base de la nacional. Con los plácemes de la terminación de la grande obra de la Reconquista se confunden las aclamaciones por el hallazgo de un hemisferio para el Catolicismo y para España. Y, en fin, mientras el sol alumbra en Occidente sus conquistas en el Nuevo Mundo, en Oriente ilumina la marcha triunfal de los tercios españoles en Italia.

243. División de este reinado en períodos.—Se divide en tres períodos distintos: el *primero* (de 1474 á 1492), comprende la terminación de la Reconquista y la

Isabel la Católica.—Su firma: Yo la Reyna.

Fernando el Católico.—Su firma: Yo el Rey.

gran reforma de la administración presentándose más principalmente la política en el gobierno *interior* del reino; al paso que en el *segundo* período (1492-1504), acabada la organización interior de la monarquía, emprende la nación la carrera de los descubrimientos y conquistas, manifestándose singularmente la política *exterior* de los reyes: en aquél aparece en primer término *Isabel*, y *Fernando* en este último: en el *tercero* (1504-1516), muerta la Reina, se suceden en Castilla las regencias: la del Rey Católico, á la cual sigue el breve reinado de Felipe el Hermoso; la regencia provisional; la segunda regencia de D. Fernando; y por último, la de Cisneros.

PRIMER PERIODO

DESDE EL ADVENIMIENTO DE ISABEL LA CATÓLICA HASTA LA RENDICIÓN DE GRANADA

(1474—1492)

244. Proclamación de Doña Isabel.—A la muerte de Enrique IV, fué proclamada en Segovia su hermana, abrazando su causa cuatro magnates á quienes había quedado confiada la guarda de la Beltraneja.

245. Mancomunidad de los dos esposos.—Faltó poco para que se introdujese la discordia entre los dos esposos, pues los cortesanos del Rey le persuadieron que él solo debía mandar; pero la Reina le hizo tantas y tan justas observaciones, que se convino en deferir al juicio del cardenal Mendoza y del arzobispo de Toledo. Su decisión fué que ambos gobernasen igualmente, y así se conjuró la tempestad.

246. Guerra de sucesión.—La Beltraneja, reconocida un tiempo heredera, aunque excluída después por su padre, se presentó alegando sus pretendidos derechos, y este partido adquirió grande aumento con la defección del arzobispo de Toledo, Carrillo, que se coaligó con el marqués de Villena y con el rey de Portugal, Alfonso V, dispuesto á casarse con la hija de Enrique IV, cuya mano le fué ofrecida. La

guerra terminó con la decisiva victoria de Toro (1476).

247. Política de Fernando é Isabel.—Ambos Monarcas se consagraron con talento y actividad á consolidar la fuerza de la ley, que residía en el poder Real,

Juana la Beltraneja.

contra la prepotencia de los grandes, siendo su objeto constante la creación de la *unidad nacional,* fundada en la unidad de *gobierno,* en la de *religión* y en la de *territorio.*

248. Gobierno interior.—En medio de la agitación de

El Cardenal Mendoza.

la guerra, organizó Isabel la *Santa Hermandad*; á

fin de poner coto á la insolencia de los salteadores

D. Alfonso V de Portugal.

y hasta de los mismos nobles, que hacían devastaciones en las comarcas donde tenían sus fortalezas

cual si fueran bandoleros; creóse (1476) un cuerpo de 2.000 hombres de á caballo y de cierto número de á pie, que se había de ocupar en perseguir por los caminos á los malhechores, y el mando de esta fuerza, que en lenguaje moderno llamaríamos *guardia civil*, se dió á D. Alfonso de Aragón, hermano del Rey. Al principio se instituyó por tres años; pero se fué prorrogando. Los procedimientos eran sumarios y ejecutivos; y las penas graves y rigurosas, por lo cual se vieron pronto sus beneficios, restableciéndose en gran parte el orden social. Contribuyeron igualmente al restablecimiento del sosiego, el celo de la Reina por la recta administración de justicia, su severidad en la aplicación de las leyes y el restablecimiento de la antigua costumbre de presidir en persona los tribunales. Y como la prepotencia de la nobleza había ocasionado la decadencia y desprestigio del poder Real, los Monarcas revocaron las mercedes otorgadas en los últimos reinados, decretando la reversión de los bienes y rentas usurpadas.

249. Unión de Castilla y Aragón.—El mismo año (1479) en que se ajustó la paz con Portugal, falleció don Juan II, sucediéndole Fernando.

250. La Inquisición.—Los judíos, dueños de pingües riquezas y de lucrativos empleos, eran aborrecidos del pueblo, que había manifestado su odio en sangrientas matanzas, de las que procuraban librarse fingiéndose convertidos, pero vengándose después, tratando de seducir á los cristianos. Para atajar estos males, Isabel y Fernando acudieron á Sixto IV solicitando el establecimiento, como tribunal permanente, de la Inquisición, que existía (1233) por delegaciones pontificias en Aragón. El Papa concedió á los Reyes (1478) facultad para nombrar dos inquisidores. En 1480 firmó la Reina la cédula estableciendo el Santo Oficio, y en 1483 fué nombrado para Cas-

tilla el docto Torquemada, prior de Santo Domingo de Segovia y confesor de los Reyes [1]. Esta institución del Santo Oficio, tan calumniosamente combatida, ha prestado á nuestra patria los servicios siguientes: 1.°, la conservación de la unidad católica, piedra angular de la unidad y de la grandeza nacional; 2.°, la defensa de la fe, móvil de las más levantadas empresas, entre otras la de descubrir y civilizar un Nuevo Mundo, y la de defender el Catolicismo en los mares y campos de Europa; 3.°, el incalculable beneficio de habernos librado en los siglos XVI y XVII de las sangrientas revoluciones, de las tenebrosas conspiraciones y de los crueles castigos que presenciaron los demás países de Europa, evitando, con un insignificante número de procesos, los horrores de las guerras religiosas.

251. Guerra de Granada.—Deseosos los Monarcas de realizar la unidad de territorio, agregando á su corona el reino granadino, se aprovecharon de la coyuntura de haber tomado los moros por sorpresa su castillo de Zahara [2] (1481) para dar principio á esta guerra, que puso fin á la Reconquista. Comenzó con la toma, también por sorpresa, de Alhama (1482), que desacreditó al viejo Muley-Hasén, rey de Granada, que fué destronado por los abencerrajes, quienes eligieron para sucederle á su hijo Boabdil, retirándose el anciano á Málaga. La desgraciada expedición de D. Fernando á Loja, y el desastre de los andaluces en la Ajarquía [3], fueron compensados con la

[1] Relevados los inquisidores de Aragón, que ejercían su cargo por delegación pontificia, se extendió la autoridad de Torquemada á este reino, donde el Santo Oficio encontró fuerte oposición, porque muchos de los abogados de Zaragoza eran conversos y estaban emparentados con judíos ricos todos y de mucha influencia, y en tanto que éstos hacían toda clase de ofrecimientos y diligencias, otros más desalmados dieron muerte en La Seo (1485) al canónigo San Pedro Arbués, en quien Torquemada había delegado sus atribuciones.

[2] En la provincia de Cádiz, en los confines de Sevilla y Málaga.

[3] Nombre árabe de la parte oriental de la provincia de Málaga, donde están Colmenar, Vélez Málaga y Torrox.

prisión de Boabdil (1843), lo cual dió lugar á que

Boabdil.

Granada volviera á recibir por rey á Muley, sin que Boabdil, puesto en libertad, recobrara aquella ciu-

dad, que continuó obedeciendo á su padre. A la toma de Ronda (1485) siguió la de las plazas situadas al Oeste de Málaga, á pesar de haber acudido á la defensa de aquella frontera Mohámmed el Zagal, en quien abdicó su hermano Muley; mas no tardó en tener que compartir la soberanía con su sobrino, partición que enflaqueció el poder de los moros. A la toma de Loja (1486) sucedieron sangrientas escenas en las calles de Granada, fomentadas por los cristianos de las fronteras. Entonces D. Fernando redondeó la conquista de la parte occidental del reino, apoderándose (1487), después de porfiado asedio, de la opulenta Málaga. En la campaña inmediata emprendió la conquista de la parte oriental (1488), y en la primavera siguiente comenzó el difícil sitio de Baza, distinguiéndose en esta empresa el famoso Hernán Pérez del Pulgar, *el de las hazañas;* mas la ciudad hubo de rendirse con ventajosas condiciones, extensivas á Almería, Guadix y demás que obedecían al Zagal.

252. Rendición de Granada.—Con arreglo á las condiciones en cuya virtud había obtenido Boabdil su rescate (1486), debía rendirse Granada. Exigió Fernando el cumplimiento, pero el Moro invadió la frontera (1490). Acudió el Cristiano con poderosa hueste, obligando á los moros á encerrarse en la ciudad. En la primavera (1491), acampó D. Fernando con un gran ejército dos leguas al O. de Granada. Boabdil se apercibió á la defensa; poco después fué presa de las llamas una noche el campamento por un descuido; la Reina mandó edificar una ciudad en cuyas casas se alojaron las tropas con el orden que tenían en el campamento. La obra se terminó en ochenta días, y aun cuando el ejército deseaba que se la pusiera *Isabela*, en honor de su fundadora, ésta lo rehusó modestamente, y quiso llevara el de *Santa Fe,* en testimonio de la sagrada causa por que com-

batían. Esta fundación produjo en los moros mayor desaliento que si hubieran perdido muchas batallas, lo cual hizo que se entablaran negociaciones para la entrega. Se convino en que los Reyes recibirían á los vecinos como vasallos conservándoles sus bienes, el ejercicio de su religión y el privilegio de ser juzgados por sus cadíes; los moros que no quisieran quedarse, podrían salir con sus bienes; á Boabdil se le darían pueblos en la Alpujarra, donde viviría como vasallo de Castilla, ó si prefiriese pasar al Africa, se le indemnizaría con una suma. Granada se entregó el 2 de Enero de 1492.

253. Resumen de la Reconquista.—Así se terminó la lucha de ocho siglos, sin ejemplo en la historia, empezada por corto número de cristianos en Asturias y en los Pirineos contra el poder de los califas de Oriente; continuada contra los Omeyas de Córdoba por las débiles monarquías de León y Navarra; sostenida por Castilla y Aragón contra almoravides y almohades, y decidida por Alfonso XI en el Salado y concluída en Granada.

Las causas de los triunfos de los cristianos fueron unas morales y materiales otras. Figuran entre las primeras el *espíritu religioso*, que no podía avenirse con la dominación de los mahometanos, y el grande *amor de los españoles á la independencia*.

Las materiales fueron: 1.ª, la pobreza misma de los países, cuna de la Reconquista; 2.ª, la invasión de la Galia por los árabes, y las conquistas de los francos; 3.ª, las frecuentes guerras civiles de los árabes, y 4.ª, el gran número de héroes cristianos.

Retardaron la Reconquista otras no menos poderosas: 1.ª, los repartimientos que hicieron los cristianos desde Alfonso el Magno; 2.ª, la desmembración de Portugal; 3.ª, el haberse abandonado desde Alfonso el Sabio el sistema de guerrear con los moros; 4.ª, las continuas turbulencias de los señores y

ricos-hombres, y 5.ª, el vigor y el fanatismo que adquirían los moros cuando á una dinastía envejecida sustituía otra nueva.

254. Expulsión de los judíos.—Para completar la unidad religiosa, decidieron Fernando é Isabel expulsar á los judíos de España, dando (1492) un edicto en cuya virtud los no bautizados habían de salir en cuatro meses, en cuyo plazo se les permitió vender, trocar ó enajenar sus bienes muebles y raíces. De este modo salieron de España treinta y cinco mil familias, que se esparcieron por Africa, Italia, Portugal, Grecia y Turquía, y aun por Francia é Inglaterra, donde sus descendientes recuerdan la patria de sus mayores y siguen hablando nuestro idioma. Esta medida, dictada para evitar los grandes daños de la comunicación de hebreos y cristianos, fué útil para la unidad religiosa, tan necesaria para afianzar la unidad política de Estados tan diferentes en costumbres, leyes, ideas, carácter é intereses como eran los heterogéneos elementos que formaban las Coronas de Aragón y de Castilla.

16. EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

255. Cristóbal Colón.—El mismo año de la toma de Granada (1492), el más memorable de la historia patria, la Providencia enriqueció la Corona de Castilla con el descubrimiento de un Nuevo Mundo, suceso el más importante de la historia, después de la Redención, por la inmensa influencia que ha tenido en la civilización de ambos mundos, y premio al par merecido por la nación que más que otra alguna había luchado contra los enemigos de la religión y del nombre cristiano.

Cristóbal Colón, natural de Saona (1440?), que en sus primeros años se dedicó con ardor al estudio de la Geografía, y sirvió en su juventud en la marina

de su patria, sintiendo en sí mismo el genio y la osadía para hacer nuevos descubrimientos, pasó á Portugal, centro á la sazón de los geógrafos y nave-

Cristóbal Colón.

gantes del mundo. Fundado en la redondez de la tierra, creyó que podría hallarse un camino más corto y fácil para la China y la India navegando

hacia Occidente. Fijo en su idea, y dejándose llevar de su profundo sentimiento religioso, que le hacía considerarse como hombre destinado por Dios para la misión de salvar las almas de los habitantes de aquellas apartadas regiones, se aprovechó de la feliz oportunidad de la aplicación del astrolabio á la navegación para proponer su proyecto á Juan II de Portugal. Desechado allí y en Génova, llegó (1484) rendido de cansancio al convento de la Rábida[1], tuvo una conferencia con el astrólogo Fr. Antonio de Marchena. Después de algunos aplazamientos, el contador mayor Quintanilla le puso en relación con el cardenal Mendoza y fué recibido por los Reyes. Había aumentado con esto el número de los favorecedores de Colón, entre los cuales figuraba en primer término Doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya y su esposo Cabrera, y con éstos, socorriéndole en su necesidad y alentando sus esperanzas, Fr. Diego Deza, prior del convento de dominicos de Salamanca, quien decidió llevar á Colón á esta ciudad, cuya Universidad irradiaba ya luz por todo el orbe. Hospedaron á Colón los frailes, y habiéndole oído, lo mismo que varios profesores de la Universidad, aprobaron á pocos días su proyecto. Impaciente Colón, pasó á Portugal (1488), presenciando la llegada á Lisboa de Bartolomé Díaz, cuando regresaba de su viaje de exploración al Cabo de Buena Esperanza. De vuelta á España (1489) y viendo que su negocio se dilataba con la guerra de Granada, formó el propósito de pasar á Francia; y se dirigió de nuevo á la Rábida. Contristóse el P. Marchena y enteró de todo al guardián Juan Pérez, que en sus juveniles años había sido contador de rentas y luego confesor de Doña Isabel. En una conferencia celebrada por Colón con los dos Padres y el mé-

[1] Dos km. al SO. de Palos de Moguer, provincia de Huelva.

dico Garci Hernández, entendido en astronomía, quedaron los tres tan persuadidos de la exactitud de los cálculos, que el guardián escribió á la Reina, la cual ordenó que se presentara Colón en Santa Fe, como inmediatamente lo hizo, encontrando allí dos nuevos protectores: Gabriel Sánchez, tesorero de D. Fernando, y Luis de Santángel, notario de la contaduría de rentas de Aragón. Las exigencias de Colón parecieron excesivas, y el marino, despedido por los Reyes, se dirigió á Córdoba, cuando Doña Beatriz y Santángel, movidos por igual impulso, y puestos de acuerdo, se presentaron á Doña Isabel, la cual, sabiendo que el estado de la Hacienda no consentía la entrega inmediata del cuento de maravedís que Colón exigía, dijo á Santángel: *Pero si todavía os parece que ese hombre ya no podrá sufrir tanta tardanza, yo terné por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer el armada pide, y váyase luego á entender en ello;* á lo cual repuso Santángel: *Señora Serenísima, no hay necesidad de que para esto se empeñen las joyas; muy pequeño será el servicio que yo haré á V. A. y al Rey, mi señor, prestando el cuento de mi casa; sino que V. A. mande enviar por Colón, el cual creo es ya partido*[1]. De regreso Colón á Santa Fe, obtuvo de los Reyes (17 Abril 1492), el título de Almirante, transmisible á sus herederos; el cargo de virrey y gobernador; la décima de las mercaderías; quedando las otras nueve para los Reyes; el conocimiento de los pleitos, y la utilidad que resultare de la octava parte con que el marino podría contribuir al armamento. En 30 se le dió Real provisión para que los vecinos de Palos le facilitaran dos carabelas por doce meses, mas no

[1] El 5 de Mayo de aquel año fué devuelto por la Corona de Castilla á Santángel el cuento de maravedís, con 17.100 de intereses.

Convento de la Rábida.

se encontró gente para tripularlas. Convencidos los amigos que Colón tenía allí de que la dotación se compusiera de hombres experimentados, segura prenda del viaje que iban á emprender, y haciendo diligencias para obtener una tercera embarcación que acompañara á las dos embargadas y fuera de superiores condiciones, fijaron su atención en la *Santa María* ó *Marigalante*, cuyo dueño era el piloto cantábrico *Juan de la Cosa*. Dudaba éste de sus tripulantes, cuando á Fr. Juan Pérez le ocurrió la idea de hablar á los hermanos *Martín Alonso Pinzón*, *Vicente Yáñez* y *Francisco Martín*. El mayor, más rico y respetado, una vez decidido, hizo entrar en la expedición á los otros, facilitó dinero á Colón para el aprovisionamiento de las carabelas, pues no bastaba el cuento de maravedís. Por su consejo se abandonaron las embargadas, reemplazadas con otras dos, propiedad de los Pinzones, se contrató definitivamente con Juan de la Cosa, cuya gente se animó, por su influencia se engancharon marineros, y así deparó la Providencia las cosas necesarias. Martín fué, pues, el lugarteniente y el hombre de mayor autoridad después del Almirante.

256. Primer viaje de Colón.—En la madrugada del 3 de Agosto, después de haber confesado y comulgado la pequeña armada, se hizo á la vela en Palos de Moguer [1]: Colón en la nao *Santa María*, á la cual acompañaban la *Pinta* y la *Niña*. Desde las Canarias se dirigió hacia Occidente, mostrando la energía de su carácter y todos los recursos de su talento en alentar y reprimir á los recelosos marineros que creían caminar á una ruina cierta á las órdenes de un aventurero. Después de una navegación feliz descubrió tierra el 12 de Octubre en la isla de Guanahaní, una de las Lucayas, de las cuales pasó á Cuba,

[1] 27 km. al E. de Huelva.

y de ésta á la de Haiti, que llamó Española, dando

Armas de Colón.

el nombre de Indias á las tierras descubiertas, por creer fuesen la India del Asia.

257. Regreso de Colón.—A principios del siguiente

año (1493) regresó Colón. Los Monarcas, enternecidos con la relación de sus trabajos, dieron gracias á Dios por el venturoso éxito de tan grande empresa, y colmaron al ínclito genovés de distinciones, ennobleciendo su linaje, dándole el privilegio de usar el título de *Don*, que no había degenerado aún en palabra de mera cortesía, y, en fin, autorizándole para poner en su escudo las armas de Castilla y León, con un lema que decía: POR CASTILLA Y POR LEÓN, NUEVO MUNDO HALLÓ COLÓN.

258. Línea de demarcación.—El Papa Alejandro VI expidió (1493) una bula confirmando á Castilla en la posesión de las tierras descubiertas y de las que en lo sucesivo se hallaran en el Océano occidental; y á fin de evitar cuestiones entre españoles y portugueses sobre el particular, trazó un meridiano cien leguas al O. de las Azores, declarando pertenecer á los españoles lo que descubriesen al Occidente, y á los portugueses lo que ganaran al otro lado, línea que posteriormente (1494) se sustituyó en el tratado de Tordesillas con otra trescientas sesenta leguas al O. de las islas del Cabo Verde, que valió á Portugal la posesión del Brasil.

259. Segunda expedición de Colón.—En este viaje (1493 94) descubrió las pequeñas Antillas con Jamaica, y exploró la parte meridional de Cuba; pero cuando le faltaba poco para llegar al extremo occidental, el mal estado de sus buques le obligó á volver á la Española.

260. Tercer viaje de Colón.—Entretanto Vasco de Gama dobló el cabo de Buena Esperanza (1495). En 1498 llegó Gama á la India y cruzó Colón por tercera vez el Atlántico, y siguiendo una latitud más baja descubrió la Trinidad, y no tardó en encontrar el verdadero continente del Nuevo Mundo, la *Tierra Firme*, que con tanto afán había buscado, pero continuando en la idea fija de que era el Asia. Al volver

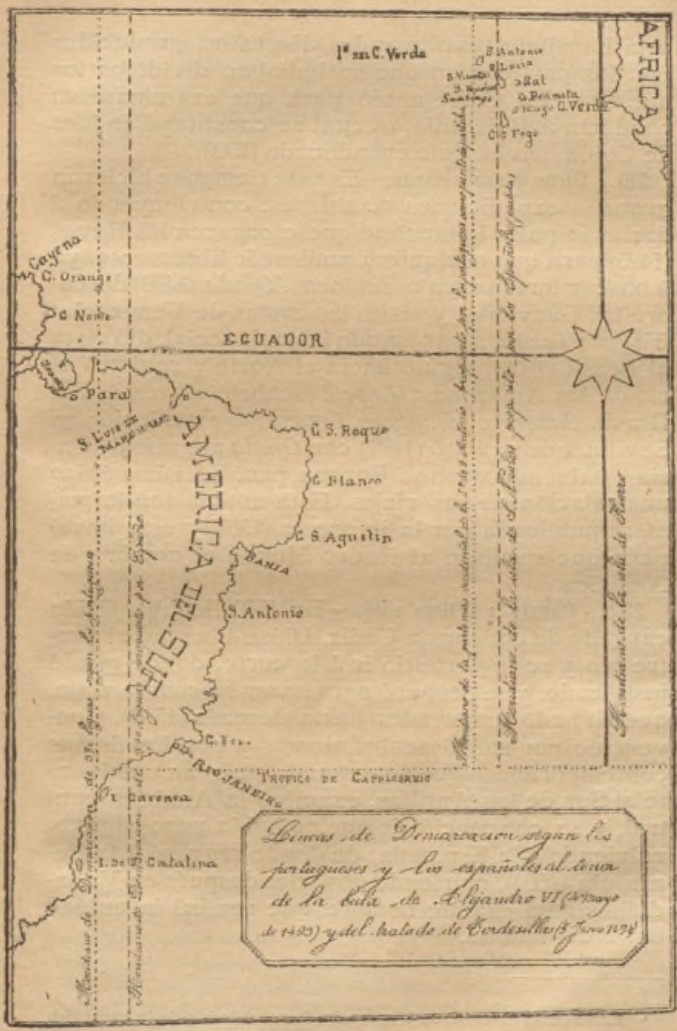
1ª ms C. Verde
AFRICA
Cayena
C. Orange
C. Norte
ECUADOR
Para
C. S. Roque
C. Blanco
C. S. Agustin
BAHIA
S. Antonio
AMERICA DEL SUR
C. Frio
Tropico de Capricornio
RIO JANEIRO
I. Catalina
Meridiano de la Linea que segun el Tratado de 1750 debia pasar por las Islas de Cabo Verde
Meridiano de la Linea que segun el Tratado de Tordesillas debia pasar por las Islas de Cabo Verde
Meridiano de la Linea que segun el Tratado de 1750 debia pasar por Belem del Para
Lineas de Demarcacion segun los portugueses y los españoles al tenor de la bula de Alejandro VI (3 mayo de 1493) y del tratado de Tordesillas (7 Jun 1494)

á la Española tuvo grandes disgustos, producidos por los partidos en que se hallaban divididos los nuestros. La Corte envió para que examinase su conducta á Bobadilla, el cual se constituyó en juez de Colón, enviándole encadenado (1500).

261. Otros descubridores.—En este tiempo se hicieron grandes expediciones marítimas, contribuyendo á darlas impulso la facultad que otorgaron los Reyes (1495) para que cualquiera pudiese ir libremente, ya á buscar fortuna, ya á explorar. *Ojeda* (1499) descubre las Guayanas, y visita las costas de Venezuela; *Yáñez Pinzón*, atravesando la equinoccial, dió vista al Brasil (1500), siguió hacia el Norte y registró el río de las Amazonas; *Lepe* descubrió algo más del Brasil. *Américo Vespucio*, florentino establecido en Sevilla, que navegó (1499) con *Ojeda* al golfo de Paria [1], habiendo vuelto á Europa, pasó á Lisboa é hizo una relación de sus viajes. Esta noticia fué la primera publicada por la imprenta (1507) y esto bastó para que se diese al Nuevo Mundo el nombre de América.

262. Cuarto y último viaje.—En 1500 llegaba Colón cargado de cadenas á Cádiz. Dióse libertad al ilustre reo y se le permitió ir á la corte, donde quedó justificado, y se preparó para hacer se cuarto viaje, que no pudo emprender hasta después (1502). Convencido por sus descubrimientos y por los de sus contemporáneos que se extendía un gran continente al Sur de las Antillas, examinó la América central, y se convenció de que no había paso alguno, volviendo á la Española, de donde regresó á la Península (1504), muriendo dos años después en Valladolid aquel grande hombre que realizó la unidad física del mundo.

---

[1] En la costa oriental de Venezuela, frente á la isla de la Trinidad.

263. Importancia, carácter y transcendencia del descubrimiento del Nuevo Mundo.—Este extraordinario acontecimiento causó una completa alteración en las condiciones de existencia de aquella sociedad, preludio de un cambio absoluto en sus tendencias é intereses. No fueron novedades parciales las que de aquí resultaron, sino un sesgo diverso en las ideas y en las costumbres, y una mutación radical en las relaciones, en las miras y en la política de las naciones: transformación tan completa para el antiguo como para el Nuevo Mundo, abriéndose para el uno el teatro de los conocimientos humanos, y ampliándose para el otro, de un modo no imaginado, el trato, las luces y los recursos que antes alcanzaba. La tierra cambió de faz: el estado de la sociedad cambió también, y desde entonces hasta la conclusión de los siglos sus condiciones y su destino son otros de los que fueran, si no hubiese habido América ó si permaneciera para nosotros perpetuamente oculta como lo estuvo para los antiguos.

Inmensa multitud de criaturas salieron de las tinieblas y del olvido en que yacían, para formar parte de la sociedad humana, trocando la ferocidad del salvaje por la suavidad de costumbres y la vida civil; y logrando beneficio incomparablemente mayor, pasando, por medio de la comunicación de aquellos bienes sobrenaturales, que el Salvador dejó establecidos, de los caminos de perdición á las esperanzas de la vida eterna. Europa, atónita entonces ante la novedad y maravillas de aquel suceso inesperado, llegó sólo á conocer lo que debía á su autor, cuando colonizado y civilizado el Nuevo Mundo, establecidas incesantes comunicaciones, relaciones recíprocas y mutuos cambios marítimos, el conocimiento de las ciencias de la naturaleza y la común riqueza y abundancia tuvieron increible aumento, creciendo poderosamente á la par el prestigio del nombre europeo.

El principal distintivo de Colón es que al ir y al volver á través de aquellos mares, nunca surcados, llevaba muy elevadas miras. Y aun cuando no dejaba de moverle el ansia noble de saber y de merecer bien de la sociedad humana, ni despreciase la gloria, cuyos ardorosos estímulos suelen principalmente avivarse en las más grandes almas, ni renunciase á toda esperanza ó deseo de obtener para sí ventajas materiales, sobre todos estos móviles humanos prevaleció en él

el sentimiento religioso de sus mayores, dándole la religión inspiración y aliento para llevar á cabo su empresa, y sosteniéndole y confortándole en los grandes obstáculos que se opusieron, y en los peligros de que se vió rodeado; pues consta que su principal pensamiento y su más noble propósito era abrir camino al Evangelio por nuevas tierras y por desconocidos mares. Donde quiera que aborda, su primer cuidado es plantar la cruz; el sacratísimo nombre del Redentor, tantas veces ensalzado y celebrado al compás del rumor de las olas, suena el primero en su boca en las islas que va descubriendo, y, á la usanza española, el primer edificio que levanta es una iglesia y el principio de los regocijos una función religiosa.

El descubrimiento del Nuevo Mundo forma en la historia universal un magnífico episodio; pero es una parte integrante de la de España, llena de interés y de glorias, no simplemente militares, sino de las que puede envanecerse el pueblo más entusiasta, más benéfico y más ilustrado. Por mucho que se depuren nuestros anales y aun dado caso que llegasen á serlo enteramente, en la parte que atañe á la Península y sus dependencias continentales, estaríamos á la mitad del camino, no tendríamos más que media obra acabada, pues la otra media es la de América, teatro grandioso donde por tres centurias brillaron el genio y las proezas de los españoles, que á vueltas de la envidia y malevolencia, aparecen lastimosamente mancillados. La obra imperecedera de la civilización americana no es filosóficamente conocida, ni un examen imparcial y severo ha trazado el gran cuadro de la civilización hispano-americana. Las historias que poseemos, recomendables por otros conceptos, no llenan este vacío, pues si bien refieren hechos, no dan á conocer su índole; si recogen hazañas y proezas, dejan escapar sus causas y no hacen mérito de sus consecuencias; omiten consideraciones de primer orden, descuidan los incidentes; y los acontecimientos aparecen descarnados y sin la trabazón que dan á la parte material las ideas que la vivifican para formar un conjunto perfecto. Así es como ha llegado á afearse el período de hechos esclarecidos, que para nosotros fué de poderío y de decadencia, de elevación y de abatimiento, principio de inmarcesibles glorias y de lastimosas vicisitudes.

España, que lo descubrió sola y animada de su propio es-

fuerzo, tomó también á su cargo civilizarle y hacerle perder su primitiva rudeza, dándole religión y costumbres, leyes y policía, para que entrase en los goces y ventajas de la vida social. Desde entonces nuestra nación ligó del todo su suerte con los países nuevamente descubiertos, y sintió todos los efectos de una novedad inesperada; pues vió que se alteraba el precio de las cosas, que sus hijos salían á millares y que se le pedían más objetos de los que podía enviar. El Gobierno quiso utilizar en bien de los nuevos establecimientos esta predisposición á emigrar, adoptando con este fin varias providencias, muy distintas de las que escogitaron Francia é Inglaterra llevando criminales y gente perdida para que diesen impulso á la población. Nuestros reyes emplearon con este objeto gruesas sumas; ofrecieron premios y exenciones; y en vez de enviar la hez de la sociedad, llevaron á sus posesiones labradores, artífices y hombres doctos, que fueron verdaderos propagadores de la ciencia, empleando el mismo celo y esmero en la aclimatación de plantas y animales, en fundar pueblos é instituciones, y en dar á estos países una prosperidad duradera. Así comienza á distinguirse la colonización española, que ni en el fondo, ni en los medios, tiene nada de común con la de otras naciones. El gobierno español no colonizó en el sentido que tiene esta voz empleada oficialmente ó escrita en cuerpos legales; *reducía* y *pacificaba*, que estos son los términos que convienen á su espíritu y sistema. Ni se permitió siquiera usar de la palabra *conquista*, que por parecer mal sonante á nuestros legisladores, ordenaron se suprimiese en las leyes, *por cuanto las pacificaciones no se han de hacer con ruido de armas, sino con caridad y buen modo.* La idea del Gobierno español era formar de las posesiones de Ultramar, otras tantas partes integrantes de la monarquía; agregar territorios á territorios; acrecentar el número de vasallos con otros vasallos, y ser soberano allende los mares con las mismas condiciones que en sus dominios. España, en vez de explotar para sí los países que reducía, pensamiento dominante, si no el único de las colonizaciones extranjeras, hizo por ellos más de lo que le era dado hacer, y trabajó inadvertida ó deliberadamente por que cuanto antes se bastasen á sí mismos y pudiesen figurar como Estados emancipados.

No consintió jamás nuestro Gobierno en abdicar la jurisdicción suprema que le competía para enriquecer á los agiotistas, ni firmó concesiones en favor del monopolio de compañías privilegiadas; y para cortar abusos de esta especie, declaró inalienable la jurisdicción Real de las Indias, y súbditos libres de la Corona de Castilla á los indios, con pena de muerte al que intentase reducirlos á la esclavitud. Con estas disposiciones y otras no menos benéficas se adelantó el Gobierno á sofocar pretensiones ambiciosas y acumuló materiales para el sabio y templado Código que había de regir las provincias ultramarinas, el más benigno, el más humano y el mejor coordinado de cuantos hasta ahora se hayan publicado para colonia alguna. En él no tuvieron cabida leyes anómalas, ni variedad de fueros; equidad, igualdad y justicia son los distintivos de la de Indias, ideada por el deseo más acendrado de hacer felices á aquellos pueblos; la conciencia dictó sus reglas, y el conocimiento práctico le amoldó perfectamente á las necesidades que iba á satisfacer. Considérase en este Código á la raza indígena como de condición más débil y más expuesta á ser engañada por las otras, y por lo mismo, se le dispensa una protección paternal é ilimitada.

Cupo gran parte en esta obra de la ciencia y de la humanidad á la magnánima Isabel, que llevó su bondadosa solicitud hasta prevenir al Almirante que condujese en la flota, para alivio de los naturales de las islas, un boticario y un herbolario, é *instrumentos de música* para su solaz y entretenimiento; y no contenta con los maternales cuidados que les dispensó durante su vida, momentos antes de trasladarse á la presencia de su Criador, con labio ya expirante, y para interesar la ternura de su esposo y de su hija en favor de los indios, consignó en su codicilo estas dulces y consoladoras palabras: *que no consientan ni den lugar á que los indios y moradores de las dichas islas y Tierra Firme ganada é por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que sean bien y justamente tractados;* mereciendo por esto la gloria inefable de inaugurar el sistema de cordura, de templanza y de amor con que los reyes sus sucesores siguieron gobernando las Indias.

SEGUNDO PERÍODO

DESDE LA RENDICIÓN DE GRANADA HASTA LA MUERTE DE ISABEL LA CATÓLICA

(1492—1504)

264. Mision providencial de los españoles en Italia.—Entonces comienzan para España sus gloriosos destinos en Italia, donde recoge con mano vencedora la espada de la Iglesia, depositaria de toda la savia de la Edad Media que finaba, y cuyos dogmas eran indispensables para los progresos de los tiempos modernos.

265. Guerra con Carlos VIII en Italia.—Por un momento pareció que los franceses iban á tomar sobre sí tan alta empresa, cuando (1494) Carlos pasó los Alpes, no oponiéndole resistencia Milán, Florencia, Roma, ni Nápoles, cuyo monarca Alfonso II hubo de abdicar en su hijo Fernando II, quien á su vez tuvo que retirarse á Sicilia; pero el orgulloso Carlos se creyó feliz con poder salir sano y salvo de Italia, siendo arrojados los franceses de Nápoles por Gonzalo de Córdova, que mereció por sus hazañas el dictado de *Gran Capitán*.

266. Título de Reyes Católicos.—El Pontífice Alejandro VI (1496) concedió á Fernando é Isabel el título de *Reyes Católicos*, fundado en su piedad y virtudes, en el mérito de haber dado cima á la Reconquista y expulsado á los infieles y judíos, en el servicio inmenso que prestaban difundiendo el Evangelio, en la protección que dispensaban á la Iglesia y en particular á la Santa Sede, cosa que no pudo ver sin celos el Francés, orgulloso con el dictado de *Cristianísimo*, antes otorgado á su padre.

267. Paz con Francia.—En el año 1498 en que Luis XII sucedió á Carlos VIII, se hizo la paz que puso térmi-

no á esta guerra de Nápoles, y Fernando dejó Italia bien preparada para sus futuros planes.

268. La familia de los Reyes Católicos.—Estos Monarcas, tan celosos de la educación de sus hijos, fueron

Gonzalo de Córdova (el Gran Capitán).

afligidos con un cúmulo de infortunios en su familia, no pareciendo sino que la Providencia se proponía extinguir aquella descendencia, preparando el advenimiento de la casa de Austria, que durante dos siglos había de ser la defensora de la Iglesia y de la civilización. En 1490 tenían los Reyes Católicos un

El príncipe D. Juan.

hijo y cuatro hijas. El varón, *Juan*, falleció á los seis

D. Manuel, rey de Portugal.

meses de haberse casado. La hija mayor, *Isabel*, casó con Alfonso, príncipe de Portugal; mas habien-

do quedado viuda, pidió su mano D. Manuel, rey de Portugal, con quien contrajo matrimonio; pero falleció al año siguiente (1498), dejando un niño, Miguel, que después de jurado heredero de Aragón, de Castilla y de Portugal, murió en 1500. La segunda, *Juana*, casó (1496) con Felipe el Hermoso, hijo del emperador Maximiliano y soberano de los Países Bajos por su madre María de Borgoña. La tercera, *María*, contrajo matrimonio con D. Manuel, viudo de su hermana Isabel. Y la menor de todas, *Catalina*, casó en primeras nupcias con Arturo, príncipe de Gales (1501), y habiendo quedado viuda, se casó con Enrique, hermano del difunto, que después (1509) fué rey de Inglaterra con el título de Enrique VIII.

269. Cisneros, confesor de la Reina.—Aconsejada la Reina por Mendoza, tomó por confesor al franciscano Cisneros. Tenía á la sazón este varón extraordinario cincuenta y cinco años, que había pasado templando su ánimo en el retiro y en la soledad, adquiriendo aquel fervor religioso, aquel celo y ardiente caridad que le movió á llevar á cabo las más levantadas empresas en el resto de su vida. Con menos repugnancia admitió (1493) el cargo de provincial de su Orden, restableciendo la observancia de la antigua disciplina. Acaecía á poco la muerte de Mendoza, quien había recomendado como el más digno á Cisneros; mas fué tal la resistencia que ofreció para aceptar el arzobispado de Toledo, que hubo de ser compelido por el Papa.

270. Partición de Nápoles.—Fernando, con gran previsión, convino en Granada (1500) con el de Francia la partición de Nápoles, quedando la parte septentrional para Francia y la meridional para España; tratado absurdo, ajustado de mala fe por ambas partes, y cuyas ventajas iban á ceder en provecho del más previsor.

271. Batalla de Ceriñola.—Acabada la partición, sur-

gieron diferencias por cuestión de límites, que sirvieron de pretexto para el deseo que tanto Luis como Fernando tenían de ser cada uno el único dueño de aquel reino, Fernando, como más hábil, supo cargarse de razón haciendo proposiciones sumamente moderadas por conducto del Gran Capitán; mas el duque de Nemours, que acababa de recibir de Francia un cuerpo considerable de tropas, no quiso dar oídos á ninguna propuesta, y comenzaron las hostilidades. El general español salió de la Barletta [1] con dirección á Ceriñola [2], donde se dió la batalla. El valiente duque de Nemours pereció en el combate, y los franceses, haciendo más uso de las *espuelas* que de las *espadas*, se refugiaron en Nápoles y Gaeta. En esta célebre batalla (1503) se conoció por primera vez la superioridad de la infantería española, que tantos triunfos dió á nuestra nación.

272. Batalla del Garellano.—El Gran Capitán entró en Nápoles, y habiendo echado un puente sobre el Garellano [3], derrotó á los franceses, que huyeron en dispersión, abandonando artillería, banderas, acémilas y bagajes, acosados por la caballería ligera española, y sufriendo terrible degüello y estrago (29 de Diciembre de 1503). Los que pudieron librarse entraron en Gaeta. Tres días después se rindió la plaza.

273. Sufrimientos de la Reina.—En medio de estos venturosos acontecimientos, Fernando é Isabel se hallaban quebrantados por los afanes del gobierno. Isabel, más delicada, veía decaer sus fuerzas con las penas producidas por las pérdidas de familia, cuando sus hijas, enlazadas con príncipes extranjeros y

---

[1] Puerto en el Adriático, al S. de la desembocadura del Ofanto.
[2] También en la Pulla, al O. de la anterior.
[3] Río de la Italia meridional que desagua en el golfo de Gaeta.

separadas de su lado, no podían consolarla ni asis-

Doña Juana la Loca.

tirla en sus males. La misma llegada (1502) de Juana

con su esposo vino á servirla de suplicio, pues los Reyes tuvieron ocasión de conocer el carácter frívolo del Archiduque, y su indiferencia hacia su esposa, que formaba singular contrate con los celos á que él daba sobrado pábulo. Con tal motivo se empezaron á notar en ella síntomas de locura, subiendo de punto los sinsabores de Doña Isabel.

274. Enfermedad de la Reina.—Admiraba, sin embargo, conservara el espíritu bastante fuerte para seguir gobernando desde el lecho del dolor. El pueblo no cesaba de pedir á Dios por la salud de su Soberana; mas ésta, que no abrigaba esperanza alguna de salud, solía decir que no pidieran por su vida, sino por su alma.

275. Testamento de Doña Isabel.—En 12 de Octubre otorgó este notable documento, donde resaltan los sentimientos de la más acendrada caridad, de la más acrisolada virtud, y de una elevadísima previsión política. Aquella señora de dos mundos manda con insigne humildad que se la entierre en el convento de San Francisco, de Granada, vestida con hábito de la Orden, en sepultura y cubierta con una simple losa; que sus exequias sean sin fausto, dándose en vestidos á pobres lo que había de invertirse en un funeral suntuoso; y designa por sucesora á Doña Juana; mas no olvidando la condición de extranjero de su yerno, dispone que gobiernen conforme á las leyes, fueros y costumbres de Castilla. Nombra por único regente á D. Fernando, hasta que Carlos, primogénito de Doña Juana, tuviera veinte años cumplidos y viniera á estos reinos. Arreglados sus negocios temporales, recibió los Sacramentos con aquella fe y tranquilidad cristiana que es prenda de beatitud, y el miércoles 26 de Noviembre de 1504 pasó á gozar las delicias eternas de otra vida mejor.

276. Carácter de Isabel la Católica.—Esta Reina, mo-

delo de virtudes domésticas, á pesar de la corrupción de costumbres de las cortes de Juan II y de Enrique IV, estuvo adornada de prendas verdaderamente reales, pues tenía el valor de un militar y la política de un hombre de Estado. Al bajar al sepulcro dejó á los infieles lanzados al Africa y amenazados en ella, descubierto un Nuevo Mundo, sometidos los nobles, respetada la justicia, honradas las letras y el saber, preparados los caminos para to-

Dobla de los Reyes Católicos.

dos los géneros de prosperidad y de gloria, y, en fin, conquistado el reino de Nápoles contra la monarquía más poderosa de Europa, que era entonces la de Francia. No puede negarse, en verdad, la parte que en tan grandes sucesos tuvieron el valor y la capacidad de su consorte D. Fernando; pero, además de que este Príncipe fué un don que Isabel hizo á Castilla eligiéndolo por esposo, siempre conservó la autoridad en el reino de que era propietaria, siendo su gran mérito haber sabido conciliar sus obligaciones de reina y de esposa.

TERCER PERÍODO

Las Regencias.

DESDE LA MUERTE DE DOÑA ISABEL Á LA DE DON FERNANDO

(1504-1516)

277. Primera regencia del Rey Católico.—Las Cortes de Toro (1505), juraron fidelidad á Doña Juana, é igualmente á D. Fernando como regente. No faltaron descontentos que excitaron á Felipe para que no consintiera que la regencia estuviese en manos de otro, lo cual originó la triple alianza de Maximiliano, Felipe y Luis XII. Para frustrarla, ofreció Fernando casarse con la sobrina de éste, Germana de Foix, y como el partido era tan favorable, no tardó en aceptarle el de Francia. El Archiduque fingió querer concertarse con su suegro, ajustando una concordia bajo la base de que D. Fernando, D. Felipe y Doña Juana gobernarían juntos. Comprendiendo el Rey Católico que la reconciliación no era posible, por medio de Cisneros firmó una nueva concordia en Renedo renunciando la regencia.

278. Breve reinado de Felipe el Hermoso.—En las Cortes de Valladolid se juró á Doña Juana como propietaria y á D. Felipe como su legítimo marido, y después de ellos á D. Carlos como inmediato sucesor. A pesar de lo cual empezó á despachar por sí, mas con el poco acierto de conferir los primeros cargos á sus favoritos, los flamencos; pero habiendo dado el castillo de Burgos á su privado D. Juan Manuel, dispuso éste un festín en aquella ciudad para agasajarle. Hizo mucho ejercicio á caballo, jugó después á la pelota y bebió un gran vaso de agua fría hallándose acalorado, lo cual le acarreó la muerte (1506).

279. Consejo de Regencia.—Suceso tan imprevisto produjo general consternación; mas Cisneros nombró un Consejo de Regencia presidido por él, y el

Felipe I el Hermoso.—Su firma: FELIPE.

día del fallecimiento escribió á D. Fernando noticiándole el suceso, y excitándole á que volviera; mas éste no quiso suspender su viaje á Nápoles con el doble fin de atender á los negocios de Italia y dejar que los castellanos probaran las amarguras de la anarquía para hacerse más necesario.

Cisneros.

280. Don Fernando regente por segunda vez.—Tomó esta segunda vez Fernando con mano fuerte las riendas del gobierno, sometiendo á los magnates. Fueron tomadas en Africa: Orán (1509) y Bugia (1510); Túnez y Tremecén se hicieron tributarios; y Trípoli cayó en poder de Pedro Navarro, que llevó á cabo tan gloriosas conquistas. Por entonces había entrado (1508) en la liga de Cambray el Rey Católico, que obtuvo

no sólo las ciudades de la Pulla, ocupadas por los venecianos, sino la investidura de Nápoles. A instancias del Papa Julio II, se concluyó (1511) una alianza entre la Santa Sede, Fernando el Católico y Venecia, que por su objeto se llamó la *Santísima Liga,* de que se aprovechó D. Fernando para la conquista de Navarra. Este pequeño reino, colocado entre Francia y la doble monarquía de Castilla y Aragón, se hallaba á la sazón gobernado por Catalina y Juan de Albret ó Labrit, que en mal hora se inclinaron á favor de Luis XII, cuando tenía que habérselas solo contra la *Liga*, y cuando los franceses eran tratados como cismáticos. No pudiendo conseguir Julio II que abandonaran á los tenidos como enemigos de la Iglesia, pronunció sentencia de excomunión, poniendo Navarra en entredicho, declarando á los monarcas privados del reino, relevando á sus súbditos del juramento de fidelidad, y concediendo sus tierras y señoríos al primero que los ocupase y tomara en justa guerra (1512). Un nuevo tratado por el cual Navarra se echaba en brazos de Francia, dió lugar á que el Rey Católico mandara que el ejército apercibido en Vitoria al mando de D. Fadrique de Toledo, duque de Alba, avanzara sobre Pamplona. El día en que llegó el Duque, la abandonaron D. Juan y Doña Catalina; los pamploneses entregaron la ciudad bajo la condición de que serían respetados sus fueros, siguiendo su ejemplo casi toda Navarra, y el arzobispo de Zaragoza redujo, después de alguna resistencia, á Tudela. Por haber sido Castilla la que más había trabajado en la conquista, y por la consideración de que los navarros sentirían menos humillada su altivez en verse incorporados á Castilla que á Aragón, las Cortes de Burgos (1515) incorporaron Navarra á Castilla.

281. Testamento y muerte de Fernando el Católico.—Se dirigía á Andalucía, ya muy achacoso, cuando en Ma-

drigalejo [1], convencido de que se acercaba su última hora, recibió muy devotamente los Santos Sacramentos, y otorgó su testamento declarando heredera á Doña Juana. Atendido su estado intelectual, nombró gobernador á su nieto Carlos, para que los rigiese á nombre de su madre; y durante su ausencia dejó confiada Castilla á Cisneros.

282. Carácter de Fernando el Católico.—Murió (1516) tan pobre, que apenas se halló lo necesario para los gastos de sus funerales. Su cuerpo fué llevado á Granada, dándole sepultura al lado de la Reina. Fué muy sentida su muerte por los aragoneses, que le llamaron *el último rey de Aragón*. Le han tachado de mezquino, avaro y codicioso; mas aunque frugal, económico y nimiamente parco, no era hombre que atesoraba, antes bien, conocía que era menester invertir con parsimonia las rentas de sus Estados, si había de atender á los gastos que tan numerosas empresas exigían. No gustó de la sangre derramada en el campo de batalla; fué sobrio y moderado en sus placeres y enemigo de diversiones, dando al trabajo todo el tiempo que no le quitaba la guerra. No impuso á sus súbditos tributos onerosos, y acabó por granjearse la estimación de los castellanos. No puede negarse su valor y pericia en la guerra, ni su astuta y cautelosa política, que le permitió agregar á su corona reinos tan poderosos como Nápoles y Navarra, asegurar su preponderancia en Italia, y hacer estériles las más gloriosas victorias de sus contrarios, llegando á ser el primer político de su tiempo. Doña Isabel hubiera sido una gran Reina en todos los tiempos y en todos los países; pero D. Fernando, para ser llamado un gran Rey, no se le puede separar de su país ni de su tiempo, porque tenía del uno

[1] Lugar en la actual provincia de Cáceres, al S. de Logrosán.

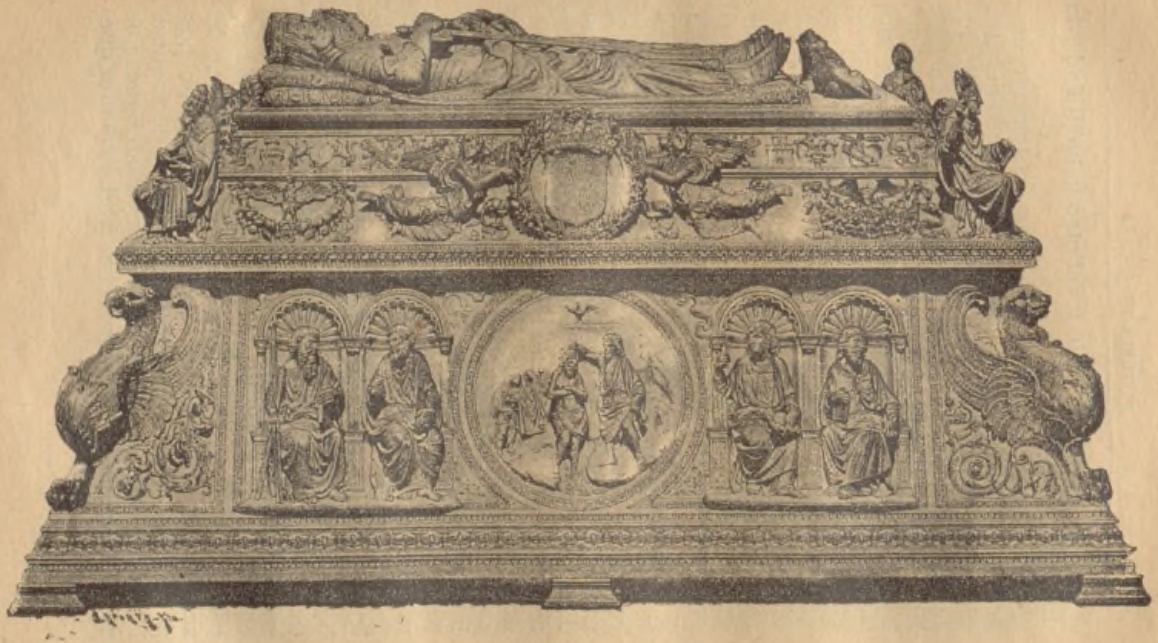

Sepulcro de los Reyes Católicos.

el sentimiento religioso, y del otro la habilidad y la astucia.

283. Regencia de Cisneros.—En las críticas circunstancias en que quedaba la monarquía, este enérgico é inteligente político, á los ochenta años, impide que se amengüe el poder español. En dos años escasos hace frente á las pretensiones de Adriano de Utrecht, ayo de D. Carlos; pone al Tesoro, completamente exhausto, en situación desahogada; envía cuantiosas sumas al Archiduque, á quien hace proclamar rey con su madre, venciendo la oposición de los grandes; sosiega los movimientos populares y los tumultos promovidos por la nobleza, de la cual, sin embargo, no se muestra enemigo, antes bien, se complace en encomendarla los cargos de mayor importancia, y lo que es más de admirar, hace todo esto sin derramar sangre. Le sirvieron al efecto las milicias que estableció, reuniendo más de 30.000 hombres con la correspondiente fuerza de á caballo. Equipa escuadras, con que derrota á berberiscos y corsarios, á la vez que derrota en el Pirineo el ejército enviado por Francia á la reconquista de Navarra. Y no contento con allanar los obstáculos que le creaban los consejeros que tenía D. Carlos en Flandes, extiende su bienhechora influencia hasta á los países recientemente descubiertos, donde envía religiosos jerónimos para endulzar la situación de los indios. No alcanzaba, sin embargo, toda su energía para hacer frente á una situación tan difícil. El 10 de Septiembre de 1517 desembarcó D. Carlos en Villaviciosa (Asturias). Acudieron presurosos á saludarle muchos grandes de Castilla. Sobresaltado el Cardenal, escribió al Príncipe, exhortándole á que apartase de su lado á los que con él estaban, concluyendo por pedirle una conferencia para informarle de lo que á la Nación convenía; mas flamencos y castellanos ponían dilaciones á la entrevista, y el Prelado, que

había salido con el afán de presentarse á su nuevo

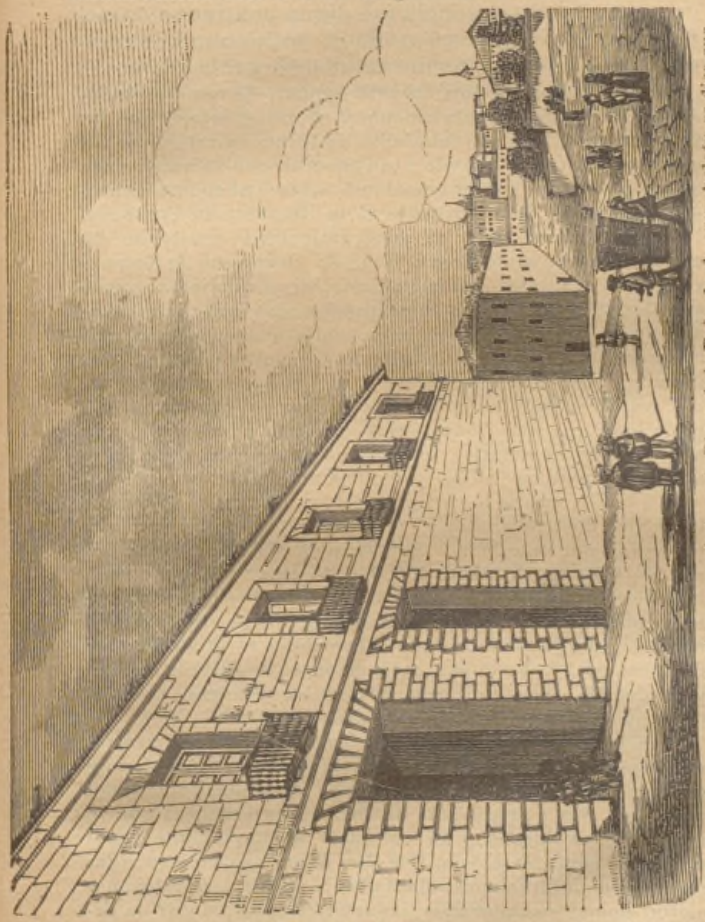

Casa de los Lasos de Castilla que existía en la Plaza de la Paja, desde cuyo balcón se dice que Cisneros, interpelado por los grandes para que manifestase con qué poderes gobernaba, les contestó señalando la artillería y las tropas: *Con estos poderes gobernaré hasta que el Príncipe venga.*

soberano, falleció en Roa. De esta suerte recibía el cetro de manos de un fraile, con diadema, un Mo-

narca que años después había de bajar al sepulcro con cogulla. Su regencia fué digna continuación del reinado de los Reyes Católicos. Político tan profundo como Richelieu, no fué artificioso y falaz como él.

284. La civilización en esta época.—El reinado de los Reyes Católicos fué todo español y el más glorioso que ha tenido España. Al advenimiento de Isabel la relajación de costumbres era tan grande y tan general, que no había clase ni condición que hubiera podido sustraerse al común contagio. El ejemplo de las virtudes de la Reina en la Corte restableció la moralidad, y en este particular la prestaron eficaz auxilio sus confesores el Ven. Fr. Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, de suave condición, que le sirvió para ganarse, no sólo el respeto, sino hasta la estimación de los mudéjares y moriscos, y el austero Cisneros, que con gran tesón acometió la reforma de las Ordenes religiosas y muy especialmente de los franciscanos á que pertenecía, restableciendo la primitiva observancia. Una de las disposiciones que más contribuyeron á este resultado, fué la abolición de los señoríos temporales de muchos prelados y abadías; y para que en los colegios-universidades se preservara á los jóvenes de los peligros del mundo, se les aplicaron las reglas del monacato, y los estudiantes lo hicieron con tal fervor, que más de uno (San Juan de Sahagún, Santo Tomás de Villanueva, Santo Toribio de Mogrovejo y otros), merecieron figurar en los altares. Otro de los servicios prestados por la Iglesia en este reinado, es el favor otorgado á la naciente imprenta; figurando á la cabeza el imponderable Cisneros, á cuya costa se imprimieron varios libros de rezo y de piedad; pero singularmente la *Biblia Políglota Complutense*, que fué la primera en su clase.

El movimiento é impulso impreso á la política y á la administración española á fines del siglo XV, no fué aislado y consecuencia única de los elementos y aptitudes propios del país, sino eco y resonancia de los acontecimientos que se realizaban en Europa, y en los cuales tan importante papel desempeñó nuestra patria. Por ellos adquirimos nueva vida; se crearon instituciones adaptadas á nuestro carácter; nacieron elementos ignorados hasta entonces, y adquirida ilimitada confianza en el poder público, se desarrollaron las artes, el comercio y la industria, prosperó la agricultura,

y los hábitos feroces de los siglos feudales fueron reemplazados por una civilización más culta y más cristiana. Completada la organización interior y concentrado todo el poder civil, adquirió España tan importantes territorios en Italia, en Africa y en América, y tal importancia, que su nombre suena mezclado en todos los acontecimientos de la época, y su política se refleja por mucho tiempo é influye en la suerte varia de las naciones europeas.

Reunidas en sus sienes las coronas de Aragón y de Castilla, todo se vigorizó ante su autoridad; todo se regularizó y se reformó, y á impulsos de su constancia y de su fe, sucumbió para siempre el poder de la Media Luna, y apareció la España de los Reyes Católicos con sus numerosas y opulentas villas, rivales ya de las ciudades; con sus Códigos generales, sus Chancillerías y Consejos supremos, sus títulos y ricos-hombres, sus Cortes y Concilios, su clero, sus monasterios, sus colegiatas y catedrales, sus conquistas y descubrimientos, su estado grandioso y floreciente cual no le tuvo ninguna otra nación de Europa.

La Reconquista fué para España lo que las Cruzadas habían sido para Europa: un acicate para el progreso y la civilización.

El reinado de los Reyes Católicos representará siempre en la civilización española aquel momento histórico en que se desarrolla la centralización política y social, se forma el espíritu público, nacen las relaciones internacionales, se agitan las ideas, progresan las ciencias y las letras, y se constituye una nación próspera, aceptando la puntual observancia de las leyes. El gran orador romano había dicho, que para ser libres, era preciso ser esclavos de las leyes, y esta máxima, recordada con frecuencia, tenía una aplicación completa é inmediata á la época que nos ocupa; pues durante ella, el respeto á la legalidad creó un movimiento social, animado y productivo, germen de verdadera civilización, porque un pueblo que respeta sus leyes, las cumple religiosamente, y no se permite ningún acto contrario á ellas, en ofensa de los particulares ó de la sociedad, demuestra poseer toda la cultura necesaria para gozar de los beneficios de la verdadera libertad. *Justitia élevat gentes.*

Los Reyes Católicos hicieron dos colecciones legales, la de las Ordenanzas Reales de Castilla, encargada á Alfonso Díaz

de Montalvo, concluída en 1484, impresa en Huete el 11 de Noviembre del mismo año y á que dieron fuerza legal por cédula expedida en Córdoba el 20 de Marzo de 1485. Y la Compilación de Juan Ramírez, terminada é impresa en 1503.

A los Reyes Católicos se debe el primer censo de población de que tenemos noticia (1492), y consideraron la estadística como base de la buena gobernación de los pueblos, que á lo sumo podría calcularse en 7.500.000 almas.

La *nobleza castellana*, desde los tiempos de San Fernando, había hecho vacilar el trono, siendo causa de la decadencia y menosprecio de la autoridad Real y de la opresión y malestar del pueblo. Creciente en su ambición, prevaleció en el reinado de D. Juan II, y llegó hasta hollar la dignidad Real en el lamentable de Enrique IV. Para desalojar á los nobles de las posiciones alcanzadas, los Reyes conferían los cargos públicos á los letrados y gente docta, salidos, en su mayor parte, del estado llano, atendiendo más al mérito que á la cuna, á la ciencia más que al linaje, y á la virtud y al talento más que á los blasones y riquezas; demostrando que había otros títulos para alcanzar honores, influir en los destinos públicos y obtener consideración con los Reyes y con el pueblo, que la alcurnia y la espada, y con esto se fueron convenciendo los nobles de que era menester buscar el medro por nuevos caminos, y, ó por su propia conveniencia ó por un exquisito sentimiento de dignidad, se apresuraron á tomar parte en este certamen que las conveniencias políticas abrían á todas las inteligencias. La reina Isabel, amante de las letras y de todo cuanto constituye la civilización de un pueblo, comenzó á enseñar con su propio ejemplo y el de su familia. Siguiéronla en este camino las damas españolas, y cuéntase que los hijos de los grandes, que antes no aprendían sino á guerrear, llegaron á obtener cátedras en las Universidades: los del duque de Alba y los condes de Haro y de Paredes, enseñaron ciencias y lenguas, y hasta el sexagenario marqués de Denia se puso á aprender latín para no quedar rezagado en el conocimiento de los clásicos, y no avergonzarse ante los jóvenes de su edad y alcurnia. La hija del historiador Lebrija llegó á explicar retórica en la Universidad de Alcalá, y en la de Salamanca enseñó los clásicos Doña Lucía de Medrano. El extranjero Paulo Jovio, dijo acerca de esto que en España, en el discurso de pocos años, se eleva-

ron los estudios clásicos á tan floreciente altura, que no sólo debía excitar la admiración, sino servir de modelo á las naciones más cultas.

En Inglaterra la aristocracia había sabido conservar sus prerrogativas para no perder la influencia política, pero en España la monarquía anuló completamente á la nobleza, y privándola de la fuerza, le quitó los bienes que había malamente adquirido, y como clase social, no fué ya ni considerada ni atendida. Los nobles se convirtieron en palaciegos, disputaron allí los puestos y se mostraron ávidos de perpetuar las glorias de sus linajes.

Con el quebrantamiento del poder de la nobleza coincidió la creación de aquella fuerza, á la vez política y militar, pero cuya base era esencialmente popular y democrática, la Hermandad, dirigida á sostener en la sociedad las garantías de seguridad pública, sin las cuales se hace imposible el progreso de todos los intereses. Estos crecieron de un modo rápido, como se echa de ver en el estado floreciente que á la sazón alcanzó la agricultura, produciéndose sólo en el reino de Toledo cosechas, cuya importancia todavía hoy puede parecer hiperbólica; la intensidad del comercio interior bajo cuyos auspicios se celebraban ferias, como las de Medina del Campo, donde en un solo año se giraron y cambiaron letras por valor de ciento cincuenta millones de escudos de oro; y, en fin, la opulencia que con sus productos industriales alcanzaron las ciudades más notables de Castilla, en competencia con las de Cataluña, dentro de la Península, y de las más afamadas de los países extranjeros.

Doña Isabel atendió á convertir en fuerzas sociales, de permanente y útil influjo, aquella ilustración literaria tan decantada, que bajo el cetro de su padre D. Juan II no había servido sino de pábulo á la corrupción de costumbres, y bajo Enrique IV, su hermano, de acicate para los disturbios civiles, y fomentando con la instrucción la riqueza, creó fuentes abundantes, donde, nutriéndose el interés particular, rebosaron purísimas aguas que dieron á su vez alimento á los desahogos del Estado; ordenó la administración y la justicia; echó las bases de la regularización armónica de todos los poderes, y creando la constitución del Estado, no sólo descansó en la tradición y en los intereses del idioma, de la religión y del origen común, sino sobre la armonía de

todas las instituciones en el poder, en el orden, en la administración y en la justicia. Su monarquía no fué despótica y tiránica, sino ilustrada y civilizadora.

La creación más original de este reinado es la de los *Consejos*, forma nueva y permanente dada por los Reyes al Gobierno, aplicada por primera vez á los negocios de la nación. Hasta entonces, con muy raras excepciones, Castilla no había sido gobernada, y sin embargo, veinte años antes de ser elevado su nieto Carlos á la dignidad imperial, era ya un gran imperio; y enfrente de tan maravillosas agregaciones, el sistema de la monarquía debía cambiar como sus fronteras, y el fecundo principio de la división del trabajo se aplicó á la ciencia de gobernar, separándolo todo para que todo marchara con orden. La grande idea de la unidad, que latía en todos los actos de los Reyes Católicos, se distribuyó sin menoscabo alguno en todos los ramos de la Administración, que se distinguían por vez primera, pero que eran regidos por un pensamiento común. Se presentaban dos modos de gobierno: el de los Consejos para preparar los negocios ó el de los ministros para ponerlos en ejecución. Este pudo convenir á reyes indolentes, como Juan II ó Enrique IV; pero el primero cuadraba perfectamente á monarcas activos, ilustrados, celosos de su poder, que deseaban verlo todo para resolver por sí mismos. El *Consejo de Castilla* se hallaba establecido desde los tiempos de D. Juan I, y por espacio de dos siglos había crecido en autoridad, pues legislaba, gobernaba, administraba, aconsejaba y ejercía jurisdicción judicial; mas esta diversidad de atribuciones no cercenaba la regia autoridad, lo cual era una consecuencia necesaria de la unidad y centralización del poder. En las Cortes de 1480, que fueron las Cortes de la monarquía regenerada, se echaron las bases de su reorganización. El número de los consejeros quedaba reducido á un prelado, que presidía por lo común, á tres caballeros y á ocho ó nueve letrados. Los reyes asistían dos veces por semana á las sesiones del Consejo, que se celebraban en palacio; pero Doña Isabel se contentó con uno solo, y eligió el viernes, su día favorito, en el que se creía reina de España. Carlos V, al partir para Alemania (1543), le llamó *columna de sus reinos*; y Felipe IV recomendaba al Consejo por Real decreto que no sólo representara con entera libertad cristiana, sin dete-

nerse en motivo alguno por respeto humano, cuanto creyese conveniente al bien de la monarquía, sino que replicara á las Reales resoluciones, siempre que juzgara no haberlas dictado el Rey con entero conocimiento de causa. El *Consejo de la Suprema* ó de la Inquisición databa de 1478. El de *Aragón*, fundado por Fernando el Católico (1494), era para aquella Corona lo que el Consejo Real para Castilla. Había además el *Consejo de Hacienda* y el *Consejo de las Ordenes*.

En el reinado de los Reyes Católicos llega á su apogeo el renacimiento clásico, y con él coincide el establecimiento de la imprenta en la mayor parte de nuestras ciudades. La misma Reina conocía la lengua latina, en la cual era doctísima Beatriz Galindo; Nebrija escribía su *Gramática castellana* para la educación de las Infantas; Pedro Mártir de Angleria, erudito milanés á quien invitó á venir á España el conde de Tendilla, embajador en Roma, quiso Doña Isabel que se dedicase á la instrucción de los jóvenes palaciegos; y también vino á la Península, traído por Fadrique Enríquez, Lucio Marineo Sículo, que enseñaba en Salamanca al mismo tiempo que Pedro Mártir daba lecciones en Valladolid y en Zaragoza. Cundió tanto la ilustración, se trabajó tanto en la traducción de libros clásicos, griegos y latinos, y tanto se distinguió la aristocracia en este linaje de estudios, que no era tenido por noble el que mostraba aversión á las letras. El cardenal de España Mendoza, Talavera, Fonseca, arzobispo de Santiago, y, sobre todo, Cisneros, fundador de la Universidad de Alcalá (1508), prueban que la Iglesia iba al frente de la cultura y que daba el principal impulso á este movimiento verdaderamente excepcional. Estos estudios influyen en la poesía, en la didáctica y en la novela, y muy especialmente en la historia (Pulgar, el Cura de los Palacios, Valera y Almela); florecen igualmente la elocuencia y se cultiva el género epistolar; se desarrolla la literatura popular, cuya forma más genuina son los romances; y por singular coincidencia, el mismo año de la rendición de Granada y del descubrimiento del Nuevo Mundo, inicia el teatro español Juan de la Encina, que fué contemporáneo y paisano de Lucas Fernández, de quien se conservan seis piezas dramáticas.

El carácter de transición que domina en esta época, se refleja en la arquitectura; San Juan de los Reyes, de Tole-

do, fundado por los Reyes Católicos (1477) al año siguiente de la batalla de Toro, que afianzó la corona en las sienes de Doña Isabel, digna ofrenda de su piedad, ostenta igual brillo y gracia que si hubiera sido construída en los mejores años del estilo ojival, y lo propio sucede en la catedral de Salamanca (1512); pero en el colegio de San Gregorio de Valladolid (1488), en el de Santa Cruz de la misma ciudad (1480) y en el hospital de niños expósitos de Toledo (1504), era ya preferido el estilo *plateresco*, tal vez así llamado porque los plateros que entonces florecían le emplearon con brillante éxito en sus delicadísimas obras, de prolijo y menudo trabajo y rico y detenido cincelado; feliz combinación que tomó de los árabes la ornamentación, la delgadeza de las columnas de la arquitectura ojival, con las formas romanas para su atavío y gentileza, como se echa de ver en el grandioso, rico y gentil crucero de la catedral de Burgos y en el magnífico convento de San Marcos, de León.

De este período son también las vidrieras pintadas, una de las partes más espléndidas y esenciales de la ornamentación, que tenían por especial objeto derramar sobre los ámbitos sagrados esa claridad indefinible y misteriosa que aumentando su pompa, la realza con los cambiantes y las ilusiones de la óptica, siendo las más sorprendentes y magníficas en este género las ricas y ostentosas de la catedral de Sevilla, comenzadas en 1504, notables por sus vastas dimensiones, por su dibujo y composición, y sobre todo, por sus brillantes colores.

A fin de acostumbrar á los indios al trabajo, y de educarlos en la religión y en los principios de las artes, Colón (1499) dividió á los de la Española en grupos y los puso al cuidado de algunos españoles de su confianza, llamando *encomienda* al grupo y *comendador* al encargado. Bobadilla, que le sucedió, introdujo un gran desorden, y para reparar el daño, Ovando, enviado con una misión de franciscanos (1502), prohibió la introducción de negros, y como algunos comendadores trataban á los indios como esclavos, los reyes (1503) les devolvieron la libertad, y establecieron las *reducciones*, pueblos con un cacique indio y un alcalde español para su gobierno, con un sacerdote. Los misioneros ayudaron á resolver estas cuestiones en favor de los indios, fundando para educarlos seminarios llamados *cristiandades*.

UNIDAD NACIONAL.—Cuadro sincrónico de esta época (1474-1516).

PORTUGAL	GRANADA	CASTILLA	NAVARRA	ARAGÓN	DESCUBRIMIENTOS
		1474 Advenimiento de *Isabel*.			
1475 Alfonso V se desposa con la Beltraneja.		1475 Mancomunidad de los reyes.	1475 Luchas entre agramonteses y beamonteses.		
		1476 Victoria de Toro.			
		1477 Fundación de San Juan de los Reyes.			
1479 La Beltraneja se retira al Convento de Santa Clara (Coimbra).				1479 D. Fernando, rey de Aragón.	
1481 *Juan II*, rey de Portugal.		1480 Cortes de Toledo.		1481 Jura del príncipe D. Juan.	
	1482 *Boabdil*.	1482 Toma de Alhama.	1482 *Francisco Febo*, rey de Navarra.		
	1483 Prisión de Boabdil.	1483 Establecimiento del Santo Oficio.	1483 *Catalina*, reina de Navarra.		
	1488 Boabdil y el Zagal se reparten el reino de Granada.			1485 Asesinato de San Pedro Arbués.	1485 Llega Colón á España.
	1489 Sitio de Baza.				
1490 Alfonso, príncipe heredero, se casa con Isabel de Aragón.	1492 Rendición de Granada.	1491 Fundación de Santa Fe.			
		1492 Expulsión de los judíos.		1492 Atentado de un catalán contra la vida del Rey, en Barcelona.	1492 Descubrimiento del Nuevo Mundo.
					1493 Línea de demarcación.
		1494 Expedición de Carlos VIII.			1494 Regreso de Colón
1495 *Manuel*, rey de Portugal.					1495 Vasco de Gama dobla el Cabo de Buena Esperanza.
1497 Matrimonio de D. Manuel con Isabel de Aragón.		1499 Jura del príncipe D. Miguel, en Ocaña.			1499 Ojeda descubre las Guayanas.
1500 La infanta de España María se casa con D. Manuel.		1500 Nace en Gante Carlos V.			1500 Colón llega á Cádiz, cargado de cadenas.
				1502 Doña Juana es jurada heredera de Aragón.	1502 Ultimo viaje de Colón.
		1503 Victorias de Ceriñola y Garellano.		1506 Se casa Fernando con Germana.	1506 Muere Colón en Valladolid.
		1504 Muere Isabel la Católica.			
		1505 Cortes de Toro.			1512 Ponce descubre la Florida.
		1506 Muere Felipe el Hermoso.			1513 Balboa descubre el mar del Sur.
		1508 Liga de Cambray.			1516 Solís descubre el Río de la Plata.
		1509 Batalla de Agnadel.			
		1510 Conquistas del Navarro en Africa.			
		1511 Santísima Liga.	1512 Conquista de Navarra.		
		1512 Batalla de Ravena.			
			1515 Incorporación de Navarra.		
		1516 Regencia de Cisneros.		1516 Muere Fernando el Católico.	

SEGUNDA ÉPOCA—CASA DE AUSTRIA

DESDE LA MUERTE DE FERNANDO EL CATÓLICO
HASTA LA DE CARLOS II

(1516—1700)

285. Su carácter.—Carlos V *se eleva á la categoría del primer potentado del orbe, triunfa casi á un tiempo en Méjico y en Italia, venciendo á Moctezuma y haciendo prisionero á Francisco I; combatiendo á Solimán y á Barbarroja, les impide apoderarse de Italia y salva á Europa; hace frente al protestantismo, y en tanto que un caballero español, Ignacio de Loyola, funda la Compañía de Jesús, sagrada milicia destinada á pelear en pro de la Santa Sede, el Concilio de Trento condena las doctrinas de los herejes y reforma la disciplina, hasta que aquel hombre infatigable, sintiéndose débil de cuerpo y de espíritu, se determinó á concluir tranquilamente sus días en el silencio y soledad del claustro en esta misma España, principio y fundamento de su colosal poder.*

Aun desmembrada la corona imperial que heredó Fernando, hermano de Carlos V, continuó siendo **Felipe II,** *su hijo, el soberano más poderoso de Europa, constituyéndose, como su padre, en representante del Catolicismo y de la unidad religiosa. Gran político y completamente identificado con el carácter español, lucha en Francia, en Inglaterra, en Flandes, en Italia, en Portugal y en los mares con-*

tra los moros, contra los turcos y contra herejes, interviniendo la política española en todos los negocios de Europa. Con la memorable batalla de Lepanto, celebrada con júbilo por toda la Cristiandad, dió el más rudo golpe al poder entonces inmenso de los turcos, y con la conquista de Portugal se realizó la completa unidad de la Península, siendo **Felipe II** *el primer soberano de la Edad Moderna que pudo llamarse con verdad rey de toda España.*

Felipe III, *entregado en brazos de un favorito, prosigue las guerras exteriores; pero á pesar de la gloriosa toma de Ostende, se pone de manifiesto la flaqueza del reino ajustando la famosa Tregua de Doce Años.*

Aumentó la decadencia de la monarquía con los errores de Olivares, ministro de **Felipe IV**, *causando á la nación grandes pérdidas por la ambición de aumentar sus dominios, cuando ya eran demasiado vastos, y cuando los vicios de la administración interior continuaban minando los verdaderos fundamentos del poder español; se pierde Portugal, la más preciosa de las adquisiciones del siglo anterior, y Cataluña está á punto de perderse, después de una guerra larga y sangrienta; se pierde la supremacía militar en Rocroy; y, en fin, la política, por la paz de los Pirineos.*

Herido de muerte el poder español, no hace más que agonizar en el largo y triste reinado del infeliz **Carlos II**, *último Príncipe de esta dinastía, que supo, sin embargo, conservar casi intacta la herencia de sus mayores.*

CARLOS V

(1517—1556)

286. División de este reinado en períodos.—*Comprende tres períodos: el primero, de creciente* PROGRESO, *desde que es jurado rey* (1517) *hasta la batalla de Pavía* (1525), *que le da la superioridad en Italia; el segundo, el* APOGEO *de su poder, se extiende desde aquella batalla hasta la de Mühlberg* (1547), *que le hace árbitro de Alemania; y el tercero, de rápida* DECADENCIA, *hasta su abdicación* (1556).

A.—Desde que es jurado rey hasta la batalla de Pavía

(1517—1525)

287. Jura del Monarca.—Hecha la jura en Valladolid (1517), costóle no poco trabajo que la hicieran los aragoneses, y al año siguiente (1519) logró vencer la violenta oposición de los catalanes, que no querían hacerla en vida de su madre.

288. Muerte del emperador Maximiliano.—A poco recibió D. Carlos la noticia del fallecimiento de su abuelo, acontecimiento importantísimo para España y para toda Europa, por la preeminencia del jefe del Imperio, y por la situación de la Cristiandad.

289. Carlos es elegido emperador.—Francisco I procuraba persuadir á los príncipes alemanes que la corona era electiva, y que entregarla á un soberano poderoso é inexperto sería crear un poder peligroso. En la Dieta de Francfort (1519), los electores ofrecieron la corona á Federico, duque de Sajonia, el *Prudente;* mas éste declinó aquel honor, declarando que votaba por Carlos, que príncipe del Imperio por sus Estados hereditarios, era además el soberano más poderoso y el más interesado en contener

á los turcos, cuya osadía tenía alarmada la Cris-

Maximiliano.

tiandad, y Carlos fué ensalzado por unanimidad.

290. Carlos toma el título de majestad.—Halagado al verse elevado al Imperio y al considerar su poder, empezó á usar el título de *majestad*.

291. Disgusto de los españoles.—Vieron éstos en perspectiva la ausencia de su rey, futuras complicaciones en Italia y Alemania, y coincidiendo esto con la noticia de que se convocaban Cortes en Santiago de Galicia, punto excéntrico y desusado, y de que iba á pedirse un nuevo subsidio para gastos de viaje y coronación, se aumentó el disgusto.

292. Famosas Cortes de Santiago y la Coruña.—Abiertas las Cortes (1520), se expusieron las causas que obligaban al Rey á ausentarse, lo que pensaba proveer para la gobernación durante su ausencia, y la necesidad de otorgarle para sus nuevos gastos un subsidio. Con las noticias del descontento en las ciudades se suspendieron las sesiones, trasladándolas á la Coruña. La corte dejó encomendada al Consejo la administración de justicia, y por presidente de él, y regente, al cardenal Adriano, obispo de Tortosa, de carácter templado. Los más no sólo condescendieron, sino que aplaudieron el nombramiento de gobernador. Al día siguiente se embarcó D. Carlos.

293. Disgusto de las ciudades.—Toledo fué la primera en sublevarse, figurando al frente Padilla; sigió su ejemplo Segovia. En Zamora se puso á la cabeza el bullicioso obispo Acuña. Propagóse rápidamente la insurrección por las dos Castillas, cuyo grito era *¡viva el rey y mueran los malos ministros!*

294. Las Comunidades.—Dióse entonces el nombre de *Comunidades* á estas ciudades que empuñaron las armas, y el de *comuneros* á los que defendían el movimiento popular. El Regente y el Consejo enviaron contra Segovia á Ronquillo. La ciudad nombró capitán á Juan Bravo, el cual, cuando llegaron las fuerzas de Toledo mandadas por Padilla y las de Madrid por Zapata, acometió al alcalde, que se retiró á

Arévalo. Esto ocasionó el alzamiento de Salamanca, León y Murcia.

295. La Junta Santa.—Las ciudades sublevadas, acordaron enviar sus representantes á Avila. La reunión tomó el nombre de *Junta Santa*. Había en ella nobles, eclesiásticos, doctores, artesanos y plebeyos. Fué presidente el toledano Laso de la Vega, y caudillo Padilla. El primer acuerdo fué constituirse la Junta en autoridad suprema.

Cuando aparecía asegurado el triunfo, los comuneros elevaron al Rey una larga carta, refiriéndole lo acontecido. Mas antes de que los mensajeros llegaran, ya D. Carlos, buscando el apoyo de la nobleza, asoció al Cardenal dos magnates de grande autoridad é influencia, el condestable D. Iñigo de Velasco y el almirante D. Fadrique Enríquez. Desde este momento comenzó á decaer la causa de los comuneros. El Condestable se hizo dueño de Burgos; muchos nobles se unieron al Cardenal; y en fin, el Almirante, querido del pueblo, prometió concesiones que los comuneros debían haber aceptado.

296. Guerra de las Comunidades.—La inacción de la Junta había amortiguado hasta tal punto el vigor de su causa, que hubieron de poner la dirección de las armas en Girón, joven prócer que, blasonando de gran patriota, se presentó á la Junta ofreciendo sus servicios, resentido de lo cual Padilla partió para Toledo, yéndose tras él la gente que había traído. Repusiéronse, sin embargo, á la llegada del prelado de Zamora con crecida hueste, que hizo subir el ejército á 17.000 hombres, cuando no llegaba á una tercera parte el de los virreyes. Girón vendió su partido retirándose. En tanto los realistas se apoderaron de Tordesillas. Padilla llegó á Valladolid con 2.000 toledanos, siendo nombrado capitán general (1521) con descontento del experto presidente Laso de la Vega, que comenzó á desviarse de los comu-

neros. Si después de haberse apoderado Padilla de Torrelobatón hubiera marchado sobre Tordesillas, el Condestable no se habría reunido con los otros dos regentes.

297. Jornada de Villalar.—Al tener noticia del movimiento de los realistas, determinó Padilla correrse á Toro. El camino estaba lleno de lodo, y la marcha no podía ser ligera. La caballería realista emprendió su persecución, dejando atrás la infantería. Divisáronse cerca de Villalar. Los comuneros iban un poco sueltos: perdieron formación los de la vanguardia so pretexto de ganar las casas del pueblo, y volviendo caras los azotaba el viento y el agua. Varios disparos de artillería bastaron para que huyeran en desorden; se arrancaban las cruces rojas de la comunidad, y se ponían las blancas de los realistas para confundirse con ellos. Desesperado Padilla al verse desobedecido, y seguido sólo de cinco escuderos, se abrió paso por medio de un escuadrón de lanceros realistas, siendo herido y hecho prisionero, suerte que habían tenido también Bravo y los Maldonados, que intentaron defenderse abandonados por los suyos. Se contaron más de cien muertos, sobre cuatrocientos heridos y más de mil prisioneros. De los realistas no murió ninguno, lo cual no es de maravillar, pues sólo pelearon Padilla y sus escuderos (1521).

298. Sentencia y suplicio de Padilla, Bravo y Maldonado.—Se les condenó á ser degollados y confiscados sus bienes y oficios, como traidores. Confesáronse todos y fueron ejecutados al pie del rollo de la villa, clavando sus cabezas en escarpias y poniéndolas á la pública expectación. Este desastre infundió desaliento en las ciudades. Sólo en Toledo continuó defendiéndose María Pacheco, viuda de Padilla, que al fin salió disfrazada de aldeana, trasponiendo la frontera de Portugal. Cuando al año siguiente (1522)

regresó Carlos, publicó una carta de perdón, exceptuando 300, que los más no llegaron á sufrir la pena.

299. Las Germanías de Valencia.—Ensangrentaban el suelo valenciano las Germanías, revolución popular sin conexión con aquéllas. Fué su causa la opresión del pueblo bajo la tiranía de los nobles; y dió ocasión á que se insurreccionara la plebe, un motín de la capital, cuando con motivo de una epidemia (1519), la abandonaron las autoridades y casi todas las personas principales. A la cabeza figuraba un cardador, Juan Lorenzo, que era como el oráculo del pueblo, el cual propuso que para la defensa contra los moros y contra los nobles, y para el gobierno de la ciudad, se nombrara una Junta de trece artesanos, á nombre de N. S. Jesucristo y de los doce Apóstoles, llamada por esto la Junta de los Trece, pero ejerciendo él ilimitada influencia en la dirección de lo que se llamó *Germanía*. Las demasías llegaron á tal punto, que la autoridad de los Trece era ya impotente para reprimirlas. Suplicios horribles ejecutados por nobles y plebeyos, escenas sangrientas, batallas y sitios de ciudades, el alzamiento de los moros á favor de los nobles, una grande y malograda expedición del ejército de las Germanías contra el duque de Segorbe, el auxilio que recibieron los nobles de los gobernadores de Castilla, con lo cual fueron derrotados los agermanados en Orihuela, y en fin, la anarquía que reinaba en la capital, hicieron que ésta se rindiera al virrey (1521). La de Játiva y Alcira puso fin (1522) á la guerra.

300. Causas de la rivalidad entre Carlos V y Francisco I.—Era éste rival de aquél con el resentimiento de un pretendiente desairado, y con la envidia que inspira el amor propio al ver la preponderancia alcanzada por un competidor más feliz. Soberano Francisco de un reino grande, en el centro de Europa, y fuer-

te con la unidad que acababa de alcanzar, estaba dotado de un espíritu caballeresco que no cuadraba con su época; era dueño del Milanesado, que el Im-

Carlos V.

perio miraba como feudo; tenía aún pretensiones á Nápoles, de que su antecesor había sido desposeído; y á su vez las conservaba Carlos al ducado de Borgoña, que Luis XI había desmembrado de la heren-

cia de Carlos el Temerario; estaba interesado Francisco I en que se restituyera la Navarra á Enrique de Albret; de modo que se podía augurar que no se

Francisco I.

mantendrían amigos dos jóvenes príncipes entre quienes tantos motivos de rivalidad existían. Para el caso de un rompimiento contaba Carlos con mucho mayor poder y con más vastos dominios, pero

desparramados. Francia, más pequeña, pero más fuerte, estaba en ventajosa posición para tomar la defensiva ó la ofensiva.

Temiendo un rompimiento, cada cual se había procurado aliados, en lo que ganó por la mano al Francés el Emperador, quien para halagar á su hermano le cedió el ducado hereditario de Austria; se atrajo igualmente á Enrique VIII, y, en fin, á León X.

301. Primera guerra entre Carlos V y Francisco I.—Las alteraciones de las Comunidades y de las Germanías parecieron al Francés una coyuntura favorable para invadir la Navarra, desguarnecida á la sazón; mas no tardaron sus tropas en ser arrojadas de la Península (1521). Colonna expulsó á los franceses de la Lombardía: Lautrec, fué vencido en Bicoca [1] (1522), y alentado Colonna, lanzó á los franceses de Génova. La poderosa alianza (1523) entre el Emperador, el Archiduque, Inglaterra y la mayor parte de Italia no intimidó al Francés ni tampoco la defección del Condestable de Borbón, su pariente y el vasallo de más influencia de Francia; antes bien, levantó un ejército, y confió su mando á Bonnivet, enemigo de Borbón, que sin embargo, tuvo que evacuar la Italia. Carlos y Enrique invadieron la Francia; mas Francisco I hizo devastar el país, obligando al enemigo á levantar el sitio de Marsella (1524). Fascinado con aquel triunfo, pensó en llevar otra vez la guerra á Italia, encaminándose á Milán. Lannoy y Pescara se replegaron á Lodi, y Leiva se refugió en Pavía.

302. Batalla de Pavía.—Lannoy, Pescara y Borbón, se pusieron á vista del Francés, que sitiaba á Pavía. Francisco I reunió todo su ejército, excepto las fuerzas que tenía á la mira de la ciudad, poniéndole en

[1] Aldea situada 7 kilómetros al NE. de Milán.

orden de batalla. Rota la línea enemiga, cayó en poder de los nuestros la artillería; y aunque le quedaba aún á Francisco no poca infantería de la que

Borbón.

había dejado en observación de la plaza, no pudo echar mano de ella, pues Leiva la entretuvo para no servir de otra cosa en la jornada. Viendo así las cosas, quiso huir el de Francia, hasta que fué preso.

Con esto quedó consumada la derrota de aquel ejército que tenía por segura la victoria.

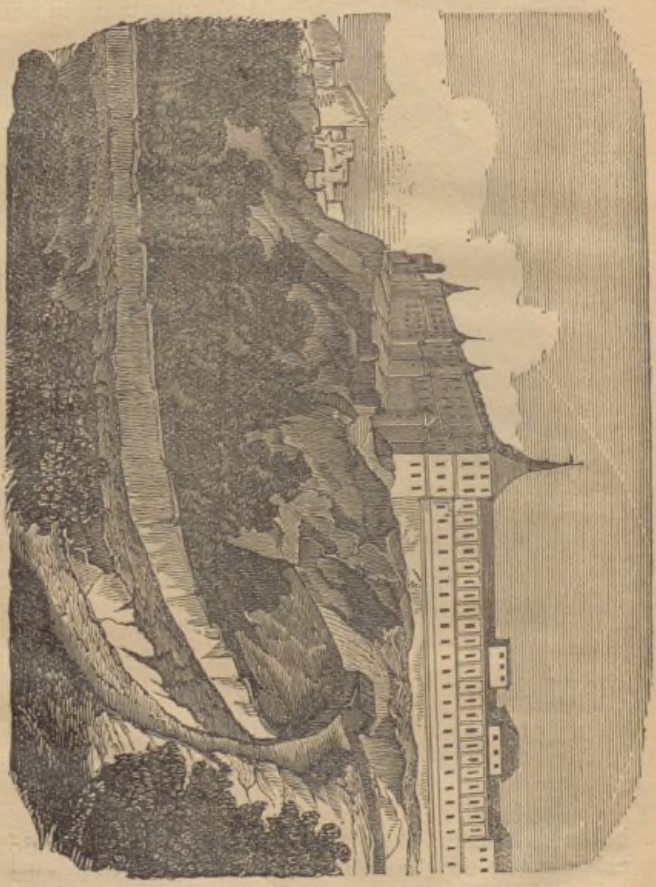

Antiguo Alcázar de Madrid, donde se ve la torre del NO. en que estuvo cautivo Francisco I.

303. Cautiverio de Francisco I.—En los primeros momentos escribió á su madre la Reina Gobernadora,

una carta, de la cual sólo han adquirido celebridad aquellas famosas palabras: *Todo se ha perdido menos el honor;* y por el mismo mensajero dirigió otra al Emperador, el cual recibió la noticia con una moderación admirable. Lannoy procuró persuadir hábilmente á Francisco que le sería más ventajoso entenderse con Carlos viniendo á Madrid.

304. Tratado ó concordia de Madrid—El Consejo, consultado por el Emperador, se dividió en pareceres; pero Carlos optó por el del virrey de Nápoles y se estipuló la humillante y bochornosa *Concordia* (1526), por la que el Rey entraba en su reino, á condición de entregar sus dos hijos mayores; renunciaba á Nápoles, Milán, Génova, Artois y las demás tierras y señoríos que poseía el Emperador; matrimonio del Francés con Leonor, hermana de Carlos; entrega de Borgoña dentro de las seis semanas siguientes al día en que se viese libre; compromiso de procurar que Enrique de Albret renunciara al título de rey de Navarra; que en llegando á Francia ratificaría la concordia; dando palabra de volver á la prisión si no fuera cumplida.

B.—Desde la batalla de Pavía hasta la de Muhlberg.

(1525-1547)

305. Matrimonio del Emperador.—Accediendo á los deseos de las Cortes, se enlazó con su prima Isabel de Portugal, hija de D. Manuel.

306. Liga Santa ó Liga Clementina.—El mismo año (1526) firmó Francisco la *Liga Santa ó Clementina*, con el Papa Clemente VII, Venecia y el desposeído duque de Milán contra Carlos. Las bases eran que éste había de poner en libertad, mediante rescate, á los dos hijos del de Francia, reponiendo además á Sforza en Milán; y de no hacerlo así, se com-

prometían á expulsar á los imperiales del Milanesado y atacar á Nápoles.

Leonor de Austria.

307. Saco de Roma.—Los imperiales del Milanesado, reforzados con 12.000 alemanes, se dirigieron á Roma (1527), mandados por Borbón. Los que dieron

el asalto cayeron casi todos víctimas del nutrido fuego de arcabucería, viendo lo cual el Condestable, escaló el muro, pero un tiro de mosquete le atravesó el cuerpo, derribándole al foso, y á los pocos momentos dejó de existir. Irritados los soldados, se arrojaron sobre el muro, derramándose por la ciu-

La Emperatriz Isabel.

dad, degollando á los romanos y tiñendo sus espadas en la sangre de la guardia suiza dentro de San Pedro. El Papa huyó al castillo de Santángelo. Los vencedores se enseñorearon de la población, donde perecieron de seis á siete mil romanos. Cuarenta mil soldados sin jefe, feroces, libertinos y codiciosos, recorrían desaforadamente las calles, las plazas y

los templos, robando, saqueando, maltratando y degollando, sin perdonar edad, ni sexo, ni estado, ni clase; y el Papa tuvo que suscribir á sus proposiciones. La noticia del sacrílego saqueo de Roma fué el escándalo de la Cristiandad. Carlos se mostró muy apenado: escribió al Pontífice, asegurándole de su cariño y ofreciéndole su amistad. Pero no le puso en libertad, antes trataba de sacar el mejor partido de

Castillo de Santángelo.

su cautiverio. Francia é Inglaterra se confederaron, conviniendo en que pasara á Italia, al mando de Lautrec, un ejército francés costeado por Inglaterra [1].

308. Ultima campaña de Lautrec en Italia.—Lautrec tuvo por prudente limitarse á un bloqueo de Nápoles

[1] El rey de Inglaterra, aparte de su designio de atajar los progresos y la prepotencia del Emperador, tenía el pensamiento de divorciarse de Catalina, hija de los Reyes Católicos, y para interesar á la Santa Sede necesitaba presentarse como el más activo en su libertad.

Enrique VIII.

(1528). Los imperiales resistieron, pero como les

Andrea Doria.

aquejaba la falta de víveres, Moncada, sucesor de Lannoy, que salió á pelear contra Filipín Doria, fué

vencido y muerto. Hechos prisioneros Vasto y otros capitanes, redundó en favor de España una victoria naval conseguida contra ella por los genoveses, pues Filipín envió á su tío Andrea los prisioneros, y Vasto, tan hábil político como excelente capitán, logró persuadirle que dejara el servicio de Francia por el del Emperador. Doria tomó el mando de sus escuadras en el Mediterráneo, y Nápoles se vió libre del bloqueo por mar. Lautrec pereció víctima de una horrible epidemia, y Saluzzo, que le sucedió, levantó el cerco.

309. Tratado de Cambray ó paz de las Damas.—Entretanto dos ilustres damas, reunidas en Cambray, solas, sin formalidades, celebraban sus conferencias, para dar la paz. Eran éstas Margarita, gobernadora de los Países Bajos, tía del Emperador, y Luisa, madre de Francisco I, muy versadas ambas en los secretos de sus Cortes. La noticia de las paces entre el Papa y el Emperador, les hizo abreviar sus negociaciones, que dieron por resultado la *de Cambray* (1529), llamada por otro nombre *Paz de las Damas*. Sirvióles de base la Concordia de Madrid. Sus principales condiciones fueron: que Francisco pagaría dos millones de escudos de oro por el rescate de sus hijos; que cedería sus derechos á la soberanía de Flandes y del Artois, abandonando sus pretensiones á Milán, Nápoles y Génova, y que Carlos renunciaría por entonces á la Borgoña, contentándose con el Charolais [1], que volvería á Francia después de su muerte.

310. Viaje del Emperador.—Encomendado el gobierno á la Emperatriz, partió Carlos de Barcelona (1529) con Doria, desembarcando en Génova, presentándose como soberano y no en el nombre, cual los antiguos emperadores.

---

[1] Pequeño condado al S. de la Borgoña, entre el Loira y el Saona.

311. El Emperador en Italia.—A su llegada asentó solemnemente una paz general (1529), siendo coronado en Bolonia (1530).

312. Causa de la marcha del Emperador á Alemania.—Un fraile agustino, Martín Lutero, estaba causando una verdadera revolución social al par que religiosa y

Carlos V y Clemente VII en la procesión, después de haber sido doblemente coronado en Bolonia.

política, que había de afectar hasta las instituciones públicas, consumando una lamentable división en la unidad de la Iglesia.

313. Carlos V en Alemania.—Reunida la Dieta en Augsburgo para tratar la gravísima cuestión de la Reforma (1530), accedió á que se ventilara primero la cuestión religiosa, é invitó á los protestantes á

que expusieran sus creencias y los abusos de que se quejaban. Ellos las consignaron en la *Confesión de Augsburgo*. Por acuerdo de los católicos se escribió una refutación; una Comisión mixta no pudo ponerse de acuerdo, y Carlos manifestó que se repusiera todo en su estado anterior, y que se creía obligado á defender las antiguas creencias.

314. Liga de Esmalcalda.—Tan decidida actitud halló fuerte oposición en los luteranos, que se declararon en abierta rebelión, pues á ningún precio querían devolver los bienes de las iglesias de que se habían apoderado. A fines del mismo año conferenciaron en Esmalcalda [1], ajustando entre sí en la primavera siguiente una liga por seis años, poniendo dificultades al Emperador, que con su hermano había pasado á Colonia, donde le proclamó rey de romanos [2].

315. Solimán delante de Viena.—Las tropas mandadas por el marqués del Vasto, unidas con las del hermano del Emperador, rey de Hungría y de Bohemia desde 1526, y con las auxiliares de los protestantes, formaron un brillante ejército, contra Solimán, que cercaba á Viena. La Europa entera aguardaba con ansia el resultado, cuando el turco tuvo la prudencia de no esperar, renunciando, con general sorpresa, después de derrotada su vanguardia, á una expedición que había estado preparando tres años, retirándose (1532) á Constantinopla.

316. Descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo después de la muerte de Colón.—Cuando Carlos unió á las coronas de Castilla y Aragón el trono de Alemania, encontró acrecentados los dominios españoles. Ponce de León conquistó á Puerto Rico y la Florida (1512); Núñez de Balboa descubrió el Pacífico (1513); y

---

[1] En la Sajonia, en la vertiente SO. de los montes de Turingia.
[2] Era el nombre que se daba al inmediato sucesor al Imperio.

F. de Córdoba y Grijalva el imperio mejicano (1518).

Viena cercada por los turcos en 1529.

317. Conquista de Méjico.—En el mismo año se em-

prendió la conquista de este imperio, el primer país civilizado que encontraron nuestros mayores en

Solimán el Magnífico.

América. Hernán Cortés desplegó en esta empresa sus talentos militares y políticos, luchando, no sólo contra el valor y desesperación de los mejicanos, sino también contra la envidia y el odio de Diego

Velázquez, gobernador de Cuba, que envió, para arrojarle del territorio que había conquistado, un cuerpo de tropas. Cortés tuvo que vencer á éstas

Vasco Núñez de Balboa.

antes de emprender el sitio de Méjico, que duró setenta y cinco días y fué de los más sangrientos que refiere la historia (1521). El resto del imperio se sometió fácilmente.

318. Conquista del Perú.—Cinco años después (1526),

tres particulares de Panamá, Francisco Pizarro, Almagro y Luque, sacerdote este último y vicario de Darien, resolvieron, con aprobación del gobernador, hacer una expedición al Perú, el segundo país civilizado del Nuevo Mundo, ofreciéndose cada cual á contribuir con cuanto tuviese para los gastos del armamento. Pizarro, menos rico que sus compañeros, fué el encargado de mandar y dirigir la atrevida empresa. Sus triunfos dieron por resultado la derrota y prisión del último soberano, Atahualpa. El Cuzco (1532) y Quito cayeron en poder de los españoles, y Pizarro fundó á Lima para residencia de su gobierno (1535). Orellana, uno de los capitanes de esta expedición, penetró en el país de las Amazonas, recorriendo toda la América meridional (1541), y ¡singular coincidencia! en el mismo año, Hernando de Soto descubría el Missisipí. En 1519 había emprendido Magallanes el primer viaje de circunnavegación, que por haber fallecido aquel marino, terminó el guipuzcoano Juan Sebastián de Elcano (1522), en la nao Victoria, habiendo recorrido 14.000 leguas á los tres años menos catorce días de su salida. Pedro de Valdivia conquistó á Chile (1550).

319. Conquista de Túnez por el Emperador (1535).—Carlos V decidió ir en persona al Africa para quebrantar el creciente poder de Barbarroja, que se había apoderado de Túnez (1527). Llegado á la costa africana, puso sitio á la Goleta [1]. Dueños de ella los imperiales, se refugió en Túnez la guarnición, y el Emperador derrotó á Barbarroja, que huyó; mas los cautivos de la plaza, temiendo que el vencido los mandara matar, hallaron medio para apoderarse del castillo donde estaban encerrados. Supo esto el Emperador y aceleró su entrada. Barbarroja huyó

[1] Puerto situado á la entrada de la albufera donde está Túnez, de cuya ciudad dista sólo 18 km.

Hernán Cortés.

á Bona [1], de donde le hizo salir Doria, y se refugió

Hernando de Soto.

en Argel. Dueño el Emperador de la Goleta, Bona

[1] Puerto de la Argelia actual, cerca de los confines de la Tunicia.

y Biserta [1], dejó en ellas guarnición, y restituyó á Hasen, destronado por Barbarroja, la corona de

Magallanes.

Túnez, bajo condición de tributo y vasallaje; dando libertad á 20.000 cautivos cristianos.

[1] Puerto de la costa septentrional de la Tunicia.

320. Tercera guerra entre Carlos V y Francisco I (1536-1538).

Juan Sebastián de Elcano.

Humillado con esto el Francés, buscó en vano ene-

migos al Emperador. La muerte de Francisco II Sforza (1535), y el hecho de haber alzado Leiva pendones en Milán por el Emperador, animaron á Fran-

Valdivia.

cisco I á solicitar de nuevo aquel ducado. Un ejército francés invadió la Saboya, y ocupó á Turín. Carlos intentó hacer una entrada en Provenza; mas

hubo de abandonar la empresa. Al siguiente año (1537) estos aparatos de guerra cesaron por una tregua ajustada entre María, gobernadora de los Países Bajos, y Leonor, reina de Francia, hermanas ambas del Emperador, tregua extensiva al Piamonte. Con escándalo hasta de sus propios súbditos, el Rey Cristianísimo había provocado al Sultán contra su rival. Barbarroja salió de Argel y tomó á Mahón, saqueándola, decidiendo entonces á Solimán contra el Emperador, amagando primero á Hungría, y marchando después directamente á Italia. Mas el virrey de Nápoles atendió bien á la defensa del reino; el Pontífice Paulo III levantó un ejército y una flota en defensa de sus dominios y de la causa cristiana; y Doria acudió presuroso con sus galeras, y ahuyentó á Barbarroja.

321. Tregua de Niza (1538).—Coincidió esto con los esfuerzos hechos por el Papa para reconciliar á los dos rivales á fin de atajar los progresos de la Reforma, pudiendo lograr que se reunieran en Niza, firmándose una tregua de diez años.

322. Célebres Cortes de Toledo (1538).—El Emperador reunió Cortes en Toledo para pedir un servicio extraordinario. El estado eclesiástico le concedió el impuesto de la sisa; pero los próceres, y al frente de ellos el condestable D. Pedro Fernández de Velasco, se negaron, tanto por creer el nuevo impuesto perjudicial al bien público, como porque se trataba de extenderle á la nobleza, la cual no querían perdiese el privilegio de no pagar tributos. La insistencia del Monarca se estrelló ante la firmeza de los grandes. Carlos cedió, despidió á la nobleza, obtuvo un cuantioso subsidio de las ciudades, y no volvió á llamar á la nobleza ni al clero.

323. Sublevación de Gante (1539).—Con motivo de un subsidio exigido por la Gobernadora, se rebelaron los de Gante y despacharon emisarios al de Francia,

ofreciendo reconocerle por soberano y ayudarle á recobrar el condado de Flandes. Mas Francisco, dado á rasgos caballerescos, no sólo rechazó la propuesta, sino que avisó á Carlos de cuanto pasaba, ofreciéndole libre paso por sus Estados cuando para ganar tiempo, el Emperador le pidió su beneplácito. El Francés le hizo un hidalgo y cordial recibimiento en los siete días que estuvo en París. Los de Gante, viéndose amenazados por un ejército que D. Fernando, hermano del Emperador, llevaba contra ellos, imploraron la clemencia de éste, el cual les contestó que se presentaría como soberano; anulando (1540) el antiguo gobierno, quitándoles sus privilegios, castigando á los promovedores del tumulto, imponiéndoles una contribución anual para mantener la guarnición y construyendo á su costa una ciudadela para tenerlos sujetos.

324. Progresos del protestantismo.—Desde la muerte de Clemente VII (1534), el luteranismo se había extendido por Wurtemberg, la Transilvania, Dinamarca, Sajonia y Brandemburgo, y también se había consolidado la falsa Reforma en Inglaterra, donde Enrique VIII se erigió en cabeza de la Iglesia anglicana.

325. Compañía de Jesús.—Embravecido con esto el protestantismo, faltaba una Orden religiosa destinada á combatirle, y ésta fué la Compañía de Jesús, fundada por el español San Ignacio de Loyola (1540).

326. Expedición á Argel.—Al año siguiente, emprendió el Emperador su expedición á Argel, donde era gobernador Hacen Agá, aun cuando Doria, el del Vasto y el Pontífice procuraron disuadirle por ser la estación de las tempestades en la costa de Africa, Carlos llegó á vista de Argel el 20 de Octubre, y al día siguiente se hizo el desembarco. Sobrevino entonces una tempestad tan grande, que Doria aseguraba no haber atravesado tan horrorosa tormenta

en cincuenta años. Perecieron 150 buques con los hombres, víveres y municiones; no fué posible plantar tiendas, ni poner el pie siquiera en un terreno

D. Fernando, hermano de Carlos V.

cenagoso, y el ejército se reembarcó, siendo el último Carlos V.

327. Cuarta guerra contra Francisco I (1542-1544).—El

de Francia hizo guerra al Emperador á un tiempo con cinco ejércitos, en el Rosellón, en los Países Bajos, en el Luxemburgo y en Italia (1542); pero sus esfuerzos fueron inútiles. Aliado en la campaña siguiente con Solimán, la escuadra francesa y Barbarroja pusieron sitio á Niza, postrer asilo del de Saboya. La ciudad se entregó y fué saqueada, pero la guarnición se retiró al castillo donde se defendió, dando lugar á que llegasen el del Vasto y Doria, Barbarroja hubo de volverse á Levante, y el de Francia no sacó otra cosa que haber perdido su buen nombre por su alianza con el enemigo jurado de la Cristiandad. En la inmediata (1544) el de Enghien venció al del Vasto en Cerisoles [1], pero los franceses no sacaron otro fruto que la toma de Cariñano, pues al de Enghien le quitaron fuerzas para defender la Picardía y la Champaña, acometidas por el Emperador y por el de Inglaterra, que había hecho alianza con él. Carlos se adelantó hasta á dos jornadas de París, cuyos habitantes huían ó se disponían á defenderse. La falta de víveres y los inconvenientes de invernar en Francia, así como las complicaciones de Italia y Alemania, decidieron á Carlos á dar oídos á las proposiciones de paz.

328. Paz de Crespy (1544).—Las principales condiciones fueron: que se devolvería lo conquistado desde la tregua de Niza; que se restituiría á Saboya, Mantua y Lorena lo tomado por ambas partes; que se unirían para hacer la guerra al Turco. Había además una cláusula, por la cual se convenían los dos en emplear su valimiento para que se reuniese un Concilio.

329. Concilio de Trento [2].—Tan luego como se firmó la paz, expidió Paulo III Bula convocatoria (1545). El

[1] Aldea del Piamonte entre Carmagnola y Cariñano.
[2] Ciudad del Tirol italiano.

Concilio (1546) formuló el Símbolo tal cual le habían fijado los de Nicea y Constantinopla, con lo cual quedaban virtualmente condenadas todas las sectas y herejías. Señaló por regla de fe el Viejo y Nuevo Testamento, la tradición trasmitida desde los Apóstoles, y la versión de las Sagradas Escrituras (Vulgata), prohibiendo interpretar el sagrado texto de otra manera que lo explica la Iglesia, único juez en

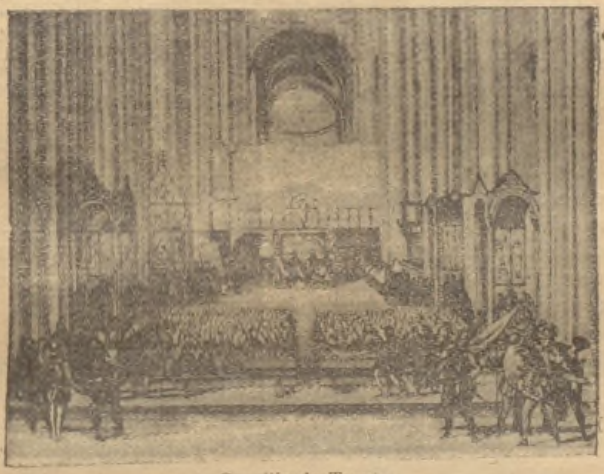

Concilio de Trento.

materia de fe. Entretanto la Dieta de Ratisbona [1] propuso, como único medio para restablecer la unión, que se reconociese el Concilio como autoridad para resolver en las cuestiones religiosas y que se obedecieran sus decretos como reguladores infalibles de fe.

330. Guerra con los protestantes de Alemania (1546).— Aunque abandonados á sus solas fuerzas, llegaron los protestantes á reunir un ejército considerable

[1] Ciudad de Baviera á la derecha del Danubio.

capitaneado por el elector de Sajonia y por el landgrave de Hesse; mas Carlos tomó la ofensiva apoderándose de la Alemania meridional, en tanto que Mauricio de Sajonia, de acuerdo con Carlos V, distraía las fuerzas de sus correligionarios, apoderándose del electorado de Sajonia; disolviéndose la Liga de Esmalcalda, que poco antes pretendía lanzar á Carlos V.

331. Muerte de Francisco I (1547).—Trató el Francés de formar confederación general contra el Emperador, diciendo que aspiraba á la dominación universal, mas en medio de estos preparativos, le arrebató la muerte.

332. Batalla de Mühlberg (1547).—Habiendo penetrado el Emperador en Sajonia, venció en Mühlberg al elector Juan Federico, el cual quedó prisionero y perdió sus Estados, que dió Carlos á Mauricio, su primo. El landgrave de Hesse fué arrestado de orden del Emperador, á quien quedó sometida la Alemania.

C.—Desde la batalla de Mühlberg hasta la abdicación de Carlos V.

(1547—1556)

333. El Interim de Augsburgo (1548).—En la nueva Dieta de Augsburgo con el fin de lograr la conciliación, hizo Carlos que una Comisión mixta redactara una nueva fórmula de avenencia *(el Interim de Augsburgo)*, regla provisional para ambas partes hasta la terminación del Concilio; mas esta mezcla absurda de catolicismo y de protestantismo, fué rechazado de consuno por ambos partidos.

334. Mauricio de Sajonia.—Con artera política engaña en un principio al Emperador y con extremado misterio y sagacidad se alía (1551) con Enrique II de

Mauricio de Sajonia.

Francia, en tanto que rendía á Magdeburgo [1], rebelada contra Carlos, hasta que por fin, arrojando la máscara, se hace jefe de los protestantes, poniendo al Emperador en grave apuro y obligándole á huir precipitadamente de Inspruck, en tanto que Enrique II, con el título de *Protector de las libertades de Alemania,* entrando por la Lorena, ganaba á Toul [2], Verdún [3] y Metz.

335. Convenio de Passau (1552).—Comprendiendo Carlos que personalmente no podía ya zanjar aquellas diferencias, consintió en que su hermano Fernando negociara el *Convenio de Passau* [4], por el cual se reconoció la libertad de conciencia, se devolvían sus Estados al landgrave de Hesse, y los príncipes de Alemania se apartaban de la alianza con Francia.

336. Célebre sitio de Metz (1552).—El Emperador determinó hacer vigorosamente la guerra contra Enrique, y se presentó delante de Metz, plaza valerosamente defendida por el duque de Guisa, Francisco de Lorena. El ejército imperial, disminuído por los temporales y enfermedades del otoño, hubo de retirarse á los dos meses.

337. Matrimonio de Felipe con María Tudor (1554).—El último acto de habilidad de Carlos, fué el matrimonio del príncipe de Asturias, Felipe, con María Tudor, reina de Inglaterra; y para que celebrase sus bodas con una reina, siendo él también rey, le cedió Nápoles y Milán.

338. Muerte de Doña Juana la Loca.—Vivía retirada en Tordesillas, cuando adoleció de una enfermedad que la llevó en pocos meses al sepulcro (1555), viéndose con maravilla que Dios la devolvió la razón,

---

[1] Ciudad de la actual Sajonia prusiana, á la izquierda del Elba.
[2] Ciudad situada á orillas del Mosela, al E. de Nancy.
[3] Ciudad situada á orillas del Mosa, al O. de Metz.
[4] Ciudad de Baviera en la confluencia del Inn y el Danubio.

permitiéndola hacer confesión general y solemne protesta de que moría en la fe católica.

339. Abdicación de Carlos V.—En 1555 renunció en su hijo los Países Bajos y el Franco-Condado, y el siguiente, Castilla, Aragón y Sicilia. Dos años después (1558) era aceptada su renuncia del Imperio y elegido su hermano Fernando I, pudiendo decir á su

Francisco de Lorena, duque de Guisa.

confesor: *En cuanto á mí, me basta el nombre de Carlos, porque ya no soy nada más.*

340. Carlos V en Yuste (1557-1558).—Entonces se vino al monasterio de Yuste [1], perteneciente á los PP. Jerónimos. Resulta de los documentos, que distribuía su tranquila vida entre los cuidados de su salud y

[1] En la actual provincia de Cáceres, al NO. de Jarandilla.

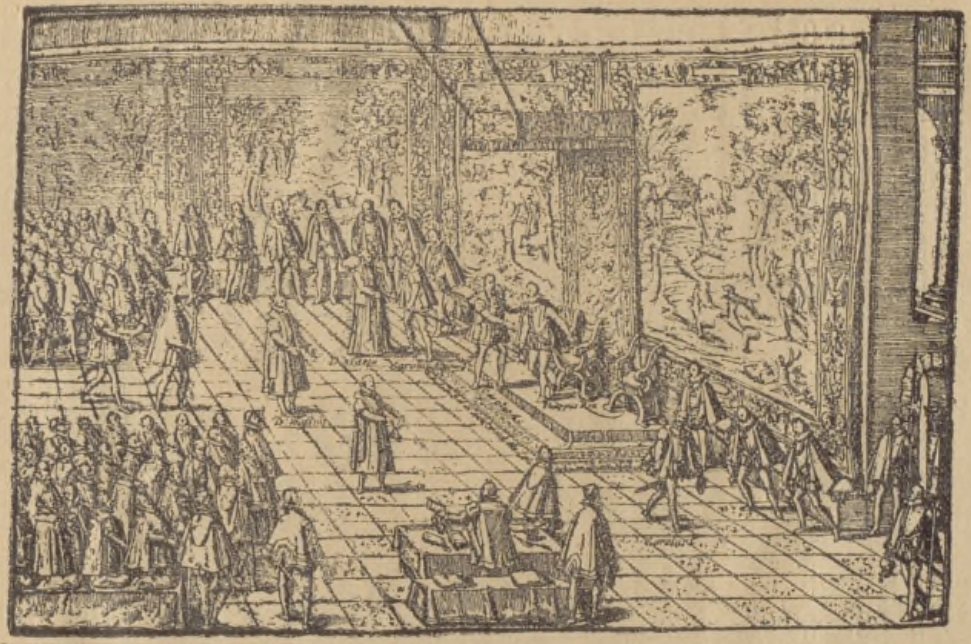

Abdicación de Carlos V en Bruselas.

los ejercicios de piedad; y si, cediendo á los deseos del Rey, intervino en negocios importantes, fué ne-

Carlos V en Yuste.

cesaria toda la solicitud que excitaban en él la gloria de su hijo y la grandeza de la monarquía. Vivió

aparte de los monjes con la dignidad de un antiguo soberano; pero como ferviente cristiano, oía misa diariamente, tenía lectura espiritual, asistía los miércoles y viernes al sermón, y recibía los Sacramentos con frecuencia.

341. Muerte de Carlos V.—Después de una enfermedad de veintiún días, durante la cual recibió de un modo edificante los auxilios de la religión, falleció con religiosa grandeza el 21 de Septiembre de 1558.

342. Su carácter.—Carlos había sido el monarca más poderoso de su siglo. Heredero de las Casas de Aragón, de Castilla, de Austria y de Borgoña, representaba sus diferentes y por varios conceptos contradictorias cualidades, así como poseía sus diversos dominios. El tino político de Fernando; la alteza de miras de Isabel, junto con la melancólica tristeza de su madre; el valor caballeresco de Carlos el Temerario, á quien se parecía en el rostro; y, en fin, la afición á las bellas artes y el talento para la mecánica de Maximiliano. Como rey de Aragón, tenía que conservar en Italia la obra de sus predecesores, que le dejaron Cerdeña, Sicilia y Nápoles, y llevar á cabo la suya haciéndose dueño del Milanesado; como monarca de Castilla, había de proseguir la civilización del Nuevo Mundo; como soberano de los Países Bajos, debía conservar las posesiones de la Casa de Borgoña contra Francia; y en fin, como emperador, tenía que proteger la Alemania contra los turcos, que entonces se hallaban en su apogeo, impidiendo á la vez el progreso y el triunfo de los protestantes. Todo lo emprendió sucesivamente. Ayudado por grandes capitanes y hábiles políticos, que eligió con arte y empleó con discreción, supo dirigir constantemente una política siempre complicada y guerras renovadas sin cesar. Para estas empresas, España y Alemania le daban soldados, y Flandes é Italia subsidios. No podemos menos

de admirar el talento de Carlos, que en diversas ocasiones le hizo obtener los más gloriosos triunfos. En Pavía vió á Francia humillada y á su rey prisionero; en Túnez abatió la Media Luna; en 1544 acampó victorioso á dos jornadas de París; y, en Mühlberg, punto culminante de su fortuna, vió á los protestantes vencidos, aterrada Alemania y á Francia atónita. Cristiano fervoroso, practicaba Carlos la religión con piedad sumisa y escrupulosa. Sucesor de aquellos Reyes Católicos que habían terminado la obra de expulsar de la Península á los musulmanes, poseedor de gran parte de Italia en cuyo centro estaba la Sede de la tradición apostólica y del gobierno cristiano, cabeza de aquel Imperio, cuya corona, desde Carlomagno hasta él, era puesta por el Pontífice en las sienes del Emperador, estaba obligado á guardar y defender la antigua fe, al par que el culto hereditario de que dependían juntamente la fidelidad de sus súbditos, el principio vital de sus Estados y la sólida grandeza de su dominación. No aspiró á la monarquía universal, pues le bastaba con la dictadura, siendo la fe el alma de su política por espacio de treinta años, para brillar en el lecho de muerte como la aureola del cristiano.

FELIPE II

(1556—1598)

343. *La prisión de Antonio Pérez (28 de Julio de 1579) divide este reinado en dos partes casi iguales, de veintitrés años la primera y de diecinueve la segunda, durante las cuales domina una política enteramente diferente. En el primer Ministerio ó Consejo privado, formado por el príncipe de Eboli, Ruy Gómez de Silva, que durante su vida fué el*

Felipe II.

servidor más apreciado del Monarca, por el severo duque de Alba y por el inteligente Espinosa, los esfuerzos de Felipe se encaminaron al mantenimiento de la paz y á la conservación del statu quo; *si hizo la guerra en Flandes, fué porque allí tenía que combatir una rebelión, y en este caso la guerra no era sino un medio de que echaba mano para sostener su autoridad y la religión católica; pero en ninguna parte se ocupaba en planes ambiciosos, ni abrigaba pensamientos de monarquía universal. En cambio, en los últimos diecinueve años, cuando tuvo por ministros á Granvela é Idiáquez, y al portugués Mora, llamado el alma de Felipe, conquistó el Portugal; envió la Armada Invencible á Inglaterra, tomó parte en las cuestiones interiores de Francia, procurando agregar esta corona á la de su Casa; hizo una guerra incesante en los Países Bajos; y en fin, reformó la Constitución aragonesa.*

A.—**Primer Ministerio.**

DESDE EL ADVENIMIENTO DE FELIPE II HASTA LA PRISIÓN DE ANTONIO PÉREZ

(1556—1579)

344. Extensión de los Estados de Felipe II.—Poseía en *Europa:* Castilla, Aragón y Navarra, Nápoles y Sicilia, Milán, Cerdeña, el Rosellón, las Baleares, los Países Bajos y el Franco Condado; tenía en *Africa* las Canarias, y se reconocía su autoridad en Orán y Túnez; en *Asia,* las Filipinas; y en el *Nuevo Mundo,* Méjico, Perú y Chile, y además las Antillas y otras islas y posesiones de aquel vasto hemisferio, en tanto que su matrimonio con la reina de Inglaterra ponía en su mano la fuerza y los recursos de aquel reino; de modo *que jamás se ponía el sol en sus dominios.*

345. Batalla de San Quintín (1557).—Los franceses habían roto las hostilidades. Hallábase Felipe en Londres, y consiguió mover de tal suerte á los ingleses, que declararon la guerra á Francia enviando tropas á Flandes. Al frente de un ejército de españoles, ingleses, alemanes y flamencos se hallaba Manuel Filiberto, duque de Saboya. Este se presentó inesperadamente delante de San Quintín [1]. El condestable Montmorency se puso en 10 de Agosto en las alturas situadas al Sur de esta plaza. De los franceses murieron 6.000, quedando otros tantos prisioneros, entre ellos la flor de la nobleza, perdiendo además toda la artillería y el bagaje. El Condestable, herido, fué hecho prisionero. De los nuestros murieron 100. El popular duque de Guisa, nombrado general, atacó y rindió en lo más crudo del invierno la plaza de Calais, que durante dos siglos había estado en poder de los ingleses.

346. Paz de Cateau-Cambresis.—Con la muerte de María de Inglaterra desapareció uno de los grandes obstáculos para la negociación, pues los franceses no querían ceder á Calais; pero su hermana y sucesora Isabel consintió en perder aquella plaza. Desde entonces la negociación prosiguió con rapidez y se ajustó el tratado de Cateau Cambresis [2], humillante para Francia; pues si bien Enrique II conservaba los tres obispados (Metz, Toul y Verdún), devolvía al de Saboya sus Estados, de suerte que Felipe II, vencedor con sus generales, vencía de nuevo con sus diplomáticos y se encontraba árbitro de Europa. Como el tratado devolvía al Duque la corona de sus padres, fué menester reemplazarle en Flandes, y no queriendo fiarle Felipe á ningún flamenco, siguió las tradiciones de su padre y puso al frente á

---

1 Plaza del N. de Francia, cerca de las fuentes del Somma.
2 Castillo situado cerca de Cambrai.

Margarita de Parma, su hermana; auxiliada en su tarea por el hábil Granvela, obispo de Arras.

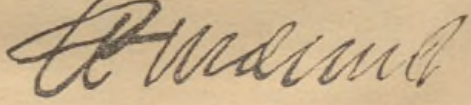

Manuel Filiberto, duque de Saboya.

347. El luteranismo en España.—Traído á España por algunos que, siguiendo á Carlos V en sus viajes, se

habían dejado seducir por los protestantes, asombró lo mucho que había prendido; la Inquisición, aplicó

Isabel de Inglaterra.

el rigor de la ley, y en Mayo de 1559 se verificó en Valladolid un auto de fe, y otro en Sevilla (24 de Septiembre). Habiendo vuelto á España Felipe II pre-

senció (8 de Octubre) otro en Valladolid. De esta exposición se infiere que los autos de fe no fueron decretados por el Monarca, sino por los tribunales, hallándose ausente Felipe II; que la Inquisición en este tiempo era la misma que se estableció por los Reyes Católicos con autorización pontificia; que los ajusticiados lo fueron con razón y con aplauso del pueblo; y en fin, que su número fué muy corto, si se compara con la sangre derramada en otros países por el protestantismo, detenido en nuestras fronteras con estos ejemplares castigos.

348. Establecimiento de la Corte en Madrid.—Don Felipe, que siempre había mostrado afición á residir en Madrid, determinó hacerla asiento fijo de la Corte y del Gobierno, llevado de su posición céntrica, de la lealtad de sus hijos, al par que de la ponderada y ya perdida frondosidad del campo, y de la salubridad del clima (1561).

349. Conclusión del Concilio de Trento.—El Papa Pío IV tuvo la gloria de ver terminada (1563) aquella obra, la más provechosa y más grande del siglo XVI. Felipe II le mandó guardar en todos sus reinos, siendo de notar que los grandes beneficios que de él reportaron las naciones cristianas, la causa del Catolicismo y la unidad de la fe, se debieron en gran parte al celo y solicitud de Carlos V y Felipe II, así como también será siempre honra de España la que alcanzaron en aquella venerable asamblea, distinguiéndose por su saber, por su elocuencia, por sus virtudes y firmeza, obispos, teólogos y jurisconsultos como Salmerón, Carranza, los dos Sotos, Melchor Cano, los hermanos Covarrubias, Antonio Agustín, Arias Montano y otros esclarecidos españoles.

350. Fundacion del Escorial.—En el mismo año se puso la primera piedra para el monasterio de San Lorenzo del Escorial. Carlos V reclamaba un sepulcro, y un trofeo los laureles de San Quintín. No

vaciló Felipe II ni en la índole del monumento, que no podía ser sino un monasterio, ni en los monjes, que habían de ser jerónimos, como los que en Yuste acompañaron la devota soledad del Emperador, ni en la advocación del templo recordando aquel glorioso 10 de Agosto de 1557, que tan belicosamente

Monasterio del Escorial.

preparó su pacífica carrera, agradeciendo su ventura al mártir español San Lorenzo. Veintiún años después quedó terminada aquella *octava maravilla*.

351. Muerte del príncipe Don Carlos (1568).—Hacía ya algún tiempo que Carlos, único hijo varón que hasta entonces había tenido Felipe, no vivía con éste en la mejor armonía, y al ver que había de renunciar

á su sueño dorado, el gobierno de los Países Bajos,

El príncipe D. Carlos.

quedándose en Madrid, acogió la idea de huir de

España; mas enterado el Rey, le arrestó en su propio cuarto. El infortunado joven se entregó á la desesperación resuelto á morir, y como no tenía armas, se negó á tomar alimento. La naturaleza venció, sin embargo, comió con exceso, y al fin espiró el 24 de Julio, dejando á cuantos le rodeaban edificados con su muerte eminentemente cristiana á los 23 años de edad. En España y en el extranjero dió lugar esta desgracia á no pocos rumores, y hubo muchos á quienes no se pudo convencer de que la muerte había sido natural. Posteriormente algunos escritores, utilizando estas hablillas, y exagerándolas, acusaron á Felipe, unos de haber hecho tomar al Príncipe una taza de caldo envenenado; otros de haberle propinado un tósigo lento, y algunos que fué ahogado, ahorcado ó decapitado. Los hechos referidos manifiestan su falta de fundamento.

352. Rebelión de los moriscos de la Alpujarra (1568-1571). Los moriscos del reino de Granada, que cristianos en el nombre eran musulmanes de corazón, rebelaron toda la Alpujarra cometiendo inauditas crueldades con los cristianos, señaladamente con eclesiásticos; y apoderados de algunos puntos de la costa para recibir socorro de Berbería, nombraron rey á un descendiente de los Omeyas (Fernando de Valor), el cual tomó el nombre de Abenumeya. El marqués de Mondéjar, capitán general de Granada, penetró en la Alpujarra al mismo tiempo que el de los Vélez, adelantado de Murcia, entraba por Lorca. Las tropas regulares vencieron á los moriscos, en tanto que éstos, retirados á las montañas, sorprendían los destacamentos, derrotaban las fuerzas que los atacaban en sus guaridas inaccesibles y caían de improviso sobre los soldados, neutralizando las anteriores victorias de los dos Marqueses, entre los cuales había una rivalidad que les impidió combinar sus movimientos. Con tal motivo fué necesario en-

cargar la guerra á D. Juan de Austria, hermano del Rey, y hacer que viniese parte del tercio de Nápoles. Abenumeya recibió otro socorro de turcos y berberiscos; pero fué asesinado por un moro, y le sucedió en el mando Abenabó. Las operaciones de 1569 concluyeron con la toma de Guejar [1], plaza importante y de refugio para los rebeldes; y en la campaña siguiente se terminó la guerra.

353. Reducción de las Filipinas (1564-1571).—Estas islas descubiertas por Magallanes (1521) fueron reducidas definitivamente por el vizcaíno Legaspi, alcalde de Méjico, quien llevó su patriotismo hasta vender todos sus bienes para emprender esta expedición comenzada en 1564. Una política inteligente y previsora, y el poder del Cristianismo difundido por los misioneros, modelos de constancia y de abnegación, fueron las únicas armas empleadas para reducir tanto número de almas esparcidas en dilatado territorio, sin que la ley de la conquista figurase para nada. Legaspi fundó la ciudad de Manila, celebrándose la toma de posesión en 1571.

354. Combate naval de Lepanto (1571).—Concluída la guerra de los moriscos, fué destinado D. Juan de Austria á una empresa más grande, que inmortalizó su nombre. Las ventajas obtenidas en Chipre (que pertenecía á los venecianos) por Selim II, sucesor de Solimán, pusieron en alarma á toda la Cristiandad; y por las exhortaciones del Pontífice San Pío V se formó una liga entre Roma, España, Venecia y Génova, juntando una escuadra formidable y confiando su mando á D. Juan de Austria. La armada se reunió en Corfú y llegó á la entrada del golfo de Lepanto, donde halló á la enemiga, mandada por Alí Bajá, derrotándola completamente.

---

[1] En la actual provincia de Granada, 16 km. al E. de la capital, en la falda septentrional de Sierra Nevada, á la derecha del Genil.

355. Ocupación de Túnez y de Biserta.—Disuelta la

Miguel López de Legaspi.

Liga (1573), se emplearon las fuerzas de España en la conquista de Túnez, cuyo soberano había que-

brantado el vasallaje. Al llegar la Armada, la gente de guerra abandonó la ciudad, y en Biserta los habitantes degollaron la guarnición y se entregaron á D. Juan, el cual, dejando allí tropas españolas, regresó á Sicilia. Al año siguiente (1574) se perdió lo adquirido, y además la Goleta, gloriosa conquista de Carlos V, empezando desde entonces á decaer nuestro poderío en Africa.

356. Rebelión de los Países Bajos.—Las guerras de Flandes son la crisis de la historia del siglo XVI. Cuando comenzó la lucha (1559) nuestra nación estaba á la cabeza de Europa, y al terminar el siglo (1598), España había perdido su prestigio é influencia en el exterior. De suerte que la separación de las Provincias Unidas forma el nudo del reinado de Felipe II, así como la guerra con la falsa Reforma en Alemania el de su padre. Felipe no se propuso más que un solo objeto en su vida: la conservación de la fe en todos sus Estados, y este fin supremo forma al par la grandeza y la unidad de su reinado, no ofreciendo la historia otro ejemplo de una causa y de unos dominios perdidos de este modo á sabiendas y con una tranquilidad que le da la santidad del sacrificio. Felipe prefirió perder la mitad de aquellos dominios á dejar reinar en todos con él la herejía.

Eran los Países Bajos el puerto y mercado de Europa. Se componían de diecisiete provincias. Las del Mediodía debían su fortuna á la industria y las del Norte al comercio[1]. La paz de Cateau-Cambresis había producido en los Países Bajos una alegría que rayaba en delirio; pero su situación no podía ser más crítica, pues las doctrinas y el ejemplo de los

[1] Se calcula en más de doscientos millones de pesetas la suma que el Emperador sacó de los Países Bajos durante su reinado, cuando todo el oro traído de América ascendía en 1560 á dos millones y medio, y las rentas de la Corona de Castilla no llegaban á tres.

luteranos de Alemania había cundido en todas las clases de la sociedad.

La rebelión comenzó en 1566, poniéndose al frente

Guillermo el Taciturno.

Guillermo de Orange, llamado el *Taciturno*. Al siguiente (1567) fué enviado á Flandes el duque de Alba, que había recibido órdenes terminantes para

Entrada del duque de Alba en Bruselas.

acabar con la herejía, y comenzó poniendo en prisión á los principales jefes. Los condes de Egmont y de Horn perecieron en el cadalso, en tanto que el de Orange y sus parciales juntaban tropas en los Estados protestantes de Alemania; pero fueron rechazados. Levantadas en armas las provincias septentrionales, auxiliadas por los emigrados, ardía con furor la guerra, cuando en 1573 fué reemplazado el de Alba por Requesens [1]. Sus disposiciones pacíficas fueron miradas con indiferencia. La pérdida de Middelburgo hizo harto crítica la situación de los españoles, y envalentonó de tal suerte al de Orange, que pensó nada menos que penetrar en el Brabante y apoderarse de Amberes; pero su plan fué desbaratado. El gobernador llevó á cabo el gigantesco pensamiento de penetrar en la Zelanda, y esta conquista, llevada á cabo por los españoles con un heroismo increíble, á pesar de los esfuerzos del de Orange, coronó de inmenso prestigio á Requesens; mas su muerte (1576) sin nombrar sucesor, dió lugar á que se apoderara del mando el Senado del país, que no tardó en mostrar su implacable saña contra los españoles. Cuando se dió á D. Juan de Austria el gobierno de los Países Bajos, una sola provincia, la de Luxemburgo, permanecía fiel. Reunidas sus tropas, penetró en el Brabante y se encontró á los rebeldes en Gembloux, dándose una batalla en la que su sobrino Alejandro Farnesio acometió por tres veces al enemigo, decidiendo la victoria con escasas pérdidas de los nuestros y con 10.000 bajas del enemigo (1578). Los trofeos de esta batalla fueron Lovaina, Limburgo y Lieja; pero el de Orange se

[1] A los historiadores que pintan con los más negros colores la severidad, que ellos llaman crueldad, del duque de Alba, hay que advertirles los horrores cometidos por los herejes en los templos católicos, y que en el Consejo extraordinario (*Tribunal de la Sangre*) figuraban los señores y jurisconsultos más respetables de aquellos Estados.

apoderó de Amsterdam, que se había conservado fiel. Acrecentada la fuerza de los rebeldes con una

Requesens.

refriega tenida en Malinas, D. Juan falleció á poco (1578), entregando el mando á su sobrino.

Segundo Ministerio de Felipe II.

(1579—1598)

357. Caída de Antonio Pérez.—Este personaje, favorecido por el gran valido del Monarca, el Príncipe de

Eboli, vió crecer su importancia con la muerte de

D. Juan de Austria.

su protector (1571); pero el lujo y la ostentación con

que vivía, y el asesinato de Escobedo, secretario de

Alejandro Farnesio.

D. Juan de Austria (1578), atribuído por la voz públi-

ca á Pérez, quien hubo de confesar después su

Antonio Pérez.

participación, dieron lugar á su caída y prisión (1579)

el mismo día en que entraban en Madrid Granvela é Idiáquez, que con Cristóbal de Mora imprimieron nueva dirección á la política.

D. Enrique, rey de Portugal.

358. Incorporación de Portugal (1580).—Era entonces rey de Portugal D. Enrique, hijo de D. Manuel, y extinguida en él la línea varonil, tenían mayor derecho el rey de España, hijo de Isabel, que lo era de

D. Manuel, y el duque de Braganza, casado con Catalina, hija de Duarte, también hijo de D. Manuel;

El duque de Alba.

pero éste tenía contra sí la flaqueza de su poderío, y Felipe II el odio á la dominación castellana. Cuando falleció D. Enrique (1580), Felipe II tenía en Badajoz

un ejército á las órdenes de Alba. El de Braganza no

D. Sebastián de Portugal.

sostuvo sus derechos; pero el pueblo, en odio á los castellanos, se amotinó en favor de D. Antonio, prior

de Ocrato, bastardo de D. Luis, hijo de D. Manuel.

Entró el ejército español en Portugal; Yelves se entregó sin resistencia, y con poca ó ninguna ocupó

D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz.

las poblaciones hasta Setubal, mientras la Armada, á las órdenes del marqués de Santa Cruz, D. Alvaro de Bazán, se apoderaba del Algarbe, y costeando el Alentejo, daba vista á Lisboa. Dueño Alba de la iz-

quierda del Tajo, pasó á la derecha, embarcándose en la Armada, y resolvió asediar á Lisboa. D. Antonio se presentó con su ejército á orillas del Alcántara [1]. Los españoles se apoderaron del puente; Lisboa abrió sus puertas; Felipe II fué proclamado rey de Portugal, y los tenientes de Alba disiparon los restos del partido de D. Antonio. Esta campaña sólo duró de mediados de Junio á fines de Agosto. Al año siguiente pasó Felipe II á Lisboa, donde vió entrar la flota portuguesa de la India oriental, y supo que aquellas posesiones quedaban bajo su dominación.

359. Alejandro Farnesio en Flandes.—Al suceder á don Juan de Austria (1578), sólo obedecían á España tres provincias; y decidido á correr los azares de la guerra, se dirigió desde Namur con su ejército hacia el Norte, tomando á Maestricht [2] para impedir la entrada de los alemanes. Por temor á igual suerte abrieron sus puertas Bois le-Duc y Malinas, junto á la cual fué derrotado el enemigo. El Artois y el Henao se sometieron, siendo las bases de este arreglo que saliesen de Flandes las tropas extranjeras, reclutándose el ejército con las nacionales; pero entretanto el de Orange dió un golpe más decisivo con la confederación de Utrecht, origen de lo que con el tiempo llegó á ser la república de Holanda. En 1584 se hizo dueño el de Parma del Escalda; los de Brujas se le sometieron; rindióse Gante y se emprendió la operación más célebre y difícil de esta guerra, el sitio de Amberes (1585), que al fin, después de un asedio de doce meses, hubo de rendirse. Casi al mismo tiempo se había sometido Bruselas, Nimega y el Brabante. Los Estados de Holanda, viendo contra ellos un enemigo tan hábil, y que Mauricio, hijo y sucesor de Guillermo, aunque manifestaba las

[1] Riachuelo que desagua en el Tajo al O. de Lisboa.
[2] Fortaleza importantísima, capital de Limburgo, á la izquierda del Mosa, cuyo curso domina, siendo la llave del mismo.

más heroicas disposiciones, aún no tenía veinte años, imploraron el auxilio de Isabel de Inglaterra,

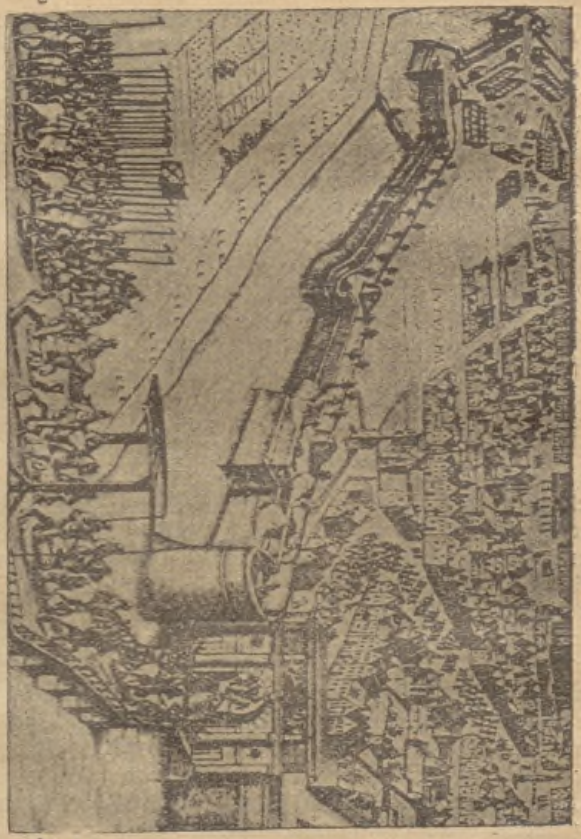

Entrada de Alejandro Farnesio en Amberes.

que les envió 6.000 hombres á las órdenes de Leicéster. A principios de 1587 murió María Estuardo, rei-

na de Escocia, decapitada por orden de su prima Isabel, á pesar de las instancias que hicieron todos los monarcas de Europa, pero principalmente el de España. Aumentóse la indignación de Felipe con la atrevida expedición de Drake, que entró en la bahía de Cádiz, quemó 26 buques é insultó la ciudad.

María Estuardo.

360. La Armada Invencible [1] (1588).—Resuelto el Rey á castigar aquellas hostilidades, se propuso hacer un

[1] La palabra *Invencible* no procede del Rey, ni de ninguno de sus servidores, incluso el de Medina-Sidonia. Posible es que entre la gente joven, ganosa de fama en la contienda, se pronunciase en la conversación familiar; pero ninguno de los cronistas de la época la nombra sino *la Armada* ó *la Grande Armada*.

formidable armamento contra los ingleses, dando el encargo al de Santa Cruz, pero este héroe falleció á poco y le sucedió el duque de Medina-Sidonia, poco entendido en la ciencia naval. La *Grande Armada* constaba de 130 navíos, y tenía á bordo 28.000 hombres, que con las tropas del de Parma, formaban un total de 50.000, fuerzas suficientes en aquella época para la conquista de Inglaterra. A fines de Mayo se hizo á la vela, y al doblar el cabo Finisterre fué asaltada por una atroz tempestad, que la dispersó (20 de Junio). Volvió á reunirse en la Coruña, y serenado el mar, navegó hacia el Norte (22 Julio) dando vista á Inglaterra. El de Medina-Sidonia quiso apoderarse de la isla de Wight [1]; pero se lo impidió la escuadra apostada en el Canal de la Mancha y otra que salió de Londres, con las cuales peleó sin resultado. El Duque ancló cerca de Calais (16 de Agosto), y escribió al de Parma que le enviase las tropas; cosa imposible, porque la escuadra holandesa bloqueaba los puertos de Flandes. Penetró por fin la Armada en el mar del Norte para tomar á bordo las tropas flamencas; mas fué acometida de una horrorosa tempestad que la dispersó, cayendo muchos de los buques en poder de los ingleses y de los holandeses. Resuelto el de Medina Sidonia á volver á España, dirigió la proa hacia el Norte, dobló el extremo de Escocia y de Irlanda, donde encallaron diez navíos, y se volvió á la Península, arribando á Santander (23 de Septiembre), perdidas 63 naves y de 8.000 á 9.000 hombres. El costo total fué de 1.400 millones de reales [2].

---

[1] Isla del Canal de la Mancha, cerca de la costa meridional de Inglaterra frente á Portsmouth.

[2] En medio de las demostraciones de público duelo, Felipe II fué el único que recibió la noticia con serenidad, y se dice que exclamó: *Yo envié mis naves á luchar con los hombres, no contra los elementos;* añadiendo: *Doy gracias á Dios de que me haya dejado recursos para soportar tal pérdida, y no creo importe mucho que nos hayan cortado*

361. Alejandro Farnesio en Francia (1590 1592).—Felipe II auxiliaba á la Liga católica en Francia, para conservar entre los franceses la religión católica é impedir la subversión de la Cristiandad. A principios de 1590, Felipe mandó á Farnesio que pasara á socorrer á París, amenazado por Enrique IV. El de Parma, no sólo hizo levantar el cerco, sino que introdujo en la ciudad un inmenso convoy. No bien había empezado á contrarrestar los esfuerzos de Mauricio de Nassau, cuando los progresos de Enrique IV, que tenía sitiada á Ruan, le obligaron á volver á Francia. En esta expedición (1592) se ganó el título de libertador de Ruan, y regresó á Flandes, falleciendo poco después.

362. Alteraciones de Aragón.—Hallándose preso Antonio Pérez, Pedro de Escobedo, hijo del secretario de D. Juan de Austria, Juan de Escobedo, de cuya muerte dimos cuenta, demandó á Pérez como asesino de su padre, y se le abrió nueva causa. Puesto á tormento, se declaró reo, escapó de la prisión (1590), huyendo á Aragón de donde era oriundo, y se presentó en la cárcel del Justicia usando del fuero de la *Manifestación*. Con motivo de las sospechas que inspiraba en materia de fe, le reclamó el Santo Oficio. Una sedición movida por algunos señores jóvenes que miraban como *contrafuero* esta traslación, en la cual pereció el marqués de Almenara, á quien Felipe quería hacer virrey de Aragón, restituyó el reo á la cárcel de la Manifestación; pero habiéndose declarado que no era contrafuero la acción del Tribunal de la Fe, se trató de volverle á la Inquisición. En esto falleció el Justicia Lanuza, y le sucedió su hijo; joven acalorado é impresionable. Al

---

las ramas con tal que quede el árbol de donde han salido y de donde pueden salir otras. Pero es indudable que recibió la noticia con grandeza de ánimo, y que en el mismo día consignó 50.000 escudos para la cura y consuelo de los heridos y pobres soldados y marineros.

sacar á Pérez por segunda vez de la cárcel del Justicia hubo otro motín en que perecieron muchas personas de nota. El vulgo se apoderó del reo que huyó fácilmente y se refugió en el Bearne [1]. Entretanto el ejército del Rey entraba por Agreda para sosegar aquellos alborotos. El pueblo obligó al Justicia á salir con 2.000 hombres mal armados. Lanuza huyó apenas pudo. Las tropas reales entraron en Zaragoza y el Justicia fué degollado (1591). Es común opinión que esta querella de un hombre tan turbulento y malvado produjo la ruina de los antiguos fueros; pero Felipe II nunca se propuso destruirlos, antes bien los reformó en Cortes de Tarazona (1592), usando los trámites legales por ellos establecidos.

363. El archiduque Alberto.—Felipe II, ya muy anciano, quiso poner término á la prolongada guerra de Flandes, y para ello le pareció muy á propósito el archiduque Alberto, en quien se verificaba la unión del valor con la prudencia del hombre de Estado.

364. Paz de Vervins (1598).—El cansancio y los enormes dispendios de la guerra con Francia eran sobrados motivos para apetecer la paz; mas ni el achacoso Felipe II, ni Enrique IV, que necesitaba poner orden y concierto en un reino que llevaba tantos años de anarquía, querían dar el primer paso, cuando por mediación de Clemente VIII se ajustó la paz de Vervins [2], cuyos principales capítulos fueron: la ratificación de la de Cateau-Cambresis, y mutua restitución de plazas, en que salió ganoso el Francés.

365. El archiduque Alberto y la princesa Isabel, condes de Flandes.—Influyó mucho en la paz el pensamiento que ya tenía Felipe II de transferir los Países Bajos á su hija querida Isabel, que tenía determinado casar con el archiduque Alberto, por más que fuera para él un

[1] Comarca de la parte meridional de Francia, al N. de Navarra.
[2] Ciudad de la Picardía, al E. de San Quintín.

sacrificio separar de su corona unos Estados que á su padre y á él les habían dado preponderancia en Europa. Mas como los flamencos querían soberano propio y que viviera entre ellos, y como más de treinta años de lucha probaban que era temeridad

Enrique IV.

subyugarlos por la fuerza, el anciano Monarca abdicó en favor de Isabel y de su futuro esposo.

366. Enfermedad y muerte de Felipe II.—Aquejado más de veinte años de la gota, que en lo último de su vida se desarrolló con intensidad, quiso que le llevaran al Escorial, y aquella alma tan fuerte y enérgica

Sello de Felipe II y de María Tudor.

abandonó el cuerpo, ya deshecho, el 13 de Septiembre de 1598, á los setenta y dos años de edad y á los cuarenta y dos de reinado. De su primera mujer María, hija de Juan III de Portugal, tuvo al desgraciado D. Carlos. De la segunda, María Tudor, reina de Inglaterra, no tuvo sucesión. Casó en terceras nupcias con Isabel, hija de Enrique II de Francia, de la cual tuvo las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina, esposa de Carlos Manuel, duque de Saboya, De la cuarta, Ana de Austria, hija de Maximiliano II, tuvo á Felipe III, que le sucedió.

367. Carácter de Felipe II.—Este Rey, uno de los más célebres de su siglo, ha sido objeto de los juicios más encontrados; pues en tanto que los Pontífices le llamaron el *brazo derecho de la Cristiandad,* los protestantes le apellidaron *demonio del Mediodía.* Como adalid y campeón del Catolicismo, á él se debió la conservación de la fe, no sólo en España é Italia, sino también en Francia y en Flandes; defendió á Malta, antemural de la Cristiandad; y la victoria de Lepanto, destruyendo el poder marítimo de los otomanos, libertó á Italia. Las guerras contra holandeses, ingleses y franceses, así como con los protestantes de Alemania, prueban su celo por la conservación de la fe. Aunque fueron invadidas muchas veces sus colonias por los piratas de Inglaterra; aunque la reina Isabel dió auxilio á los holandeses rebelados, no le hizo, sin embargo, la guerra hasta que cayó la cabeza de la infeliz María Estuardo, en la cual cifraba Roma la esperanza de conservar la fe en la Gran Bretaña. La adhesión de Felipe II á la Liga católica de Francia y los sacrificios que por ella hizo, fueron siempre disminuyendo á proporción que se disminuía la probabilidad de que aquella corona recayese en un calvinista.

Considerado como rey de España, su gran figura domina de tal suerte su reinado, que al leer los his-

toriadores parece no distinguirse otra personalidad que la suya; y, sin embargo, no era así, ni podía serlo, pues se auxiliaba de la inteligencia, de la actividad y hasta de las pasiones de los demás, valiéndose de sus consejos, buscándolos y dejándolos producirse con libertad y desplegar su talento en lo más íntimo del gobierno del Estado. En la multitud inmensa de negocios que le ocupaban en Inglaterra, en Flandes, en Francia, en Italia, en Turquía, en Africa, en las dos Américas, en Asia y en los diferentes reinos de la Península, era imposible no abandonar á otros el pormenor y la ejecución de lo resuelto; pero aun así, jamás separaba la vista de las empresas, jamás abandonaba la suprema dirección de ellas; antes bien iba en esto más lejos de lo debido, engolfándose frecuentemente en los más minuciosos detalles de gobierno y de administración, y admira hoy á los que en los procesos de aquel tiempo leen sus decretos, sus cartas, notas y minutas, escritas las más de su puño y letra, y las que no, enmendadas y corregidas de igual manera. Esto no se podía realizar sino con una aplicación constante y un trabajo asiduo y penoso. El oficio de rey, como él decía, era así muy trabajoso, y no se puede negar que Felipe II le desempeñaba cumplidamente.

368. La civilización en el siglo XVI.—Este siglo fué la edad de oro de la religión, de las letras, de las ciencias y de las artes en nuestra patria, y también el de su grandeza política. El pueblo ibérico descubre el Nuevo Mundo, llevándole todos los elementos de su civilización; acabando por constituir la base de dieciséis nacionalidades, que hoy dan testimonio con su fe, con su idioma, con sus artes y con sus costumbres de su origen común. Cuando el protestantismo arrancaba á la Iglesia la cuarta parte de Europa, millones de indios abrazaban la verdadera fe en los dilatados territorios que se extienden desde la Florida hasta Tierra de Fuego.

Los misioneros benedictinos, jerónimos, franciscanos, dominicos, agustinos, mercenarios y jesuítas, con sublime ab-

negación y desprendimiento, educan á los indios, formando seminarios que con hermosa frase llamaban *cristiandades*, moderan el celo de los conquistadores y de los aventureros, abogan por los comendatarios, fundan hospitales y asisten con diligente y caritativa solicitud á los apestados, realizan la incruenta reducción de las Filipinas, dilatan con San Francisco Javier los términos de la Cristiandad más de seis mil leguas desde Goa hasta el Japón, penetran en los países que habían descubierto los más audaces navegantes, bajan para consolar á los mineros al fondo de las minas del Perú, aportan á islas remotas y á comarcas inhospitalarias, convirtiendo á infieles y obligándolos á vivir como civilizados, donde la curiosidad y la codicia aún no habían penetrado, y predican en idiomas de que nadie en Europa tenía noticia.

Aunque los Reyes Católicos organizaron desde el descubrimiento un gobierno especial para aquellas apartadas regiones y para aquellos especiales negocios, creando (1503) la *Casa de Contratación á Indias* en Sevilla, Carlos V estableció (1524) el *Consejo de Indias*, y después de las conquistas de Cortés y de Pizarro, instituyó dos virreinatos (Nueva España y Perú); se erigió el patriarcado, dos arzobispados, treinta y dos sedes episcopales, dos universidades, doce audiencias, etc.

Cuando se estudia con imparcialidad nuestro sistema político en América y se meditan las leyes de Indias, no podemos menos de admirar la munificencia de nuestros reyes con los infelices indios y el haber llevado allá nuestro popular y vigoroso régimen municipal, con la hábil compensación de la omnímoda autoridad de los virreyes por medio de las audiencias, de tal modo, que si de la sabia administración de Felipe II no hubiera quedado otro monumento que la Recopilación de Indias, bastaría él solo para que el estadista y el filósofo se prosternaran con admiración ante la superior inteligencia de aquel insigne Monarca.

La dinastía francesa, que no acertó á ser católica ni revolucionaria, pero sí perturbadora, dando aliento á los rebeldes de los Países Bajos, y sobreponiendo á todo sus propias ambiciones, ideando la política del equilibrio, que paralizó el movimiento civilizador, proclamando el aislamiento de las naciones y subordinando los intereses religiosos á la política, acusó á nuestros monarcas de aspirar á la *monarquía*

universal, justamente cuando la hacían imposible las multiplicadas relaciones de los pueblos modernos. No la necesitaron, en verdad, nuestros soberanos para salvar el Catolicismo, atacado á la vez por la herejía y el islamismo, pues para esto les bastó en el exterior la alianza con la Santa Sede, y en el interior la monarquía absoluta, que habían hecho necesaria los príncipes protestantes desde que reunieron en sus manos las dos potestades eclesiástica y secular. Pero en España jamás se extendieron las facultades reales más allá de los límites de la justicia, conservando más que en ninguna otra nación de Europa un carácter eminentemente popular y religioso, por lo cual ni el pueblo ni la Iglesia han visto jamás con sobreceño el engrandecimiento de sus reyes, ni éstos con desconfianza las libertades municipales de los pueblos, ni las inmunidades eclesiásticas. En la obra de la centralización fueron ayudados los reyes por los legistas, cuyo poder llegó á rayar tan alto en este tiempo, que los nobles, cuya influencia iban mermando, les apellidaron *golillas*.

Para mejorar la Administración se crearon los Consejos de *Hacienda* (1525); de *Flandes* y *Borgoña;* se separó de Aragón (1555) el de *Italia;* y Felipe II instituyó el de *Portugal* (1582). La creación de la *Cámara de Castilla* para negocios de *gracia* se fija generalmente en 1518; pero fué más bien una Junta particular que un Consejo, hasta que D. Felipe la erigió (1568) en Consejo Supremo, separado del de Castilla, y con atribuciones privativas. Sobre todos los Consejos vino á quedar el de *Estado*, fundado por el Emperador (1526), como Supremo de toda la monarquía; pero sólo tenía carácter privado, no existiendo más que por la voluntad del soberano, y sus atribuciones eran puramente consultivas: en tiempo de Carlos V se componía casi exclusivamente de extranjeros; pero en el de su hijo le ocuparon principalmente españoles. Un gobierno de esta especie, representando al rey constantemente, tenía grandes ventajas, y, entre otras, la estabilidad; la nación se acostumbraba á respetar profundamente el derecho; el poder se manifestaba con la calma y majestad que no revisten las decisiones individuales; los ciudadanos gozaban una seguridad no ilusoria, sino efectiva; el soberano era popular, porque gastaba poco su autoridad; y ésta menos odiosa, porque en cierto modo era anónima.

Han sido acusados nuestros monarcas de cuidarse poco de

la prosperidad de la nación: sin tener en cuenta que el preocuparse exclusivamente de los intereses materiales, desatendiendo más elevados fines, es proceder á manera de banquero, y no de legislador; mas, aun bajo este respecto, es digna de aplauso su conducta, pues, por lo mismo que *buscaban el reino de Dios y su justicia, lo demás se les dió por añadidura.* La *riqueza minera* del Nuevo Mundo fué tan grande que, alterando el precio de las cosas, fueron y son el factor que más ha influído en las transformaciones económicas de los tiempos modernos. El *tabaco*, la *quina* (que bastaría por sí sola para inmortalizar y hacer digno de universales bendiciones el nombre español), la *batata*, el *pimiento*, el *tomate*, el *maíz* y la *patata*, con otras plantas útiles que hoy enriquecen los campos europeos, fueron traídas por nuestros mayores y aclimatadas en España, de donde las tomaron las demás naciones del *Antiguo mundo*. Al *Nuevo* llevaron los nuestros, además de los *ganados* de todo género, allí desconocidos, los *cereales*, *palmeras*, *frutales variados*, la *caña de azúcar*, y hasta el *plátano*. Por lo que se ve que el Nuevo Mundo no sólo es deudor á España de su descubrimiento y colonización, sino también de su cultura agronómica, grandioso pedestal de la civilización de todo pueblo. Y no fué esto sólo; pues hasta en el beneficio de los minerales de plata introdujeron los nuestros el procedimiento más económico de la *amalgamación*, el mayor descubrimiento de la metalurgia, inventado en Méjico (1552) por el minero español Medina.

Juzgando á nuestros gobernantes por las ideas económicas de nuestros tiempos, han sido acriminados por haber seguido el sistema restrictivo en el comercio de Indias, cuando se conformaban con los mismos principios todas las naciones de Europa. Al efecto, además de la Casa de Contratación de Sevilla, daban permiso para comerciar en aquellas regiones á los naturales de estos reinos, no pudiendo hacerlo ningún extranjero sin permiso del Rey. El comercio se hacía por medio de flotas y armadas, no comenzando hasta la segunda mitad del siglo la expedición anual de los galeones. Salían de Sevilla dos flotas: la de Tierra Firme y la de Nueva España. La primera, destinada á proveer de casi todos los artículos de lujo y de necesidad á la América del Sur, tocaba primero en Cartagena de Indias, y luego en Portobelo, emporio del comercio con Chile y el Perú, donde las ganancias

se calculaban en un 100 por 100, llegando á veces á 500. Para Nueva España, se dirigía la flota á Veracruz, y en ambos puntos se hacían los ajustes con tan buena fe, que ni se abrían los fardos ni los cajones de plata.

Elevándonos ahora á otro orden de ideas más transcendental, bien puede decirse que este fué el siglo de los santos, y la edad de oro de la Iglesia española; pues ninguna otra puede competir con la nuestra en el siglo XVI, que no sólo reformaba los antiguos institutos (Santa Teresa y San Juan de la Cruz los carmelitas, San Pedro Alcántara los franciscanos, los agustinos descalzos y otros), sino que daba entrada á otros nuevos (como los cartujos, teatinos y agonizantes), ó bien fundaba otros tan importantes como la Compañía de Jesús. Ilustraron la Sede de Valencia Santo Tomás de Villanueva, con su caridad, y el B. Juan de Ribera, con su piedad, y allí nació San Luis Beltrán, que, habiendo tomado el hábito de Santo Domingo, pasó á Indias, donde le llamaban *el fraile de Dios;* Santo Toribio de Mogrovejo, que después de haber ilustrado con su saber las Universidades de Coimbra y Salamanca edificó con sus virtudes á Granada, y presentado para el arzobispado de Lima en 1579, mandó desde luego formar un plano y estadística de su diócesis, arregló el culto, fundó conventos y creó un seminario; montó su casa á modo de un monasterio, y en un Concilio (1582) estableció estatutos sapientísimos que, adoptados en otras

Santa Teresa de Jesús.

diócesis, vinieron á constituir la disciplina general de América; el B. Gaspar Bono, que conservó su pureza y devoción en medio de los peligros del campamento; el *pastor santo*, San Pascual Bailón; el apóstol del Perú, San Francisco Solano. Y mientras ilustraban el Concilio de Trento, por su número y calidad, los obispos, teólogos y canonistas españoles, el V. Avila, el *apóstol de Andalucía*, reformaba las costumbres del clero y del pueblo con sus elocuentes sermones, siguiendo su santa obra gran número de discípulos, á la cabeza de los cuales figuraba el V. Granada; y, en fin, un fraile extremeño, Fr. Juan de Plasencia, ponía en práctica en Filipinas, para la instrucción de los indios, el sistema ahora llamado *lancasteriano*, porque los repartidores de la gloria en nuestro siglo se le han atribuído al cuákero Lancaster, que le practicó y le aplicó más tarde. Sería interminable la lista de los españoles de aquel tiempo que se distinguieron por su virtud y santidad: reyes y reinas, emperatrices, princesas é infantas, fundadoras de las Descalzas Reales de Madrid; nobles y guerreros tan ilustres como D. Juan de Austria; el gran duque de Alba, de quien decía Santa Teresa que jamás había omitido la oración mental, aun estando al frente del enemigo; el marqués de Santa Cruz, y más aún Farnesio.

No es menos grande aquel siglo cuando se consideran los adelantos científicos realizados por nuestros padres. Villalobos, médico de los Reyes Católicos (1515), Andrés de San Martín (1518) y el sapientísimo catedrático de Valencia, Jerónimo Muñoz, protestaron contra el sistema de Tolomeo; y cuando Copérnico publicó el suyo, nuestros sabios siguieron sus huellas; y en Salamanca se enseñaba por él, cuando su doctrina era perseguida en toda Europa. Colón fué el primero en observar la variación de la aguja magnética, y Martín Cortés, adelantándose siglo y medio á los otros cosmógrafos, acomete (1530) la empresa de trazar el primer mapa general de las variaciones magnéticas. El mismo Cortés y Alonso de Santa Cruz, conociendo todos los defectos de los mapas antiguos, emprendieron la obra de reformarlos, calculando aquél la necesidad de establecer diferencias en las distancias de los meridianos, principio fundamental de la moderna cartografía, y éste inventando los mapas esféricos, practicando la relación del radio y del coseno de latitud; trabajos que injustamente llevan

hoy los nombres de Wright y de Mercator. Pero el hecho de mayor importancia y significación fué el premio de 6.000 ducados de renta perpetua y 2.000 de vitalicia establecido en España por Felipe II para el que descubriera el modo de calcular la longitud en alta mar, primer premio de este género instituído en Europa, y sólo imitado mucho después por otras naciones. El estudio de los eclipses de 1577, 78 y 84 sirvió para determinar la longitud astronómica de casi todos los puntos de la América española, referidos á Europa. La institución que dió nuevos derroteros á tan interesantes estudios, fué la Casa de Contratación de Sevilla, donde se enseñaban todas las ciencias que tenían relación directa con la astronomía, la geografía y la náutica; escuela práctica sin más antecedente que la de Sagres, y de donde salieron los hombres y los libros que tanto enseñaron á las demás naciones. Cupo á España parte principal en la reforma del Calendario: los esfuerzos del Papa León X no dieron resultado hasta que la Universidad de Bolonia consultó al zaragozano Miguel Francés, catedrático de Salamanca, y hasta que el Pontífice Gregorio XIII acudió á la misma Universidad, á consecuencia de cuya consulta, el Papa comisionó al español Pedro Chacón, que si bien murió (1581) un año antes de ser publicada la *corrección gregoriana*, la dejó realmente hecha. La riquísima fauna y la sorprendente flora americanas, fueron estudiadas solamente por españoles en el siglo XVI, cuando las naciones, que hoy se llaman ilustradas, sólo se ocupaban en saquear y en destruir lo que no era suyo en el Nuevo Mundo. Merced á los trabajos de nuestros antepasados se desarrolló la afición á la botánica, se establecieron constantes y útiles relaciones entre ambos continentes, se comenzó la exploración de las diversas zonas de la Península, se crearon jardines botánicos en Aranjuez y Madrid (1568), cuando sólo existían establecimientos análogos en Italia; el madrileño Oviedo lanzó al mundo las primicias de la flora americana veinte años después de la muerte de Colón, y el jesuíta Acosta, llamado con justicia el Plinio del Nuevo Mundo, echó los cimientos de lo que hoy se llama *física del globo*. Así se ve como nuestra patria planteó todos los problemas y los resolvió en muchos casos con cierta especie de intuición y de una maravillosa exactitud. América se descubrió marchando casi en línea recta; los españo-

les impusimos como una orden la Cruz del Sur para sustituir en aquellas latitudes á la Estrella Polar; Martín Cortés fijó el polo magnético; Pedro Núñez inventó el micrómetro, que no han podido modificar tres siglos de progreso; Urdaneta estudia el primero los ciclones; y Pedro de Medina publicó su *Arte de navegar*, que traducido al francés, al inglés, al italiano y al alemán, fué por más de un siglo el texto de toda la Europa culta.

La Historia general, encargada de recoger únicamente los hechos de más bulto y de carácter complejo, no se detiene á contemplar aquellos hechos de valor heroico que en la lucha con la naturaleza excedieron á las aventuras de los libros de caballería, ni en los sacrificios y en la abnegación de los que expusieron su vida en aras de la fe y de la ciencia. Un concepto erróneo ha considerado como aventureros á unos hombres que dejando su patria, se lanzaban por mares desconocidos á tierras no holladas por humanas plantas. Se engaña quien crea que fué su único móvil la codicia, pues entró por mucho en ellos el ansia de contemplar las cosas nunca vistas, que del Nuevo Mundo se referían, cerciorándose con sus propios ojos de la existencia real de producciones de tan sorprendente variedad.

Es una ley histórica que el período de mayor engrandecimiento de un Estado es también el del apogeo de su literatura, y esto sucedió á España en el siglo XVI. Favorecieron este desarrollo intelectual las escuelas públicas establecidas anteriormente, famosas algunas y dotadas de insignes y doctos profesores; el arte maravilloso de la imprenta; y el renacimiento de la literatura clásica en el reinado de los Reyes Católicos. Secundábanle también el continuo trato y comunicación política, militar y artística con la culta Italia, que en buena parte se hallaba en nuestro poder, mientras el resto era teatro de nuestras negociaciones y campo de nuestras proezas. Esto influyó en nuestra literatura prestándola nuevas galas, enriqueciendo el lenguaje, creando nuevos géneros y nuevas formas, derivadas de la cultura nacional ó importadas de otros pueblos extraños, sin que por ello se olvidaran los elementos tradicionales que, antes por el contrario, adquirían nuevo vigor y vida nueva. Muchos de estos géneros y formas nuevas eran también producto espontáneo de las necesidades del espíritu español, tan perso-

nal y gigantesco en aquellos tiempos que no podía ser contenido en los estrechos moldes de la literatura de imitación. Por eso resucita con vigor el romance nacional; la historia adquiere tan raudo vuelo, que nuestros escritores rivalizan con los antiguos maestros de Grecia y Roma; nuestro teatro se va desligando poco á poco de las extrañas influencias que impedían su crecimiento para convertirse en el primer teatro del mundo; y en fin, el gran fervor religioso y el entusiasmo por el Catolicismo frente á frente del protestantismo producen la admirable y fecundísima legión de nuestros místicos y ascéticos.

Las dilatadas adquisiciones y remotas conquistas del Emperador, cuyas banderas tremolaron en las cuatro partes del mundo, á la sazón conocidas, extendieron é hicieron casi universal la lengua castellana, que á la muerte de los Reyes Católicos acababa de salir de su adolescencia para pasar con visible progreso á la edad viril. Los ingenios se despertaron, y el saber resucitó con este flujo y reflujo de viajes, conquistas y controversias. El estudio de las lenguas sabias enriqueció el idioma patrio, que aventajó á todos los vulgares en abundancia y variedad, y el cultivo de las humanidades le comunicó después aquella pureza y corrección que necesitaba para no ceder á ningún otro en elegancia. Esta hubiera subido más temprano al mayor grado de perfección, si el gusto y la costumbre de tratar las ciencias en lengua vulgar hubiera tenido en España más secuaces é imitadores. Por eso en los escritos del glorioso reinado de Carlos V se advierte algunas veces cierta dureza en la frase y algo de aspereza en la dicción, es decir, poca rotundidad en el período y escasa fluidez en la expresión, de cuya dulzura había de nacer la grande armonía que no adquirió hasta el reinado de su hijo. Mas con ser tan perfecta, pareció pobre á los sabios nuestra lengua, buscando en el latín la expresión de sus pensamientos, ofreciendo todo el siglo XVI una pléyade de escritores que tienen casi á mengua escribir en castellano, y por lo mismo preferían las lenguas sabias, en las cuales eran peritísimos, no cediendo en nada á los grandes maestros de la renaciente Italia. Esta afición á la lengua latina procedía en parte del deseo ó de la necesidad de buscar un medio universal de comunicación, que ciertamente no podía hallarse en ninguna de las lenguas modernas, y el latín, len-

gua de la Iglesia y de toda la Teología y Filosofía de la Edad Media, se prestaba fácilmente á ello; pero además de esto, enamorados los doctos de las grandes perfecciones del clásico idioma, miraban con desdén las hablas vulgares, pareciéndoles harto pobres para la expresión de sus pensamientos, y poco en armonía con su grande erudición; de manera que se juntaban la moda, el espíritu de erudición y la mera curiosidad literaria, á lo que puede considerarse también como una necesidad de aquellos tiempos. No hay duda que así se trabajaba también en la perfección de la lengua castellana y de los demás idiomas modernos, hijos del latín, y que á nuestros humanistas les corresponde no escasa gloria en el gran desarrollo que adquiere la hermosa lengua castellana. Mas también es cierto que sin el potente espíritu nacional de nuestros mayores y el vivo amor que se despierta á todo lo histórico y popular, nuestra literatura y lengua hubiesen perecido ahogadas quizá bajo la inmensa balumba de producciones latinas, y el espíritu clásico que las informaba; y si esto no sucedió, debemos felicitarnos, reconociendo los grandes méritos de nuestros escritores castellanos, que supieron rivalizar con los insignes escritores en lengua latina, y aun vencerlos sobrepujándolos.

Interminable sería la lista de los escritores latinos que produjo España en este siglo, y como memoria de sus ilustres nombres, y en reconocimiento de sus preclaras dotes, citaremos los principales, empezando por los humanistas. Figura á la cabeza el insigne valenciano Luis Vives, escritor de extraordinaria facundia y de gran talento, elegantísimo en el decir, y verdadero innovador en literatura y en filosofía; Matamoros; el Brocense, autor de la Minerva, primera gramática general que apareció en Europa; Fox Morcillo, que con grande ingenio procuró la armonía de Platón y Aristóteles; y, en fin, Juan Ginés de Sepúlveda, que terció en las polémicas de los luteranos con Erasmo, é igualmente con Las Casas, acerca de la conquista de América; se distinguieron como canonistas D. Antonio Agustín, don Diego Covarrubias y Alpizcueta; como teólogos, Melchor Cano, los dos Sotos (Domingo y Pedro), Láinez y Salmerón; Suárez, en Metafísica; y, en fin, Arias Montano, famoso por sus trabajos para la Políglota de Amberes. Por esta rapidísima enumeración se ve que todos los ramos del saber alcan-

zaron extraordinario desarrollo en este siglo. Es, por consiguiente, una aserción gratuita, hija de la pasión sectaria y no del estudio imparcial de los hechos, decir que la Inquisición ahogó el pensamiento en España y ocasionó la decadencia en las letras patrias, por cuanto coincide nuestro incomparable siglo de oro con la época de mayor pujanza del Santo Oficio, el cual, por más que otra cosa se haya escrito, no persiguió á ningún sabio por serlo. El único sabio protestante español quemado en la hoguera fué Miguel Servet, en cuyas obras se encuentra la primera noticia acerca de la circulación de la sangre, mas no sufrió el suplicio en España, sino en Ginebra, ni por orden de la Inquisición, sino del heresiarca Calvino, que le negó abogado para su defensa, y á fin de que el suplicio fuera más largo, dispuso que la hoguera fuera de leña verde, y estuvo contemplando la ejecución hasta el último momento desde una ventana.

En la poesía lírica, Boscan hizo que el soneto y el endecasílabo tomaran definitivamente carta de naturaleza en el Parnaso español; Garcilaso creó el lenguaje y el estilo poético; y á él se debe la *lira*. Siguióle Fr. Luis de León, en cuyas obras se ve siempre el creyente, el hombre de corazón limpio, el alma superior á todas las miserias de la vida; y los hermanos Argensolas, buenos hablistas, excelentes versificadores y hombres de ingenio reflexivo, pero escasos de inspiración. Esta, en cambio, campea en Fernando de Herrera, autor de la admirable canción á la batalla de Lepanto, que bastaría para hacer su nombre imperecedero; y, en fin, Ercilla, que en la *Araucana* da gallarda muestra de versificación correcta y elegante. A mediados del siglo, Lope de Rueda echa los cimientos de nuestro teatro. Y, en fin, los romances, forma primitiva de nuestra poesía nacional, pasan á ser obra, no ya del pueblo y de los juglares, sino de los poetas de primer orden, que, dándoles formas totalmente artísticas, los depuraron de las imperfecciones y de la rudeza propias de los cantos populares. El *Romancero español* es un tesoro de riquísima poesía, llena de inspiración, calificado con grande acierto de una *Iliada* sin Homero. Se cultivó en este tiempo la novela en sus diferentes clases: picaresca, satírica, pastoril é histórica; pero el género literario que alcanzó verdadera superioridad fué la historia. Con Pulgar, secretario y consejero de los Reyes Católicos, se cierra la

serie de los cronistas, y este género literario toma otro carácter, apareciendo la *Historia general de España*, elevada á una altura de que no ha pasado en siglos enteros, sintién-

Garcilaso.

dose tanto la necesidad que de ella había, que las Cortes de Castilla pidieron al Emperador dotase convenientemente al canónigo de Zamora Florián de Ocampo para que pudiera

dedicarse á tan gran tarea; pero no habiendo llegado más que al tiempo de los Escipiones, continuó su obra el sabio cordobés Ambrosio de Morales, que le sucedió en el cargo de

Ercilla.

cronista general, y llegó hasta Fernando I; y por el mismo tiempo el vizcaíno Esteban de Garibay, generosamente premiado por Felipe II, compuso un *Compendio historial*, la cró-

nica más completa que se había escrito hasta entonces. Mayor importancia tiene Zurita, cronista de Aragón, que redactó los Anales de aquella Corona hasta 1510, obra recomendable por la exactitud y la imparcialidad con que está escrita. Escribióse además acerca de sucesos particulares, figurando en primer término D. Diego Hurtado de Mendoza, que además fué insigne diplomático, novelista y poeta, autor de las *Guerras contra los moriscos de Granada*. Se escribió, además de la Historia de Indias, de las guerras de los Países Bajos, de agiografía y de Ordenes religiosas y militares; pero el grande historiador español es el P. Juan de Mariana, profesor en Roma y en París, y autor de la *Historia general de España*, donde presenta en animado cuadro toda la rica, pintoresca y dramática historia patria.

Zurita.

Con ser tantos y tan grandes los poetas, novelistas é historiadores, compiten con ellos, si no les aventajan en número y mérito, los ascéticos y místicos de esta época, surgiendo de todas partes hombres extraordinarios que se dedican á la contemplación y enseñanza de las cosas divinas y á la afirmación y defensa de las verdades cristianas, hasta el punto de no existir en ninguna otra literatura tan preciosa galería de escritores que busquen, por medio de la virtud y del desasimiento de las criaturas, la unión íntima del alma con Dios. Casi todos ellos fueron poetas, y se valen de las formas más perfectas de la versificación, cuando no basta la prosa para servir de molde á los arrebatos del sentimiento.

Ya hemos hablado de Avila, Granada y León, á cuyo lado figuran San Juan de Cruz, Malon de Chaide, Estella, Venegas, Zárate y Rivadeneira, coronando tan hermoso ramillete y embalsamándole con suavísimo aroma, Santa Teresa, que de niña se abismaba en el pensamiento de la eternidad.

La razón que había para comunicarse y transmitirse á los españoles la afición, el gusto, la cultura y el espíritu de la literatura italiana, existía también, respecto de las bellas artes, en que no era aquella península menos aventajada y excelente. Aquellos templos y palacios decorados con las obras maestras de Leonardo Vinci, Miguel Angel, Rafael y el Ticiano, así como los estudios y talleres de aquellos grandes artistas, fueron otros tantos tesoros de que se aprovecharon los pintores, escultores, arquitectos y músicos españoles para formar su gusto, adquiriendo conocimientos que traídos luego á nuestra patria, sirvieron para formar escuelas propias, que comienzan por ser de imitación y acaban por producir con singular originalidad. En la pintura brillaron el valenciano Juan de Juanes, que tomó del neo-paganismo, dominante en Italia, sólo la elegancia y corrección de las formas, dando con ellas mayor realce y prestigio á la idea católica de sus devotas creaciones, para las cuales elevaba su mente por medio de la oración, y cuando esto no bastaba se preparaba con más eficaces auxilios, recibiendo á menudo el Pan de los ángeles para nutrirse, como ellos, del divino amor, que abre la inteligencia á la contemplación

Juan de Mariana.

de la belleza increada; Sánchez Coello, protegido por Felipe II, que le dió cómoda y espaciosa morada junto á su pa-

Hurtado de Mendoza.

lacio, donde gustaba de sorprenderle en medio de sus artísticas tareas; y el Greco, que representa la transición de la

escuela romanista del siglo XVI á la naturalista y eminentemente española del siguiente. Entre los escultores brillaron Berruguete y Juan de Arfe, Becerra y Forment, que rivalizaron con los Leonis y Cellinis en el modo de sentir y expresar el ideal pagano. La arquitectura que á principios del siglo levantaba edificios góticos como la catedral de Segovia (1525) y gran número de construcciones platerescas, se define, por fin, en el estilo llamado de Renacimiento, que se presenta con severa dignidad en la catedral de Granada (1529), trazada por *Diego de Siloe*. Pero el verdadero museo y la más fiel expresión, no sólo del estado de las bellas artes, sino de las ideas y de los sentimientos de su fundador y de la nación en aquel siglo, es el monasterio del Escorial, rey de los monumentos españoles, trazado por el sabio arquitecto madrileño *Juan Bautista de Toledo*, que halló á su fallecimiento (1567) un continuador tan feliz, tan hábil y tan constante en su discípulo el asturiano *Juan de Herrera*, que vulgarmente se le reconoce por su único autor. El principal mérito de ambos consiste en haber sabido imprimir á aquella construcción religiosa el carácter místico de su siglo, acomodando á la índole del Cristianismo un género de arquitectura nacido con las creencias gentílicas, haciendo que en su templo desapareciera la idea del politeísmo y que respire aquella melancolía evangélica, aquella noble sencillez, la fe robusta y pura que le hace digna morada del Altísimo.

Desde fines del siglo XV comienza una serie no interrumpida de triunfos para los músicos españoles. Abre la marcha el azpeitiano *Juan de Anchieta*, capellán mayor de los Reyes Católicos; y solamente en Roma, en la Capilla Sixtina, llegaron á contarse treinta maestros y compositores españoles, como *Juan de la Encina*, *Cristóbal Morales*, *Bartolomé Escobedo*, *Francisco Soto*, etc. Entre éstos, merece particular mención el sevillano Morales por la multitud de sus excelentes composiciones, apreciadas en Europa como obras maestras dignas de figurar al lado de las de Palestrina, y con la circunstancia de haber precedido á las de este célebre compositor italiano. Soto fué además compañero de San Felipe Neri y fundador con este Santo de la Congregación del Oratorio, tan célebre, no sólo por lo piadoso de su instituto, sino por haber dado origen y nombre á la especie de composiciones musicales llamadas oratorios. Lo propio sucedía en

las ciudades más importantes de Italia, y principalmente en Nápoles, donde en 1537, otro músico español, Juan de Tapia, pidiendo limosna de puerta en puerta logró reunir una suma con la cual fundó el *Conservatorio de la Madona di Loreto*, primera escuela de este género, á cuya semejanza se han fundado después todos los Conservatorios de música. Al mismo tiempo, el arte músico tomaba en España tan prodigioso vuelo como testifica la multitud de obras didácticas que salieron de nuestras imprentas, escritas por autores españoles, desde el último tercio del siglo xv hasta fines del xvi, descollando sobre todos el célebre Francisco de Salinas, catedrático de música en Salamanca, cuya obra, impresa en la misma ciudad, es considerada, no sólo como un monumento de gloria para la música española, sino como la más importante del arte de su tiempo en toda Europa. Pues si esto sucedía respecto á la parte teórica, no hay para qué dudar del desarrollo de la música en su parte práctica, y mucho más recordando que todas las catedrales y colegiatas, todas las universidades, todos los colegios y conventos de que estaba poblada nuestra Península, y hasta el mismo Real Palacio, eran otras tantas escuelas donde se cultivaba la música con el mayor entusiasmo, bajo la dirección de grandes maestros españoles, muchos de los cuales alcanzaron una reputación europea.

Con razón ha podido decir Macaulay que la supremacía que España tenía en Europa era debida á su indisputable superioridad en todas las artes de la guerra y de la política. El carácter que Virgilio asigna á sus compatriotas podría aplicársele á los graves y altivos caudillos y magnates que rodeaban el trono de Fernando el Católico y de sus inmediatos sucesores.

CUADRO SINCRÓNICO de los reinados de Carlos V y Felipe II (1517-1598)

PORTUGAL	ESPAÑA	INDIAS
	1517 Llega D. Carlos á España.	
1518 Leonor se casa con Manuel.	1518 Jura de D. Carlos en Castilla y Aragón.	1518 Sale de Cuba la expedición de Grijalba.
	1519 D. Carlos es elegido Emperador.	1519 Hernán Cortés llega á Veracruz.
	1520 Cortes de Santiago y la Coruña.	1520 Magallanes descubre el Estrecho de su nombre.
1521 Juan III, rey de Portugal.	1521 Jornada de Villalar.	1521 Hernán Cortés se apodera de Méjico.
	1522 Fin de las Germanías de Valencia.	1522 Fundación de la Habana.
	1523 Fin de las Germanías de Mallorca.	
	1524 Francisco I entra en Milán.	1524 Consejo de Indias.
	1525 Batalla de Pavía.	1525 Sale la expedición de Loaisa.
	1526 Concordia de Madrid.	1526 Pizarro descubre el Perú.
	1527 Saco de Roma.	
	1528 Los franceses levantan el sitio de Nápoles.	1528 Juan de Zumárraga obispo de Méjico.
	1529 Paz de Cambray.	
	1530 Coronación de Carlos V en Bolonia.	1530 Fracaso de los alemanes en su expedición en busca de *El Dorado*.
	1531 Liga de Esmalcalda.	
	1532 Entrevista del Papa y del Emperador.	1532 Llega Almagro á San Miguel.
	1533 Cortes de Monzón.	1533 Fundación de Cartagena de Indias.
	1534 Fundación de la Compañía de Jesús.	
	1535 Expedición á Túnez.	1535 Fundación de Buenos Aires, Lima y Bogotá.
	1536 Sitio de Marsella.	
	1537 Tregua en la frontera de Flandes.	1537 Bula de Paulo III reconociendo á los indios como seres racionales.
	1538 Tregua de Niza.	
	1539 Muere en Toledo la emperatriz Isabel.	1539 Se encuentra en las mesetas de Bogotá Federman con Quesada y Belalcázar.
	1540 Carlos V en Gante.	
	1541 Expedición á Argel.	1541 Sale San Francisco Javier para la India. Soto descubre el Missisipi.—Orellana el rio de las Amazonas.

PORTUGAL	ESPAÑA	INDIAS
	1542 Jura del príncipe don Felipe.	1542 Ley dando la libertad á los indios.
	1543 Matrimonio de don Felipe con María de Portugal.	1543 Villalobos da el nombre de Filipinas á las islas descubiertas por Magallanes.
	1544 Tratado de Crespy.	
	1545 Primera sesión del Concilio de Trento.	
	1546 Concierto de Mauricio de Sajonia con el Emperador.	1546 La Gasca pacifica el Perú.
	1547 Batalla de Mühlberg.	1547 † Hernán Cortés.
	1548 Viaje de D. Felipe á Italia.	1548 † Juan de Zumárraga.
	1549 Pasa D. Felipe á Bruselas.	1549 Sale Orellana para reconocer de nuevo el río de las Amazonas.
	1550 Asalto y toma de Mehedia por los cristianos.	
	1551 Los turcos se apoderan de Trípoli.	1551 Llegan al Callao doce agustinos.
	1552 Tratado de Passau.	1552 † San Francisco Javier. — Medina inventa el beneficio de la plata por la amalgamación.
	1553 María Tudor promete casarse con el príncipe D. Felipe.	
	1554 Matrimonio de don Felipe con María.	
	1555 Renuncia Carlos V los Estados de Flandes.	
	1556 Renuncia de Castilla, Aragón y Sicilia.	
1557 D. Sebastián, rey de Portugal.	1557 Batalla de San Quintín.	1557 Fundación de la Universidad de Lima.
	1558 Muere Carlos V.	
	1559 Tratado de Cateau-Cambresis.	
	1560 D. Carlos es jurado príncipe de Asturias.	
	1561 El príncipe D. Carlos pasa á Alcalá á seguir sus estudios.	
	1562 Comienza Santa Teresa la reforma de las Carmelitas.	1562 Comienza San Luis Beltrán sus conversiones en Nueva Granada.
	1563 Fundación del Escorial.	
	1564 Se admite en España el Concilio de Trento.	
	1565 Heroica defensa de Malta.	
	1566 Comienza en Flandes la devastación de las iglesias.	1566 † Las Casas.

PORTUGAL	ESPAÑA	INDIAS
	1567 Llega el duque de Alba á Bruselas.	
	1568 Muerte del príncipe D. Carlos.	
	1569 Levantamiento de los moriscos.	
	1570 Se casa Felipe II con Ana de Austria.	
	1571 Combate naval de Lepanto.	
	1572 Comienza la impresión de la Biblia Regia	
	1573 Ocupación de Túnez.	
	1574 Pérdida de Túnez.	
	1575 Fundación de la biblioteca del Escorial.	
	1576 D. Juan de Austria gobernador de los Países Bajos.	
	1577 Edicto perpetuo.	
1578 D. Enrique, rey de Portugal.	1578 Batalla de Gembloux.	
	1579 Prisión de Antonio Pérez.	
1580 Incorporación de Portugal á España.	1580 Se establecen correos periódicos.	1580 Fundación de Veracruz.
	1581 Felipe II rey de Portugal.	
	1582 Batalla de las Terceras.	
	1583 Conquista de las Azores.	
	1584 Se ajusta la alianza entre España y la Liga	1584 Fundación de Portobelo.
	1585 Capitulación de Amberes.	1585 Drake incendia á Cartagena de Indias.
	1586 Leicester Stathouder de Holanda.	1586 Desembarca Drake en Santo Domingo.
	1587 Drake incendia la escuadra española en la bahía de Cádiz.	
	1588 La Armada Invencible.	
	1589 Los ingleses son rechazados en Portugal	1589 Pasa á América San Francisco Solano, apóstol del Perú.
	1590 Farnesio hace levantar el sitio de París.	
	1591 Alteraciones de Aragón.	
	1592 Muere Farnesio.—Pasa á Roma San José de Calasanz.	
	1593 Candidatura de Isabel Clara Eugenia al trono de Francia.	
	1594 Las tropas de Enrique IV entran en París	
	1595 Es ahorcado el Pastelero de Madrigal.	
	1596 Los ingleses saquean é incendian á Cádiz.	
	1597 Toma y pérdida de Amiens.	
	1598 Tratado de Vervins. Muere Felipe II.	

FELIPE III

(1598—1621)

369. División de este reinado en períodos.—*Este reinado, época en que se estaciona, mas no decae, la monarquía española, se divide en dos períodos de una duración casi igual. El primero, desde el advenimiento del Monarca hasta la tregua de doce años (1609), y el segundo, hasta la muerte del Rey.*

A.—Desde el advenimiento de Felipe III hasta la tregua de doce años

§ 6. **370. Estado de la Monarquía.**—La inmensa monarquía de Felipe II, que ocupaba cerca de la quinta parte del mundo, y cuya población ascendía á sesenta millones de habitantes, cayó en manos de su hijo Felipe III, dotado en alto grado de virtudes domésticas, pero falto de las prendas militares y políticas que forman un gran rey. Por esto entregó las riendas del Estado al duque de Lerma, no muy apto para el gobierno, que removió á los fieles servidores del anterior monarca, reemplazándolos con sus deudos y desorganizando la Hacienda.

371. Batalla de las Dunas (1600).—Ya se hallaban en los Países Bajos los archiduques Alberto é Isabel, cuando Mauricio de Orange sitió á Nieuport [1]. El del Archiduque apenas llegaba á la mitad. Las tropas pelearon con valor, hasta que, herido Alberto, cejaron los suyos; Mauricio quedó dueño del campo, mas sin resultado, pues nuestro ejército no tardó en rehacerse, y el de Orange fué rechazado.

---

[1] En Flandes, entre Dunquerque y Ostende.

372. Política del conde de Fuentes en el Milanesado.—Este

Felipe III.

personaje influyó decisivamente en Italia, echando

los fundamentos de la política que tuvo para España

Duque de Lerma.

el Milanesado hasta la muerte de Carlos II (1700).

373. Expedición á Irlanda (1602).—Lerma, para auxiliar á los católicos de Irlanda, en guerra con la reina Isabel, envió una expedición mandada por Aguilar, que derrotado por el virrey de aquella isla, hubo de regresar á España.

374. Paz con Inglaterra (1602).—Murió á poco Isabel y la paz llegó á ajustarse con Jacobo I.

375. Sitio de Ostende (1601-1604).—Esta plaza, tenida por inexpugnable, fué tomada por Espínola después de un sitio de tres años, que costó 100 000 hombres y grandes tesoros, pero que mantuvo el honor de nuestro nombre.

376. Tregua de doce años (1609).—Convencidos el Archiduque y España de la imposibilidad de someter á los holandeses, defendidos por la índole especial de su suelo y por sus escuadras, que comprometían la seguridad de nuestras colonias, se decidieron á ajustar una tregua de doce años, verdadera pausa en aquella guerra que había durado casi medio siglo.

B.—Desde la tregua de doce años hasta la muerte de Felipe III

377. Expulsión de los moriscos.—Hacía años se venía acusando á los moriscos de mantener correspondencia con berberiscos y turcos, y de animarlos á que invadiesen la Península, prometiéndoles juntarse con ellos y asistirlos con numerosas fuerzas para que se apoderasen del reino; y con tal motivo, el duque de Lerma aconsejó al Monarca su expulsión, que, como medida religiosa, favoreció la unidad católica; políticamente dió la tranquilidad al Estado; y si en el orden económico dejó por el pronto al reino de Valencia, el hermoso jardín de España, convertido en páramo seco y deslucido, el mal no fué tan grande, dado que las partes en que había más moriscos se repoblaron bien pronto, todavía son más ri-

Ambrosio Espínola.

cas y están mejor cultivadas que otras regiones de la Península.

378. Carlos Manuel de Saboya.—Este inquieto Duque, que aspiraba al título de *Libertador de Italia,* trató de apoderarse del Milanesado; pero no ayudado por los venecianos ni por los franceses, pidió la paz, que le negó el rey de España, hasta que, habiendo venido á Madrid (1611) su hijo primogénito, dió en audiencia pública satisfacción por escrito, con la humillante fórmula que se le dictó.

379. Guerra del Monferrato [1] (1613-1617).—Habiéndose disputado su posesión los duques de Saboya y de Mantua, intervino España, logrando que no se diera á Carlos Manuel más que Vercelli, pero á condición de evacuar el resto que volvió á la casa de Mantua.

380. Rivalidades é intrigas de Palacio.—El de Lerma fué derribado (1618) por su hijo el duque de Uceda; y D. Rodrigo Calderón, hijo de un hidalgo de Castilla, á quien el ministro caído había conferido el título de marqués de Siete Iglesias, fué puesto en la cárcel y se le instruyó un proceso que tuvo lastimoso fin en el siguiente reinado.

381. Ocupación de la Valtelina (1620).—El duque de Feria, gobernador del Milanesado, hallando á los de la Valtelina [2], que eran católicos, en abierta rebelión contra sus señores los Grisones, los cuales trataban de imponerles el calvinismo, tomó para España aquel valle, cuya importancia consistía en servir de comunicación entre el Milanesado y los Estados del Emperador, natural aliado de España.

382. Principio de la guerra de treinta años.—Habiendo comenzado en Alemania (1618) esta guerra, España tomó parte á favor de los católicos, apoderándose

---

[1] Estaba situado entre Milán y los Estados del Duque de Saboya.
[2] Es un valle transversal de los Alpes centrales, regado por el curso superior del Adda desde sus fuentes hasta el lago Como.

Espínola de los Estados del Elector Palatino y ayudando al Emperador á recobrar la Bohemia (1620).

383. Enfermedad y muerte de Felipe III.—Al regresar (1619) de un viaje hecho á Portugal para que su hijo D. Felipe fuese jurado heredero de aquel reino, enfermó gravemente en Casarrubios, cerca de Madrid, donde fué trasladado el cuerpo de San Isidro, mejorando notablemente desde que las reliquias entraron en su estancia; y aunque á pocos días pudo continuar el viaje, le quedaron algunas dolencias, que agravándose dos años después, le acarrearon la muerte, que fué edificante y ejemplar (1621).

384. Carácter de este monarca.—Merece con justicia el dictado de *Piadoso,* pues era de costumbres tan puras que su mirar daba tanta devoción como respeto. Se ha dicho que fué un buen católico y un mal rey, censurándose su afán, lo mismo que de su valido, de fundar conventos y monasterios [1]; pero es lo cierto que con el predominio de la religión se logró que las costumbres públicas, lejos de decaer, se mejorasen; que en ninguna época se ha visto en España menos escándalos y crímenes, ni en país alguno del mundo se ha respetado más la moral, obras todas de un Rey cristiano. En este reinado se aumentaron los dominios de España con el reino de Pegú,

[1] La fundación de monasterios, iglesias, hospitales, etc., se ha considerado como obra del fanatismo, extravío de una piedad exagerada y causa de nuestro empobrecimiento, cuando al contrario lo es de riqueza; porque el fanatismo del pobre limita sus actos á demostraciones estériles para sus semejantes, por más que las dicte un fervor vehemente Tantos monumentos como descuellan por todo el ámbito de la Península, costeados unos por particulares, por corporaciones otros y pocos por el Estado, al par que de religión y beneficencia, son gallarda muestra de riqueza y bienestar. De la religión fué la idea, pero los medios los prestó la nación. Pueblo que no posee riquezas, no ofrecerá de seguro á la admiración del viajero construcciones como ofrece el nuestro, producto de las fortunas de los asociados, de que se forma colectivamente la masa general de la riqueza. Por esto el verdadero economista ve en las fundaciones piadosas y benéficas, además de la caridad cristiana, siempre protectora del desvalido y necesitado, la riqueza, que lleva consigo la posibilidad de realizarlas.

el de Candy (Ceilán), los de Ternate y Tidor (Molucas); en Africa las plazas de Mamora y Larache; en América se acabó de descubrir Nueva Méjico; nuestros navegantes recorrieron el Pacífico, descubriendo Quirós (1606) buena parte de la Polinesia; y en Flandes se ganaron trece plazas.

FELIPE IV

(1621—1665)

385. División de este largo reinado en períodos.—*Se divide en dos completamente iguales de veintidós años cada uno, cuyo límite le señalan: en el interior la caída de Olivares, y en el exterior la muerte de Luis XIII, y cinco días después la batalla de Rocroy, donde tuvo fin la superioridad de la infantería española, en que se cifraba la de nuestras armas. En el primer período dirige los negocios de España el Conde-Duque frente á frente de Richelieu, ministro de Luis XIII de Francia, empeñado en abatir la Casa de Austria; y en el segundo don Luis de Haro, que tuvo por antagonista á Mazarino, ministro de Luis XIV, con quien ajustó (1659) la paz de los Pirineos, que despojó á España del puesto de potencia dominante en Europa.*

A.—Desde el advenimiento de Felipe IV hasta la caída de Olivares

(1621—1643)

386. El conde duque de Olivares.—D. Gaspar de Guzmán, tercer conde de Olivares, fué el ministro y favorito de Felipe IV. Aparentando desagraviar á la nación de los ministros del difunto monarca, apresuró el proceso de D. Rodrigo Calderón, que fué

ejecutado en la Plaza Mayor de Madrid (1621), mu-

Felipe IV.

riendo con noble entereza, que disculpó en la opi-

nión todos sus yerros. No carecía Olivares de ta-

El Conde-Duque de Olivares.

lento y era notable por su laboriosidad extraordina-

ria; mas no tenía sagacidad, comprensión ni instrucción y vasta experiencia. Con la grandeza tomó el título de duque de Sanlúcar, de donde le vino el ser Conde-Duque.

387. Situación exterior de España al comenzar este reinado. Francia patrocinaba á los que pretendían que la Valtelina volviera á su primer estado; faltaban cinco meses para finalizar la tregua con Holanda, y los protestantes de Alemania estaban concitados de consuno contra el Imperio y contra España, su aliada.

388. Principales sucesos hasta la guerra con Francia (1621-1635).—Aunque la primera necesidad era la paz, Olivares promovió y sostuvo luchas desiguales en que no le fué adversa la fortuna, pues en Höchst [1] y en Fleurus [2] los protestantes alemanes fueron vencidos por Gonzalo de Córdova; por el tratado de Monzón (1626), se reconocía la libertad de la Valtelina; casi al mismo tiempo que en Flandes Espínola tomaba á Breda [3], cuyo sitio largo y costoso pudo compararse al de Ostende. Viniéronse á juntar los triunfos navales obtenidos por D. Fadrique de Toledo en América y en Africa con la victoria ganada por Oquendo en las aguas del Brasil contra los holandeses; pero fué calamitosa para Flandes la muerte de Isabel (1633).

389. Batalla de Nordlinga (1634).—Al pasar de Milán á Bruselas el cardenal infante D. Fernando, hermano de Felipe IV, nombrado gobernador de los Países Bajos, le rogó el Emperador se uniera con él para contener los progresos de los protestantes. Accedió el Infante, y en Nordlinga [4] los suecos fueron completamente deshechos por primera vez en el suelo alemán, llevándose la mayor gloria nuestras armas.

[1] Ciudad situada á 9 km. al O. de Francfort, á orillas del Mein.
[2] En Bélgica, á la izquierda del Sambre, entre Charleroi y Namur.
[3] Ciudad de Brabante septentrional.
[4] Al N. del Danubio, entre Ulma y Nuremberg.

390. Guerra con Francia (1635-1640).—No bien entró Richelieu en los consejos de Luis XIII, cuando se propuso ante todo destruir nuestro predominio. La victoria de Nordlinga vino á darle á entender que si la causa protestante sucumbía en Alemania, desembarazado el Emperador acudiría en ayuda de España, y ésta, con las armas del Cardenal Infante, podría lograr gloriosas ventajas en Holanda, con

Oquendo.

cuyo auxilio contaba para conseguir sus intentos. La prisión del elector de Tréveris sirvió de pretexto; pero en seis años la guerra se hizo con varia fortuna en Flandes, en el Franco Condado, en Italia y en los Pirineos, no siendo menos empeñada la sostenida en el mar, donde la suerte nos fué adversa.

391. El año 1640.—El día del Corpus estalló un movimiento en Barcelona. El pueblo amotinado se apoderó de los puntos fuertes y puso en libertad á la Diputación; fué asesinado el Virrey, paseándose la

Richelieu.

rebelión triunfante del Ebro al Pirineo. El Conde-Duque mandó formar en Aragón un ejército para someter á los catalanes, y entonces las Cortes del Principado tomaron la resolución, á todas luces indisculpable, de ponerse bajo la protección de Francia, que les envió un cuerpo de tropas y prometió grandes socorros, dando así principio esta guerra de doce años, en la que los catalanes no tuvieron que sufrir menos de los franceses.

Entretanto, se verificaba la revolución de Portugal. La cabeza de la conjuración fué el duque de Braganza. De carácter pacífico, parecía incapaz de tal empresa; mas su esposa Luisa de Guzmán, hermana del duque de Medina Sidonia, mujer ambiciosa é inteligente, fraguó la conspiración con gran sigilo y refinado disimulo. El 1.° de Diciembre estalló en Lisboa, siendo víctima Vasconcellos, secretario de Estado, la Virreina presa, y proclamado rey el de Braganza con el título de Juan IV.

392. Caída de Olivares (1643).—La pérdida del Rosellón (1642) y la humillación de las armas nacionales en Cataluña, dieron lugar á que cayera en desgracia el valido. Se le acusa de haber sido la causa principal de tantas pérdidas. No fué, sin embargo, un malvado como otros validos, y tuvo grande actividad para arbitrar recursos, pudiéndose decir de él, como de los españoles de su tiempo, que fué digno de respeto porque supo dilatar, ya que no impedir, la ruina de la monarquía. Su desgracia fué el empeño de que se llamase *Grande* al Rey, lo cual dió lugar á que se dijera con sarcasmo de Felipe que era *grande* á semejanza de los hoyos, tanto mayores cuanto más tierra les sacan.

393. Batalla de Rocroy [1] (1643).—La ineptitud de Melo,

[1] Ciudad de la Champaña, no lejos del Mosa, en el ángulo entrante que hoy forma la frontera de Francia por aquella parte.

que mandaba nuestras fuerzas, la flaqueza de nuestra caballería, y aun la poca resistencia de los ter-

Doña Luisa de Guzmán.

cios italianos y valones, nos arrancaron la victoria, que hubiera hecho indudable el valor de nuestra

vieja infantería, la cual refrenó de tal suerte al enemigo, que hubo de valerse de su artillería, batién

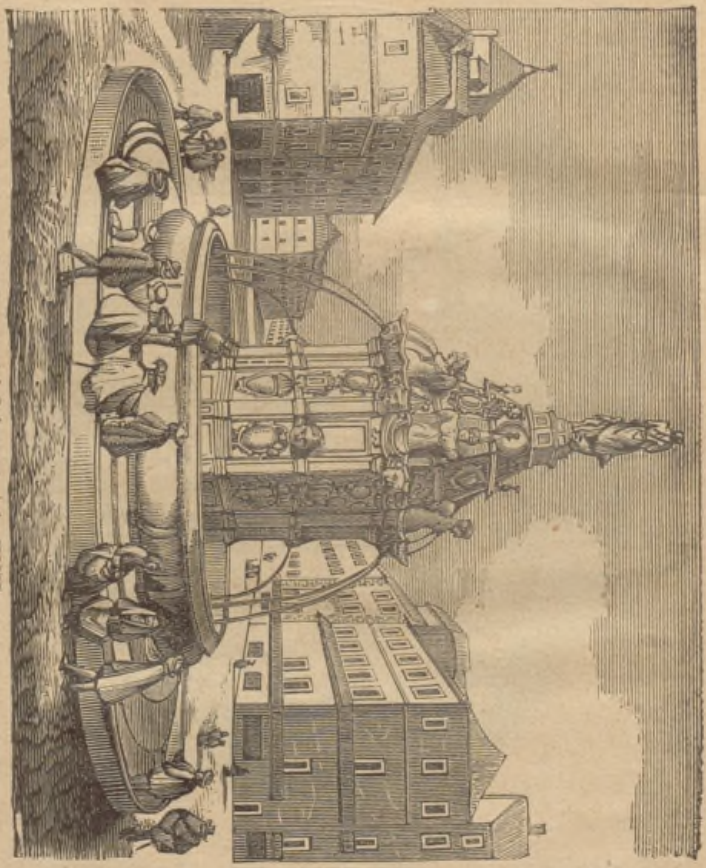

La Puerta del Sol en el siglo XVII.

dola como una roca y ofreciéndole la capitulación como á un castillo.

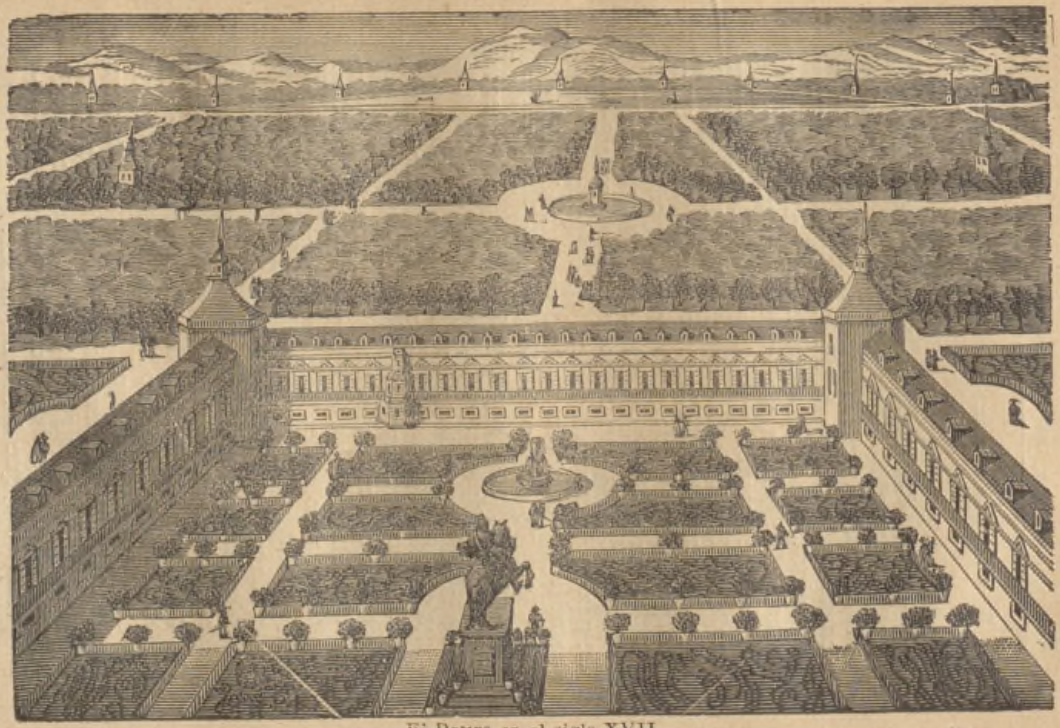

El Retiro en el siglo XVII.

B.—Desde la batalla de Rocroy hasta la muerte de Felipe IV

394. Situación de la monarquía á la caida del Conde Duque. Creyóse que el Rey se aplicaría á los negocios, aumentando el regocijo la muerte de Richelieu, y algunos meses después la de Luis XIII, quedando por gobernadora, con un príncipe de cinco años, Ana, hermana de Felipe. La paz era necesaria; mas se emprendió de nuevo la guerra, y no tardó el Monarca en dejar el peso de los negocios á D. Luis de Haro, hijo del marqués del Carpio y sobrino del de Olivares, hombre honrado, pero de escaso talento.

395. Paz con Holanda (1648).—Viendo esta nación á los franceses en sus fronteras, hizo proposiciones de paz que fueron aceptadas, reconociéndose la soberanía de aquella república, y ajustando pactos de navegación y comercio. Desde entonces el interés político pudo tanto, que España y Holanda se reconciliaron, llegando, no sólo á pelear juntas, sino á llorar sus pérdidas y á celebrar juntas sus triunfos.

396. Paz de Westfalia (1648).—Por haberse tratado en Munster y en Osnabrück, ciudades de Westfalia, se conoce con este nombre la que puso fin á la guerra de treinta años. De ella quedó excluída España, en lo cual no obró lealmente el Emperador.

397. Sublevaciones de Sicilia y Nápoles.—El ejemplo de Cataluña y Portugal se propagó á Italia, sublevándose los sicilianos (1646); pero el marqués de los Vélez los dominó, auxiliado por los nobles. Mayores proporciones tomó la de Nápoles, pues un pescadero, *Massaniello*, produjo un alzamiento (1647), proclamando la república, y poniendo al frente al duque de Guisa, descendiente de los anjevinos; mas el duque de Arcos, ayudado por D. Juan de Austria, hijo de Felipe IV, redujo la ciudad, terminando aquel levantamiento, que duró ocho meses.

398. Paz de los Pirineos (1659).—Las negociaciones

Anne

Ana de Austria

duraron tres meses entre el de Haro y Mazarino.

Por ella se ajustó el matrimonio de Luis XIV con María Teresa, hija de Felipe IV, y se cedió á Francia

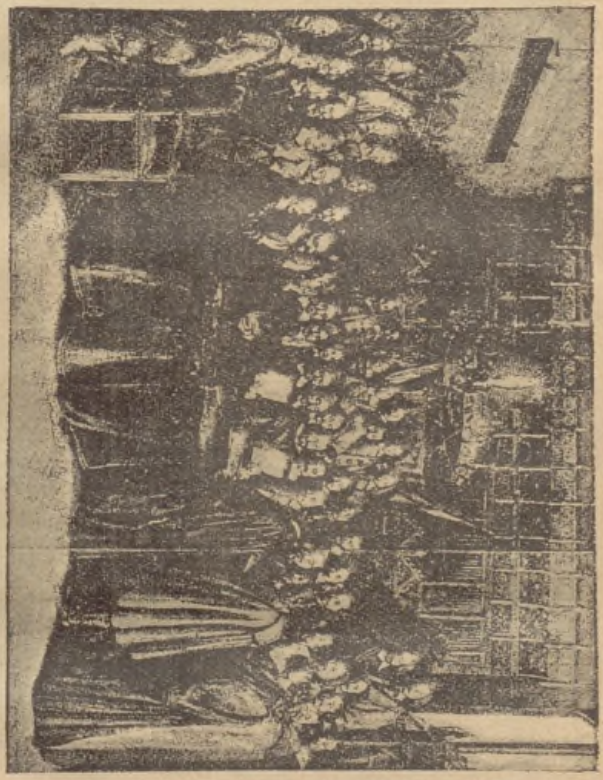

Los plenipotenciarios de las potencias firmando la paz de Westfalia.

el Rosellón con el Conflans [1], casi todo el Artois, la mitad del Henao y buen número de plazas en Flan-

[1] Territorio entre el Rosellón y la Cerdaña, regado por el Tet.

des y el Luxemburgo. Felipe IV creyó someter el Portugal durante este descanso aplicando todas sus fuerzas; mas se engañó.

399. Guerra con Portugal (1618-1665).—Después de

Massaniello.

dieciocho años, se pensó al fin en las cosas de aquel reino; pero ya era tarde, porque había que hacer una guerra de recuperación, no de conquista. Aquella Luisa de Guzmán, que antes impulsó á su marido á conspirar y alzarse con el reino, sostuvo ahora á su

hijo Alfonso. Ya había sido vencido en Elvas el de Haro (1659), cuando D. Juan de Austria, que penetró hasta cerca de Lisboa, hubo de replegarse á Badajoz después de haber sido derrotado en Estremoz[1] (1663).

El Cardenal Mazarino.

El ejército de Caracena, que le sucedió, fué también deshecho junto á Villaviciosa[2] (1665).

400. Enfermedad y muerte de Felipe IV (1665).—El Rey, al recibir la noticia de esta última derrota, dijo con

[1] En el Alentejo, al O. de Elvas y al NE. de Evora.
[2] En el Alentejo, al SO. de Elvas.

acento doloroso: *¡Hágase la voluntad de Dios!*, y cayó desmayado, falleciendo el 15 de Septiembre de 1665. Nombró heredero á Carlos, excluyendo á María Teresa y á sus descendientes. Fué nombrada tutora del Príncipe, que sólo tenía cuatro años, la reina doña Mariana.

401. Carácter del Monarca.—Felipe IV fué indolente y dado á los placeres, por lo cual su reinado fué el de la decadencia del poder español. Cuéntanse hasta cuarenta y cuatro batallas perdidas en igual número de años de reinado. Las pérdidas de territorio fueron inmensas.

CARLOS II

(1665—1700)

402. División de este reinado en períodos.—*Los acontecimientos de este reinado se agrupan en dos períodos. El primero, de catorce años, que comprende hasta 1679, en que muere D. Juan de Austria y se concierta el primer matrimonio del Monarca; y el segundo, de veintiuno, termina con la muerte del Rey. Abraza aquél las dos primeras guerras con Luis XIV en el exterior, y en el interior las privanzas de Nithard y Valenzuela con el ministerio de D. Juan de Austria; y éste la guerra general europea contra Luis XIV y las intrigas de los partidos alemán y francés en nuestra Corte con motivo de la falta de sucesión del Monarca.*

A.—Desde el advenimiento de Carlos II hasta la muerte de don Juan de Austria

403. Privanza del P. Nithard.—La Regente descargó el peso del gobierno en su confesor el P. Nithard, falto de tino para el mando. D. Juan de Austria,

aborrecido de doña Mariana, se retiró disgustado á

Carlos II.

Consuegra, residencia ordinaria de los grandes

priores de San Juan, cuya dignidad desempeñaba.

Mariana de Austria.

404. Proyectos ambiciosos de Luis XIV.—Buscando un

pretexto para despojarnos, exigió que España entregase á su esposa María Teresa, única sucesora del primer matrimonio de Felipe IV, el Brabante y

Luis XIV.

demás países donde existiera el pretendido derecho de devolución; y sin más declaración de guerra, entró en los Países Bajos (1667). Lila se defendió heroicamente, pero hubo de capitular, saliendo la guarnición con los honores de guerra.

405. Paces con Portugal (1668).—Nuestra Corte, en la imposibilidad de sostener la guerra en ambas fronteras, hizo la paz con Portugal, reconociendo su independencia.

406. La triple alianza (1668).—El equilibrio europeo empleado por Richelieu contra la Casa de Austria, se volvió ahora contra la de Borbón. Holanda, recelosa de los franceses, é Inglaterra, su natural enemiga, se coligaron con Suecia, proponiendo una suspensión de armas; mas entretanto Luis XIV se había apoderado del Franco Condado.

407. Paz de Aquisgrán (1668).—Alarmados los aliados, redoblaron sus instancias para que se ajustase la paz en Aquisgrán [1], en la cual se estipuló que Luis conservaría las once plazas conquistadas en Flandes, devolviendo el Franco Condado.

408. Desavenencias entre doña Mariana y D. Juan de Austria.—Un simulacro de guerra civil, promovida por éste, dió lugar á la caída de Nithard (1669); mas nuevos disgustos entre doña Mariana y D. Juan dieron lugar á que mediara el Nuncio, quien logró que éste se contentara con el virreinato de Aragón.

409. Privanza de Valenzuela.—Al propio tiempo empezó la privanza de Valenzuela, casado con una camarista, que procuró neutralizar los clamores contra su privanza, haciendo que estuviesen abundantes los mantenimientos en Madrid, resucitando los regocijos del tiempo del Conde-Duque y embelleciendo la corte.

410. Nueva guerra entre España y Francia (1673).—Irritado Luis XIV con Holanda, la declaró la guerra, y ésta recurrió á la Casa de Austria. El Emperador y España se comprometían á no hacer paz ni treguas hasta que se nos hubiera devuelto lo arrebatado desde la paz de los Pirineos. Luis se apoderó del

[1] Ciudad de Alemania cerca de la frontera de los Países Bajos.

Franco Condado (1674) en seis semanas. Entretanto ardía nuestra Corte en intrigas de Valenzuela y de doña Mariana por una parte, y de los parciales de D. Juan por otra, sin que pusiera término á tantos males la mayoría de D. Carlos (1675). En los tres años siguientes se peleó en Cataluña y Flandes, donde Luis XIV conquistó las mejores plazas.

411. Paz de Nimega (1678).—Por la mala fe de Holanda, tuvimos que aceptar la paz que dictó Luis XIV, entonces en el apogeo de su gloria, cediéndole el Franco Condado y muchas plazas en Flandes. Un año antes había caído Valenzuela, reemplazándole D. Juan de Austria. La Reina madre fué desterrada.

412. Gobierno de D. Juan de Austria (1677-1679).—Soberbio, iracundo y sin resolución para las cosas grandes, dado sólo á pequeñeces, pasó por sus manos, casi sin advertirlo, tan afrentosa paz, y la nación tocó en el último extremo de su postración. En su tiempo murieron las Cortes de Castilla. El Rey determinó contraer matrimonio, y D. Juan propuso el enlace con María Luisa, primogénita del duque de Orleans, hermano de Luis XIV; mas al ver que esta unión agradaba al Rey, procuró impedirla, y en esta lucha perdió la poca afección que le tenía. El casamiento se efectuó (1679), no alcanzando D. Juan á ver á la Reina, pues el peso de los temores y de las esperanzas burladas le postraron en el lecho, de donde no se levantó. Así murió este personaje, á quien llaman los extranjeros el último hombre grande de la Casa de Austria en España.

B.—Desde la muerte de don Juan de Austria hasta la de Carlos II

413. Ministerios de Medinaceli (1680-1685) **y de Oropesa** (1685-1691).—Dos días después de la muerte de don Juan entró en Madrid vitoreada doña Mariana, con

el Rey, su hijo, que fué á buscarla á Toledo; y á los

D. Juan José de Austria, hijo de Felipe IV.

tres meses la nueva reina María Luisa, digna de

amor por sus virtudes, que excedían á su belleza; obteniendo el cargo de primer ministro el duque de Medinaceli, hombre indolente. Le sucedió (1685-1691) Oropesa, quien no quiso tomar el nombre de primer ministro, contentándose con el de Presidente de Castilla. El vigor que algunas acertadas medidas comunicaron á los negocios exteriores, hizo que para sustraerse á la tiranía de Francia, se formara en Augsburgo una Liga (1686) entre el Emperador, España, Suecia y varios príncipes. Guillermo III, capitán general y almirante de Holanda, desembarcó en Inglaterra, destronando (1668) á su suegro, Jacobo II; y esta revolución vino á unir contra Luis XIV dos naciones tan poderosas y ricas, cuando el Emperador, humillados los turcos, se preparaba á pelear contra Francia. Murió al año siguiente (1689) María Luisa; y Carlos II se apresuró á buscar nueva esposa, dejando la elección al Emperador, que le designó á María Ana de Neoburg, hija del Elector Palatino, la cual, apenas llegó á España (1690), se puso á la cabeza del partido enemigo de Oropesa, quien cayó al año siguiente.

414. Guerra con Francia (1688-1697).—Luis XIV comenzó las hostilidades apoderándose de las plazas del Rhin, hasta Maguncia (1688), y su escuadra, al mando de Tourville, venció á la anglo holandesa en el Canal de la Mancha; mas, en cambio, las campañas de Flandes y Cataluña probaron que la administración española estaba en manos más activas. Víctor Amadeo de Saboya entró en la Liga, pero fué batido por Catinat; Luxemburgo se cubrió de gloria en Fleurus (1690), y las no menos famosas de Steinquerque [1] (1692) y Nervinda [2] (1693), fueron, en parte, compensadas con la derrota de la Hogue [3].

[1] Plaza de Bélgica en el Henao, entre Mons y Bruselas.
[2] Ciudad de Bélgica entre Bruselas y Lieja.
[3] Cabo del Canal de la Mancha, al N. de la península de Cherburgo.

Europa estaba cansada de guerra: vencedores y vencidos suspiraban por la paz. El primero que la

Guillermo III de Orange.

hizo fué el de Saboya, que recobró sus Estados. España quería continuar esperando recobrar lo perdido; mas el Francés reforzó el ejército de Vendoma, que tomó á Barcelona (1697).

415. Paz de Riswick [1] (1697).—Estos reveses aceleraron la conclusión de la paz, por la cual nos fueron devueltas todas las plazas conquistadas por los franceses en Flandes y Cataluña, y Luis XIV, generoso con España, no fué avaro con las demás potencias.

416. Propósitos de Luis XIV.—Aspiraba á obtener la monarquía española para su nieto Felipe de Anjou, hijo segundo del Delfín, y para atraerse los españoles, hizo aquella paz tan generosa. La ocasión era propicia, porque Carlos II no tenía sucesión.

417. El partido austriaco y el partido francés.—Con tal motivo hubo en nuestra Corte dos partidos: el austriaco y el francés. Acaudillaba al primero el embajador Harrach, quien trabajaba á favor del archiduque *Carlos*, hijo segundo del emperador Leopoldo, en quien éste y su primogénito José renunciaban sus derechos. Para contrarrestar la influencia del de Harrach, envió Luis XIV á Madrid á Harcourt, quien daba por inconcusos los derechos del Delfín, hijo de María Teresa, hermana mayor de Carlos II, apoyando la candidatura de *Felipe de Anjou*. Los más de los jurisconsultos, sin embargo, se inclinaban á *José Leopoldo*, príncipe de Baviera, nieto de Margarita María, hija menor de Felipe IV y primera mujer del emperador Leopoldo, sosteniendo que, muerto Carlos II, debían sucederle sus hermanas; y estando una de ellas impedida por la renuncia de la paz de los Pirineos, debía sucederle la otra, y este Príncipe por representación.

418. Primer tratado de repartimiento de la monarquía española (1699).—Discurrió Luis XIV vencer á los españoles poniéndolos en el duro trance de dar la corona á su nieto ó de someterse á la desmembración de la monarquía, y para ello negoció en La Haya un tratado con Inglaterra y Holanda, por el cual Nápoles

[1] Aldea de Holanda meridional, á corta distancia al SO. de la Haya.

y Sicilia, los puertos de Toscana y el marquesado de Final, con Guipúzcoa, vendrían á poder del Delfín, ó de otro modo serían agregados á Francia; Milán para el Archiduque; y el resto para el de Baviera.

419. El príncipe de Baviera nombrado sucesor.—Indignado Carlos, expidió un decreto designando á José Leopoldo; y ya parecía resuelta la cuestión y asegurada la paz, cuando falleció el Príncipe (1699).

420. Segundo tratado de partición de los dominios españoles (1699).—Con esto se restableció el partido francés en nuestra Corte, y negoció un tratado con Guillermo III en Londres. En él se disponía que pasaran al Archiduque los Estados asignados al difunto; añadiéndose la Lorena á los que Francia debía recibir, determinándose además que si el Archiduque no aceptaba á los tres meses, toda su parte sería secuestrada, nombrando los aliados un príncipe que ocupara su puesto. Con este motivo el Emperador protestó, y España hizo enérgicas reclamaciones. El partido francés parecía perdido, cuando la habilidad del cardenal Portocarrero, que estaba al frente de los parciales del de Anjou en nuestra Corte, obtuvo definitivamente la victoria.

421. Testamento y muerte de Carlos II (1700).—Carlos II cayó en el lecho del que no se había de levantar, y viendo la muerte cerca, pidió dictamen, por indicación de Portocarrero, á los Consejos, sobre el nombramiento de heredero. La mayoría del de Castilla opinó por el Francés; mas en el de Estado pidieron algunos que se convocasen Cortes generales; pero la mayoría desechó este pensamiento, y se acordó fuese nombrado el de Anjou. Resistíase, no obstante, el Rey, pero Portocarrero le aconsejó que otorgara su testamento, nombrando al de Anjou. Y hecho esto, exclamó bañado en lágrimas: *Dios es quien da los reinos;* con lo cual manifestó la repugnancia que le costaba el desheredar á su familia.

422. Su carácter.—Carlos II fué un monarca digno

El Cardenal Portocarrero.

de lástima y de amor, no de odio ni desprecio. No le

faltaban entendimiento, ni voluntad; ningún rey ha querido más á sus vasallos; ninguno ha rogado tanto á Dios por ellos ni ha llorado tanto sus desdichas; ninguno les ha hecho personalmente menos daño ni ha sido menos digno de aborrecimiento; y desde que tuvo discernimiento, juntó al de sus dolores físicos el peso de las penas que le ocasionaba cada una de las desventuras de la nación, teniendo la gloria de impedir el fraccionamiento de la monarquía, que se verificó en el siguiente reinado.

99. **423. La civilización en el siglo XVII.**—En este siglo decae la influencia política que España había ejercido en el exterior, pasando la supremacía europea á Francia, que consolida su poder aliándose con los protestantes de Alemania para abatir la Casa de Austria, defensora del Catolicismo, el cual fundaba con los jesuítas (1605) las reducciones (poblaciones) del Paraguay, donde se hacía adoptar á los indios, sin más armas que la palabra del misionero, la vida civilizada, con tal espíritu cristiano, que no se cometía en ellas un pecado mortal, siendo esta obra el triunfo de la humanidad. Entre los jesuítas españoles de este tiempo, figura en primera línea San Pedro Claver, llamado el *Apóstol de los negros*, porque establecido en Cartagena de Indias, principal emporio del comercio de aquellos infelices, se ocupó desde 1615 á 1654 en el cuidado espiritual de los negros, casi al mismo tiempo que Isabel de Inglaterra, no sólo protegía la trata, sino que descendía de su alto puesto de soberana al de traficante de esclavos y contrabandistas, teniendo participación en la compañía que se formó para el comercio anglo-africano. Las misiones proseguían en todas partes y se extendían á nuevas regiones, llegando unos misioneros en pos de otros, sin que el fervor se amenguara. Los franciscanos y dominicos predicaban en Venezuela, Santa María, Cartagena y Bogotá; dominicos, jesuítas, jerónimos, carmelitas y agustinos en Méjico y la Florida; franciscanos en el río de la Plata; dominicos, franciscanos, mercenarios y sacerdotes se hallaban al mismo tiempo en varios puntos de la América septentrional; los jesuítas miraban como suyas las misiones del Japón y del Brasil, y las tenían en Berbería, el Congo, Angola, Abisinia y Nueva Escocia; los recoletos en el

Canadá: en Filipinas, China, Indostán, Pegú, Ceilán, Monomotapa, Molucas, Solor y Siam se veían agustinos, franciscanos, jesuítas y dominicos; en Levante, los capuchinos; los cuales, con los carmelitas, misionaban también en Turquía, Armenia y Persia. De la constancia de los mártires, pueden servir de ejemplo los del Japón, en cuyas florecientes cristiandades encendieron el fuego de la persecución por miras de lucro y odio á nuestra patria los herejes holandeses, diciendo á los príncipes del país, que los misioneros eran enviados por el rey de España y Portugal para apoderarse de los pueblos, so pretexto de convertirlos. Por este tiempo ingresaron en España los teatinos (1630), las brígidas (1636) y las de la Enseñanza (1650), la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri (1645) y los agonizantes (1643); y en este siglo se multiplicaron las congregaciones de seglares, llamadas *Escuelas de Cristo*, que contribuyeron á detener la corrupción de costumbres, datando de esta época la devoción de las *Cuarenta Horas* establecida en Madrid por Felipe IV (1643) al salir para la guerra de Cataluña; y mucho antes la fundación de la Hermandad del Refugio en Madrid (1615).

En medio del desarrollo de la vanidad en el siglo XVII y de la relajación que se dejaba sentir en las costumbres de España, sobre todo en el reinado de Felipe IV, hay cosas tan notables bajo el punto religioso, que honran grandemente á nuestra Iglesia. Si la ambición y el afán de pleitos se había apoderado de parte del clero, fueron muchos más los que se distinguieron como modelos de mansedumbre y de todo linaje de virtudes cristianas. Figura al frente el B. Patriarca Juan de Ribera, virrey de Valencia; el V. Palafox, obispo de Osma, donde vivió con grande estrechez para pagar las muchas deudas contraídas en la construcción de la magnífica catedral de la Puebla de los Angeles (Méjico). Los religiosos trinitarios calzados tuvieron al B. Simón de Rojas, y los descalzos al B. Miguel de los Santos; la Compañía de Jesús, entre otros muchos, además de San Pedro Claver, ya citado, nos presenta á San Alonso Rodríguez, notable por su gran mortificación y por el don de profecía, y al V. P. Calatayud, célebre misionero. Las comunidades de mujeres, á la B. Mariana de Jesús y á la V. M. Agreda, elegante escritora, constante amiga y fiel confidente de Felipe IV, y en América Santa Rosa de Lima. No brillaron menos las vir-

tudes en la Real familia, pues de Felipe III se dice que no cometió en su vida pecado mortal; su hijo, Felipe IV, era piadoso, aun en medio de las flaquezas de su juventud; y Carlos II, afligido con sus enfermedades, se preocupaba constantemente de la salvación eterna de sus súbditos. También lo fueron las tres reinas, Margarita de Austria, Isabel de Borbón y doña Mariana, sobresaliendo por su prudencia y dulzura Isabel Clara Eugenia en Flandes, y allí mismo dió señaladas pruebas de gran devoción el Cardenal Infante.

Sin embargo, con la dinastía austriaca sucumben las costumbres y tradiciones españolas, el fervor religioso, la importancia europea de nuestro país, la independencia y el genio español, las inmunidades de las iglesias, la preponderancia del Santo Oficio, el celo por las fundaciones religiosas, las misiones evangélicas y la literatura verdaderamente nacional. Se ha echado la culpa de nuestra decadencia á la monarquía absoluta, pero hay que tener en cuenta que ésta fué en España popular y religiosa, y que si en este siglo los privados acabaron con las Cortes, los reyes tenían un verdadero contrapeso en los Consejos, á los cuales se mostró deferente en extremo el mismo Felipe IV.

La población de España, que á principios del siglo se calculaba en nueve millones, sólo ascendía á cinco á la muerte de Carlos II. Este fenómeno ha querido achacarse á la expulsión de los moriscos, cuyo número no llegaba al que sucumbe en una guerra cualquiera; otros le han atribuído al celibato eclesiástico, siendo así que el número de clérigos era mucho mayor en Italia y otros países, donde la población, en vez de disminuir, se acrecentó en igual período; tampoco tuvo su causa, como algunos quieren, en lo excesivo de los impuestos, pues hoy se echa de ver que, á pesar de la enorme tributación de las grandes potencias para sostener la paz armada, su población crece de una manera considerable. La verdadera causa de la despoblación, si la hubo, pues no existen datos estadísticos precisos, consistió en la diversa política seguida por nuestros gobernantes en América y en la Península, liberal en el Nuevo Mundo y restrictiva en la Metrópoli, de lo cual resultaba, que la madre fuese siempre la perjudicada, y engrandecida la hija.

No parecía sino que todas las fuerzas de la nación se habían refugiado en las letras y en las artes. *Cervantes*, sin más

pretensión aparente que el entretenimiento y el recreo, dió á luz en su *Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*, el libro más notable de nuestra literatura, que apenas halla rival en las extrañas. Con él ha de juntarse el insigne *Lope de Vega*, llamado el *Fénix de los Ingenios*, verdadero maestro del arte dramático en España. La afición de Felipe IV y de la Corte á las comedias, hizo que fuera este género de literatura el que más alto rayara, no habiendo en la Historia época ni nación alguna en que se haya cultivado el arte dramático con más entusiasmo y con mayor talento que en España y en este reinado, creando el teatro más rico y más brillante que registra la historia literaria. Siguieron las huellas de Lope *Tirso de Molina*, *Moreto*, *Alarcón* y *Rojas;* pero el príncipe de estos ingenios, el que supo encarnar en sus obras el espíritu nacional y el carácter de su tiempo, fué *Calderón*, que además acertó á crear el verdadero drama eucarístico, el auto sacramental, valiéndose del símbolo para manifestar las grandezas del amor y de la misericordia divina. El mal gusto generalizado en este siglo por toda la Europa, se manifestó en *Góngora*, porta-estandarte y principal corifeo del culteranismo; en *Quevedo*, que por impugnarle cayó en el conceptismo, y en *Gracián*, que reglamentó estas aberraciones en su *Agudeza y arte de ingenio*.

De este mal gusto supo librarse el más notable de los escritores místicos de este siglo, *Nieremberg*. Al frente de los prosistas figuran *Quevedo* y *Saavedra Fajardo*. El primero, príncipe de los ingenios, político, filósofo, moralista, poeta, novelista, narrador y crítico, al paso que el segundo daba á conocer en sus *Empresas políticas* una filosofía profunda y un exacto conocimiento del corazón humano. Cultivaron la historia: *Moncada*, que se distingue por su elegante naturalidad; el portugués *Melo*, cuya *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, nos dejó una joya literaria, siquiera no respetara mucho la verdad histórica; y *Solís*, cuya *Historia de la conquista de Méjico* tiene todo el atractivo, el encanto y el interés de un poema épico. En la bibliografía se distinguieron *D. Juan Lucas Cortes* y *D. Nicolás Antonio;* en las investigaciones históricas el *Marqués de Mondéjar* y el cardenal *Aguirre*, llamado por Bossuet *la antorcha de la Iglesia*, á quien debemos nuestra máxima colección de Concilios; como polígrafo, el madrileño *Caramuel*, que escri-

bió de teología, de heráldica, de derecho, de filosofía, de filología, de astronomía, de música, de matemáticas y de arquitectura civil y militar. Y, en fin, entre los filósofos ocupa preeminente lugar el granadino *Francisco Suárez*, príncipe de los escolásticos españoles.

Pero el arte que floreció principalmente en el siglo XVII fué la pintura. Favorecida por Carlos V, por Felipe II, y aun por su hijo, llegó á su apogeo en el reinado del Cuarto Felipe, formándose pintores inmortales, españoles los más, no pocos italianos y flamencos, que fueron el asombro de las gentes, trasladando al lienzo cuantos asuntos podían halagarles, empleándose en adornar el regio alcázar, el Buen Retiro y los Sitios Reales del Pardo, el Escorial, Aranjuez y Zarzuela. Tales son: el gran pintor naturalista *José de Ribera* (el Españoleto); *Zurbarán*, que supo combinar hábilmente la pasión de la realidad y la aspiración á lo ideal; *Velázquez*, tan notable por el dibujo como por la magia del colorido; *Cano*, pintor, escultor y arquitecto; *Murillo*, comparable á Lope de Vega en fecundidad, que por su indiscutable preeminencia en el arte de representar el divino misterio de la Concepción, es llamado el *pintor de las Concepciones;* y *Claudio Coello*, que representa el brillante epílogo de la gran escuela española del siglo XVII.

En arquitectura, el influjo de *Herrera* continuó en su discípulo *Francisco de Mora*, á quien se debe el palacio de Uceda (hoy Consejos); y otros muchos, entre los cuales descuella *Juan Gómez de Mora*, su sobrino, ya menos clásico; pero á mediados del siglo se echa de ver la influencia del italiano Borromino en el templo del Pilar de Zaragoza y en la fachada del palacio de la Panadería, de Madrid, obra de *Donoso*, que mirando con poco respeto las líneas rectas, ensayó el primero doblegarlas, introduciendo los recortes y resaltos revesados, preparando la escuela que en el siglo siguiente había de engendrar el estilo churrigueresco.

Quevedo.

Solis.

Velázquez.

Murillo.

Cervantes.

Lope de Vega.

Calderón.

Góngora.

CUADRO SINCRÓNICO DEL SIGLO XVII

1598 Aclamación de **Felipe III** en Madrid.
1599 Matrimonio de Felipe III con Margarita de Austria.
1600 Nace en Madrid Calderón de la Barca.
1601 Traslación de la Corte á Valladolid.—Nace en Granada Alonso Cano.
1602 Se agrega á la corona de España el marquesado de Final.
1604 Paz entre España é Inglaterra.
1605 Emprende Quirós su viaje de exploración.—Nace en Valladolid Felipe IV.
1606 Traslación definitiva de la Corte á Madrid.
1608 Es jurado en San Jerónimo Felipe como Príncipe.
1609 Tregua de doce años con Holanda.
1610 Expulsión de los moriscos.
1611 Muere Margarita de Austria.
1612 Felipe III manda á los Consejos ejecuten cuanto les mande el duque de Lerma.
1616 Comienzan las obras de la Plaza Mayor de Madrid.—Nace Murillo en Sevilla.
1619 Decreto expulsando los gitanos.
1620 D. Fadrique de Toledo derrota una escuadra holandesa en el Estrecho de Gibraltar.
1621 Muere en Madrid Felipe III.—Aclamación de **Felipe IV.**
1622 Gonzalo de Córdova gana la batalla de Fleurus.
1623 Viene á España Carlos Estuardo, príncipe de Gales.
1624 Nace en Madrid la Beata Mariana.
1625 Los filibusteros se apoderan de la isla de San Cristóbal y la hacen centro de sus devastaciones.
1628 Isabel Clara envía á España como embajador á Rubens.
1629 Feliz expedición de D. Fadrique de Toledo contra los filibusteros de las Antillas.
1630 Los filibusteros abandonan la isla de San Cristóbal y se establecen en la de la Tortuga.
1631 Oquendo derrota en las aguas del Brasil á los holandeses.
1632 Auto de fe en Madrid para castigar á los judíos que flagelaban todos los viernes á un Crucifijo.
1633 Muere Isabel Clara Eugenia.—Ocupa Felipe IV el nuevo palacio del Buen Retiro.
1634 Entra en Bruselas el cardenal infante D. Fernando.
1635 Muere en Madrid Lope de Vega.
1636 Victorias contra los franceses.
1637 Establecimiento del impuesto del papel sellado.
1638 Gloriosa defensa de Fuenterrabía.
1639 Gloriosa derrota de la escuadra española mandada por Oquendo en las Dunas.
1640 Insurrección de Cataluña.—Independencia de Portugal.
1641 Conspiración del duque de Medina Sidonia en Andalucía.
1642 Melo vence en Honnecourt á los franceses.
1643 Caída de Olivares.—Batalla de Rocroi.
1644 Muere Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV.
1645 Muere en Toro el Conde-Duque de Olivares.
1646 Se descubre en Barcelona la conspiración para entregar aquella ciudad á Felipe IV.
1647 Revolución de Masanielo.—Felipe IV se casa con Mariana de Austria.

1648 Paz con Holanda.
1651 Sumisión de Barcelona.
1656 D. Juan de Austria derrota á los franceses en Valenciennes.
1657 Olivenza se entrega á los castellanos.
1658 Conferencia en la isla de los Faisanes.
1659 Paz de los Pirineos.
1660 Matrimonio de la infanta María Teresa con Luis XIV.—Muere en Madrid Velázquez.
1661 Nace Carlos II.—Muere D. Luis de Haro.
1662 ? Muere en Madrid Zurbarán.
1663 Derrota de D. Juan de Austria junto á Estremoz.
1665 Muere en Madrid Felipe IV.—Proclamación de **Carlos II.**
1667 Luis XIV invade los Países Bajos.—Muere en Granada Alonso Cano.
1668 Paz con Portugal.—Tratado de Aquisgrán.
1669 Destierro del P. Nithard.
1672 España y el Imperio declaran la guerra á Francia.
1673 Alianza entre España, el Emperador y Holanda.
1674 Sublevación de Sicilia.
1675 Carlos II manda á D. Juan de Austria que salga inmediatamente para Aragón.
1676 Caída de Valenzuela.—Es llamado D. Juan de Austria.
1678 Paz de Nimega.
1679 Muerte de D. Juan de Austria.—Matrimonio de Carlos II con María Luisa de Orleans.
1680 El duque de Medinaceli es nombrado primer ministro.
1681 Muere en Roma el P. Nithard y Calderón en Madrid.
1682 Muere en Sevilla Murillo.
1685 Caída de Medinaceli.
1686 Liga de Augsburgo entre España, el Imperio, Suecia y varios príncipes alemanes.
1688 Luis XIV declara la guerra al Imperio, al Elector Palatino y á Holanda.
1689 Muere María Luisa.
1690 Se casa Carlos II con Mariana de Neuburgo.
1691 Caída de Oropesa.
1692 Capitulación de Namur, que se entrega á los franceses.
1693 Capitulación de Rosas.—Muere en Madrid Claudio Coello.
1694 Los franceses se apoderan de Palamós, de Gerona y de Hostalrich.
1695 Capitulación del castillo de Namur, que se entrega á los aliados.
1696 Muere en Madrid la reina madre Mariana de Austria.
1697 Paz de Riswick.
1698 Tratado de partición de la Haya.
1699 Muere en Bruselas el príncipe de Baviera.
1700 Tratado de partición de Londres.—Testamento y muerte de Carlos II.

TERCERA ÉPOCA—CASA DE BORBÓN

DESDE EL ADVENIMIENTO DE FELIPE V HASTA NUESTROS DÍAS

(1700—1895)

424. Carácter de esta época.—*Los dos siglos que comprende la Casa de Borbón en España, aunque íntimamente relacionados entre sí, ofrece cada cual una fisonomía propia y peculiar; en tanto que el siglo* XVIII *podría llamarse el período de las reformas, al* XIX *le cuadra perfectamente el de las revoluciones:* FELIPE V *no sólo trajo en su persona el vigor de su lozana juventud, sino un sistema enteramente nuevo en el gobierno, en la administración y hasta en el modo de hacer la guerra. La política y los principios que bajo la dirección de Richelieu y de Colbert habían elevado á Francia á la categoría de primera potencia, se implantan en España con todas sus ventajas é inconvenientes, y se prosiguen, poniéndolos en ejecución durante los reinados de* FERNANDO VI *y de* CARLOS III, *hijos de Felipe. El gobierno de* CARLOS IV *cierra el ciclo de las reformas, que en el terreno religioso, llegaron casi hasta el cisma, y prepara el de las revoluciones que llenan nuestro siglo, y que no han renovado el modo de ser de la nación sino para viciarle y pervertirle.*

PRIMER REINADO DE FELIPE V

(1700—1724)

425 División de este primer reinado en períodos.—*El año 1714, en que fallece María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe, y en que este Monarca pasa*

á segundas nupcias con Isabel Farnesio, divide su

Felipe V.

primer reinado en dos períodos distintos. Domina

en el primero la influencia francesa, representada por la princesa de los Ursinos, y le llena la guerra de sucesión, que termina con el tratado de Utrecht y con la sumisión de Cataluña; y en el segundo reina á su vez la influencia italiana, siendo el alma de ella Alberoni, quien pone en planta su proyecto de restablecer en Italia la dominación española.

A.—DESDE EL ADVENIMIENTO DE FELIPE V HASTA LA CAÍDA DE LA PRINCESA DE LOS URSINOS

426. Proclamación de Felipe V.—Aceptada la corona de España por Luis XIV, á nombre de su nieto Felipe de Anjou, fué proclamado en Madrid.

427. Matrimonio de Felipe con María Luisa (1701).—Su abuelo negoció el matrimonio de Felipe con María Luisa, hija del duque de Saboya, Víctor Amadeo, uno de los príncipes que primero le reconocieron. Con la nueva Reina vino la princesa de los Ursinos en concepto de aya y camarera mayor.

428. Principio de la guerra de sucesión.—Luis XIV, bastante hábil para que su nieto fuera reconocido por el rey de Portugal, ganando además al de Saboya con el enlace de su hija, y cerrando de tal modo las puertas de España y de Francia, conocía de sobra que el Imperio y las potencias marítimas no se resignarían, ni siquiera á permanecer pasivos, en presencia de su colosal poder. Se anticipó el Francés á todos, invadiendo los Países Bajos; y cuando el Emperador dirigió sus armas á Italia, Felipe, dejando el gobierno de España á la Reina, pasó á la Lombardía (1702), venciendo á los imperiales en Victoria [1] y Luzzara [2]. La desacertada conducta de Luis XIV reconociendo á Felipe por heredero eventual, armó

[1] En la Italia septentrional al S. de Pó, entre Guastalla y Reggio.
[2] Aldea situada entre Guastalla y Mantua.

contra él las principales potencias: Inglaterra, Holanda, Dinamarca y Brandemburgo, que, unidas con el Imperio, formaron la *Grande Alianza* (1702). Siguióse á esto la defección del Almirante de Castilla, que se fugó á Lisboa, y Portugal entró en la Grande Alianza. El Emperador, por su consejo, cedió sus derechos á Carlos, su hijo, conduciéndole una escuadra inglesa á Lisboa, con un ejército anglo-holandés. El de Portugal le recibió como soberano de España, y él tomó el nombre de Carlos III (1704).

429. Pérdida de Gibraltar.—Después de dos días de heroica resistencia hubo de capitular, perdiendo España aquel importante baluarte de Andalucía y llave del Mediterráneo, siendo la primera piedra que se desprendió del edificio de la monarquía.

430. Guerra civil (1705-1707).—Cuando se apoderaron los aliados de Barcelona, donde fué proclamado Carlos, ya se había alzado Valencia á su favor y esto dió lugar á que también se decidiera Aragón por el Austriaco. En tanto el ejército de Portugal ocupaba la capital, siendo proclamado el Archiduque. No desmayó Felipe; y recobró á Madrid, recibiéndole el pueblo con el mayor entusiasmo, viéndose precisado el Archiduque á retirarse á Valencia (1706). Mas á la vez se perdía Flandes, después de la victoria de Ramillies [1] por Marlborough; los borbones eran arrojados del Piamonte, abandonando el Milanesado, donde era proclamado Carlos, quien fué también reconocido en Nápoles, permaneciendo únicamente fiel á Felipe, Sicilia. Tales pérdidas no causaron gran pesadumbre en España, alegre entonces con la victoria que alcanzó Berwick en Almansa (1707) contra los aliados, expulsados luego de Valencia y Aragón, que vieron abolidos sus fueros.

431. Batalla de Malplaquet (1709).—La altivez de los

[1] Aldea de Brabante meridional, entre Bruselas y Lieja.

aliados pidiendo el reconocimiento del Archiduque

El archiduque Carlos de Austria.

en toda la monarquía, junto con la exigencia de que

el de Francia había de unirse para arrancar á Felipe

El duque de Berwick.

su consentimiento, sublevaron al anciano Luis XIV,

pero su general Villars fué completamente derrotado en Malplaquet [1] por Marlborough y el príncipe Eugenio. No iban mejor los negocios en la Península, pues el Archiduque logró entrar en Madrid.

Marlborough.

432. Batallas de Brihuega y de Villaviciosa (1710).—Felipe organizaba sus fuerzas, recibía cuantiosos donativos, y su abuelo le envió á Vendoma, el cual, interponiéndose hábilmente entre los aliados y Portugal, los envolvió en una red tal, que hubieron de emprender su retirada á Zaragoza. Staremberg iba

[1] Ciudad de Francia, cerca de la frontera belga al S. de Mons.

delante y Stanhope le seguía con la retaguardia, compuesta de 5.000 ingleses. Este cuerpo hubo de rendirse en Brihuega [1], y Staremberg fué igualmente derrotado en Villaviciosa [2], saliendo los aliados de Aragón, y permaneciendo á la defensiva en Cardona, Tarragona y Barcelona, cuando dos sucesos inopinados vinieron á influir en el desenlace. Fué el uno la muerte del Delfín, padre de Felipe V, y el otro, aún de mayor influencia, el fallecimiento sin sucesión de José I, alma y apoyo de la confederación, por lo cual el Archiduque se embarcó en Barcelona (1711), paralizándose la guerra y dando principio las negociaciones en Utrecht.

433. Batalla de Denain (1712).—Luis XIV negociaba secretamente con Inglaterra para sacar después mejor partido de los demás; y al ver Villars la inacción de los ingleses, atacó las líneas de Denain [3], ganando una victoria, que decidió la guerra.

434. Tratados de Utrecht y de Rastatt (1713-1714).—Continuaban las conferencias de Utrecht con dificultades, principalmente del Imperio, hasta que Francia ajustó cinco tratados separados con las demás potencias. Los reveses hicieron comprender al Emperador la necesidad de la paz, que ajustaron el príncipe Eugenio y Villars en Rastatt. Por este tratado y por los de Utrecht, su base, se desmembró la monarquía española: *Inglaterra* obtuvo Gibraltar y Menorca; *el de Saboya*, la Sicilia; *Austria*, los Países Bajos, el Milanesado, Nápoles, Cerdeña y los presidios de Toscana. El Emperador, que era el más favorecido, no quiso hacer la paz con Felipe, ni reconocerle; pero evacuó á Cataluña. Antes de la rendición de Barcelona había fallecido María Luisa, y

---

[1] En la actual provincia de Guadalajara, 33 km. al NE.
[2] Está situada 5 km. al NE. de Brihuega.
[3] Población del Henao, entre Mons y Arras.

en el mismo año (1714) pasó Felipe V á segundas nupcias con Isabel Farnesio, hija del difunto duque de Parma, cayendo de su privanza la de los Ursinos.

El príncipe Eugenio.

B.—Desde la caída de la princesa de los ursinos hasta la abdicación de felipe v

435. Privanza de Alberoni (1714-1719).—Era la persona de más confianza de la Reina, Alberoni, encargado de los negocios de Parma, que había negociado su

enlace. Este ambicioso quiso devolver á la nación

Isabel de Farnesio.

su antigua importancia. Abrióle el camino el naci-

miento del infante D. Carlos (1716) con los derechos

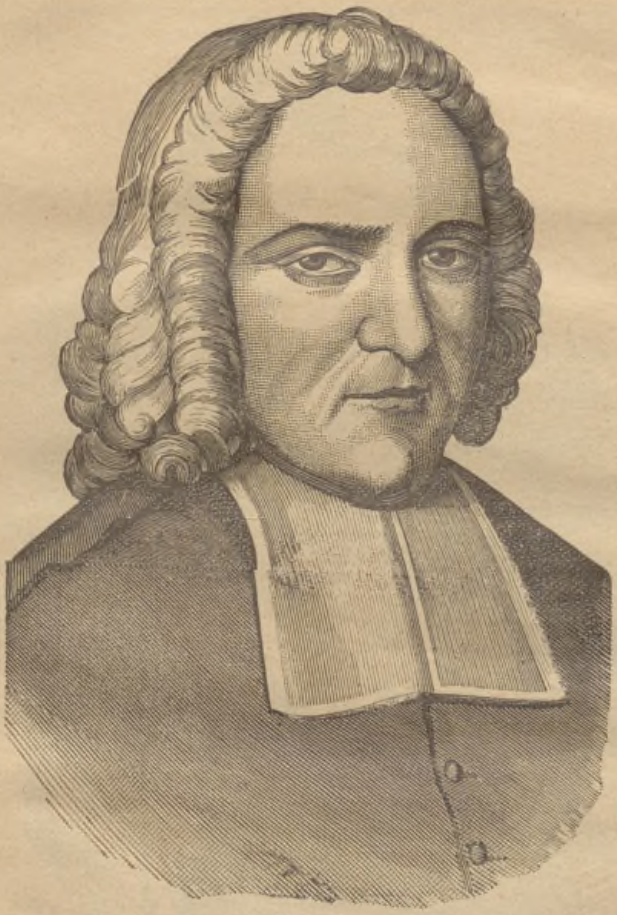

Alberoni.

eventuales de su madre á Parma y Toscana. Una

gloriosa expedición á Cerdeña (1717), que en pocos días se apoderó de esta isla, sorprendió á todas las potencias. La triple alianza del Imperio, Inglaterra y Francia, no detuvo los proyectos de Alberoni, que llevó á cabo una expedición á Sicilia (1718), teniendo España que pelear sola con naciones tan poderosas, y además con Saboya. Mas ocupada Guipúzcoa por los franceses, que también se hicieron dueños del Ampurdán y la Cerdaña, Felipe ajustó la paz, asegurando á Carlos, su hijo, Parma y Toscana; siendo condición precisa la caída de Alberoni (1719).

436. Paz de La Haya (1720).—Sicilia quedó por el Emperador; y Cerdeña se dió al de Saboya con título de rey.

437. Abdicación de Felipe V (1724).—Estas contrariedades engendraron en su ánimo una profunda melancolía, que junta con su indolencia, le hicieron abdicar en su primogénito D. Luis.

LUIS I

(1724)

438. Carácter del nuevo Monarca.—Como nacido en suelo patrio, era afecto á España, por lo cual se le aclamó con el título de *Bien amado*. Su padre, que le había formado un Consejo de Gabinete, conservó á su lado á Grimaldo en San Ildefonso, con lo cual se comprendía que se había despojado de la corona, mas no del cetro.

439. Muerte del rey D. Luis.—Unas viruelas malignas le llevaron al sepulcro. El día antes hizo testamento volviendo á su padre la corona.

SEGUNDO REINADO DE FELIPE V

(1724-1746)

440. División de este segundo reinado en períodos.—*En los veintidós años de este segundo reinado, sigue dominando la influencia de Isabel Farnesio, ganosa de dar á sus hijos Estados en Italia; y se divide en dos períodos de once años cada uno, cuyo límite son los preliminares de Viena, por los cuales D. Carlos llega á ser rey de Nápoles y Sicilia.*

A.—Desde que Felipe V ciñe por segunda vez la corona hasta los preliminares de Viena

441. El barón de Riperdá (1724-1727).—Impaciente Isabel con las dilaciones del Congreso de Cambray tocante á la sucesión de Parma y Toscana, y temiendo se malograra este su proyecto favorito, volvió los ojos al Emperador, causa de toda la oposición, esperando sacar de él más partido que de la ilusoria protección de las potencias mediadoras. Sirvióle al efecto Riperdá, aventurero holandés, que en pocos meses logró lo que el Congreso no había hecho en cuatro años, adhiriéndose el Emperador á lo estipulado en Utrecht sobre Toscana, Parma y Plasencia, y pudiendo tomar posesión el Infante. Valióle este tratado el título de duque, y tan luego como se vió elevado al poder, quiso reformar toda la Administración; hasta que cayó de la cumbre del poder, envuelto en las mismas redes de sus propias ligerezas.

442. Tratado de Sevilla (1729).—Después pasaron los Reyes á Andalucía, ajustándose en Sevilla un tratado con la Gran Bretaña y Francia, que suscribió á poco Holanda, por el que tropas españolas pasaron á guarnecer Parma, Plasencia y Toscana, para asegurar la sucesión.

443. El infante D. Carlos, duque de Parma (1731).—A la muerte de Antonio, duque de Parma, ocupó el Emperador el ducado; pero, por mediación de Inglaterra, le cedió, á condición de que se ratificara la sucesión de Austria. D. Carlos, precedido de un ejército transportado por la flota anglo-española, arribó á Liorna é hizo (1732) su entrada en Parma.

444. Guerra de sucesión de Polonia (1733).—La muerte de Augusto II de Polonia vino á suscitar nuevas divisiones en Europa, pues Austria, Rusia y Prusia no quisieron que fuese restablecido Leczinski, suegro del de Francia. Pareció este momento oportuno á nuestro ministro Patiño para la reconquista de Nápoles y Sicilia; y como este proyecto halagaba á Isabel, se ajustó una alianza entre España, Francia y Cerdeña, bajo la base de que nuestras fuerzas invadirían á Nápoles y Sicilia, y que, efectuada su conquista, se uniría á las otras para lanzar de Italia á los austriacos.

445. Conquista de Nápoles y Sicilia (1734).—Los sardo-francos conquistaron el Milanesado, y D. Carlos, por los dominios de la Santa Sede, penetró en el reino de Nápoles. La capital se rindió y los austriacos fueron derrotados en Bitonto [1] por Montemar. Todo el reino se sometió, é igual suerte corrió la Sicilia [2].

446. Preliminares de Viena (1735).—Las potencias marítimas mediaron, ajustándose los preliminares de Viena, por los cuales el Emperador renunciaba Ná-

---

[1] Población situada en la parte oriental del reino de Nápoles, á 7 kilómetros del Adriático, cerca de Bari.

[2] El día de Nochebuena de 1734, fué presa de las llamas el antiguo Alcázar, situado donde hoy está el Real Palacio, para el cual se puso la primera piedra en 7 de Abril de 1737 y cuyas obras marcharon con tal rapidez, que seis años después llegaban á la imposta que circunda el edificio y sirve de base á las fachadas de Oriente y Mediodía, como aparece consignado en la fecha 1743, que con tinta roja está impresa sobre la dovela céntrica de la ventana de la fachada de Poniente, inmediata al ángulo NO. (vulgarmente *Garita del Diablo* ó *Punta del Diamante*). Carlos III se aposentó por primera vez en el nuevo Palacio el 1.º de Diciembre de 1764.

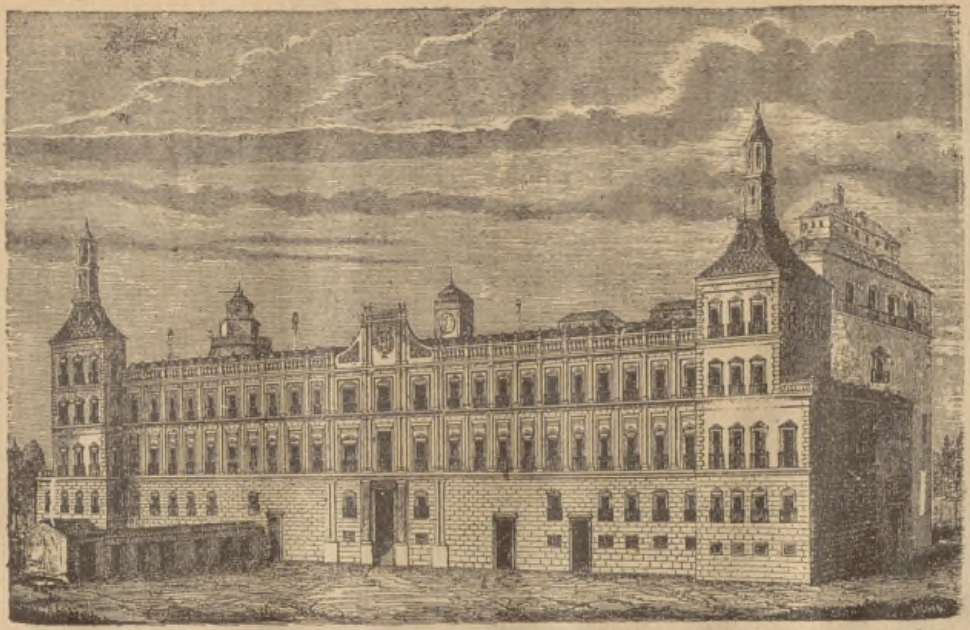

Antiguo Alcázar de Madrid. (Fachada del Mediodía.)

poles y Sicilia á favor de D. Carlos, abandonando éste á su vez sus pretensiones á Toscana, Parma y Plasencia, cediéndose los dos últimos al Emperador, y el primero, después de la muerte del gran duque Gastón, al de Lorena, Estanislao Leczinski. La Reina se sintió humillada al ceder la herencia paterna, cuando quería poner en aquel trono á su hijo Felipe.

B.—Desde los preliminares de Viena hasta la muerte de Felipe V

447. Concordato de 1737.—A la muerte del Gran Duque de Toscana (1737), se dió el ducado á Francisco de Lorena, que acababa de casarse con María Teresa, primogénita del Emperador. En el mismo año puso término nuestra Corte á sus disidencias con la Santa Sede, ajustando un Concordato.

448. Guerra de la Pragmática (1741-1746).—Aun cuando la Pragmática de Carlos VI, que declaraba heredera á su primogénita María Teresa, había sido reconocida por las potencias, la disputó la sucesión de los Estados hereditarios de Austria, como descendiente de Fernando I, Carlos Teodoro, elector de Baviera, apoyado por Francia, España y Nápoles, que deseaban aumentar su poder en Italia á costa de la Emperatriz. Pero Montemar hubo de retirarse á Nápoles, y el de Gages, que le reemplazó, fué derrotado en Plasencia (1746), evacuando franceses y españoles el Norte de Italia.

449. Muerte de Felipe V (1746).—Coincidió la llegada de tan infausta nueva con la muerte del Monarca.

450. Carácter de Felipe V.—Componíase de una extraña mezcla de virtudes y defectos. Dotado de alma elevada y noble, no tenía, sin embargo, el talento que necesitaba un príncipe en las difíciles circunstancias en que se hallaba la nación; era dócil á los consejos de los hombres ilustrados, pero al mis-

mo tiempo débil en obedecer á influencias, si muchas veces saludables, no pocas también perniciosas; y por lo mismo que era modelo de amor conyugal, fué sucesivamente esclavo de sus dos mujeres, no parecidas en genio, ni en discreción, ni en inclinaciones: mereció el dictado de *Animoso*, con que le designa la historia, y amó con delirio á nuestra nación, con la cual llegó á identificarse; pero á veces revivían en él las reminiscencias de Francia, y de aquí su deseo de fundar el verdadero absolutismo, no conocido antes entre nosotros; y, en fin, las poco meditadas reformas de sus ministros extranjeros lastimaron á la Iglesia, dando lugar á repetidas desavenencias y rompimientos con Roma, él, que era religiosísimo y devoto.

FERNANDO VI

(1746-1759)

61. **451. Carácter de este reinado.**—*Los trece años que comprende se encierran en estas dos palabras: paz y neutralidad. Así que cumplió* Fernando *sus deberes de hijo y hermano sosteniendo la guerra con honra, cumplió con los de monarca ajustando en Aquisgrán la paz de que tanto necesitaba la nación, poniendo fin á la guerra de treinta y cuatro años que había extenuado á España, para dar patrimonio en Italia á los hijos de Isabel Farnesio, quien ve por fin al segundo, Felipe, en posesión de los apetecidos ducados. Aunque inferior en talento á su padre, tuvo el muy especial, no sólo de ser pacífico por carácter y neutral por inclinación, sino que con tino político, con dignidad de Rey y con independencia nacional, poseyó el gran mérito de dejar á cada uno de sus grandes ministros, Carvajal y Ensenada, que funcionasen dentro de su*

órbita, equilibrando sus influencias, y observan-

Fernando VI.

do igual circunspección con los representantes de

Francia é Inglaterra, que solicitaban su alianza.

452. Advenimiento del Monarca (1746).—Fué el único hijo de Felipe V y María Luisa que le sobrevivió, dando á conocer la nobleza de su carácter, tratando con deferencia á Isabel Farnesio.

453. Guerra de Italia (1747-1748).—Confirió el mando del ejército á Mina, ordenándole se retirase del teatro de la guerra. Los genoveses no pudieron resistir á los austro-sardos, secundados por una escuadra inglesa. Envanecida con esto la Corte de Viena, meditaba ya la conquista de Nápoles, cuando el Gobierno inglés consiguió que María Teresa variase de plan, atacando el Mediodía de Francia, y España hizo secretamente proposiciones pacíficas, que fueron acogidas, por mediación de Portugal.

454. Paz de Aquisgrán (1748).—Parma y Plasencia fueron reconocidas á favor de D. Felipe, agregándoles Guastalla, que había quedado vacante. De este modo la cooperación de España, que nos había costado 50 millones de duros y la vida de 150.000 hombres, nos valió aquellos reducidos ducados, próximamente iguales á nuestra provincia de Tarragona.

455. La Corte de Fernando VI.—Los personajes que más influían en el Monarca, eran la reina Bárbara, los ministros Ensenada y Carvajal y el célebre músico Farinelli. *Ensenada,* secretario de Hacienda, Marina y Guerra, era vano y dado al fausto y al lujo. *Carvajal,* ministro de Estado, llegó á obtener el favor del Rey y la pública estimación por su independencia en oposición á Francia; y su integridad y buena fe hicieron que sus principios llegaran á ser la norma de la política. *Farinelli,* á quien por broma llamaban el *primer ministro,* era de hecho el ministro de las diversiones regias.

456. Esfuerzos del partido inglés y francés en Madrid.—Las diferencias entre Francia é Inglaterra ocasionaron los esfuerzos de ambas para solicitar la amis-

tad de Fernando. En vano los representantes de aquellas dos naciones rivales trataron de inclinarle á su partido, pues el Monarca español, sin darles motivo de queja, desairó á los dos sin ofenderlos.

457. Concordato de 1753.—La Corte de España, que deseaba para toda la monarquía el derecho de patronato que los reyes ejercían en el reino de Granada y en Indias, le obtuvo por el Concordato de 1753, obra del sabio pontífice Benedicto XIV.

458. Caída de Ensenada (1754).—Fué víctima de una trama urdida por el embajador inglés, Keene, por Wall, sucesor de Carvajal y por el duque de Huéscar. Temerosos los soberanos de una guerra con Inglaterra y á favor de Francia, decretaron la separación y destierro de Ensenada. Este acontecimiento fué celebrado en Londres con fiestas y regocijos, en lo cual se echa de ver la verdadera causa de la caída de aquel Ministro que en once años hizo esfuerzos sorprendentes para reanimar la agricultura; facilitó las comunicaciones interiores; simplificó la cobranza de las rentas, estableciendo un solo impuesto sobre toda especie de renta y propiedad; hizo, en fin, increíbles esfuerzos para el aumento y prosperidad de la marina, aprovechándose, no sólo de los arsenales ya establecidos, sino fortificando el Ferrol, donde hizo de una pequeña aldea uno de los más hermosos puertos de Europa.

459. Primeros hechos de la guerra de siete años (1756-1757).—Comprendiendo el Gabinete de Versalles cuánto deseaba España recobrar á Gibraltar y Menorca, se apoderaron de ésta los franceses (1756), y nos la ofrecieron como precio de la adhesión á la alianza contra Inglaterra, no olvidándose de la promesa de ayudarnos en la reconquista de Gibraltar. Faltó poco para que Francia consiguiera su objeto; pero sus esfuerzos fueron estériles, lo mismo que los del ministro inglés Pitt, cuando ofreció la restitución

de Gibraltar; pues ni esto bastó para apartar á Fernando VI de su amada neutralidad.

460. Enfermedad y muerte del Monarca (1759).—La muerte de su esposa (1758) hizo profunda impresión en el Rey, que cayendo en la más profunda melancolía, se encerró en su palacio de Villaviciosa, donde falleció (1759) á los cuarenta y seis años.

461. Su carácter.—Era pacífico y tenía más semejanza con la viveza francesa que con la gravedad española. Aunque escaso de capacidad, tuvo la fortuna de ser aconsejado por ministros, insignes unos por su integridad, por su talento otros, y los más por su lealtad y amor patrio. Algunos le acusaron de indolente; pero no puede menos de alabarse que, mientras las naciones vecinas eran víctimas de la guerra, su pueblo adelantara en la agricultura, en la industria, en el comercio, y á la vez en las ciencias y en las artes. Económico sin mezquindad, era desprendido para dar socorros públicos ó particulares, á pesar de lo cual dejó sumas considerables en las arcas públicas, que si no estaban apuntaladas, como hiperbólicamente se dice, tenían el sobrante de 300 millones de reales, fenómeno que se veía por vez primera en España.

CARLOS III

(1759—1788)

462. División de este reinado en períodos.—*La grande influencia que en la política tuvieron los ministros que le aconsejaban en el despacho, da lugar á que este reinado se divida en dos períodos, cuyo límite es la caída de Grimaldi (1776). En el primero (que comprende diecisiete años) da entrada en su Gabinete á ministros extranjeros (Wall, Esquilache y Grimaldi). Más venturoso el segundo (de doce años)*

brilló con mayor lustre desde que todo el Ministerio

Carlos III.

se compuso de españoles. En el primero domina en

mal hora la influencia francesa, cuya alma era Choiseul, y su representante en el Gabinete español, Grimaldi; y en el segundo la política es eminentemente española, figurando al frente de nuestro Gobierno Floridablanca, enmendado de sus yerros y arrepentido de su conducta como embajador de España en Roma.

A.—Desde el advenimiento de Carlos III hasta la caída de Grimaldi

463. Advenimiento de Carlos III (1759).—No habiendo dejado sucesión Fernando VI, recayó la corona en su hermano Carlos, rey de Nápoles.

464. Organización del Gobierno (1760).—Con objeto de hacer la jura del Monarca y la del príncipe Carlos, se convocaron Cortes, las cuales acordaron suplicar al Rey se dignase tomar por patrona de estos reinos y de Indias á la Vírgen Santísima, bajo el misterio de la Inmaculada Concepción.

465. Pacto de familia (1761).—Utilizando Grimaldi, embajador de España en París, el antiguo resentimiento de Carlos con los ingleses, y secundando hábilmente las proposiciones de Francia acerca de Menorca y el proyecto de recobrar á Gibraltar, hizo que se ajustara el célebre Pacto de familia, así llamado porque le sirvieron de motivo los lazos de familia y el afecto de Carlos III á Francia y á su primo Luis XV. Conviniéronse en considerar para lo futuro á toda potencia enemiga de uno como si lo fuera de los dos. Ambos Soberanos debían obrar de igual modo que si las dos potencias no formasen más que una sola nación. Este pacto ligó impremeditadamente la suerte de España á la de otra potencia amenazada en el exterior y decaída en el interior.

466. Guerra con la Gran Bretaña (1762).—Inglaterra envió á Cuba una escuadra, que se apoderó de la Haba-

na, heroicamente defendida por Velasco, y poco después de saberse en España tan sensible nueva, llegó la de haber caído Manila en poder de los ingleses; la única compensación fué la toma de la Colonia del Sacramento.

467. Paz de París (1763).—España tuvo que ceder la Florida occidental, y Portugal recibió la Colonia del Sacramento.

468. Grimaldi, ministro de Estado.—En cuanto se ajustó la paz, dejó Wall el poder, reemplazándole Grimaldi, de quien se decía que era más francés que el mismo embajador de Francia, y la cartera de Guerra se dió á Esquilache, conservando la de Hacienda. Esta elevación de Grimaldi dió lugar á la rivalidad política entre los dos ministros italianos, cuando Esquilache y su camarilla napolitana eran mal vistos del pueblo, porque, acaparando todo el trigo de las dos Castillas, lo vendían en Madrid á precios exorbitantes, haciendo fabulosas ganancias.

469. Motín de las capas y de los sombreros (1766).—Quiso en mal hora el ministro extranjero variar el traje nacional, esto es, la capa larga y el sombrero redondo, sustituyéndole con el que entonces se llamaba traje militar, la capa corta y el sombrero de tres picos, fundado en que el antiguo daba á la gente cierto aspecto sospechoso, aun en pleno día. El bando se dió no sin manifiesta repugnancia de los fiscales del Consejo, á lo cual se agregó el extremado y casi ridículo rigor desplegado al ponerse en ejecución. El Domingo de Ramos se amotinó el pueblo, y dirigiéndose á Palacio gritaba: «¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Muera Esquilache!» Aquietada la multitud por el duque de Arcos, se retiró, rompiendo los faroles del alumbrado en odio á Esquilache, autor de aquella mejora, y un grupo más numeroso se dirigió á casa del Ministro, destruyendo los muebles y quemándolos. Al día siguiente comenzó el alboroto de

modo más imponente, pues hubo desgracias; y á las tres era tan violento, que el Rey hubo de presentar-

Traje que usaban los españoles.

se en el balcón de Palacio, ofreciendo al pueblo cuanto pedía. Los amotinados se retiraron vitoreando al Soberano, que por una timidez inconcebible se

dirigió á Aranjuez. En cuanto se supo esta especie de fuga, se amotinó la plebe con mayor furor apode-

Traje que quería introducir Esquilache.

rándose de las armas. La población estuvo durante cuarenta y ocho horas á merced de un populacho alborotado, que, sin embargo, no entró en ninguna

casa particular. Un cochero, que era de los jefes, marchó al Real Sitio y trajo la noticia de la separación de Esquilache, que salió para Italia; á lo que se siguió el nombramiento de Aranda para la presidencia del Consejo, dándole además la capitanía general de Castilla la Nueva.

470. Expulsión de los jesuítas (1767).—Aprovecharon este motín los enemigos de los jesuítas para hacer creer al Rey que había sido promovido por la Compañía; y como ni aun con procedimientos inicuos y secretos resultara nada de lo que deseaban, Carlos, poco perspicaz, creyó buenamente que habían querido insurreccionar el pueblo, y hasta matarle, echándose en brazos del duque de Alba, de Grimaldi, y del conde de Aranda, militar impío, enciclopedista y reformador tiránico. Se les acusó de aspirar á la monarquía universal, de conspirar contra la vida del Soberano, de difundir libelos denigrativos de su persona y buenas costumbres, todo para expulsarlos inmediatamente sin forma de juicio, como ya se había hecho en Francia y Portugal. Con tan fútiles razones, decretó Carlos su extrañamiento encargando la ejecución al presidente de Castilla con facultades extraordinarias. No anduvo negligente Aranda, quien en un mismo día, y á la misma hora, pudo dar el golpe en todos los colegios y casas profesas de España y América. El 1.° de Abril amanecieron rodeadas de gente armada las residencias, y al día siguiente se promulgó aquella pragmática, en que, por motivos reservados, se expulsaba, sin más averiguación, á 4 ó 5.000, se mandaba ocupar sus temporalidades y se prohibía expresamente escribir en pro ó en contra, so pena de ser considerados los contraventores como reos de lesa majestad. A las veinticuatro horas de notificada la providencia aquellos religiosos indefensos fueron trasladados á los principales puertos, no permitiéndoles llevar

libros fuera de los de rezo; y amontonados como bestias en pocos y malos barcos los dirigieron hacia los Estados Pontificios. En la travesía sufrieron increíbles penalidades, sucumbiendo muchos ancianos y enfermos. Al horror que produce en el ánimo aquel acto de enseñamiento, se agrega el golpe que con tal medida sufrieron en España los estudios literarios é históricos que de ellos dependen. La expulsión contribuyó además á que se acelerase la pérdida de las colonias, pues los rapaces agentes que sustituyeron al evangélico gobierno de los Padres no podían tener autoridad moral desde que la metrópoli daba la señal del despojo y soltaba todos los diques á la codicia.

471. Supresión de los jesuítas (1773).—Clemente XIII, que poseído de extraordinaria aflicción había contestado con un hermosísimo Breve á la comunicación en que Carlos le participaba su resolución, los vió igualmente expulsados de Nápoles (1767) y Parma (1768); mas el empeño para lograr la total extinción no hizo mella en el ánimo heroico del Pontífice, que, viejo y todo, estaba resuelto á sostenerla á todo trance, cuando le asaltó la muerte (1769), eligiendo el Cónclave al franciscano Ganganelli (Clemente XIV), cuyo advenimiento, por ser de carácter débil, saludaron con júbilo los diplomáticos, creyéndole dócil para sus intentos; mas poco satisfecha nuestra Corte al ver que pasaban meses y meses sin conseguir nada, envió de embajador á Roma al fiscal del Consejo, Moñino, que llevaba instrucciones secretas y omnímodas para lograr la extinción. Ejerciendo sobre el Papa una verdadera coacción, logró al fin que firmara el Breve. Esta odiosa negociación valió á Moñino el título de conde de Floridablanca.

472. Desgraciada expedición á Argel (1775).—Ansioso Grimaldi de hacer ilustre su Ministerio proyectó una expedición á Argel que encomendó á O'Reilly. En

ella perdimos 1.500 hombres, á más de 3.000 heridos que recogió la escuadra.

473. Caída de Grimaldi (1776).—Tal desastre acabó de desprestigiarle, reemplazándole Floridablanca. Con este acontecimiento coincide la proclamación de la independencia de los Estados Unidos; la salida de Tanucci del Ministerio de Nápoles, que había expulsado á los jesuítas; la muerte de José I de Portugal y la caída del célebre ministro Pombal, perseguidor de la Compañía.

B.—Desde la caída de Grimaldi hasta la muerte de Carlos III

474. La guerra de América.—Inauguró Floridablanca su gobierno con un tratado de amistad entre las las Casas de Borbón y de Braganza (1777), y al año siguiente vino á España la Reina viuda de Portugal, que cedió á su hermano Carlos III, Fernando Póo y Annobón. Las ventajas obtenidas por los americanos contra Inglaterra decidieron al Gabinete de Versalles á declararse por ellos, y con tal motivo, se vió España nuevamente agasajada por ambas potencias. Floridablanca opinaba que una negociación no imposible, aunque sí difícil, podría valernos más que la guerra más gloriosa; hasta que la agresiva conducta de Inglaterra le obligó á declarar la beligerancia. Fueron infructuosas las operaciones de las escuadras francesa y española para hacer un desembarco en la Gran Bretaña, é igual suerte tuvo el bloqueo de Gibraltar, que dió lugar á la victoria obtenida por Rodney (pr. Raddni), contra Lángara, entre los cabos Trafalgar y Espartel. Entonces fué cuando Solano pudo aumentar con 12.000 hombres las tropas de Puerto Rico y de la Habana, servicio que le valió el título de marqués del Soco-

rro, cooperando luego á la toma de Panzacola [1] (1781), que puso fin á la dominación inglesa en el Seno Mejicano. Al año siguiente Crillón recobró á Menorca; pero no tuvimos la misma fortuna en Gibraltar, defendido por Elliot.

475. Paz de Versalles (1783).—Inglaterra reconoció la independencia de los Estados Unidos. Aunque España pedía á Gibraltar, llegando á ofrecer en compensación la parte española de Santo Domingo, y hasta Orán y Puerto Rico, hubo de ceder al fin, abandonada por Francia, que miraba á Gibraltar en poder de los ingleses como prenda de enemistad entre Madrid y Londres. Sin embargo, por él obtuvimos las dos Floridas y Menorca.

476. Administración de Floridablanca.—De entonces datan gran número de disposiciones dictadas por Floridablanca para mejorar la situación material del reino, y un incremento análogo tomaron las Indias bajo el Ministerio del marqués de la Sonora, llegando el gobierno de América á su apogeo.

477. Enfermedad y muerte del Rey (1788).—Carlos III, decano á la sazón de los monarcas, era consultado acerca de los medios para conseguir la pacificación de Europa, cuando fué preciso administrarle los Santos Sacramentos, y después de una edificante agonía, falleció antes de cumplir los setenta y tres años y á los veintinueve de su reinado en España.

478. Su carácter.—Tenía buen juicio y mucha bondad, y poseía en alto grado el amor al pueblo. No carecía de tacto y experiencia en el despacho de los negocios; pero daba oídos con gusto á los consejos de sus ministros, que sabía elegir con raro discernimiento, descansando en su lealtad y capacidad; y era tan esclavo de la costumbre, que, mirando con horror todo cambio, tenían seguridad los ministros

[1] Puerto del golfo de Méjico en la Florida occidental.

de mandar mucho tiempo; debiéndose á esto casi todas las mejoras hechas en su reinado. Alaban sus panegiristas su sencillez en el vestir, su regularidad de vida, su exactitud en todas las cosas, lo acendrado de su fe, su veracidad inalterable, y la pureza de costumbres; mas no puede negarse que consintió todo género de atropellos contra cosas y personas eclesiásticas, y de tentativas para descatolizar á su pueblo Madrid puede llamarle con justicia su segun-

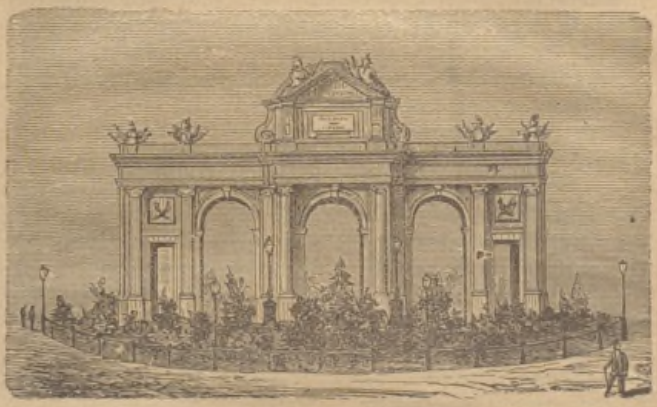

Puerta de Alcalá.

do fundador. A él se debe la limpieza y policía de las calles, el alumbrado público, el útil establecimiento de los alcaldes de barrio, las escuelas gratuítas, las diputaciones de caridad, muchos estudios públicos, la Sociedad de Amigos del País, varias Academias, el Banco Nacional, grandes compañías de comercio, y la mayor parte de los hermosos edificios que adornan la capital y la hacen una de las principales cortes de Europa. El Palacio Real casi terminado; el Museo del Prado; el magnífico arco de triunfo de la calle de Alcalá, erigido para perpetuar su venida á

la corte de España; la suntuosa fábrica de la Aduana (Ministerio de Hacienda); el Museo de Historia Natural; la casa de Correos (Ministerio de la Gobernación); la Imprenta Real (Correos); la Platería de Martínez (Delegación de Hacienda); el Colegio de San Carlos; el Hospital general; San Francisco; el Observatorio astronómico; el Jardín Botánico; y en fin, el Prado, con sus hermosas y elegantes fuentes.

CARLOS IV

(1788-1808)

479. División de este reinado en períodos.—*Los veinte años que abraza coinciden casi con la revolución francesa, y forman la preparación de la española, cuyos sacudimientos y consecuencias han llegado hasta nosotros. Para su más fácil comprensión, puede dividirse en dos períodos de diez años cada uno. Comprende el primero el Ministerio de Floridablanca, y el breve de Aranda, á los cuales sigue el primer Ministerio de Godoy, en cuyo tiempo se verifica la guerra con Francia, la paz de Basilea, la alianza con la República francesa y la guerra con la Gran Bretaña hasta la retirada del príncipe de la Paz* (1798). *En el segundo, al Ministerio de Saavedra se siguen la guerra con Portugal, la paz de Badajoz y los preliminares de Londres; se rompe la paz ajustada en Amiens dando lugar á una nueva guerra con Inglaterra y á la gloriosa derrota de Trafalgar; y, en fin, la ocupación de Portugal por los franceses coincide casi con el motín de Aranjuez y con la abdicación de Carlos IV.*

A.—Desde el advenimiento de Carlos IV hasta la retirada de Godoy

480. Ministerio de Floridablanca (1788-1792).—Carlos III había recomendado á su hijo que no prescindie-

ra de los experimentados consejos de Florida-

Carlos IV.

blanca; Carlos IV prometió ponerlos en ejecución,

y con tal motivo continuó el Conde al frente de los negocios; mas Carlos era débil, y su esposa María Luisa de Parma, varonil y resuelta; así que desde luego no se ocultó á los ministros que la Reina era todo. Esto vino á coincidir con la revolución francesa, y Floridablanca no quiso renunciar á restablecer en la plenitud de su soberanía al monarca francés, valiéndose de una intervención, como medio para hacer frente á la *locura francesa*, que era su expresión favorita para designar la revolución.

481. Ministerio de Aranda (1792).—Era éste rival de Floridablanca y partidario de una política diametralmente opuesta. Por eso no tardó en operarse un cambio completo en nuestras relaciones, presentándose Aranda tan deferente con Francia como duro y belicoso había sido Floridablanca. Y sin embargo, la Reina no le había confiado el poder sino para que de un modo público gobernase el favorito Godoy. En pocos días se cedió á éste el rico valle de la Alcudia, perteneciente al Patrimonio, con una renta de 6.000 duros; se le hizo grande de España, nombrándole duque de la Alcudia, á lo cual no tardó en seguirse su nombramiento de consejero de Estado. Cuando los aliados abrieron la campaña de 1792, la neutralidad del pariente más próximo y poderoso de Luis XVI fué tan fatal, que los franceses pelearon con ventaja. Creció con esto la audacia de los jacobinos, que pusieron á nuestra Corte en la dura alternativa de escoger entre el cumplimiento del Pacto de familia ó una guerra contra el tirano de Castilla, como llamaban al infeliz Carlos IV.

482. Ministerio de Godoy (1792).—Se encargó del Ministerio precisamente cuando se desencadenaba allende los Pirineos la más espantosa borrasca. El suplicio de Luis XVI excitó en todas las clases el deseo de venganza, por lo mismo que venía á lastimar los sentimientos más vivos de la nación, la mo

narquía, la sumisión á la Iglesia y la dignidad nacional herida en sus fibras más delicadas con las injurias empleadas por los asesinos del Rey Cristianísimo al contestar á las apremiantes representaciones del Monarca español. Juró éste vengar tal ultraje y el entusiasmo hizo de Godoy un héroe. La guerra estaba, pues, decidida, y la nación se asociaba á este generoso arranque, pareciendo que se había vuelto á la guerra con los infieles.

483. Guerra con Francia (1793-1795).—Atacada la República en 1793 por los aliados, no pudo oponer una resistencia seria, llegando Ricardos á conquistar el Rosellón, excepto Perpiñán, mas en tanto triunfaba la Convención de todos sus enemigos; y en el interior mandaba Robespierre. En la campaña siguiente (1794) se perdió lo conquistado en la anterior, y además, con universal escándalo, se entregó al enemigo Figueras, y en Occidente, Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastián. Carlos IV quiso correr los azares de una tercera campaña, en la cual cayó en poder de los franceses, tras heroico sitio, Rosas, y en la opuesta frontera se apoderó el enemigo de Bilbao y Vitoria, llegando hasta Miranda de Ebro, bien que para ser rechazado por los castellanos.

484. Paz de Basilea (1795).—El único sacrificio, en cambio de la devolución de las fortalezas y prisioneros, fué la cesión de lo que poseíamos en la isla de Santo Domingo. Por esto la Corte otorgó á Godoy, su negociador, el título de *Príncipe de la Paz*.

485. Tratado de San Ildefonso (1796).—Herido Carlos con el comportamiento de Inglaterra, firmó con la República el tratado de San Ildefonso, reproducción monstruosa del Pacto de familia con una República que había dado al traste con las venerandas tradiciones de la Iglesia y de la Monarquía.

486. Guerra con Inglaterra (1797).—Nuestra escuadra fué derrotada junto al cabo de San Vicente; la

isla de la Trinidad cayó en poder de Harvey; y Cádiz tuvo que sufrir un bombardeo de siete días, que hubo de reducir el enemigo al bloqueo marítimo, no teniendo tampoco consecuencias los ataques á las Canarias ni á las colonias de América y de Asia.

487. Retirada de Godoy (1798).—A los apuros de la Hacienda, que en los años de guerra se había cargado con un déficit de más de mil millones, se siguieron los violentos ataques contra Godoy, quien en vano llamó á Jovellanos y á Saavedra, pues Carlos IV se decidió á relevarle.

B.—Desde la retirada de Godoy hasta la abdicación de Carlos IV

488. Ministerio Saavedra (1798).—Urquijo, personaje con alardes de incrédulo, en unión de Soler, superintendente general de Hacienda, fué el alma de aquella situación. En vista de los apuros del Erario, se dictaron medidas desamortizadoras que, como siempre ha venido sucediendo, fueron vanas. En medio de esta penuria, Carlos IV mandó abrir un crédito ilimitado para socorrer al infortunado Pío VI, víctima de la revolución y objeto tan sólo de una compasión estéril por parte de los monarcas católicos: rasgo de bondadosa generosidad y conducta que honra los piadosos sentimientos y la munificencia de aquel Príncipe, bendecido constantemente por Su Santidad hasta que exhaló el último suspiro.

489. Proyectos cismáticos de Urquijo (1799).—Luego que se tuvo noticia del fallecimiento del Papa, nuestro Gobierno dictó varias medidas cismáticas. El Nuncio protestó, y Urquijo le dió los pasaportes, pero la intervención de Godoy y la elección tranquila de Pío VII hizo abortar aquella tentativa.

490. Guerra de la segunda coalición (1798-1800).—España continuó en la alianza del Directorio. Las ven-

tajas de los aliados fueron compensadas por Napoleón, que á su regreso derribó al Directorio y tomó el título de primer Cónsul. La paz de Luneville creó el reino de Etruria para el príncipe de Parma don Luis, casado con María Luisa, hija de Carlos IV, y dejó en paz á la República con todas las potencias, excepto con Inglaterra y Portugal, su aliado.

491. Guerra de las naranjas (1801).—Para sustraer de la influencia inglesa á este reino, Bonaparte pidió auxilio á España, y Carlos IV confió el mando al Príncipe de la Paz, que había vuelto al Ministerio, y después de una breve campaña, Portugal renunció á la alianza de Inglaterra, cerró sus puertos y cedió á España la plaza y territorio de Olivenza.

492. Paz de Amiens (1802).—Inglaterra celebró el tratado de Amiens, por el cual España cedió la isla de la Trinidad en aras de la pacificación general.

493. Vergonzosa neutralidad de España (1803).—Rota de nuevo la guerra entre Francia é Inglaterra, Napoleón nos vende como señalado favor la aceptación de nuestra neutralidad; pero con las condiciones de franquear nuestros puertos á sus flotas, cuidando de su reparación y armamento, y de pagar á Francia seis millones de francos al mes, con otras no menos humillantes.

494. Napoleón emperador (1804).—Bonaparte subió al trono con el nombre de Napoleón I: Europa dejó de temer las guerras de principios; pero á éstas sucedieron las de ambición. Subió entonces al Ministerio inglés Pitt, quien no perdonó medio para comprometer á España, y comunicó órdenes secretas á los cruceros ingleses para que atacasen á los buques españoles: cuatro fragatas españolas que venían de América conduciendo caudales, fueron sorprendidas y asaltadas en el cabo de Santa María.

495. Guerra con la Gran Bretaña (1804).—Semejante atentado ocasionó una declaración de guerra, cuan-

do Napoleón no perdía de vista su proyectado desembarco en Inglaterra, contando con nuestras escuadras. La indecisión del almirante Villeneuve fué causa de que se malograra aquella atrevida empresa, y su imprudencia de que la escuadra franco española sufriera en Trafalgar (1805) una gloriosa derrota, en la que nuestra nación perdió sus más ilustres marinos (Gravina, Churruca, Galiano, etc.), y sus mejores navíos. Los ingleses tuvieron sensibles pérdidas, pero la más lamentable fué la de su almirante Nelson. Coincidieron con esto las desavenencias entre el Príncipe de Asturias y Godoy, quien soñaba con un trono en Portugal.

496. Tratado de Fontainebleau (1807).—Napoleón fascinando á Godoy, declaró la guerra á Portugal, cuyos puertos quería cerrar al comercio de Inglaterra, y ajustó el tratado de Fontainebleau, por el cual Entre Duero y Miño debía darse al de Etruria en compensación de sus Estados; el Alentejo y los Algarbes al de la Paz, y el resto del reino quedaría en depósito hasta la paz general.

497. Proceso del Escorial (1807).—Napoleón supo aprovecharse hábilmente de la prisión del Príncipe de Asturias por haber conspirado contra su padre, para acrecentar la odiosidad de Godoy y aumentar la popularidad de D. Fernando, de la cual se apropió para hacerse simpático á la nación.

498. Invasión francesa (1808).—En mal hora el padre, el hijo y el valido mezclaron en aquellos sucesos al potentado francés, quien hacía penetrar en España nuevos ejércitos, que con malas artes se apoderaban de las principales plazas, y que desde Valladolid y Burgos se dirigían á la capital, produciendo tal pánico en la familia Real, que el infortunado Monarca español trató de huir á América.

499. Motín de Aranjuez.—Un motín promovido en Aranjuez por los partidarios de Fernando dió lugar

Batalla de Trafalgar.

á la caída de Godoy y á la abdicación de Carlos en su hijo, quien no tardó en convencerse de que Napo-

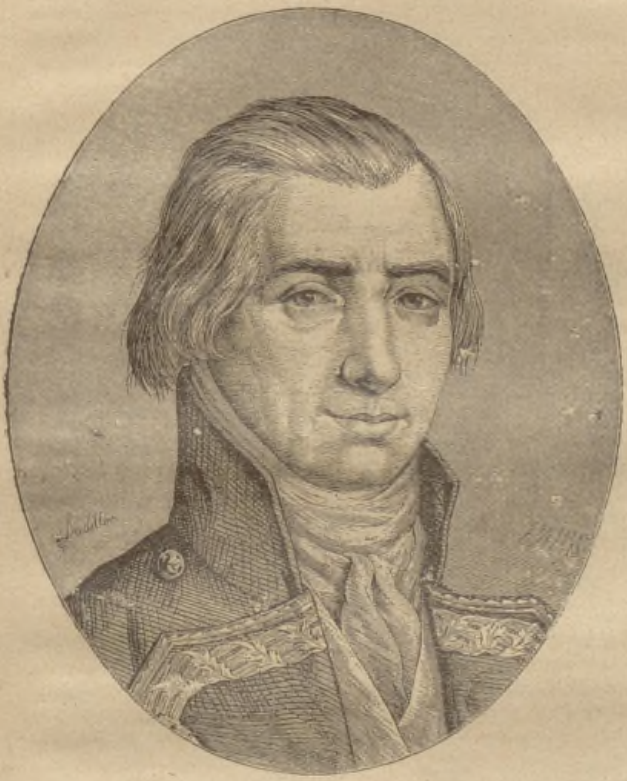

Gravina.

león tenía otros pensamientos muy diversos que el de dispensarle su protección; pero al mismo tiempo estalló el noble y memorable arranque de dignidad

y grandeza que la nación española ofreció en espectáculo al mundo y á los siglos.

Nelson.

64.

500. La civilización en el siglo XVIII.—Si por Edad media se entiende la concordia entre las dos potestades y la benéfica é ilimitada influencia de la Iglesia en la vida común, en el derecho, en la ciencia, en el arte y en las letras,

es indudable que esta edad se extiende en la historia patria hasta Carlos II. Con el advenimiento de la Casa de Borbón toma nuevos vuelos el *regalismo*, llegando á imperar de tal suerte, que podría muy bien dar nombre al siglo XVIII, y no porque los soberanos fueran impíos, pues no hubo uno siquiera que dejara de señalarse por su acendrada piedad, ni porque el pueblo fuera indevoto, irreligioso ó mal cristiano, sino porque la corrupción venida de Francia contaminó á la Corte, y los ministros, extranjeros en su mayor parte, salvas raras excepciones, ó bien hacían consistir la religión en prácticas puramente externas y formales, ó eran completamente indiferentes, siguiendo las corrientes del filosofismo.

No fué, sin embargo, tan calamitoso en España como lo fuera en Francia el siglo que comienza con la fundación del Monte de Piedad en Madrid por el Pbro. *Piquer*, y con la introducción en la Península de los PP. Misioneros de San Vicente de Paúl, con cuyas tareas apostólicas tenían grande analogía las misiones fundadas en Aragón (1712), por el V. Pbro. *Francisco Ferrer*, y los trabajos personales del P. *Jaén*, capuchino († 1739); el siglo en que brillaron por su virtud el V. P. *Alonso Rodríguez*, clérigo menor, canónigo que había sido de la Colegiata de Calatayud († 1741); el capuchino P. *Colindres*, doctoral y catedrático de Salamanca, misionero apostólico en Orán, visitador general y luego ministro general de la Orden, que se negó á ser obispo de Zaragoza, y á quien, habiendo fallecido en Viena (1766), hizo magnífico funeral la emperatriz María Teresa; el austero y piadoso dominico *Garcés* († 1773); el carmelita *Ortiz de Santa Bárbara* († 1787); el V. Hermano *Antonio Alonso Bermejo*, reedificador y enfermero mayor del hospital de la Nava del Rey († 1785); el carmelita descalzo Fr. *Jerónimo de San Eliseo*, fundador de la Congregación del Alumbrado y Vela en Madrid († 1795); y, en fin, el célebre misionero Fr. *Diego de Cádiz* (hoy Beato), que al finalizar esta centuria, por el gran fruto obtenido con sus sermones mereció, como el V. Avila, ser llamado el Apóstol de Andalucía. Y no era esto sólo, pues el Sr. *Belluga*, obispo de Cartagena, tan notable por su saber como por su virtud, armó á sus clérigos, formando además dos batallones á favor de la Casa de Borbón, con los cuales sostuvo la vacilante fidelidad del reino de Murcia, rechazando á los ingleses de Alicante y mereciendo que Fe-

lipe V le nombrara (1706) virrey y capitán general de Valencia, decidiendo la batalla de Almansa al presentarse en lo más reñido de la pelea; defendió luego los derechos de la Santa Sede contra los ministros ultrarregalistas del Monarca; creado cardenal (1720), contribuyó mucho á que el Pontífice Inocencio XII expidiera la Bula *Apostolici Ministerii*, y murió en Roma (1743) sumamente pobre; el austerísimo obispo de Lugo, Sr. *Izquierdo*, gasta 300.000 reales en restaurar el acueducto romano; el erudito obispo de Segorbe, Fray *Alonso Cano*, fomenta la agricultura y las artes en su diócesis; el canónigo de Zaragoza, *Pignatelli*, lleva á cabo (1772) la empresa del canal de Aragón hasta Torrero; el arzobispo de Tarragona, D. *Joaquín de Santillán*, acomete (1779) la grande empresa de restaurar el acueducto romano de aquella ciudad, obra terminada por su piadoso sucesor *Armañá*, que anteriormente, siendo obispo de Lugo, había invertido una gran suma en la construcción de una nueva cárcel, porque la antigua era insalubre é indecente (1780), abriendo además al público la Biblioteca episcopal; y el Sr. *Fabián*, arzobispo de Valencia, costea (1782) las ricas ediciones de Vives y de Mariana. ¡Tal era el hermoso destino que daban á sus rentas nuestros Prelados, contra los cuales tanto se ha declamado! Pero el príncipe de todos ellos fué el cardenal D. *Francisco Antonio Lorenzana*, gloria de su siglo y la primera figura de la Iglesia de España en aquella centuria. Nacido en León (1722), hizo sus estudios en el colegio de jesuítas de su patria, y habiendo recibido las Sagradas Ordenes, no tardó en obtener una canongía en Toledo, por su gran piedad y por su amor á la ciencia. En 1765 fué nombrado para la Silla de Plasencia, y ya al siguiente año hubo de pasar á Méjico para encargarse de aquella extensa archidiócesis, atendiendo con igual solicitud á la cura de almas y á la historia eclesiástica y civil de Nueva España, dejando como imperecedero recuerdo de su pontificado una Casa de expósitos, fundada á sus expensas. En 1772 hubo de venir á la Península para ceñir la mitra de Toledo, donde fundó una gran biblioteca y una Casa de dementes; allí (1790) publica la colección de los Padres Toledanos (1782-93); es creado cardenal (1789); da á luz el *Breviario* (1775) y el *Misal Mozárabe* (1804); en época de carestía fué el amparo de los menesterosos, y dió albergue á los clérigos y frailes perseguidos en Francia; construye el

edificio de la Universidad de Toledo (1795). Por haber acusado de bigamia á Godoy, este Cardenal, el de Sevilla, Despuig, y el confesor de la Reina, Múzquiz, fueron enviados, por burla, á consolar al Papa Pío VI, á quien acompañó Lorenzana hasta su fallecimiento en Valencia del Delfinado (29 Agosto 1799). A nuestro Cardenal se debió, en lo humano, que la Iglesia saliera de aquella crisis, la más terrible por que había pasado en muchos siglos, pues á su costa pudo reunirse el Cónclave en Venecia (1.° Diciembre 1799), verificándose (14 Marzo 1800) la elección del Pontífice Pío VII, que desbarató los planes de la impiedad revolucionaria. Después de haber costeado una hermosa edición de San Isidoro (1797-1803), falleció á los ochenta y dos años en Roma, (17 Abril 1804), instituyendo por herederos á los pobres. Su hermano D. Tomás, obispo de Gerona, planteó fábricas de tejidos de algodón en el Hospicio, y sin fondos logró sostenerlas con sus productos; creó y fomentó otras fábricas en su diócesis, y para los pobres vergonzantes estableció Juntas de Caridad, que él presidía personalmente.

La Monarquía continuó siendo la base y la única representación del poder civil, pues si la nobleza y el clero gozaban de consideración personal, no tuvieron la influencia de clase como en otros tiempos. El poder del Santo Oficio, cuya conservación recomendó muy especialmente Luis XIV á su nieto, declinó en este siglo, viniendo á caer, por último, en poder del clero jansenista. El estado llano vió reducidos los Municipios á la categoría de corporaciones meramente consultivas. Existía en toda la organización política un absolutismo, no tan extremado como el de Francia, —pues Felipe V, apenas llegado á España, mandó que todos los de su Consejo le consultaran con celo, cristiana libertad, suma pureza y sin respeto humano lo que juzgaren su obligación y más conveniente á sus reinos; —pero tan sumamente centralizador, que no reunía las Cortes sino para la jura del Monarca ó del inmediato sucesor. Para dar unidad y prestar vigor á la reunión oficial y consultiva de los secretarios del Despacho, Felipe V, á indicación del cardenal Portocarrero, formó un secreto *Consejo de Gabinete*, cuyas sesiones equivalían á lo que hoy se llama Consejo de Ministros. El primer Monarca de Borbón no cambió la organización de los tribunales de justicia, antes bien atendió cuidadosa-

mente á su régimen interior, y los vigiló con esmero é interés, comprendiendo las ventajas que reporta al monarca su intervención en todos los asuntos del Estado, y el fortificar y enaltecer, como lo hicieron los Reyes Católicos, la administración de justicia.

Las revueltas promovidas por la ambición de D. Juan de Austria y la creación del regimiento de la Chamberga por la regente doña Mariana, dieron vuelos á una institución tan desconocida antes como necesaria al Poder Real, cuanto que Felipe II, al regresar del territorio lusitano, acompañado por las fuerzas enviadas por el duque de Alba, pudo muy bien despacharlas al llegar á Extremadura, diciendo: *Desde aquí, las mujeres me guardarán;* mas, al concluir el siglo XVII, con el cambio de la dinastía coincide la guerra de sucesión, que, afectando la forma civil, llenó la Península de soldados extranjeros de todas las naciones de Europa, y con ella la repercusión de los sistemas establecidos en Francia, donde, relajados los vínculos morales, venía preponderando la milicia. Decaída la influencia social y política del clero, convertida la nobleza en ornamento del Trono y apartado de toda influencia en los públicos negocios el estado llano, Felipe V tuvo que crear un nuevo elemento en qué apoyarse, el militarismo, tanto más invasor en el principio de su entronizamiento, cuanto que, despreciando las cortas capacidades militares que las últimas guerras habían producido en España, trajo de Francia sus mariscales, sus jefes de la milicia y hasta gran número de oficiales, muchos de los cuales, andando el tiempo, ascendieron á la dignidad del generalato. Y de aquí la idea de la fuerza, que durante el pasado siglo fué el principal apoyo del poder civil. Expulsados los jesuítas (1767), Aranda, á quien se había dado la Capitanía general de Castilla la Nueva, asumió con el carácter de gobernador del Consejo (1767) todo el poder que hoy corresponde á los Ministerios de Gracia y Justicia, de Gobernación y Fomento, limpió la corte de vagabundos y gente de mal vivir, dividiéndola en ocho cuarteles, subdivididos en barrios, regidos por alcaldes, elegidos por los vecinos.

La población, que al advenimiento de Felipe V no era más que de siete millones, se acercaba á once en 1787.

La agricultura adelantó mucho en este período, principalmente con los canales de Campos y el Imperial de Aragón,

así como también con la mayor facilidad de comunicaciones, la libertad del comercio de granos, el desarrollo de los Pósitos y el establecimiento de los Montes de Piedad. La industria fué muy favorecida por los monarcas (fábricas de paños de Guadalajara, de cristales de la Granja y de porcelana en el Buen Retiro), y el comercio ganó mucho con la supresión de las aduanas interiores, con la apertura de nuevos puertos para el de América, cuyos productos se multiplicaron á pesar del gran contrabando de los ingleses, que ascendía á 20 millones de pesos fuertes al año.

Siguiendo el mismo sistema que en el fomento de la pública riqueza en el favor otorgado á la cultura intelectual, se fundaron las Academias de la Lengua, de San Fernando y de la Historia; se creó en Madrid el Seminario de Nobles, los Colegios de Medicina de Barcelona y Cádiz, el Jardín Botánico de Madrid, el Colegio de San Carlos para el estudio de Medicina y Cirugía, y los Colegios militares.

El siglo XVIII es de postración para los estudios escriturarios, cuyo catálogo cierra el P. *Scio* con su popular traducción de la Biblia; la teología tuvo más bien carácter popular y polémico; en filosofía decae el escolasticismo, y entre los innovadores figura en primer término *Feijóo;* el deán *Martí, Mayans, Forner, Hervás, Andrés, Ceballos, Olavide* y *Alcarado* fueron impugnadores del enciclopedismo; en los estudios económicos brillaron *Ustáriz, Campomanes, Cabarrús, Sempere, Asso* y *Jove-Llanos;* y estos mismos, con *Floridablanca* y *Sala*, como jurisconsultos; como filólogos, *Pérez Bayer, Casiri, Cañes*, el deán *Martí, Petisco, Mayans, Iriarte (J.), Azara, Arévalo*, y sobre todo, el jesuíta *Hervás*, padre de la Lingüística y de la Etnografía; como escritores de Bellas Artes *Arteaga, Llagano, Ceau Bermúdez, Palomino, Mengs, Ponz* y *Jimeno;* fueron preceptistas y críticos *Luzán, Nasarre, Montiano, Velázquez, Sarmiento, Mayans*, los *Moratines, Forner, Lampillas, Andrés*, el primero que dió una sinopsis completa de la historia literaria, *Capmany*, los *Mohedanos, Jove-Llanos* y *Quintana;* en ciencias históricas *Flórez, Guseme, Velázquez, Pérez Bayer, Burriel, Ferreras* y *Masdeu;* como matemáticos, *D. Jorge Juan* y *D. Antonio Ulloa;* entre los naturalistas, *Quer*, fundador del Jardín Botánico de Madrid, *Mutis*, patriarca de los botánicos del Nuevo Mundo, *Cavanilles, Lagasca, Azara (F.), Rojas, Clemente, Torrubia*, uno de los

primeros en afirmar la especial configuración orgánica de los fósiles, *Bowles* y *Clavijo;* entre los médicos merece seña-

El P. Feijóo.

lado puesto el madrileño *Martín Martínez*, reformador de los estudios de medicina en las universidades de España; el cis-

terciense *Rodríguez*, que proclamó como base de esta ciencia la observación y trató por primera vez en nuestra patria de medicina legal, poco adelantada á la sazón en otras naciones de Europa; *Núñez Ribeiro*, médico de Catalina II de Rusia, y *Orfila*, fundador de la toxicología.

Más pobre fué el siglo XVIII en escritores de primer orden, pudiendo apenas presentar los nombres de *Huerta*, *González*, *Cadahalso*, *Iglesias*, *Cienfuegos*, *Meléndez*, los *Moratines*, *Samaniego*, *Iriarte*, *Ramón de la Cruz* y *Jovellanos*.

D. Jorge Juan.

Un nuevo ramo de literatura tomó gran vuelo en esta época, el de los *periódicos*. Desde los albores del siglo XVI se publicaban relaciones de los principales acontecimientos no sólo en Madrid sino en Barcelona, y lo propio vino sucediendo en el siglo XVII, pero sin período fijo. En el XVIII sale ya regularmente la *Gaceta*, y también con periodicidad, aunque por breve tiempo (1737-42), el *Diario de los Literatos de España*, el *Mercurio*, el *Diario de Madrid*, el *Semanario erudito* de Valladares, que llegó á publicar hasta XXXIV volúmenes; y hasta uno manuscrito y clandestino, *El Duende de Madrid*

(1735-37) contra la administración de D. José Patiño, debido al carmelita descalzo Fr. Manuel de San José. Y no sólo salían en Madrid, sino en Barcelona, donde en 1792 empezó á publicarse el *Diario*, decano de nuestra prensa política; en Zaragoza, que aún conserva también su *Diario*, fundado en 1797, en La Laguna (Tenerife), en Cádiz, en Málaga y Salamanca, en Murcia y en Alcalá de Henares, en Palma de Mallorca, en Valladolid, en Cartagena y Granada, en Gerona, varios en Sevilla, en Valencia, y hasta en París, donde se publicó (1780-81) el *Correo literario de Europa*, verdadero antecedente del Polybiblion, que luego salió á luz en Madrid (1781-82) reapareciendo después (1786-87), todo lo cual prueba el escaso fundamento de los que dicen que hasta el pronunciamiento de Riego no se publicaban en España más que la *Gaceta* y el *Diario de Avisos*, algunas hojas consagradas al anuncio de fiestas religiosas, novenas, el precio de los artículos de consumo y los anuncios de venta.

Durante la primera mitad del siglo XVIII el churriguerismo impera como dueño absoluto en todas las fábricas y construcciones, y se hallaba en todo su apogeo, cuando Felipe V encargó á *Juvarra* el trazado del diseño para el Real Palacio de Madrid, trabajo que continuó á su muerte (1736) *Sachetti*. La fundación de la Academia de San Fernando fué un nuevo paso en el camino de la restauración llevada á cabo por *D. Ventura Rodriguez* y por *Villanueva*.

Los escultores franceses traídos por Felipe V para el embellecimiento de sus palacios y jardines de San Ildefonso y Aranjuez representan la invasión del arte de Versalles en nuestro país, y los ojos acostumbrados largo tiempo á la vista de las públicas imágenes de las vírgenes henchidas de mística expresión, se cierran ruborizados ante las estatuas desnudas que pueblan aquellos jardines. A su lado se encuentran algunos, aunque pocos, artistas nacionales, que si no supieron ni pudieron devolver su perdido esplendor á la escultura, produjeron, cuando menos, algunas obras notables, que lejos de mirarse con apasionado desdén, relegándose al olvido, acaso sin otra razón que la de haberse producido en época de triste decadencia, la cual debería ser la mejor razón para estimarlas, han de ocupar merecido puesto en el cuadro histórico del arte patrio. El progreso de este bello arte en la segunda mitad del siglo XVIII se echó de ver en las

fuentes del Prado de Madrid, obra de Mena, de Gutiérrez y de Alvarez.

Claudio Coello epilogó los triunfos de sus grandes predecesores y cantó las glorias de la *pintura* española en sus agonías. A Coello siguió una funesta invasión de gusto transpirenaico, á cuyo influjo naufragaron todos los afamados maestros del siglo XVII y cayó la pintura en una languidez tal, que la reaparición de los preceptistas en la persona del bohemio *Mengs* túvose por un señalado beneficio. Con él se mejoró el dibujo y la composición; pero los artistas pasaron á ser *artífices* juiciosos, desprovistos de gusto, sin el cual no hay verdadero arte. *Goya*, nacido el mismo año en que espiró el primer Borbón, cultivó diferentes ramos de la pintura, pero sobresalió principalmente en el género profano, representando las escenas de la vida real que pasaron por sus ojos bajo el bochornoso reinado de Carlos IV, con una espontaneidad, una ironía y una viveza de expresión nunca sobrepujadas por otros maestros. Sus esferas de acción predilectas fueron la pintura de retratos y de escenas populares. Su pincel, vengador de la belleza moral, grandemente escarnecida en su tiempo, no perdonó la caricatura ni la mueca para hacer odiosa y repugnante la figura del vicio, ni tuvo lisonjas para los poderosos desprovistos de talento y de virtudes. Lo deforme y lo ridículo de la naturaleza humana se clavaban en la retina de este pintor como una saeta. Las cualidades que más le enaltecen son, aparte de su enérgica comprensión de la vida real, la sobriedad de tintas y un grande acierto en la elección del diapasón de tonos para sus cuadros.

CUADRO SINCRÓNICO DEL SIGLO XVIII

1701 Jura de **Felipe V.**—Su matrimonio con *María Luisa de Saboya*.—Grande alianza de Inglaterra, Austria y Holanda.
1702 Batallas de Santa Victoria y de Luzzara.—Fundación del Monte de Piedad en Madrid.
1703 El archiduque Carlos es proclamado rey de España en Viena.
1704 El Archiduque desembarca en Lisboa.—Los ingleses dueños de Gibraltar.
1705 Barcelona abre sus puertas al Archiduque.
1706 Los aliados entran en Madrid y proclaman al Archiduque.

1707 Victoria de Almansa.
1709 Muere en Toledo el cardenal Portocarrero.
1710 Batallas de Brihuega y Villaviciosa.
1711 Creación del Cuerpo de Ingenieros del ejército.
1712 Felipe V renuncia sus derechos al trono de Francia en las Cortes de Madrid.
1713 Tratados de Utrecht.—Pragmática-sanción variando el orden de sucesión.—Creación de la Academia Española.
1714 Tratado de Rastatt.—Muere María Luisa.—Felipe V pasa á segundas nupcias con *Isabel Farnesio*.
1717 Expedición á Cerdeña.—Pragmática suprimiendo las aduanas interiores.
1718 Expedición á Sicilia.
1719 Caída de Alberoni.
1720 Paz de la Haya.—Los moros levantan el sitio de Ceuta que tenían bloqueado desde 1694.
1724 Abdicación de Felipe V.—Reinado de **Luis I**.
1725 Elevación de Riperdá.—Tratado de Viena.
1726 Caída de Riperdá.—Publica la Academia Española el primer volumen de su *Diccionario*.—Feijóo da á luz el primer tomo de su *Teatro Crítico*.—Reaparece la *Gaceta de Madrid*, publicándose los martes.
1727 Fundación del Seminario de Nobles en Madrid.
1729 Tratado de Sevilla.
1731 El infante D. Carlos, duque de Parma.
1732 Recuperación de Orán.
1734 Creación de la Academia de Medicina de Madrid.—Muere Martín Martínez, reformador de los estudios de medicina.—Gran incendio del Alcázar de Madrid.—Conquista de Nápoles y Sicilia.
1735 Salen de Cádiz para su expedición científica D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa.—Preliminares de Viena.
1736 Muere Patiño, llamado el Colbert español.
1737 Concordatos con la Santa Sede.—Luzán publica su *Poética*. Sale el primer número del *Diario de los literatos de España*. Muere el sabio D. Manuel Martí, deán de Alicante.
1738 Se pone la primera piedra para el edificio del nuevo Alcázar de Madrid.—Creación de la Academia de la Historia.
1739 Termina la Academia Española la impresión de su *Diccionario*.—Muere el misionero capuchino P. Jaén.
1741 Vernón es rechazado de Cartagena de Indias y de Cuba.
1742 Publica la Academia Española su *Ortografía*.
1743 Muere el ministro Campillo.—El marqués de la Ensenada es nombrado secretario del Despacho de Guerra, Hacienda, Marina é Indias.—Los ingleses son rechazados en la Guayra, en Puerto Cabello y en Canarias.
1746 Muere Felipe V.—Le sucede su hijo **Fernando VI**.
1747 Publica el P. Flórez el primer tomo de la *España Sagrada*.
1748 Colegio de Cirugía de Cádiz.—Paz de Aquisgrán.
1749 Se comienza el camino del Puerto de Guadarrama.
1750 El Gobierno decreta el viaje literario del P. Burriel, de Pérez Bayer y de Velázquez.—Se pone la primera piedra para el edificio del Monasterio de las Salesas.
1751 Decreto prohibiendo las reuniones de la francmasonería.
1752 Proyecto del Canal de Castilla.—Fundación de la Academia de San Fernando.
1753 Concordato con Benedicto XIV.
1754 Caída de Ensenada.

1756 Terremoto de Lisboa.
1758 Publica el P. Isla el *Fray Gerundio de Campazas*.—Muere Doña Bárbara de Braganza.
1759 Fallecimiento de Fernando VI.—Le sucede **Carlos III.**
1760 Carlos III funda la fábrica de porcelana del Retiro.
1761 Pacto de familia.
1762 Reglamento organizando la Artillería española.—Guerra con Inglaterra.
1763 Paz de París.
1764 Pasa á ocupar la familia Real el nuevo Alcázar de Madrid.
1765 Fundación de la Sociedad Vascongada.
1766 Motín de Esquilache.
1767 Extrañamiento de los jesuitas.
1768 Se levanta para Casa de Correos el actual Ministerio de la Gobernación.
176 Se terminan las obras de la Aduana, hoy Ministerio de Hacienda.
1770 Muere el P. Sarmiento.
1771 Publica la Academia Española su *Gramática*.—Da á luz don Jorge Juan su *Examen marítimo*.—Fundación del Gabinete de Historia Natural.
1772 Lorenzana, arzobispo de Toledo.—El Pontífice aprueba la Orden de Carlos III.
1773 Mueren en Madrid D. Jorge Juan y el P. Flórez.—Extinción de la Compañía.
1774 Los marroquíes ponen sitio á Melilla.
1775 Desgraciada expedición á Argel.
1776 Caída de Grimaldi.—Floridablanca, ministro de Estado.
1777 Tratado de amistad entre las Casas de Borbón y de Braganza.—Se plantea en Almadén la Escuela de Minas.
1779 Declaración de guerra á Inglaterra.—Comienza el sitio de Gibraltar.
1780 Edición académica del *Quijote*.
1781 Toma de Panzacola.
1782 Creación del Banco Nacional de San Carlos.—Recuperación de Menorca.
1783 Paz de París.
1784 El Papa confiere la administración perpetua del Priorato de San Juan al infante D. Gabriel.
1785 El Priorato de San Juan convertido en mayorazgo.—Establecimiento de la Compañía de Filipinas.
1788 Fallecimiento de Carlos III.—Le sucede **Carlos IV.**
1789 Comienzan las obras del Observatorio Astronómico de Madrid.—Lorenzana es hecho cardenal.
1790 Se encomienda el Hospital de Barcelona á las Hijas de la Caridad.—Terremoto de Orán y su abandono por España.
1791 España cede á la Regencia de Argel las plazas de Orán y Mazalquivir.
1792 Caída de Floridablanca.—Ministerio de Aranda.—Elevación de Godoy.
1793 Comienza la guerra con Francia.—Se abre la Escuela de Veterinaria.
1795 Paz de Basilea.
1796 Tratado de San Ildefonso.
1797 Se inaugura el Colegio de Cirugía Médica de San Carlos en Madrid y se crea la Dirección de Hidrografía.—Combate naval del cabo de San Vicente.
1798 Se crea la Caja de Amortización de Vales.

1799 Circular del ministro Caballero.—Merced á la liberalidad del cardenal Lorenzana, el Sacro Colegio puede hacer su viaje á Venecia para celebrar el Cónclave en que fué elegido Pío VII.
1800 Guerra con Portugal.—Adquisición de la Plaza de Olivenza.

FERNANDO VII

(1808 1833)

501. División de este reinado en períodos.—*Se divide en cuatro períodos: 1.º Guerra de la Independencia y cautiverio de Fernando (1808-1814); 2.º Gobierno absoluto (1814-1820): 3.º Revolución é intervención (1820-1823), y 4.º Restauración del Gobierno absoluto (1823-1833).*

A.—Guerra de la Independencia y cautiverio de Fernando VII

(1808-1814)

502. Proclamación de Fernando VII.—La abdicación de Carlos IV y el reconocimiento de Fernando VII fueron recibidos con general alegría. El 23 de Marzo entró en Madrid con numeroso ejército Murat, y al siguiente, en medio de un indescriptible entusiasmo, hizo su entrada Fernando VII; pero el general francés se negó á reconocerle como rey, y Carlos IV protestó de su abdicación.

503. Viaje de la familia Real á Bayona.—El César francés invitó para que saliera á recibirle, á Fernando, quien lo hizo así (10 Abril), llegando á Burgos sin encontrarle. En Vitoria no faltó quien le propusiera la evasión, y hasta el pueblo intentó impedir tumultuosamente la salida; mas ésta se verificó, llegando el 20 á Bayona. El mismo día la Junta de Madrid, aterrada con las amenazas de Murat, le entregó á Godoy, que pasó á Bayona bien escoltado; Carlos IV y su esposa le siguieron el 25.

504. Sucesos de Bayona.—El Emperador, sin tratar á Fernando ni como rey ni como príncipe, le intimó que re-

nunciara la Corona, tomando la de Etruria, y cuando vaci

Fernando VII.

laba, declaró que, estando para llegar á Bayona sus padres,

con ellos se entendería. Fueron éstos recibidos como reyes (30 Abril), y Carlos IV intimó á su hijo le devolviese la Corona, arrebatada por la violencia. Como quisiera replicar, se enfurecieron hasta tal punto Carlos y María Luisa, que hubo de retirarse silencioso, y al día siguiente (2 de Mayo) envió á su padre la renuncia condicional. Llegó á Bayona la noticia de los sucesos del 2 de Mayo, é inmediatamente lo participó Napoleón á los Reyes, mandándoles llamar á su hijo, para que abdicara pura y simplemente, como lo hizo el 6; mayor fué la flaqueza de su padre, que en la misma tarde hizo la suya, cediendo la Corona de España al mismo Napoleón, estipulando con él un tratado en que sólo se ponían como precisas condiciones la integridad de la monarquía y el mantenimiento de la unidad católica. El 10 renunció Fernando sus derechos como príncipe, señalándole en cambio una pensión como á los demás infantes, y fueron internados en Francia, destinándose á Fernando el palacio de Valencey[1].

505. El Dos de Mayo en Madrid.—El día señalado para la salida de los infantes, el pueblo, dejando partir el coche de la reina de Etruria, acometió á un ayudante de Murat, presente á la partida, que fué socorrido por una patrulla francesa. Un batallón disparó sobre los corrillos, y toda la población se sublevó. Cada cual tomó las armas que pudo haber á las manos, y llenó las calles principales. Barriólos la artillería francesa, y el pueblo se retiró acosado por la caballería. Una parte llegó al cuartel de artillería. Velarde y Daoiz, de servicio en el parque, salieron á defender á sus compañeros. Ambos perecieron en el ataque y el cuartel cayó en poder de los franceses. La Junta restableció el sosiego; pero, en vez del perdón ofrecido, publicaron un bando los franceses, en cuya virtud prendían á todo el que llevaba alguna arma, bien fuese una navaja ó unas tijeras de su uso. Tal remate tuvo este sacudimiento espontáneo de la ira reprimida de un pueblo que se había visto invadido con engaños y perfidia, privado con alevosía de sus Reyes y Príncipes, y dominado por un extranjero hipócrita y altivo. Murat fué nombrado presidente de la Junta, y Napoleón designó para rey á su hermano José, manejándose de modo que apareciera pedido y propuesto por los españoles.

[1] Hermoso castillo al S. de Orleans, entre Tours y Bourges

506. Levantamiento general.—El ultraje fué grande

Dos de Mayo.

pero no fué menor la satisfacción que supo tomar nuestro

pueblo. Erigiéronse en todas las provincias Juntas, á las cuales se confirió la autoridad suprema. Hízose alianza con Inglaterra, que nos auxilió con armas y subsidios. Todo español fué soldado, y, como por encanto, en menos de un mes se formaron ejércitos capaces de medirse con las tropas francesas. El levantamiento no fué obra de los Reyes, presos en Francia, ni de los Consejos, sumisos y condescendientes con el invasor, ni de las clases ilustradas, de las cuales salieron los afrancesados, sino del verdadero pueblo español, dirigido ó impulsado por el clero.

507. Constitución de Bayona.—Napoleón determinó dar una Constitución, y para que pareciese obra de los mismos españoles y aceptada por la nación, dispuso que hubiese en Bayona un simulacro de Cortes (Asamblea de Notables). Se creaba una Monarquía basada en las ideas de la revolución, pero dejando la unidad católica, que no había consentido en ningún otro país: tal era el respeto que le inspiraba la resuelta actitud del pueblo. Juró José su observancia, entró en España y fué proclamado el 25 de Julio.

508. Batalla de Bailén.—Los somatenes catalanes habían derrotado á los franceses dos veces en el Bruch [1]; y en la célebre acción de las Eras, los zaragozanos, sin caudillos ni jefes, rechazaron á Lefebvre, con enormes pérdidas, sucediendo lo propio en Gerona y en Valencia, y, en fin, en Bailén (19 Julio), Castaños, al frente del ejército de Andalucía, derrotó á Dupont, quien hubo de capitular, entregando las armas y mostrando á Europa que los franceses podían ser vencidos. El intruso salió de Madrid, donde no había permanecido once días, por lo cual se le llamó *el rey de las once noches*, y no se creyó seguro sino en Miranda.

509. Primer sitio de Zaragoza.—Habiendo recibido Lefebvre nuevos refuerzos, emprendió el sitio de la ciudad. Juraron los zaragozanos, ante la bandera de la Virgen del Pilar, defender la religión, el rey y la patria, y ni el horrible bombardeo, ni los repetidos ataques generales, pudieron quebrantar el heroismo de los aragoneses que, dirigidos por Palafox, en calles y casas, de balcón á balcón, y hasta de tejado á tejado, produjeron en mes y medio tal mortandad y tan gran desaliento en los franceses, que al recibir la noti-

[1] Desfiladero situado en la falda meridional de Monserrat.

cia de la victoria de Bailén, hubieron de levantar el sitio, retirándose á Navarra. Coincidió con esto el haber sido rechazado por segunda vez Duhesme de Gerona, cuyo valor

Castaños.

corría parejas con la arrogancia del Francés, que, parodiando á César, había dicho: *el 24 llego, el 25 la ataco, el 26 la tomo, y la arraso el 27.*

510. Convención de Cintra.—Entretanto había desem-

barcado en Portugal un ejército inglés mandado por Welles-

Sitio de Zaragoza.

ley (después duque de Wellington), quien, habiendo triun

fado completamente de los franceses en Torres Vedras [1], les hizo aceptar la convención de Cintra [2], evacuando Portugal.

511. La Junta Central.—Pareció esta ocasión oportuna

Wellington.

para dar unidad á las Juntas, y al efecto se instaló (25 de Septiembre) en Aranjuez la *Junta Central del Reino*, com-

[1] Ciudad situada 41 km. al NO. de Lisboa.
[2] Villa de Portugal, situada 27 km. al ONO. de Lisboa.

puesta de dos diputados por cada provincia, siendo presidente el anciano Floridablanca.

512. Napoleón en España.—Deseoso de vengar los de-

Palatox.

sastres, resolvió hacer en persona la guerra, y pasando el Bidasoa al frente de 200.000 infantes y 50.000 caballos, atacó el 30 de Diciembre á Madrid, donde entró por capitulación. La

Junta Central se retiró á Sevilla. El 1.° de Enero de 1809 llegó Napoleón á Astorga, cuando ya los ingleses se retiraban á Galicia, igualmente que el marqués de la Romana, el cual, escapándose con 10.000 hombres desde Dinamarca con auxilio de buques ingleses, había volado en socorro de la patria.

513. Segundo sitio de Zaragoza (1808-1809).—El 21 de Diciembre se pusieron de nuevo los franceses sobre Zaragoza, intrépidamente defendida por sus valerosos moradores, mandados por Palafox. Perdidos los puestos avanzados, quedó casi reducida la defensa á las tapias de la ciudad y á las paredes de las casas. Nada bastó para quebrantar el denuedo de los zaragozanos, siendo preciso tomar una á una las casas por asalto ó volándolas, hasta que después de dos meses, en que pereció casi la mitad de la población, capituló la ciudad, después de una resistencia que no tiene igual en los tiempos modernos, y sólo comparable en los antiguos á las de Sagunto, Numancia y Jerusalén.

514. Las guerrillas.—Victoriosos por do quiera los franceses; prisioneros, deshechos ó muy quebrantados nuestros ejércitos; dominados por los invasores el Norte, el Occidente y el Centro de la Península; subyugado parte del Oriente y amenazado el Mediodía; instalado segunda vez el rey José en Madrid, creyeron muchos que el cetro de los Borbones había pasado á manos de los Bonaparte. Mas ni las derrotas de Cuesta en Medellín, y la de Reding en Valls, fueron parte á que se abatiera el espíritu nacional, porque las victorias mismas eran contrarias á los franceses, por el abuso que hacían, aumentando con sus depredaciones y saqueos, sus atropellos y sacrilegios, el justísimo enojo de los españoles. Con tal motivo comenzaron las guerrillas, que favorecidas por la población, no dejaban á los franceses más frutos de sus conquistas que la tierra que pisaban. Detrás, delante y á los lados, campos, heredades, aldeas, todo era de la patria. Ni los castigos, ni las multas, ni la ruina arredraba á los habitantes. Interceptaban las partidas los correos é impedían así los movimientos de los ejércitos; apresaban ó mataban á todo enemigo que se apartaba de las filas. Era incalculable el número de combates parciales, ya prósperos, ya adversos. Si en las grandes acciones triunfaba generalmente la táctica superior de los franceses, en los combates pequeños el valor personal y el atrevimiento del rencor daba

con mucha frecuencia la victoria á los nuestros. Una batalla perdida hubiera arrojado de España á los franceses y mil victorias no eran bastantes á decidir la guerra.

515. Batalla de Talavera.—Wellesley desambarcó en Lisboa con grandes refuerzos y arrojó á Soult de Portugal; marchó en seguida á Extremadura, y con Cuesta, avanzaron (1809) á Talavera, siendo acometidos por los franceses, que no pudieron romper el ejército aliado. La Junta Central nombró á Wellesley capitán general, y el Gobierno británico le dió el título de Vizconde y más tarde (1814) el de duque de Wellington.

516. Sitio de Gerona (1809).—Gobernaba la plaza Alvarez de Castro, y resueltos á defenderla todos los vecinos, incluso el clero secular y regular y hasta las mujeres, que formaron una compañía encargada de asistir á los heridos y de hacer y llevar cartuchos y víveres á los defensores, se nombró generalísimo al patrono San Narciso. Sitiada desde Junio, rechazó todos los asaltos hasta Septiembre, en que los franceses convirtieron el sitio en bloqueo. El hambre no pudo tampoco rendirla, y á no haber caído enfermo Alvarez, Gerona habría sido el sepulcro de sus defensores. Su segundo rindió la plaza el 11 de Diciembre en virtud de honrosa capitulación.

517. Los franceses en Andalucía.—Vencedores en Ocaña, penetraron en Andalucía ocupándola. La Junta, retirada á la isla de León, nombró una Regencia con encargo de reunir las Cortes, declarándose disuelta la Central. El nuevo Gobierno, aunque bloqueado por tierra, estaba en un sitio seguro, porque Inglaterra, nuestra aliada, era señora del mar, y el Gobierno, refugiado en Cádiz, ejercía en toda España mayor autoridad que el Intruso ó Napoleón.

518. Principio de la insurrección de las colonias americanas.—La expulsión de los jesuítas, la revolución de los Estados Unidos y la poco acertada política de Carlos III fomentando su emancipación, habían hecho nacer en aquellos naturales el deseo de imitar su ejemplo; mas las hondas raíces que en aquellas apartadas regiones había echado la dominación española hicieron que el gran sacudimiento de la revolución francesa no fuera bastante para romper los lazos que las unían con la metrópoli, antes bien la invasión de la Península produjo tal irritación en Ultramar, que aquellas

colonias contribuyeron con cuantiosos donativos á los gastos de la guerra, viniendo así en auxilio del mantenimiento de la integridad y de la independencia nacional; mas los contratiempos que sobrevinieron y que llegaban allí abultados con los papeles y emisarios que no cesaban de enviar los franceses, produjeron un cambio en la opinión, renovando la idea de la independencia, que bullía en algunas cabezas, principalmente en la juventud criolla. Fomentábanla los anglo-americanos, y aun los brasileños, y lo que era peor, los mismos ingleses, nuestros auxiliares en la Península. Estalló el primer movimiento en Caracas (Abril, 1810), y al mes siguiente en Buenos Aires, haciéndose en ambos puntos el alzamiento por falsas noticias transmitidas por los ingleses, dando por perdida la Andalucía, aniquilado el Gobierno central y en vísperas toda la nación de quedar sujeta á Bonaparte, y en Julio cundió la insurrección á Nueva Granada. De este modo comenzaba á desmoronarse el grandioso edificio del imperio español en el Nuevo Mundo.

519. Año 1811.—Comenzó con la rendición de Tortosa, á la cual siguió el sitio y capitulación de Badajoz, la retirada de los franceses de Portugal, la toma de Figueras, que cayó en poder de los españoles por un ardid, la sangrienta batalla de Albuera y la rendición de Tarragona, después de haber resistido dos meses de sitio y cinco mortíferos asaltos, y luego la entrada de Suchet en Valencia.

520. Batalla de Arapiles (1812).—Wellington tomó por asalto á Ciudad Rodrigo, y Badajoz cayó también en su poder. Entró luego en Salamanca, y habiéndose encontrado con Marmont en los Arapiles [1], fué vencido. Este suceso en una época en que Napoleón había ya marchado á Polonia al frente de medio millón de soldados, obligó al Intruso á evacuar á Madrid.

521. Constitución de 1812.—Las Cortes de Cádiz se habían inaugurado (1810) con cien diputados, en parte suplentes, nombrados atropelladamente entre los refugiados en aquella ciudad, y se vió desde luego que el partido más avanzado sería quien dominase, pues se aprobaron en la primera sesión la soberanía nacional y la inviolabilidad de los diputados, avanzando de este modo desde el primer día has-

[1] Aldea situada 7 km. al SE. de Salamanca.

ta donde los franceses no habían llegado sino después de muchos trabajos. A la aprobación de la ley de imprenta se siguió la suspensión de provisiones eclesiásticas y la venta de la plata de las iglesias. En 1811 se decretó la abolición del feudalismo y de los privilegios, y en Marzo de 1812 fué publicada la nueva Constitución, que sus autores consideraban como el resumen de nuestras antiguas leyes, cuando no era sino un remedo de la francesa.

522. Batalla de Vitoria (1813).—Los desastres de Napoleón en Rusia le obligaron á sacar de España 30.000 hombres, por lo cual José hubo de evacuar las dos Castillas, apostándose en Vitoria, donde Wellington ganó una batalla, cuyos resultados fueron la evacuación casi completa de la Península. Napoleón confió á Soult el mando del ejército de España, cuando ya los aliados ocupaban las Vascongadas y Navarra y se preparaban á sitiar á San Sebastián y á Pamplona; mas rechazado delante de ésta, no logró salvar á aquélla, porque los ingleses entraron en ella á viva fuerza el 31 de Agosto, incendiándola y saqueándola. Wellington pasó el Bidasoa y entró en territorio francés.

523. Regreso de Fernando VII.—Los aliados entraron en Francia. Resuelto el Emperador á hacerles frente, solicitó y obtuvo de Fernando, su cautivo, un tratado de paz cuyo principal artículo era la libertad del Rey y de los Infantes. Fernando VII pisó el territorio español el 22 de Marzo; pasó de Gerona á Tarragona, y fué de allí á Zaragoza invitado por la Diputación. El general Elío puso á su disposición en Valencia las tropas que mandaba. Con fecha 12 le dirigieron una representación 69 diputados [1] á Cortes pidiéndole la abolición del sistema constitucional, y el Rey se puso en camino para Madrid el 5 de Mayo. En la noche del 10 al 11 se disolvieron las Cortes, y á la mañana siguiente se publicó un manifiesto con título de decreto, aboliendo el nuevo orden de cosas y declarando nulos los decretos de las Cortes. Fernando entró en Madrid el 13 con frenéticas demostraciones de júbilo por parte de los habitantes, y tomó las riendas del gobierno. El 30 se firmó en París la paz de los

[1] Se designó á estos diputados con el apodo de los *persas* por las palabras con que encabezan su exposición, alusivas á una costumbre que decían haber existido en Persia.

franceses con Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia. España accedió al tratado en 30 de Junio.

B.—Gobierno absoluto

66.

(1814—1820)

524. Conspiraciones.—A la guerra de la Independencia sucedió una serie de conspiraciones, que en rigor no fueron más que una sola, para restablecer el sistema representativo [1].

525. Expedición de Morillo (1815).—España había recobrado su Rey y su independencia, pero había perdido parte de sus posesiones en América, y estaba expuesta á perder las demás. Hasta en Méjico y el Perú prosperaba la insurrección con partidas que devastaban los campos y acometían las poblaciones indefensas. Con una división expedicionaria de 10.000 hombres, Morillo impidió á Bolívar, jefe de la insurrección de Tierra Firme, apoderarse de la isla Margarita [2], reforzó en Caracas las fuerzas de los realistas, sitió y tomó á Cartagena de Indias, y sometió, aunque momentáneamente, á Nueva Granada. Buenos Aires se había emancipado completamente de la metrópoli: en Chile y en algunas ciudades del Perú tremolaba el estandarte de la independencia, y ardía ya la guerra civil en Méjico, donde fué arcabuceado el clérigo Morelos (1815). Perseverando el Rey en su empeño de someter el levantamiento, mandó reunir en Cádiz un ejército de más de 30.000 hombres. A mediados de 1819 se presentaron en las tropas síntomas revolucionarios, y las precauciones del Gobierno se redujeron á

---

[1] Fueron las principales, la que tuvo por objeto asesinar á Elío y al conde de la Bisbal; la de Cádiz para restablecer la Constitución, poniendo en el trono á Carlos IV; la de Mina, para apoderarse de la ciudadela de Pamplona; la del café de Levante, en Madrid; la de Porlier, en la Coruña; la republicana de Richard, en Madrid, para asesinar al Monarca; la de Montijo, en Granada; la de Lacy, en Cataluña; la de Torrijos, en Alicante; la de Polo, en Madrid, para reponer en el trono á Carlos IV, que á la sazón se hallaba en Roma; la de Vidal, en Valencia, con igual fin; la de Galiano, Istúriz y Mendizábal, en Cádiz; la del conde de la Bisbal en el Puerto de Santa María, y, en fin, la de los provinciales de Galicia.

[2] Frente á la costa de Venezuela, entre Curazao y Trinidad; hoy se llama Nueva Esparta.

arrestar algunos oficiales y á separar del mando al general; y habiéndose presentado en Cádiz la fiebre amarilla en el otoño, se pusieron las tropas en varios cantones.

C.—Revolución é intervención

(1820—1823)

526. Revolución de 1820.—Varios jefes, que miraban con horror los riesgos de la expedición, ganados por el dinero de los insurrectos de Ultramar y dirigidos por los manejos de las sociedades secretas á que estaban afiliados, dieron el grito de la revolución el 1.° de Enero en Cabezas de San Juan, proclamando la Constitución de 1812. Fueron sus jefes Quiroga y Riego. Por más audaz se eligió á éste para que generalizara la rebelión. Al efecto pasó á Arcos, arrestó al general en jefe y á su estado mayor, y entró en la Isla con 5.000 hombres. Frustrada una tentativa para ocupar á Cádiz, salió con gente escogida para reunir fondos y víveres, poniéndose en comunicación con Gibraltar, de donde recibió auxilios; mas queriendo volver á la Isla, supo que las tropas del Rey la habían bloqueado. En Málaga fué recibido con indiferencia, y ahuyentado por los que le perseguían, vagó sin plan fijo; quedando reducida su columna á 300 hombres por la fatiga y la deserción, llegó á Córdoba, donde recibió los socorros que necesitaba, prosiguiendo su marcha sin encontrar simpatía ni enemistad, y el 11 de Febrero se dispersó su escasa gente. Permanecía España tranquila, cuando el 21 una parte de la guarnición de la Coruña proclamó la Constitución. Siguieron su movimiento el Ferrol y Vigo, y el Gobierno, aterrado con estos sucesos y con otros semejantes, prometió reunir Cortes. El 21 de Marzo abrió Pamplona sus puertas á Mina, y animados con todos estos sucesos los conspiradores de la Corte y con el pronunciamiento de Ocaña, hicieron una asonada el 7 de Marzo pidiendo al Rey que jurase la Constitución. Así se consumó la revolución política de España. El primer Ministerio se componía de sujetos ó perseguidos ó mal vistos por la Corte en el régimen anterior, siendo imposible que Fernando confiara en ellos, ni ellos en el Rey. Era realmente soberana la masonería, que no contenta con haber impulsado y llevado á cabo la revo-

lución, hacía gala de publicidad atrayendo prosélitos, por curiosidad unos, por imitación otros, y los más con la esperanza de medrar á su sombra, atraídos por el ejemplo de los autores del alzamiento, que no obstante el escaso impulso y el ningún progreso que bajo su dirección alcanzara, se vieron elevados de comandantes á mariscales de campo, saltando por los grados intermedios, lo cual fué un escándalo en lo presente y ejemplo fatal para el porvenir, pues que aparecían interesados los que aspiraban á ser libertadores, sucediendo lo propio con los ministros, que, á imitación de Argüelles, cobraron los sueldos de ministros cual si hubieran desempeñado sus cargos desde 1814. Agregóse á esto la formación de sociedades patrióticas un tanto parecidas á los famosos clubs de la revolución francesa, que so pretexto de alentar el espíritu público y consolidar la revolución, aspiraban á abrogarse cierto manejo en el poder.

527. Cortes de 1820.—Jurada por el Rey la Constitución, ni él, ni la nobleza, ni el clero, ni el pueblo mismo veían con gusto aquel nuevo orden de cosas, nada tranquilo con la intemperancia de las sociedades patrióticas que abusaban del derecho de reunión para influir directamente en la política y hasta en las deliberaciones del Gobierno. Entre éste y el Rey había desconfianza recíproca, y abandonadas las elecciones á la pasión política, triunfaron en las urnas jóvenes ardientes é inexpertos, muchos de ellos salidos de las logias, imbuídos en las ideas de la revolución francesa y enemigos de todo lo que fuese templanza y moderación. Formaban contraste con éstos los que lo habían sido en las Cortes de Cádiz, algunos de ellos ministros ahora, y otros elocuentes oradores, como Toreno y Martínez de la Rosa, que, amaestrados por la experiencia y la desgracia, aparecían enfrente de los otros como moderados. De modo que desde el principio se dibujaron los dos partidos: *exaltado* y *moderado*. Con los primeros votaban siempre los diputados americanos para debilitar al Gobierno, cooperando á la desorganización de la metrópoli, con objeto de que allá pudiera realizarse á mansalva la emancipación de las insurrectas colonias. De aquí resultó que al lado de proposiciones y leyes de carácter y espíritu monárquico, se dieran otras altamente revolucionarias, imponiendo medidas violentas al clero, que se resistía á enseñar la Constitución desde el púlpito.

La Hacienda se hallaba en un estado desconsolador y la situación interior del país era más lastimosa. Razones políticas, más que económicas, aunque éstas fueron las que ostensiblemente se alegaron, dieron lugar á la disolución del ejército de la Isla, que se consideraba como un peligro constante para el orden. La medida era delicada por las simpatías que tenía aquél en el partido exaltado de las Cortes, en las logias y en los clubs, por mandarle á la sazón Riego, joven encumbrado repentinamente por un azar de la fortuna y fascinado con la adulación, pero más cándido que suspicaz, que se presentó en la corte, donde fué recibido con entusiasmo por la gente exaltada y bulliciosa. Hubo acalorados banquetes en honor suyo y una gran ovación en el teatro, donde se tocó en los intermedios el himno bélico, denominado *Himno de Riego*, por estarle dedicado; canto patriótico y marcial, que alcanzó gran boga y ha entusiasmado á los liberales españoles, tanto como la célebre *Marsellesa* á los franceses. El Gobierno le destinó de cuartel á Oviedo. Hubo con tal motivo alborotos en las calles y acaloradas sesiones en las Cortes, en que se verificó el rompimiento de los dos partidos, triunfando el Gobierno y los templados; mas temiendo luego los ministros al partido exaltado, le lisonjearon con gran número de decretos que dan testimonio de que los tenidos por moderados, si bien lo eran en cuanto á querer sofocar el espíritu de insurrección de las sociedades secretas y evitar trastornos, no eran menos reformadores que sus adversarios. Así se echó de ver en los decretos, suprimiendo toda especie de vinculaciones, aboliendo el fuero eclesiástico, y declarando á la Iglesia incapaz de poseer, suprimiendo monasterios y conventos, y aplicando sus bienes al fisco. Dada ya satisfacción de este modo á los exaltados, y calculando ser ya tiempo de retroceder como quienes se proponían guardar un equilibrio imposible, los ministros dictaron disposiciones en sentido contrario, reglamentando la imprenta y prohibiendo las sociedades patrióticas; mas habiéndose negado el Rey á dar su sanción al decreto sobre monacales, usando de un derecho consignado en la Constitución, se atribuyó á los ministros el deseo de amedrentar al Monarca con el amago de un tumulto, que no pasaba de ser una ficción. Por lo mismo fué mayor su enojo, y mal humorado se retiró al Escorial, alegando hallarse indispues-

to, y no asistió en persona á la clausura de las Cortes.

528. Planes contrarrevolucionarios de la Corte.—Fernando había tenido que jurar la Constitución á la fuerza; mas la conducta de los liberales era tal, que el Rey no podía resignarse á estar quieto y paciente. El 8 de Julio de 1820 varios dependientes de Palacio, de acuerdo con algunos guardias de Corps, tramaron una conspiración que fracasó, para impedir la reunión de las Cortes el 9, y una semana después de cerradas (16 de Noviembre), el Monarca nombró capitán general de Madrid á Carvajal, sin contar con el Ministerio: alborotóse la capital, las logias lanzaron á la calle sus prosélitos, las sociedades patrióticas concitaron los ánimos, el presidente de la Comisión de las Cortes, Muñoz Torrero, hizo que se veía apurado, y el Rey, después de haber desterrado á su mayordomo y á su confesor, regresó á Madrid cabizbajo, siendo recibido por parte de la plebe con demostraciones insultantes. La gente más joven, fogosa é irreflexiva del partido exaltado, tomó entonces una actitud terrorista, creando la sociedad secreta los *Comuneros*, y en ella se iniciaron también algunos con el torcido fin de concitar las pasiones de los iniciados, precipitándolos en la anarquía para desacreditar y hundir la libertad de que se declaraban fervientes apóstoles. Coincidió con esto la prisión (21 de Enero) del capellán de honor D. Matías Vinuesa, que por haber sido cura de Tamajón, era más conocido por este nombre, á quien se encontró un plan descabellado de restauración, y que más tarde fué horriblemente asesinado en la cárcel, á martillazos, sin que el Gobierno tomara prevención alguna para evitarlo. A esto se siguió la disolución del Cuerpo de guardias de Corps, que se había distinguido por su adhesión al Rey.

529. Segunda legislatura (1821).—Abriéronse las Cortes (1.° de Marzo), y en el discurso añadió el Rey párrafos en que se arrojaba á la faz del Congreso una censura ministerial. Fué grande el asombro y el despecho de los ministros, que resolvieron dimitir; pero el Rey se anticipó, exonerándolos, y consultó á las Cortes para que le indicasen los nuevos ministros, á lo que contestó el Congreso que no podía mezclarse en el nombramiento de ministros, para lo cual podría consultar al Consejo de Estado. Las disposiciones dictadas por las Cortes fueron hostiles á la Iglesia, á la

que se excluyó de toda intervención en la enseñanza.

530. Congresos de Troppau y de Laibach.—El cambio verificado en España no infundió al principio grandes recelos á las potencias de *La Santa Alianza*, si bien su actitud, excepción hecha de Inglaterra, era algo recelosa; mas la revolución de Nápoles (Julio, 1820), donde se proclamó la Constitución española, alarmó á las potencias, pues estalló igualmente en Portugal, con cuyo motivo se celebró un Congreso en Troppau, en la Silesia (Octubre á Diciembre de 1820), para intervenir en las Dos Sicilias, como se acordó en el de Laibach (Mayo de 1821). La intervención en Italia, junta con una nota de Rusia al representante de España, dió aliento por una parte á los enemigos de la Constitución, aumentándose las facciones, y por otra á la exaltación de los liberales, que, alentados por los emigrados italianos, carbonarios[1] en su mayor parte, trataron de proclamar la república, primero en Barcelona y más tarde en Zaragoza. Dió lugar á esto la poco meditada conducta de Riego, capitán general de Aragón, que fué relevado del mando, lo cual dió motivo á que los exaltados de Madrid acordaran pasear su retrato, sin que desistieran por la prohibición de las autoridades; pero, al llegar á las Platerías, el gobernador San Martín arrebató el retrato, y la multitud se dispersó tranquila.

531. Cortes extraordinarias.—Instaladas (24 de Septiembre de 1821), empezaron á ocuparse de negocios tan importantes como la división territorial, los Códigos, etc., cuando un proyecto de ley adicional á la de libertad de imprenta, para reprimir sus abusos, dió lugar á elocuentes discursos de Martínez de la Rosa y Toreno, quienes, al salir, fueron acometidos por las turbas, que allanaron la casa de éste é intentaron hacer lo mismo en la de aquél; atentado que produjo gran sensación, dando lugar á que en la sesión inmediata, diputados de ambos lados de la Cámara mostraran su indignación. Siguióse á esto otra ley sobre el derecho de petición, del cual se había abusado hasta tal punto, que era un manantial perenne de agitación y de inquietud, y un estado habitual muy parecido á la anarquía.

---

[1] Sociedad secreta muy próxima á la masonería: se llamó así porque sus símbolos estaban tomados de la fabricación del carbón.

532. Ministerio de Martínez de la Rosa.—Al abrirse las Cortes ordinarias (1.° de Marzo de 1822) era de temer un choque entre los poderes legislativo y ejecutivo, pues los partidos andaban faltos de tacto, de discreción y de prudencia; las Cortes eran producto de unas elecciones hechas en medio del estado turbulento del país, bajo la influencia y actividad de las sociedades secretas, viniendo á tomar asiento en los escaños del Congreso muchos de los hombres más acalorados y fogosos. Fué elegido presidente Riego, y al frente del Ministerio figuraba Martínez de la Rosa, que hubo de hacer frente á una constante y violenta oposición, justamente cuando el reino ofrecía el obscuro cuadro de un choque continuo entre las Cortes y el Gobierno, de la guerra de partidas absolutistas en los campos, de disturbios en las ciudades, del desbordamiento de la imprenta, de la incesante conspiración dentro y fuera del reino; divididos entre sí los liberales, indiscretos los moderados, imprudentes los exaltados y sin cabeza ni bandera conocida, sin fuerza el poder, y todo en inquietud y en zozobra. El 21 de Junio, el Trapense se apoderó de la Seo de Urgel, acontecimiento importante para los realistas, porque una de las condiciones de los Gobiernos extranjeros para auxiliarles abiertamente era la posesión de un punto fortificado como base de operaciones, y allí instalaron su gobierno con título de Regencia. Cerradas las Cortes con frialdad suma (30 de Junio), fué asesinado por sus soldados el teniente Landáburu en las puertas del Palacio. Cuatro batallones de la Guardia Real salieron aquella noche de sus cuarteles y se establecieron en el Pardo; los otros dos estaban de servicio en Palacio, y fraternizaban con ellos. Todo anunciaba una vasta conspiración; sin embargo, los del Pardo tardaron seis días en acometer la capital, hasta que el arresto de los ministros, del jefe político y de otras personas distinguidas, en la noche del 6, coincidió con la entrada en Madrid, antes de amanecer el 7, de los del Pardo, que, dejando destacamentos en la Puerta del Sol y en otros puntos, se dirigieron á la Plaza Mayor, donde los milicianos nacionales y algunos artilleros los recibieron á tiros, haciéndolos huir en desorden á Palacio. El Rey mandó dejasen las armas; mas los del Pardo, temerosos, no quisieron obedecer, y se retiraron por el camino de Extremadura, siguiéndoles tropas de la guarnición, que los hicie-

ron prisioneros. El Ministerio moderado desapareció entre el estruendo de las armas, y los exaltados subieron al poder.

533. Ministerio de los Siete Patriotas.—Procedentes de la masonería, disgustaron lo mismo á la parcialidad moderada que á los comuneros, que se dieron por agraviados por no haber tenido participación en el Gabinete. Poco aceptos al Rey, no impidieron el proceso irregular de Elío, que subió al cadalso en Valencia (4 de Septiembre), en tanto que la guerra civil ardía en toda la Península, principalmente en Cataluña. El Gobierno reunió Cortes extraordinarias que, so color de libertad, dictaron disposiciones tiránicas contra el clero y los empleados, contra los pueblos y contra los ciudadanos, que vinieron á quedar á merced de los jefes políticos; todo esto unido á un conjunto de disposiciones encaminadas á promover artificialmente el entusiasmo patriótico. Entretanto, la guerra civil ardía en el Principado, donde los fuertes de la Seo de Urgel cayeron en poder de los liberales.

534. Congreso de Verona.—La Santa Alianza, en su desconfianza á la revolución, temía que se propagara, principalmente á Francia, y por esto se reunieron en Verona los plenipotenciarios de esta potencia, de Austria, Rusia y Prusia, y en el Congreso de Soberanos (Octubre de 1822), Francia fué la encargada de intervenir en España.

535. Viaje del Rey.—La noticia produjo grande impresión. Abiertas las Cortes (1.° de Marzo de 1823), trataron de trasladarse á punto más seguro, saliendo, con Fernando, el 20, para Sevilla, adonde llegaron el 10 de Abril. El 11 de Julio se descubrió una conspiración realista en dicha ciudad, y el Gobierno, no creyéndose seguro, se trasladó á Cádiz. Como el Rey se negara, le declararon demente, llevándole por fuerza y nombrando una Regencia, que cesó al llegar á la isla de León, declarando otra vez al Rey en su cabal juicio. Entretanto, los jefes de las tropas y los de los clubs se entregaban en los pueblos á excesos, que apresuraban el levantamiento realista para poner fin al desorden.

536. Intervención.—El 7 de Abril, Angulema pasó el Bidasoa vitoreado por el mismo pueblo español, que nueve años antes le perseguía con tanto tesón. El 20 de Mayo, algunos guerrilleros españoles penetraron en Madrid, y tres días después el ejército. El 23 de Junio quedó bloqueada Cá-

diz; el 31 de Agosto se tomó el Trocadero; el 16 de Septiembre la Carraca; el 24 comenzaron los parlamentos, y el 1.° de Octubre Fernando VII recobró la libertad. El pueblo se desencadenó contra los liberales. Riego, abandonado, fué cogido prisionero y conducido á Madrid, donde le ahorcaron el 7 de Noviembre. Seis días después hizo el Rey su entrada triunfal.

537. Independencia de las colonias americanas.—Durante este tiempo se había consumado la ruina del poder español en América. Méjico vió reconocida su independencia por las potencias (1825). En favor de los insurrectos del Perú acudió desde Venezuela Bolívar, y en Junín (6 Agosto de 1824), el general colombiano Sucre, derrotó al ejército español, que hubo de capitular en Ayacucho el 3 de Diciembre, acabando así nuestra dominación en aquellas regiones.

D.—Segundo período de gobierno absoluto

(1823—1833)

538. Ministerios de Casa Irujo y de Ofalia.—Al recobrar Fernando VII su libertad (1.° de Octubre de 1823), nombró ministro universal á D. Víctor Sáenz, quien hubo de autorizar las medidas de represión y los castigos impuestos á los constitucionales; pero disgustados los Gabinetes aliados con esta política, hicieron esfuerzos Francia y Rusia para apartar de ella al Monarca, el cual nombró otro Ministerio (2 de Diciembre), cuya presidencia confió á Casa Irujo. Desde entonces se dividieron los realistas en dos bandos: los que deseaban un Gobierno absoluto, pero templado y conciliador, y los que proponían soluciones extremas, cuya cabeza fué desde entonces el infante D. Carlos. Colocado el Gobierno en medio de la doble conspiración de los liberales, que dentro y fuera de España trabajaban para derrocar el régimen absoluto, y la de los que deseaban soluciones más decisivas, hubo de organizar la superintendencia general de policía y las comisiones militares que juzgaban á los acusados por el procedimiento breve y sumario de la ordenanza, en tanto que el celoso y activo ministro Ballesteros reorganizaba la Hacienda. La muerte de Casa Irujo (Enero de 1824)

hizo que se diera la Secretaría de Estado á Ofalia, que lo era de Gracia y Justicia, nombrando para ésta á Colomarde, que fué el ministro que más se apoderó de la confianza del Rey, y ejerció mayor influencia, y también el que más tiempo ha permanecido en el poder en el presente siglo, por lo mismo que comprendió el sistema de Fernando VII, que consistía en mantener con refinada astucia el equilibrio entre las diversas tendencias de los que le rodeaban. Sucedió al conde de Ofalia (11 de Julio de 1824) Zea Bermúdez, quien adoptó el sistema que después tomó el nombre de *despotismo ilustrado*, pero fué reemplazado (24 Octubre 1825) por el duque del Infantado.

539. Los agraviados (1827).—Con este título se designaban los jefes y oficiales que, quejándose de que no se refrenaban con bastante rigor las aspiraciones de los liberales, produjeron un primer alzamiento en Cataluña, que fué sofocado con severidad (Abril). Hasta Julio pareció restablecida la tranquilidad en el Principado. Estalló de nuevo con mayor pujanza. Falto el capitán general de fuerzas para sofocar aquella insurrección, fué enviado con amplias facultades el conde de España; mas como lejos de apagarse el fuego de la rebelión amenazara propagarse á Valencia y Aragón, Fernando pasó al Principado y entró en Tarragona (28 de Septiembre). Al ofrecimiento de indulto depusieron las armas no pocos grupos de sediciosos, algunos con sus jefes. El de España entró en Manresa, foco principal de la insurrección (8 de Octubre), y con esto quedó pacificada Cataluña. Terminada esta breve campaña, muchos de los insurgentes explicaron los motivos de su conducta y revelaron al conde de España no pocas intrigas de los liberales. Se descubrió una conspiración manejada por la incansable actividad de las sociedades secretas que desde 1823 á 1830 no cesaron de trabajar para que se pronunciara el ejército y volver á proclamar la Constitución.

540. Notable decreto de Fernando VII (1828).—El 8 de Marzo dirigió el Monarca un decreto autógrafo al presidente del Consejo de Ministros para que ningún Secretario del Despacho le propusiera para los empleos á ninguno que no fuese cesante; que no se diesen pensiones, excepto las de reglamento, y que no se atendiera recomendación alguna. Coincidió con esto la excelente gestión del ministro Balleste-

ros, que logró, cosa nueva desde el reinado de Carlos III, que los empleados activos, como las clases pasivas, percibieran sus sueldos con regularidad, y que llegara también el caso de que se nivelaran los gastos con los ingresos.

541. Matrimonio de Fernando VII con María Cristina de Borbón (1829).—El 18 de Mayo falleció en Aranjuez la virtuosa María Amalia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII, y como el Monarca no tenía sucesión, los parciales de su hermano D. Carlos, llamado á sucederle, vieron con disgusto el nuevo matrimonio con María Cristina, hija del rey de Nápoles (11 de Diciembre).

542. Nacimiento de la princesa Isabel (1830).—En 31 de Marzo se promulgó la Pragmática-sanción de 1789 sobre el derecho de las hembras á la sucesión del Trono, derogando el auto acordado de Felipe V, que había introducido en España la Ley Sálica, y el 10 de Octubre nació la princesa María Isabel (Isabel II). En este mismo mes hicieron una intentona para entrar en España y proclamar la Constitución los emigrados españoles, favorecidos por Luis Felipe, á quien la revolución de Julio acababa de poner en el trono de Francia; pero poco unidos entre sí, casi públicos sus trabajos y mal secundados por los liberales del país, apenas pusieron el pie en Navarra, Aragón, Cataluña y Galicia fueron derrotados.

543. El drama de San Ildefonso (1832).—Hallándose la Corte en la Granja, los padecimientos del Monarca tomaron una gravedad tan alarmante que el 17 de Septiembre todos desesperaban de su salvación. Con tal motivo fué más pronunciada la lucha entre los que apoyaban para la sucesión á la princesa Isabel, y los que, por el contrario, estaban por D. Carlos. Por un momento pareció asegurado el triunfo de éste con un decreto en forma de codicilo, derogando la Pragmática-sanción; mas noticiosa de esto la hermana de María Cristina, Luisa Carlota, se presentó en la Granja (22 de Septiembre), hizo revocar el codicilo y lo rasgó con sus propias manos. Desde entonces se empezó á aplicar la denominación de *cristinos* á los partidarios de la sucesión de las hembras, en contraposición á los *carlistas*, y de este modo la cuestión política quedó envuelta en la cuestión dinástica. Cayó el Ministerio Calomarde reemplazándole Zea Bermúdez, y María Cristina fué habilitada para el despacho de los negocios,

siendo uno de sus primeros actos una amnistía á favor de los liberales.

544. Muerte de Fernando VII (1833).—La enfermedad del Monarca, motivo de inquietud y desasosiego, fué agravándose de tal suerte, que falleció el 29 de Septiembre, dejando á la nación en una crisis gráficamente pintada por él mismo cuando comparaba á España con una botella de cerveza, siendo él el tapón que contenía el líquido.

Sumario cronológico de los principales acontecimientos desde la muerte de Fernando VII hasta nuestros días.

1833. Septiembre.—30. Se abre el testamento de Fernando, en que nombraba á María Cristina Regente y Gobernadora de la monarquía durante la menor edad de Isabel II.—Primer manifiesto de D. Carlos desde Abrantes.—**Octubre.**—Principio de la guerra civil.

1834. Enero.—15. Caída de Zea.—Entra á reemplazarle Martínez de la Rosa.—**Abril.**—10. Se publica el Estatuto Real.—22. Tratado de la Cuádruple Alianza.—**Julio.**—12. D. Carlos en Elizondo.—17. Matanza de los frailes en Madrid.—**Octubre.**—25. Ley excluyendo á D. Carlos de la sucesión.

1835. Junio.—7. Caída de Martínez de la Rosa.—Le reemplaza Toreno.—**Septiembre.**—14. Sucede á Toreno Mendizábal.—**Octubre.**—11. Decreto declarando extinguidos en todo el reino los monasterios y conventos de hombres, excepto las comunidades que se dedicaban á la enseñanza de los niños pobres y á la asistencia de los enfermos, y por ampliación también á los conventos en que se educaban misioneros para Filipinas.

1836. Febrero.—19. Se ponen en venta todos los bienes raíces que hubiesen pertenecido á comunidades religiosas.—**Mayo,** 15. Es admitida la dimisión de Mendizábal.—Le reemplaza Istúriz.—**Agosto.**—12. Pronunciamiento de la guarnición de la Granja.—13. Restablecimiento de la Constitución del año 12.—**Diciembre.**—25. Entrada de Espartero en Bilbao.

CUADRO SINCRONICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

Años antes de J. C. — Años antes de J. C.

IBEROS. CELTIBEROS. CELTAS.

2000

Fenicios. — Fundacion de Cadiz. — Griegos.

Fundacion de Rodope (Rosas) — 1500
de Sagunto (Murviedro) — 900
de Emporion (Ampurias)

Cartagineses. — Su primera venida. — 300

Amilcar. Fundacion de Barcino (Barcelona)
Asdrubal. Fundacion de Carthago Nova (Cartagena)
Aníbal. Sitio de Sagunto.

Romanos. — 300

200 — Cneo y Publio Escipion. — Muerte de ambos.
Cornelio Escipion. Toma de Cartagena.

100 — Viriato. — Guerra de Numancia.
Guerra civil entre Cesar y Pompeyo. — Sertorio.
Batalla de Munda.
Venida de Augusto á España. — Era Hispánica. — Sumision de los cántabros y astures.

NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Despues de J. C. — Despues de J. C.

Venida del apóstol Santiago á predicar el Evangelio.
Vespasiano da á España los derechos de pueblo latino.
Trajano (español) construye muchos monumentos.
Adriano, (español) visita la Península.

300 — Era de los Mártires.
Constantino da la Paz á la Iglesia.
Teodosio (español) divide el imperio en Oriental y Occidental.
Honorio.

400

Vándalos. — Suevos. — Alanos. — Visigodos.

Ataulfo.

Requila. — Walia da fin al reino de los alanos. — Valentiniano III.
Batalla de los Campos Catalaúnicos.
Recciario. — Eurico. — Fin del Imperio de Occidente.
Sumision de los Suevos. — Alaric. publica el Breviario de Aniano.
Alanagildo. pide auxilio á Justiniano. — Imperiales.
Leovigildo. Martirio de S.n Hermenegildo.
Conversion de Recaredo al Catolicismo.
Sisebuto vence á los imperiales y conquista la Mauritania Tingitana.
Suintila concluye de espulsar á los imperiales.
Chindasvinto da á los godos y á los naturales los mismos derechos.
Egica publica el Fuero Juzgo.
D. Rodrigo. Batalla del Guadalete.

Los Vándalos pasan al Africa. — Imperiales. — Mauritania Tingitana. — Arabes.

ASTURIAS. — ANDALUS.
Pelayo. Batalla de Covadonga. — Emires.
Alfonso I llega hasta el Duero. — Abderrahman I se hace independiente de Damasco.
Alfonso II el Casto. — Hixem I.
Alfonso III el Magno. — Abderrahmán II.

CONDADO DE BARCELONA — NAVARRA — CONDADO DE CASTILLA — LEON

Wifredo el Velloso. — Sancho Abarca. — Fernan Gonzalez. — Ordoño II. — Ramiro II. — Abderrahmán III, Califa.
Alhaken II.
Almanzor.
Borrell II. — Sancho el Mayor. — Garci Fernandez. — Alfonso V el Noble. — Bermudo III. — Decadencia del Califato.
Ramon Berenguer el Viejo. — ARAGON. Ramiro I. — NAVARRA. Garcia. Sancho Penalen. Sancho Ramirez. — CASTILLA. Fernando I y Sancha. Sancho II (El Gal.) Alfonso VI. — Hixem III. Fraccionamiento del Califato.
Toledo — Zaragoza — Valencia — Sevilla — Cordoba — Almoravides.
Jusuf-ben-Taxfin.
Alfonso el Batallador.
Batalla de Velés. — Ali.

ARAGON. — NAVARRA. — PORTUGAL.
Ramon Berenguer se casa con Petronila. — Ramiro II. — Garcia Ramirez. — Alfonso VII el Emperador. — Alfonso Enriquez.
Alfonso II.
CASTILLA — LEON
Sancho III. — Fernando II.
Alfonso VIII. — Alfonso IX.
Pedro II el Católico. — Sancho el Sabio.
Batalla de Casa de Alarcos.
Jaime el Conquistador.
Enrique I.
Berenguela.
Fernando III el Santo.
Las Navas.

Almohades.

Valencia — Cordoba — Sevilla — Murcia.
REINO DE GRANADA. Mohammed ben Alahmar.
Benimerines.

Baleares. — Pedro III el Grande. — Sicilia. — Casa de Champaña.
Cerdeña. — Jaime II. — Sicilia. — Casa de Francia.
Baleares. — Pedro IV el Ceremonioso. — Sicilia. — Casa de Evreux.
Martin I.
Alfonso XI.
Batalla del Salado.
Pedro el Cruel.
Enrique II el Bastardo.
Juan I.
Canarias. — Enrique III. — Batalla de Aljubarrota. — Juan I.
Compromiso de Caspe.
Fernando I.
Nápoles. — Alfonso V.
Juan II. — Juan II.
Borgoña.
Casa de Alfonso V. de Juan II.
Enrique IV.
Ali-Abul-Hasen.
Mohamed X (Boabdil.)
Abdallah (el Zagal.)
Nápoles. — NAVARRA Casa de Foix. — Isabel la Católica. — Fernando el Católico.
Indias Occidentales. — (Cristobal Colon.)
Juan de Albret. — (Gran Capitan.) — D. Manuel.
Calcuta. — Brasil. — Goa. — Molucas.
Felipe el Hermoso y Juana la Loca.
(Cisneros.)
Oran. — Avis.
Malvasia.
ALEMANIA Y PAISES BAJOS. — Carlos I. (V.)
Batalla de Villalar.
Guerras con Francisco I. — Batalla de Pavia.
Compañia de Jesus. — Expedicion á Tunez.
Batalla de Muhlberg.
Juan III.
Florecimiento de la literatura portuguesa.
Mejico. — Guatemala-Peru. — Paraguay-Chile. — ALEMANIA.
Casa de Austria.
Felipe II.
Batalla de S.n Quintin.
Batalla de Lepanto.
(S.ta Teresa. - Fr. Luis de Granada. - Fr. Luis de Leon. Herrera. - Suarez. - Melchor Cano. - Arias Montano.)
Incorporacion del Portugal.
Filipinas — D. Sebastian. — D. Enrique.
Flandes. — Holanda. — Flandes. — Jamaica. — Rosellon. — Flandes francesa. — Franco Condado.
Felipe III.
Toma de Ostende.
Espulsion de los moriscos. — Tregua de doce años.
Felipe IV.
Toma de Breda.
Sublevacion de Cataluña. — Sublevacion de Nápoles.
Paz de Westfalia. — Paz de los Pirineos.
Carlos II.
Paz de Aquisgram. — Batalla de Villaviciosa.
Paz de Nimega.
Felipe V.
Guerra de sucesion.
Batalla de Almansa.
Batalla de Villaviciosa.
Tratado de Utrecht. — Ley Sálica.
Ministerio de Alberoni.
Luis I. — Felipe V. (Segunda vez.)
Conquista de Nápoles y Sicilia.
Fernando VI.
Carlos III.
Pacto de familia. — Intima espulsion de los Jesuitas
Guerra con Inglaterra.
Carlos IV.
Guerra con la República francesa.
Godoy, Príncipe de la Paz.
Fernando VII.
Guerra de la Independencia. Córtes de Cadiz.
Regreso de Fernando VII.
Riego se pronuncia en Cabezas de S. Juan.
Intervencion extrangera.
Isabel II.
Guerra civil. — Convenio de Vergara.
Guerra de Africa.
Bombardeo del Callao por Mendez Nuñez.
Revolucion de Setiembre. — Isabel II sale de España.
Anarquia.
Alfonso XII.
Alfonso XIII.

Mediterraneo — Faxes Bajos — Gibraltar — Cerdeña — Nápoles — Sicilia — Menorca — Mahonesa

Buenos-Aires — Venezuela — Chile — Mejico — Perú — Nueva Granada

Casa de Borbon.

José I.
Braganza.
Maria de la Gloria.
Luis I.

Portugal. Juan IV. Casa de Juan V.

1300 1400 1500 1600 1700 1800

Lit. Romullo, Fuencarral, 52.

1837. Junio.—18. Sanciona la Reina la Constitución.—**Septiembre.**—12. Llega D. Carlos á Arganda.

1838. Febrero.—25. Se apoderan los carlistas de Morella.—28. León toma á Belascoain.—**Marzo.**—5. Intenta Cabañero apoderarse de Zaragoza.—**Junio.**—22. Espartero se hace dueño de Peñacerrada.—**Julio.**—4. Llega á Berga el conde de España, nombrado jefe del ejército carlista en Cataluña.

1839. Agosto.—31. Convenio de Vergara.—**Septiembre.**—14. D. Carlos pasa la frontera.

1840. Julio.—6. Penetra Cabrera en territorio francés.—**Septiembre.**—1.º Pronunciamiento de Madrid.—16 Nombramiento de Espartero para presidente del Consejo.—**Octubre.**—12. Renuncia María Cristina la Regencia.—**Diciembre.**—29. La nueva Regencia cierra la Nunciatura.

1841. Mayo.—8. Las Cortes nombran Regente único á Espartero.—**Julio.**—10. Argüelles tutor de la Reina.

1842. Noviembre.—15. Alzamiento de Barcelona.

1843. Julio.—23. Jornada de Torrejón de Ardoz.—30. Se embarca Espartero en el Puerto de Santa María.—**Noviembre.**—8. Doña Isabel II es declarada mayor de edad.

1844. Febrero.—23. Entra María Cristina en Madrid.—**Mayo.** 2. Ministerio Narváez.—**Agosto.**—13. Decreto suspendiendo la venta de los bienes del clero secular y de las monjas.

1845. Mayo.—18. Abdica D. Carlos en su hijo D. Carlos Luis.—23. Promulgación de la Constitución.—Sistema tributario.

1846. Octubre.—10. Matrimonio de la reina Isabel con su primo el infante D. Francisco de Asís, y de la infanta Luisa Fernanda con el duque de Montpensier.

1848. Mayo.—7. Sublevación del regimiento de España en Madrid.—18. Expulsión del embajador inglés Bulwer.

1849. Abril.—29. Llega delante de Terracina la vanguardia de las fuerzas que habían de intervenir á favor de Pío IX.—**Mayo.**—27. Arriba á Gaeta la escuadra española, y es recibida por el Papa con grandes consideraciones.

1850. Abril.—13. Vuelto á Roma el Papa Pío IX, da gracias á la Nación española por su leal cooperación.

1851. Marzo.—17. Concordato con la Santa Sede.

1852. Febrero.—2. Atentado de Martín Merino.—**Agosto.**—1. Arreglo de la Deuda por Bravo Murillo.

1854. Junio.—28. Pronunciamiento del Campo de Guardias. 60. Acción de Vicálvaro.—**Julio.**—7. Programa ó manifiesto de Manzanares.—17. Estalla el movimiento popular en Madrid.—19. Dictadura del general San Miguel.—28. Entrada de Espartero en Madrid.—**Agosto.**—28. Sale María Cristina para Portugal.

1855. Marzo.—10. Muere en Trieste D. Carlos María Isidro de Borbón.—**Abril.**—28. Se resiste la Reina á sancionar la ley de desamortización.—**Mayo.**—1.° Ley de desamortización.—**Noviembre.**—30. Votan las Cortes la conservación de la monarquía.

1856. Julio.—14. Dimisión de Espartero.—Ministerio O'Donnell.—15. Muerte violenta de las Cortes Constituyentes.—**Septiembre.**—15. Se restablece la Constitución de 1845 con el *Acta adicional*.—23. Suspensión de la venta de los bienes eclesiásticos.

1857. Noviembre.—28. Nace Alfonso XII.

1859. Octubre.—22. Declaración de guerra á Marruecos.

1860. Febrero.—6. Rendición de Tetuán.—23. Batalla de Vad-Rás.—25. Preliminares de la paz.—**Abril.**—1.° Se embarca el general Ortega en las Baleares.—2. Desembarca en San Carlos de la Rápita.—18. Es pasado por las armas en Tortosa.—21. El conde de Montemolín y su hermano son presos en Uldecona y conducidos á Tortosa.—26. Tratado de paz con Marruecos.—**Octubre.**—26. Protesta España de la entrada de los sardos en los Estados de la Iglesia, y retira á su ministro en Turín.

1861. Mayo.—3. Banquete de los Campos Elíseos.

1863. Marzo.—18. Las autoridades de la República de Santo Domingo proclaman á Doña Isabel II.—**Mayo.**—19. D ecreto reincorporando la República dominicana.—**Junio.**—3. Terremoto de Manila.—**Agosto.**—18-20. Estalla una insurrección en Santo Domingo.—**Septiembre.**—1.° Se rinde Santo Domingo á los insurrectos.—**Octubre.**—31. Convenio de Londres entre España, Inglaterra y Francia para una acción común en Méjico.

1865. Febrero.—20. Anuncia la Reina á las Cortes que renuncia á las tres cuartas partes de los bienes del Patrimonio en favor del Estado.—**Abril.**—8 y 10. Tumultos en Madrid (la noche de San Daniel).—**Mayo.**—5. Abandono de Santo Domingo.—**Julio.**—14. Reconocimiento del reino de Italia.—**Agosto.**—21. Visita de O'Donnell á Napoleón III en Châlons.

1866. Enero.—2. Prim se pone á la cabeza de los sublevados en Villarejo.—20. Entra Prim en Portugal.—**Mayo.**—2. Combate

del Callao.—**Junio.**—22. Insurrección de los sargentos de Artillería en el cuartel de San Gil.

1867. Noviembre.—6. Fallecimiento de O'Donnell.

1868. Abril.—23. Muere Narváez.—**Julio.**—7. Destierro de Montpensier, de Serrano y otros generales.—20. Junta de notabilidades carlistas en Londres, donde es reconocido D. Carlos, tomando el título de duque de Madrid.—**Septiembre**—18. Pronunciamiento de la Marina en Cádiz.—19. Desembarca Prim con Topete en Cádiz.—Llegan los generales.—28. Batalla del Puente de Alcolea.—29. Pronunciamiento de Madrid.—30. La familia Real sale de San Sebastián y entra en Francia.—**Octubre.**—3. La reina Isabel publica en Pau una protesta contra su destitución. El infante D. Juan renuncia á favor de su hijo Carlos.—4. Serrano se pone al frente del Gobierno provisional.

1869. Febrero.—24. Cortes Constituyentes.—Cesa el Gobierno provisional.—25. Serrano, jefe supremo del Poder ejecutivo. —**Junio.**—6. Se publica la nueva Constitución.—18. Serrano, regente de la Monarquía.—25. Abdica Doña Isabel en su hijo Alfonso

1870. Noviembre.—16 Las Cortes eligen para rey á D. Amadeo.—**Diciembre.**—27. Prim es herido mortalmente.—30. Muerte de Prim.—Llega D. Amadeo á Cartagena.

1871. Enero.—2 Entrada de D. Amadeo en Madrid.

1872. Abril.—10. Primera aparición de partidas carlistas.—26. Es nombrado Serrano general en jefe de los distritos de las Vascongadas y Navarra, Aragón y Burgos.—**Mayo.**—2. Entrada de D. Carlos en España.—4. Sorpresa de Oroquieta.—5. D. Carlos repasa la frontera.—24. Convenio de Amorevieta.—**Diciembre.** 24. Aumenta el alzamiento carlista.

1873. Enero.—5. Toma cada vez más extensión el movimiento carlista.—Moriones es nombrado general en jefe de las fuerzas de Navarra y de las Provincias Vascongadas.—**Febrero.**—11. Don Amadeo dirige á las Cortes un mensaje, en el cual participa su abdicación.—12. Salida de D. Amadeo y de su familia para Lisboa.—**Junio.**—8. Por 210 votos contra 2 se vota la República.—**Julio.**—15. D. Carlos entra en España y anuncia en un Manifiesto que viene á salvar al país.—18. Pí y Margall, presidente del Poder ejecutivo, presenta su dimisión y le reemplaza Salmerón. —**Agosto.**—24. Los carlistas toman á Estella.—**Septiembre.**—

8. Castelar, presidente del Poder ejecutivo.—**Noviembre.**—Moriones es rechazado por los carlistas en Estella.

1874. Enero.—2. Pavía, capitán general de Madrid, disuelve las Cortes.—12. Toma de Cartagena por las tropas del Gobierno.—**Mayo.**—2. Concha entra en Bilbao.—**Noviembre.**—28. Con ocasión de la mayoría de D. Alfonso, la mayor parte de los grandes de España le saludan como rey legítimo.

1875. Enero.—9. Desembarca D. Alfonso en Barcelona.

1876. Enero.—27. D. Carlos se retira al territorio francés.—**Marzo.**—28 Cánovas presenta un proyecto de Constitución.—**Octubre.**—6. Martínez Campos, jefe de las tropas de Cuba.

1877. Octubre.—Se someten dos jefes de la insurrección de Cuba.—20. El titulado presidente de la República de Cuba y muchos oficiales son hechos prisioneros.

1878. Enero.—23. Matrimonio de D. Alfonso con Doña María de las Mercedes, hija del duque de Montpensier.—**Marzo.**—2. Un telegrama de Martínez Campos anuncia el próximo fin de la insurrección de Cuba.—**Junio.**—26. Muerte de la reina Mercedes.—**Octubre.**—25. Atentado de Oliva contra D. Alfonso XII.

1879. Noviembre.—29. Matrimonio de D. Alfonso con la archiduquesa Doña María Cristina.—**Diciembre.**—30. Atentado contra los Reyes al entrar en Palacio.

1880. Septiembre.—12 Nacimiento de la princesa María de las Mercedes.—**Diciembre.**—30. Apertura de las Cortes.—El discurso de la Corona enumera los progresos de la nación desde el advenimiento de D. Alfonso.

1881. Noviembre.—30. Las Cortes votan el proyecto de conversión de la Deuda.

1882. Noviembre.—19 Nace la infanta María Teresa.

1883. Septiembre.—Viaje del Rey á Alemania.—**Octubre.**—2. Entusiasta recibimiento de la población de Madrid á su regreso.

1884. Enero.—20. Ministerio Cánovas-Pidal.

1885. Julio.—2 Visita del Rey á los coléricos de Aranjuez.—**Agosto.**—12. El Gobierno español protesta contra la ocupación de las Carolinas por Alemania.—**Octubre.**—25. Reconocimiento de la soberanía de España sobre las Carolinas.—**Noviembre.**—25. Fallecimiento de D. Alfonso XII en el Pardo.—26. Doña María Cristina, Regente del Reino.—27. El Ministerio Cánovas es reemplazado por Sagasta.—**Diciembre.**—30. La Reina presta el jura-

Don Alfonso XII.

S. M. la Reina Regente Doña María Cristina.

mento de fidelidad á la Constitución como Regente del Reino.

1886. Abril.—19. Fallecimiento del Sr. Martínez Izquierdo, primer Obispo de Madrid-Alcalá.—**Mayo.**—10. Apertura de las

Excmo. Sr. Martínez Izquierdo, primer Obispo de Madrid-Alcalá.

Cortes.—17. Nacimiento de D. Alfonso XIII.—**Junio.**—Las Cortes juran al Monarca.

1887. Enero.—9. Incendio del Alcázar de Toledo.—**Junio.**—30. Apertura de la Exposición de Filipinas.—**Julio.**—4. Asesinato de Posadillo en la isla de Ponapé por los carolinos.

1888. Mayo.- 20. Apertura de la Exposición Universal de Barcelona.—**Agosto.**—1. Hundimiento del cimborrio de la catedral de Sevilla.—**Septiembre.**—4. y 6. Estragos causados por un gran ciclón en Cuba.

1889. Abril.—24. Apertura del primer Congreso Católico Español.—**Mayo.**—23. Tumulto y agresión de la mayoría del Congreso contra su presidente D. Cristino Martos.—**Junio.**—21. Coronación del poeta D. José Zorrilla en Granada.

1890. Febrero.—4. Muere súbitamente en las cercanías de Sanlúcar el duque de Montpensier.—7. Muere en la Habana Salamanca, capitán general de Cuba.—**Mayo.**—1 y 4. Manifestaciones obreras pidiendo la reducción de horas de trabajo.—**Junio.** 21. Pruebas oficiales del submarino *Peral*.—**Julio.**—5. Ministerio Cánovas Silvela.—**Septiembre.**—20. Las tropas españolas derrotan completamente á los insurgentes de Ponapé.—**Octubre.**—5-10. Congreso Católico de Zaragoza.

1891. Enero.- Nuevos disturbios en las Carolinas; los indígenas asesinan á 100 soldados españoles é incendian el edificio de la Misión.—13. Muere en Madrid Alonso Martínez.—27. Muere en Guadalajara Sor Patrocinio.—**Febrero.**—22. Muere en Moguer el almirante D. Luis Hernández Pinzón.—24. Bendición y colocación de la primera piedra para el Seminario conciliar de Madrid.—**Marzo.**—3. D. Alejandro Pidal es elegido presidente del Congreso.—Inauguración del palacio del Banco Nacional de España.—8. Muere en Madrid D. Andrés Borrego, decano de los periodistas.—**Abril.**—14. Muere en Madrid el pintor D. Carlos Luis de Ribera.—**Mayo.**—1. Incendio de los astilleros del Nervión.—7. Colocación de la primera piedra para el nuevo edificio de la Academia Española.—**Julio.**—18. Muere en Madrid el insigne escritor D. Pedro Antonio de Alarcón.—**Agosto.**—5. Inauguración de la estatua de Jovellanos en Gijón.—**Septiembre.** 11. Catástrofe de Consuegra.—12. Inundaciones en Almería.—23. Choque de trenes en Burgos.—**Octubre.**—13. SS. MM. y AA. visitan la ciudad de Burgos.—**Noviembre.**—4. Muere en Madrid el ilustre escritor D. Manuel Cañete.—24. Centenario de San Juan de la Cruz en Segovia.—**Diciembre.**—19. Inauguración de la estatua de D. Álvaro de Bazán en la plaza de la Villa, de Madrid. 24. Muere en Toledo el arzobispo primado Cardenal Payá.

1892. Enero.—8-9. Entrada de los anarquistas en Jerez.—

Marzo.—9 y 10. Inundaciones en Andalucía.—**Abril.**—16. Muere el general Jovellar.—**Junio.**—Huelga del Cuerpo de Telégrafos. **Agosto.**—Fiesta naval en Palos de Moguer para conmemorar el cuarto centenario de la salida de Colón para el descubrimiento.—**Octubre.**—12 y siguientes. Fiestas para solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América.—18. Apertura del Congreso Católico de Sevilla.—**Noviembre.**—10. Los Reyes de Portugal visitan la Corte de España.

1893. Enero.—17. Muere en Madrid D. Cristino Martos.—23. Fallecimiento del poeta D. José Zorrilla.—29. Muere en Viareggio (Parma) Doña Margarita de Borbón.—**Mayo.**—7. Inauguración del nuevo edificio de la Bolsa en Madrid.—13. Suspensión de las elecciones municipales.—**Julio.**—23. Inauguración del puente de hierro en la ría de Bilbao, entre Portugalete y las Arenas.—**Agosto.**—27. Alboroto en San Sebastián.—**Septiembre.**—13 al 15. Inundaciones en ambas Castillas, principalmente en Villacañas.—24 Atentado contra el general Martínez Campos en Barcelona.—**Octubre.**—2. Los moros del Riff atacan los fuertes en construcción del recinto de Melilla.—6. Ejecución de Pallás.—28. Muerte del general Margallo.—30. El general Ortega abastece el fuerte de Cabrerizas Altas.—**Noviembre.**—3. Voladura del vapor *Cabo Machichaco* en el puerto de Santander.—20. Congreso Eucarístico de Valencia.—23. Entrevista del general Macías con el príncipe marroquí Muley Araaf.—26. Nombramiento del general Martínez Campos para el mando del ejército de Melilla.—**Diciembre.**—28. El general Martínez Campos es nombrado embajador extraordinario cerca del sultán de Marruecos.

1894. Enero.—18. El general Martínez Campos sale de Melilla.—31. El sultán de Marruecos Muley-Hassán, recibe al embajador español.—**Febrero.**—19. Muere Barbieri.—**Marzo.**—5. Paz con Marruecos.—12. Ministerio Sagasta-Aguilera.—30 y 31. Voladura del vapor *Machichaco*.—**Abril.**—1. Sesión regia para la apertura solemne del nuevo edificio de la Academia Española.—10. Salida de los peregrinos para Roma.—11. Atropello de los peregrinos en Valencia.—**Octubre.**—16 Apertura del Congreso Católico de Tarragona.

1895. Enero.—4. Muere en Madrid el capitán general D. Manuel Pavía.—**Marzo.**—10. El general Blanco se apodera de Marahuit (Mindanao).—Naufragio del crucero *Reina Regente*.—14. El

Conde de Venadito persigue al vapor norte-americano *Alliance* en aguas del cabo ó punta Maisi.—**Abril.**—16. Desembarca el general Martinez Campos en Santiago de Cuba.—**Mayo.**—19. Combate de Bijas ó Bocas de Dos Rios, en que muere Marti, el titulado Presidente de Cuba.—**Junio.** 3. Atentado contra el general Primo de Rivera.—28. Inauguración del Asilo de Santa Cristina en la Moncloa.—**Julio.**—9. Batalla de Peralejo.—**Agosto.** 30. Derrota de Maceo en Sao del Indio y toma del campamento de la Pimienta.—**Octubre.**—30. Inauguración del nuevo puente del Pilar en Zaragoza.

ÍNDICE ALFABÉTICO

A

Abarca (Sancho), 102, 113.
Abasidas (Los), 92.
Abdalá (Emir de Córdoba), 92, 95 sig., 102
— (hijo de Abderrahmán I), 94.
Abdalaziz, 71, 74, 78, 79, 86.
Abdelhakk, 194.
Abdelmelic, 116.
Abderrahmán I, 75, 86, 87, 92 siguientes, 100.
— II, 90, 92, 94, siguientes, 100.
— III, 75, 87, 101, 102, 103, 108, 109, 112, 148.
— IV, 101.
— V, 101.
— el Gafequi, 78.
Abdicación de Bermudo I el Diácono, 88.
— de Alfonso III el Magno, 92.
— de Hixem III, 107.
— de Alfonso IV el Monje, 108.
— de D.ª Berenguela, 163.
— de Ramiro II el Monje, 177.
— de D.ª Petronila, 177.
— de Carlos V, 317.
— de Felipe V, 429.
— de Wamba, 55.
Abdicar por segunda vez (intenta Felipe V), 429.
Abenabó, 331.
Abencerrajes, 225.
Aben Gania, 176.
— Humeya, 330, 331.
Abisinia, 409.
Abrantes, 494.
Absoluto (Gobierno), 483, sig.
Abú Abdalá, 180.
— (Boabdil), 235, siguientes.
— (el Zagal), 237.
Abul Hasan, 198.
Abú Yusuf Yacub, 194.
Abyla, 5.
Academia Española, 463, 502, 503.
Acaya, 63.
Acosta, 360.
Acuña, 282, 283.
Achila (Rómulo), hijo de Witiza, 74.
Adda, 380.
Adolescencia de la Monarquía visigoda, 50.
Adosinda, 88.
Adriano (Emperador), 2, 30, 32, 33, 35, 36.
— de Utrecht, 268, 282.
Adriático, 258, 431.
Aecio, 47, 48.
Afranio, 25.
Africa, 1, 3, 10, 13, 14, 16, 20, 27, 48, 50, 62, 69, 71, 74, 102, 103, 118, 127, 128, 148, 155, 170, 180, 194, 207, 238, 239, 261, 264, 271, 303, 310, 323, 333, 374, 382, 385.
Africanas (Tropas), 13.
Africano (Segundo), 18.
Agathon, 68.
Agila, 50, 51, 52.
Agnadel (Batalla de), 277.
Agraviados (Los), 492.
Agreda, 350.
— (La V. M.), 410.
Agripa, 27.
Aguilar (D. Juan de), 378.
Aguilera, 503.
Aguirre, 412.
Agustín (D. Antonio), 327.
Ainsa, 85, 113.
Ajarquía, 235.
Alanos, 42, 45.

Alar, 112.
Alarcón, 412.
— (Pedro Antonio de), 502.
Alarcos, 158.
Alarico I, 43.
— II, 44, 45, 49, 50.
— (Código de), 49, 65.
Alava, 113, 158.
Alba (D. Fadrique Alvarez de Toledo, duque de), 265
— (D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de), 323, 333, 336, 343, 344, 345, 359.
Albacete, 199.
Albelda (Batalla de), 90.
Alberoni, 420, 426 sig.
Alberto (El archiduque), 350, 375, 378.
Albigenses (Los), 178, 187.
Albret (Enrique de), 287, 291.
— (Juan de), 265.
Albuera (Batalla de), 481.
Alburquerque, 163.
Alcalá de Guadaira, 170.
— de Henares, 35, 198, 272, 466.
— (Ordenamiento de), 198, 220.
— (Universidad de), 272, 275
— de los Gazules, 70.
— la Real, 198.
Alcántara, 163.
— (Orden de), 158, 181.
— (Puente de), 28, 29.
— (Río), 345.
Alcázar de Madrid, 431.
Alcira, 127, 285.
Alcobaza, 199.
Alcoráz (Batalla de), 176.
Alcudia (La), 451.
— (duque de la), 451, sig.
Aledo, 129.
Alejando III, Papa, 173.
— VI, Papa, 246, 253.
— Farnesio, 336, 337, 345, sig., 349 359.
Alemania, 192, 274, 280, 282, 298, 299, 312, 313, 314, 316, 320, 321, 333, 334, 336, 353, 380, 385, 386, 401, 498.
Alentejo, 172, 344, 396, 455.
Alfonso I el Católico, 77, 79, 83, 86 sig., 129.
— II el Casto, 87 sig., 102.
— III el Magno, 73, 87, 88, 90, 91, 92, 100, 112, 119, 238.
Alfonso IV el Monje, 107, 108, 109.
— V el Noble, 107, 110, 119, 141.
— VI, 76, 125 sig., 127, 128, sig., 131 sig., 134, 150, 152, 153, 170, 181.
— VII el Emperador, 129, 148 sig., 173, 177, 180, 181.
— VIII el de las Navas, 158 sig., 163, 181.
— IX, 163.
— X el Sabio, 166, 190, 192, 194 sig., 220, 223, 238.
— XI el Justiciero, 192, 196, 218, 219. 220, 238.
— XII, 496, 497, 498.
— XIII, 501.
— I el Batallador, 135, 148 sig., 173, 174, 176, 181.
— II de Aragón, 158, 174, 177, 185, 187, 221.
— III el Franco, 206, 209, 222.
— IV el Benigno, 207, 210.
— V el Magnánimo, 207, 211, sig., 224.
— Enríquez, 148, 171, 173, 181, 202.
— II de Portugal, 206.
— III de Portugal, 206.
— IV de Portugal, 198, 206.
— V de Portugal, 206, 230.
— II de Nápoles, 253.
Alfonso II de Provenza, 177.
— (hermano de D. Enrique IV), 202, 227.
— de Aragón, hermano de Fernando el Católico, 234.
— hijo de Juan IV de Portugal, 396.
— (príncipe heredero de Portugal, casado con Isabel, princesa de Castilla), 256.
— de la Cerda, 194.
— Díaz de Montalvo, 271.
— de Madrigal, 223.
Algarbe, 170, 192, 206, 344.
Algarbes, 56, 59, 148, 455.
Algeciras, 70, 71, 194, 198, 218.
Alhama, 235.
Alhandega, 108.
Alhaquen I, 92, 94.
— II, 76, 101, 103, 116, 117, 118.

Al-Horr, 79, 86.
Alí, 129, 153, 180.
— Bajá, 331.
— ben Yúsuf, 129, 153, 180.
Alianza (La Grande), 421.
— (La Santa), 488, 490.
Alicante, 459, 483.
Aljaferia, 144.
Aljubarrota, 199, 206.
Alkama, 79, 80, 86.
Almagro (Diego), 303.
Almahdi, 180.
Almamún, 127, 139.
Almansa (Batalla de), 421, 460.
Almanzor, 76, 101, 103, 106, 107, 109, 110, 113, 115, 116, 117.
Almaraz, 71.
Almela, 275.
Almenara, 127.
— (Marqués de), 349.
Almería, 116, 128, 129, 237, 502.
Almirante (título que dieron á Colón los Reyes Católicos), 242, 244, 252.
Almogávares, 207.
Almohades, 3, 148, 150, 155, 163, 170, 180, 187, 190, 194, 238.
Almondzir, 92, 95.
Almoravides, 3, 75, 76, 125, 126, 127, 128, siguientes, 176, 180, 187, 190, 238.
Almudayna, 215.
Alonso Martínez, 502.
Alpes, 253, 380.
Alpizcueta, 363.
Alpujarras, 238, 330 y siguientes.
Alvarado, 463.
Alvarez de Castro, 480.
— (escultor), 467.
Alvar Fáñez, 127.
Alvaro de Luna, 202, 243.
Amadeo de Saboya, 497.
Amalarico, 50, 51.
Amaya, 74, 90, 112, 118.
Amazonas (País de las), 303.
— (Río de las), 248.
Amberes, 336, 345.
América, 248, 249, 250, 271, 301, 303, 333, 355, 357, 359, 360, 363, 382, 385, 409, 410, 411, 444, 446, 447, 453, 454, 455, 463, 483, 491, 503.
Américas (las dos), 354.
Américo Vespucio, 248.
Amiens (Paz de), 449, 454.
Amílcar Barca, 11, 12, 14.
— (Conquista de), 11.
Amorevieta, 497.
Ampurdán, 429.
Ampurias (San Martín de), 7.
Amsterdam, 337.
Ana de Austria, hija de Felipe III, 329.
— hija del Emperador Maximiliano II, 353.
Anales Toledanos, 187.
Anchieta (Juan de), 370.
Andalucía, 5, 42, 155, 158, 166, 168, 180, 190, 192, 196, 265, 421, 430, 474, 480, 481, 503.
Andálus, 77, 88, 92, 101, 116, 125, 128, 180.
Andregoto, 96.
Andrés, 463.
Andrónico (El emperador), 210.
Andújar, 168.
Angola, 409.
Angulema (Duque de), 490.
Aniano (Breviario de), 49, 65.
Aníbal, 10, 11, 12, 13.
— á Italia (Expedición de), 13.
Anjou (Carlos de), 207.
— (Felipe de), 406, 407, 420.
— (Luis de), 212.
Annobón, 446.
Antequera la Vieja, 33, 95.
— (D. Fernando de), 202, 207, 211.
Antígua (Edad), 4 sig.
Antillas, 246, 248, 328.
Antoniniana (Nueva España Citerior), 34.
Antonino Caracalla, 33, 39.
— Pío, 30 sigs.
Antonio Agustín, 327, 363.
— duque de Parma, 431.
— (D. Nicolás), 412.
— Pérez, 321, 337, 340, 349, 350.
— Prior de Ocrato, 343 sig.
Apóstoles (Los), 34, 285.
Apóstol Santiago (Invención del cuerpo del), 90.
Aquisgrán (Paz de), 401, 434, 436.

Aquitania (Segunda), 45.
Arabe (España), 43, 72, 86, 116, 129.
Arabes (Los), 2, 3, 69 sig.
Aragón, 71, 95, 98, 125, 127, 135, 136, 141, 150, 163, 170, 181, 182, 185, 187, 190, 194, 199, 206, 207, 210, 211, 212, 215, 216, 221, 222, 223, 226, 234, 235, 238, 239, 242, 265, 317, 323, 349, 367, 388, 401, 421, 425, 459, 488, 492, 493, 497.
— (Alteraciones de), 349.
— (Condado de), 87, 96, 114, 162.
— (D. Enrique de), 223.
— (Fueros de), 421.
— (Príncipe de), 173, 174.
— (Reino de), 135 sig., 174, 186, 177, 182, 192, 202, 209, 211, 216, 219, 257, 266, 271, 299, 320.
— (Virreinato de), 401.
— (Unión de Castilla y), 234.
Aranda (Conde de), 444 sig., 449, 451, 462.
Aranjuez, 360, 413, 443, 477, 496.
— (Motín de), 449, 455.
Arapiles (Batalla de), 481.
Arbe (Sierra de), 85.
Arcadio, 38.
Archidona, 95.
Arcos, 484.
Arcos (Duque de), 392, 441.
Ardabasto, 62.
Ardales, 95.
Ardavasto, hijo de Witiza; 74.
Arenas (Las), 503.
— de San Pedro, 202.
Arévalo, 283, 463.
Arfe (Juan de), 370.
Arganda, 495.
Angel, 128, 305, 309, 310, 445.
Argelia, 102, 305.
Argensolas (Los), 364.
Argüelles (D. Agustín), 485, 495.
Arias Montano, 327, 363.
Aristóteles, 117, 363.
Arjona, 168, 181.
Arlanza, 136.
Arlés, 49, 51.
Armada (La Grande), 347, 348.
Armaña, 460.
Armengol, hijo de Borrell II, 115.
Armenia, 218, 410.
Arras, 325, 425.
Arrianismo (El), 54, 55, 56, 62.
Arrianos, 50, 52.
Arrio, 36.
Arteaga, 463.
Artemis, 7.
Artemisium, 7.
Artois, 291, 297, 345, 394.
Arturo, príncipe de Gales, 257.
Asdrúbal Barca, 14.
— cuñado de Aníbal, 11, 15.
Asia, 4, 11, 245, 246, 323, 354, 453.
— Menor, 22.
Asidonia, 70.
Asso, 463.
Astorga, 35, 48, 74, 83, 90, 107, 110, 479.
Astures, 8, 27.
Asturias, 72 sig., 77, 79, 83, 85, 87, 88, 92, 94, 108, 109, 1 2, 190, 238, 268.
— (Monarquía de), 88.
— (Príncipe de), 200.
Asturianos, 95.
Atace, 42.
Atahualpa, 303.
Atanagildo (Rey de los visigodos), 50, 52, 53.
— hijo de Hermenegildo, 62.
Atanaildo, 79, 86.
Atapuerca, 131, 134.
Ataulfo, 43, 45, 64.
Atenas, 210.
Atila, 43, 45, 48.
Atlántico, 1, 7, 8, 123, 225, 246.
Atlas, 180.
Augusto, 15, 25, 26, 27, 41.
— II de Polonia, 431.
Augustos, 34.
Augsburgo, 298.
— (Confesión de), 299.
— (Dieta de), 298, 314.
— (Interim de), 314.
— (Liga de), 404.
Aurelio, 88.
Aurora (Sobheya), 103, 107.
Auseba, 80.
Ausias March, 223.
Ausona, 97.
Austrasia, 53.
Austria, 425, 431, 483, 483, 490.
— (Casa de), 254, 278, 320, 382, 401, 402, 409.
— (Ducado de), 288.
Avila, 8, 35, 38, 83, 196, 202, 283.

Avila (El V.), apóstol de Andalucía, 359, 368, 459.
Aviñón, 208, 219.
Avís (Casa de), 206.
— (Orden de), 218.
Avito, 48.
Ayacucho, 491.
Azara (F.), 463.
Aznar Galíndez, 96.
— II, 96.
Azores, 246.

B

Badajoz, 128, 129, 131, 163, 342, 396, 481.
— (Paz de), 449.
Baeza, 168.
Bailén, (Batalla de), 474, 475.
Balboa (Vasco Núñez de), 299.
Baleares, 7, 13 25, 148, 150, 173, 323, 496.
Ballesteros, 491, 492.
Baños, 119
Bárbara de Braganza, 436.
Bárbaros, 42
Barbarroja, 278, 303, 306, 309, 312.
Barbastro, 85, 135, 176.
Barbate, 70.
Barbieri (Muerte de), 503.
Barca, 13.
Barcelona, 35, 45, 51, 78, 87, 94, 96, 101, 103, 107, 109, 136, 185, 187, 216, 221, 297, 386, 405, 421, 425, 465, 466, 488, 495 498, 502, 503.
— (Condado de), 75, 76, 88, 96, 101, 115, 127, 136, 150.
Bari, 431.
Barletta, 258.
Bartolomé Díaz, 241.
Basilea (Paz de), 449, 452
Batalla de Agnadel, 277.
— de Alarcos, 158
— de Albelda, 90.
— de Albuera, 481.
— de Alcántara, 345.
— de Alcoráz, 176.
— de Alhandega, 108.
— de Aljubarrota, 199, 206.
— de Almansa, 421, 460.
— de Arapiles, 481.
— de Atapuerca, 131, 134.
— de Bailén, 474, 475.
— de Bicoca, 288.
— de Bitonto, 431.
— de Brihuega, 424, 425.
Batalla de Calatañazor, 107, 110, 113
— de los Campos Catalánicos, 48.
— de Ceriñola, 257, 258.
— de Cerisoles, 312.
— de Clavijo, 90.
— de Córdoba, 86.
— de Covadonga, 77, 82, 86.
— de Denain, 425.
— de las Dunas, 375.
— de Epila, 210.
— de Estremoz, 396.
— de Fleurus, 385, 404
— de Garellano, 258
— de Gemblours, 336.
— de Golpejare, 131.
— de Guadalete, 70, 71.
— de la Higuera, 202.
— de Hochst, 385
— de la Hogue, 404.
— de Lepanto, 279, 331, 353, 364.
— de Luzzara, 420.
— de Malplaquet, 424.
— de Mizlata, 210
— de Mühlberg, 280, 314, 321.
— de Munda, 25.
— de Muret, 178.
— de Nájera, 199.
— de Narbona, 51.
— de las Navas de Tolosa, 148, 163, 173, 178.
— de Nervinda, 404.
— de Nordlinga, 385, 386.
— de Olmedo, 202.
— de Ourique, 172.
— de Páramo, 48.
— de Pavía, 280, 288, 321.
— de Plantada, 131.
— de Poitiers, 78, 86
— del Puente de Alcolea, 497.
— de Ramillies, 421.
— de Rávena, 277.
— de Rocroy, 279, 382, 388.
— de Roncesvalles, 93, 96.
— del Salado, 148, 190, 198, 206, 217.
— de San Esteban de Gormaz, 102, 108, 112.
— de San Quintín, 324, 327.
— de Simancas, 103, 108, 112, 119.
— de Steinquerque, 404.

Batalla de Talavera, 480.
— de Támara, 111.
— de Toro, 231.
— de Torrejón de Ardoz, 495.
— de Trafalgar, 449, 455.
— de Uclés, 153, 180.
— de Vad Rás, 496.
— de Valdejunquera, 102, 108.
— de Vicálvaro, 486.
— de Villalar, 284.
— de Villaviciosa, 424, 425,
— de Villaviciosa, 396.
— de Vitoria, 482.
— de Voglade (Vouglé), 49.
— del Wadi Becca, 70, 71.
— de Zalaca, 76, 127, 129.
Baviera, 313, 316, 406, 407, 433.
— (El príncipe de), 406.
Bayona, 199, 470, 471, 472.
— (Asamblea de los notables en), 474.
— (Constitución de), 474.
— (Tratados de), 472.
Baza, 237.
Bazán (D. Alvaro de), 344, 502.
Bearne, 350.
Beatriz de Suabia, esposa de Fernando el Santo, 166.
— hija de Fernando de Portugal, 199, 206.
— Galindo, 275.
Becerra, 370.
Beja, 172
Belascoain, 495.
Belén, 27.
Bélgica, 385, 404.
Bellido Dolfos, 132.
Belluga, 459.
Bellver, 215.
Beltrán Duguesclín, 199.
Beltraneja (La), 202, 230.
Bencio, sobrino de D. Rodrigo, 70.
Benedicto XIII, 211, 219.
— XIV, 437.
Beni-Casi, 102.
— Hud, 126, 144.
Benimerines, 3, 148, 178, 190, 193, 217.
Berbería, 2, 185, 330, 409.
Berberiscos, 75, 78, 86, 93, 101, 102, 107, 128, 268, 331, 378.
Berceo, 187.
Berenguela, 158, 163, 165.
Berenguer Ramón I el Curvo, 115, 116.
— II de Provenza, 174.
— III el Fratricida, 136
Berga, 495.
Berja, 37.
Bermejo (Antonio Alonso), 459.
Bermudo I el Diácono, 88, 89.
— II el Gotoso, 103, 106, 107, 109.
— III, 107, 110, 112, 113, 115, 129.
Berruguete, 370.
Berwick (Duque de), 421.
Besalú (Condado de), 174.
Bética, 11, 15, 25, 27, 39, 42.
Biar, 178.
Bicoca, 288.
Bidasoa, 478, 482, 490.
Bijas ó Bocas de Dos Ríos (Combate de), 504.
Bilbao, 452, 494, 498, 503.
Bisbal (Conde de la), 483.
Biserta, 306, 332, 333.
Bitinia, 36.
Bitonto (Batalla de), 431.
Bizantinos (Los), 55, 56, 65, 69.
Blanca de Francia, esposa de Pedro el Cruel, 198.
— de Navarra, esposa de Juan II, 212, 217.
— (Doña) madre de San Luis, 218.
Blanco (el general), 503.
Boabdil (Abu Abdalá, llamado por nuestros cronistas), 235, 236, 237, 238.
Bobadilla, 248, 276.
— (Doña Beatriz de), 241, 242.
Bobastro, 95.
Bogotá, 409.
Bohemia, 299, 381.
Boides, 92.
Bois le-Duc, 345.
Bolívar, 483, 491.
Bolonia, 185, 298.
— (Universidad de), 360.
Boltaña, 85.
Bona, 305.
Bonaparte (José), 472, 474, 479, 482.
— (Napoleón), 454, 478, 481.
Bonifaz, 170, 187.
Bonivet (El Almirante), 288.
Borbón (Casa de), 226, 401, 418, 446, 459

Borbón (El Condestable Duque de), 288, 292, 293.
Borgoña, 58, 151, 199, 202, 206, 291, 297, 320, 356.
— (Ducado de), 286.
Borgoñones, 42, 49.
Borrego (Andrés), 502.
Borrell II, 103, 115, 119.
Borromino, 413.
Boscan, 364.
Bósforo, 211.
Bossuet, 412.
Botánico (El Jardín), 463.
Bourges, 472.
Brabante, 336, 345, 385, 400, 421.
Brácara, 16.
Braga, 16, 35, 61, 83.
Braganza (Casa de), 446.
— (Duque de), 342, 343, 388.
Brandemburgo, 310, 421.
Brasil, 246, 248, 385, 409.
Braulio (San), 68.
Bravo (Juan), 282, 284.
— Murillo, 495.
Breda, 385.
Bretaña, 34.
Brihuega, 424, 425.
Brocense (El), 363.
Bruch (Combates del), 474.
Brujas, 345.
Brunequilda, 53.
Bruselas, 345, 385, 404, 421.
Buena Esperanza (Cabo de), 241, 246.
Buenos Aires, 481, 483.
Bugía, 264.
Bulwer, 495.
Burgos, 92, 112, 131, 134, 166, 181, 198, 223, 262, 265, 276, 283, 455, 470, 497, 502.
Burriana, 178.
Burriel, 463.

C

Cabañero, 495.
Cabarrús, 463.
Cabezas de San Juan (Alzamiento de), 484.
Cabo de San Vicente (Combate naval de), 452.
— Machichaco (Voladura del vapor) en Santander, 503.
Cabrera, 241, 495.
Cáceres, 158, 163, 266, 317.
Cadahalso, 465.
Cádiz, 5, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 34, 235, 248, 347, 453, 466, 480, 483, 484, 490, 497.
Cádiz (Beato Fr. Diego de), 459.
— (Bombardeo de), 453.
— (Cortes de), 481, 485.
Caída de Antonio Perez, 337.
— de Olivares, 382, 388.
Calabria, 207.
Calahorra, 199.
Calais, 324, 348.
Calatañazor, 107, 110, 113.
Calatayud, 459.
— (El V. P.), 410.
Calatrava, 155, 158.
— (Orden de), 158, 181.
Calderón de la Barca (D. Pedro), 412.
— (D. Rodrigo), Marqués de Siete Iglesias, 380, 382.
Cale, 170.
Califa (El), 74, 76, 78, 79, 101, 102, 103, 108, 109, 128.
Califas, 101, 107, 138, 238.
Califato de Córdoba, 92, 101, 107.
Calígula, 27.
Callao, 497.
Calomarde, 492, 493.
Calpe, 5.
Calvino, 364.
Cambrai, 324.
Cambray (Congreso de), 430.
— (Liga de), 264 sig.
— (Tratado de), 297.
Campeador, 125.
Campo de Guardias, 496.
— de la Matanza (El); 131.
Campomanes, 463.
Campos Elíseos (Banquete de los), 494.
— (Tierra de), 83.
Canadá, 480.
Canal de la Mancha, 348, 404.
Canarias, 244, 323, 453.
Candy (Ceilán), 382.
Cangas de Onís, 83, 89.
Cannas, 14.
Cano (Alonso), 413.
— (Fray Alonso), 460.
— (Melchor), 327, 363.
Cánovas del Castillo, 498, 502.
Cantabria, 77, 83, 187.
Cantábrico, 8.
Cántabros, 8, 29.
Cañes, 463.
Cañete, 502.
Capas y sombreros (Motín de las), 441.

Capmany, 4, 463.
Caracas, 481, 483.
Caracena, 396.
Carácter de Carlos V, 320, sig.
— de Carlos II, 408.
— de Carlos III, 447.
— de Cisneros, 270.
— de Felipe II, 353 sig.
— de Felipe III, 381.
— de Felipe IV, 397.
— de Felipe V, 433.
— de Fernando el Católico, 266 sig
— de Fernando VI, 438.
— de Isabel la Católica, 260 sig.
Caramuel, 412, 481.
Carcasona, 136.
Cardenal Infante (El), 386, 411.
Cardeña, 136.
Cardona, 119, 425.
Cariñano, 312.
Carlomagno, 90, 93, 96, 321.
Carlos V, 260, 262, 266, 268, 274, 278, 280, 281, 282, 283, 285, 286, 287, 288, 291, 294, 297, 298, 299, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 314, 316, 317, 320, 321, 325, 327, 333, 355, 356, 362, 413.
— II, 279, 377, 397, 402, 404, 406, 407, 411, 459.
— III, 418, 421, 428, 429, 430, 431, 433, 438, 440, 444, 445, 446, 447, 449, 480, 493.
— IV, 418, 440, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 457, 467, 470, 472, 483.
— IV (Protesta de), 470.
— III, el Noble, 217.
— de Anjou, 207.
— de Borbón (D.) 497, 498.
— de Valois, 207 sig.
— el Calvo, 96.
— (El Archiduque), 406, 407, 421 sig.
— (El Príncipe D.) 328, 353.
Carlos el Temerario, 287, 320.
— Luis, 495.
— Manuel, Duque de Saboya, 353.
— María Isidro (D.), 491
— Martel, 77, 78.
— Príncipe de Viana, 212, 227.
— Teodoro, elector de Sajonia, 433.
— VIII de Francia, 253 sig.
Carlota (Luisa), 493.
Carmagnola, 312.
Carmona, 71, 170.
Carolina (La), 163.
Carolinas (Islas), 498, 502.
Carpetania, 42.
Carpio (Marqués del); 392.
Carraca, 491.
Carranza, 327.
Carratraca, 95.
Carrillo, 230
Carrión de los Condes, 131, 181
Carrión (Río), 111, 131.
Cartagena, 12, 13, 14, 15, 20, 459, 466, 497, 498.
— de Indias, 357, 409, 483.
Cartaginense (España), 39, 42.
Cartaginesa (España), 4, 8.
Cartagineses (Los), 3, 4, 10, 11, 14, 15.
Cartago, 10, 11, 12, 18, 116,
Carthago Nova ó Spartaria, 12, 14.
Carteya, 5.
Carvajal (D. José), 434, 436, 437, 487.
Carvajales (Los), 196.
Casa Irujo (Marqués de), 491.
Casarabonela, 95.
Casarrubios, 381.
Casiri, 463.
Caspe, 211.
— (Compromiso de); 211.
Castaños (El General), 470.
Castelar, 498.
Castella, 112.
Castilla (Condado de), 76, 101, 107, 108, 110, 112, 113, 115
— (Reino de), 125, 127, 131, 132, sig., 148, 150, 153, 154, 158, 166, 168, 176, 177, 180, 182, 187, 190, 192, 199, 206, 213, 219, 227, 235, 238, 239, 246, 252, 257, 260, 261, 265, 268, 271, 273, 274, 285, 299, 317, 320, 323, 333, 404, 407, 421, 444, 451.
— y León (1.ª unión de), 112
— — (Unión definitiva), 166, 168.
Castillas (Las dos), 282, 441, 482, 503.
Castillón, 95.
Castros (Los), 158,
Catalanes y aragoneses á Oriente (Expedición de los), 210.

Cataláunicos (Campos), 48.
Catalina, esposa de Enrique III, 199.
— de Juan Albret, 265.
— hija de Duarte, 342.
— hija de Felipe II, 353.
— hija de los Reyes Católicos, 257, 294.
— II de Rusia, 465.
Cataluña, 71, 94, 96, 115, 125, 127, 135, 141, 174, 177, 185, 209, 211, 213, 221, 222, 273, 279, 388, 392, 402, 404, 406, 410, 420, 425, 483, 490, 492, 493, 495.
Cateau-Cambresis, 324, 333, 350.
Catinat, 404.
Catolicismo, 44, 55, 62, 227, 235, 278, 314, 327, 353, 356, 361, 409.
— (Conversión de los visigodos al), 44.
Católico (Recaredo el), 56.
Católicos (Reyes), 217.
— (Política de los Reyes), 331 sig.
— (Título de Reyes), 253.
Catón el Censor, 16.
Cauca, 16.
Cautiverio de Boabdil, 236.
— (de Francisco I), 290.
Cavanilles, 463.
Cayo Lelio, 15.
Cea, 8, 110, 111.
Cean Bermúdez, 463.
Ceballos, 463.
Ceilán, 410.
Cellinis (Los), 370.
Celtas, 5, 8.
Celtiberia, 15, 20, 42.
Celtíberos, 5, 8, 9, 11, 18, 20.
Cepión, 16.
Cerda (Infantes de la), 192, 194.
Cerdaña, 174, 215, 216, 394, 429.
Cerdeña, 209, 210, 211, 320, 323, 425, 429, 431.
— (Reino de), 429.
Ceriñola (Batalla de), 257 sig.
Cerisoles, 312.
Cervantes, 411.
César (Julio), 24, 25, 26, 27.
Cesáreo, 57.
Césares, 34.
Ceuta, 5, 69, 103, 206.
Cid (El), 125 sig., 134, 136.
— (Poema del), 187.
Cienfuegos, 465.
Cinca (Río), 85, 113, 135.
Cintra (Convención de), 475, 477.
Ciro, 7.
Cisneros, 230 sig., 257, 282, 284, 266, 268, 270, 275.
Ciudad Real, 155, 158, 199.
— Rodrigo, 481.
Claudio Coello, 413.
— (Emperador), 27.
Clavijo (Batalla de), 90.
Clemente VI, Papa, 219.
— VII, Papa, 219, 291, 310.
— VIII, Papa, 350.
— XIII, Papa, 445.
— XIV, Papa, 445.
Clementina (Liga), 291.
Clodoveo, 49, 50.
Clotilde, 51.
Clunia, 74.
Cneo Escipión, 14.
— Pompeyo, 25.
Coa (río), 158.
Codicilo de Fernando VII, 492.
Coello (Claudio), 467.
Coimbra, 78, 103, 110, 125, 131, 170.
— (Universidad de), 358.
Colbert, 418.
Colindres (El P.), 459.
Colliure, 215.
Colmenar (villa de) (Málaga), 235.
Colón, 239 sig., 276, 299, 359, 360, 503.
Colonia (Ciudad), 299.
— del Sacramento, 441.
Colonna (Próspero), 288.
Columela, 41.
Columnas de Hércules, 6, 51, 116.
Como (Lago), 380.
Compañía de Jesús (La), 278, 310, 358.
Compostela, 34, 110.
Comunidades, 282, 288.
— (Guerra de las), 283 sig.
Comuneros, 282, 283, 284, 487.
Concejos (Los), 220, 221.
Concepción (Inmaculada), 440.
Concilio de Lyón, 217.
Concilios (Los), 38, 60, 63, 64, 75, 271, 412.
Concilio III de Toledo, 56.
— IV de Toledo, 57, 58, 68.
— V de Toledo, 58.
— VI de Toledo, 58.
— VIII de Toledo, 65.
Concordato de 1737, 433.
— de 1753, 437.
— de 1851, 495.

Concordia ó Tratado de Madrid, 291, 297.
Concha (D. Manuel de la), 498.
Conde Duque (El), 282 sig.
Condestable (El), 283, 284.
Confesión de Augsburgo, 299.
Conflans, 394.
Conflent, 215.
Congo, 409.
Congreso Católico Español en Madrid (Apertura del primer), 502.
— en Zaragoza (Segundo), 502.
— en Sevilla (Tercero), 503.
— en Tarragona (Cuarto), 503.
— Eucarístico de Valencia, 503.
Consejos (Los), 274, 356
Constancio Cloro, 34, 36.
— (El Patricio), 45.
Constantino Magno, 36, 38, 63
Constantinopla, 62, 65, 68, 299, 313.
Constanza, esposa de Alfonso VI, 152.
— hija de Manfredo, 207.
Constitución Aragonesa, 323.
— de Bayona, 474
— de 1812, 481 sig., 484.
— de 1845, 495.
— de 1869, 497.
— de 1876, 498, 501.
Consuegra, 8, 127, 398, 502
Cónsul (Primer), 454.
Convenio de Passau, 316 sig.
Copérnico, 359.
Corán (El), 85.
Córcega, 209.
Córdoba, 35, 36, 53, 71, 74, 87, 90, 92, 94, 95, 97, 98, 102, 103, 109, 116, 118, 127, sig., 148, 168, 176, 181, 238, 272, 484.
— (Batalla de), 86.
— (Califato), 92, 101, 107.
— (Emirato), 75, 90, 99.
Corfú, 331.
Coria, 90, 155.
Cornwall, 7.
Corps (Guardias de), 487.
Corpus, 386.
Corte en Madrid (Establecimiento de la), 327.
Cortes de Castilla, 181, 365, 402.
Cortes de León de 1020, 110, 181.
— de Toledo de 1538, 309.
— de 1760, 425.
Cortés (D. Juan Lucas), 412.
— (Hernán), 301, 302, 355.
— (Martín), 359, 361.
Coruña, 50, 87, 282, 348, 483, 484.
— (Cortes de la), 282.
Covadonga, 77, 79, 81, 82, 190,
Covarrubias, 327, 363.
Craso, 25.
Crespy (Paz de), 312.
Creux, 7.
Criador (El), 252.
Crillón (El duque de), 447.
Cristiana (España) 43, 87, 101, 119, sig.
Cristiandad (La), 279, 280, 281, 294, 312, 331, 349, 353, 355
— (Brazo derecho de la), 353.
Cristianísimo (Príncipe), 253.
— (Título de), 136.
Cristianismo, 34, 35, 85, 331 sig.
Cristianos, 77, 78, 79, 81, 83, 85, 87, 92, 94, 95, 98, 103, 107, 110, 129, 134, 153, 155, 158, 168, 170, 219, 234, 238, 239, 306, 330.
Cristina, hija del Cid, 127.
Crónica Iriense, 187.
— rimada, 187.
Crucificado (El), 35, 85.
Cruz (La), 85, 250, 361.
— (Ramón de la), 465.
— (Triunfo de la Santa), 163.
Cruzadas (Las), 271.
Cuba, 244, 246, 302, 440, 498, 502.
Cuenca, 127, 153, 158, 177.
Cuesta, 479, 480.
Cura de Tamajón (D. Matías Vinuesa), 487.
Curazao, 483.
Cuzco (El), 303.

CH

Chacón (Pedro), 360.
Chalons sur-Marne, 48, 496.
Champaña, 48, 173, 217, 312, 388.
Charleroi, 385.
Charolais, 297.
Cherburgo, 404.
Chico (Abu-Abdalá Boabdil, llamado el Rey), 237.
Childeberto I, 51.
Chile, 303, 323, 357, 483.
China, 240, 410.

Chindasvinto, 44, 55, 58, 62, 65, 68.
Chintila, 55, 58.
Chipre, 218, 331.
Choiseul, 440.
Churruca, 455.

D

Daciano, 35.
Dagoberto, 58.
Damas (Paz de las), 297.
Damasco, 74, 92.
— (Califa de), 74.
Danubio, 8, 51, 313, 316, 385.
Daoiz (D. Luis), 472.
Darien, 303.
David (el Rey), 27.
Delfín (El Gran), 406, 407, 425.
Demarcación (Línea de), 246.
Denain (Batalla de), 425.
Denia, 7, 128.
— (Marqués de), 272.
Desamortización, 495.
Descubridores, 248.
Desierto (el Gran), 7.
Despuig, 461.
Destronamiento de Wamba, 62.
— de D.ª Teresa, condesa de Portugal, 170.
— de Sancho el Craso, 109.
Devolución (Derecho de), 400.
Deza (Fray Diego), 241.
Diana, 7, 22.
Diego, conde de Oviedo, 125.
— Porcellos, 112.
— Rodríguez, hijo del Cid, 127.
— Velázquez, 302.
Dieta, 280.
Dinamarca, 310, 421, 479.
Diocleciano, 34, 35, 36.
Dionís, 206, 218.
Dios, 69, 70, 85, 241, 246, 260, 316, 348, 357, 358, 367, 397, 407.
Directorio (El), 453, 454.
Divinidad de Jesucristo, 36.
Doce años (Tregua de los), 279, 378
Doctor iluminado (El), 218.
Domiciano, 29, 35.
Domingo (Isla de Santo), 447, 452, 496.
Dóminus, 70.
Don, 70, 246.
Donoso, 413.
Doria (Andrea), 297, 305, 309, 310, 312.
— (Filipín), 296, 297.
Dos de Mayo (El), 472 sig.
Drake, 347.
Duarte (El Infante D.), 266.
Duero, 8, 20, 83, 87, 90, 108, 134, 455.
Duguesclin (Beltrán), 199.
Duhesme, 475.
Dulce, hija de Alfonso IX, 165, 168.
Dulcia, 174.
Dunas, 375.
Dunquerque, 375.
Dupont, 474.

E

Eboli (Príncipe de), 321, 338.
Ebora, 20.
Ebro, 2, 11, 20, 27, 36, 76, 93, 120, 134, 135, 173, 176, 388.
Ecija, 71.
Edad antigua, 4 sig.
— media, 43 sig.
— moderna, 226 sig.
Edades (División de la Historia de España en), 3.
Eduardo III de Inglaterra, 199.
Egica, 44, 69.
Egipto, 269, 102, 117, 185, 219.
Egmont (Conde de), 336 sig.
Elba (río), 316.
Elcano (Juan Sebastián), 303.
Elío, 482, 483, 490.
Elizondo, 494.
Elliot, 447.
Elvas, 396.
Elvira, hija de Fernando I, 131, 134.
Emir, 76, 85, 86, 87, 90, 94, 97, 98, 102, 178.
— al Mumenin, 102.
Emirato, 75, 87, 92, 99.
Emires, 92, 102, 128.
Emperador, 153, 155, 280, 288 sig.
Emporium, 7.
Encina (Juan de la), 370.
Enghien, 312.
Enrique I de Castilla, 158, 163 siguientes.
— II el de Trastamara, 192, 199 sig., 219.
— III el Doliente, 192, 199, 200.
— IV de Castilla, 192, 202, 230, 261, 272, 273, 274.
Enrique II de Francia, 314 sig., 170.

Enrique IV de Francia, 349, 350.
— VIII de Inglaterra, 257, 288, 294, 310.
— de Albret, 287, 291.
— de Borgoña, 152, 170.
— de Portugal, 341, 342.
— el Navegante, 206.
Ensenada (Marqués de la), 434, 436, 437.
Entredicho, 265.
Entre Duero y Miño, 455.
Epila, 210.
Epocas, 4, 43.
Era española, 26, 56.
Eras (Acción de las), 474.
Erasmo, 363.
Ercilla, 364.
Ermesinda, 134.
Ervigio, 62, 69.
Escalda, 345.
Escipión (El Joven), 14, 15, 16.
— Emiliano, 18, 19.
Escipiones, 14, 366.
Escitas (Los), 8.
Esclavos, 64.
Escobedo (Bartolomé), 370.
— (Juan), 339, 349.
— (Pedro), 349.
Escocia, 347, 348.
— (Nueva), 409.
Escorial, 327, 351, 370, 413, 486.
— (Proceso del), 455 sig.
Esla, 8.
Eslavos, 107, 128.
Esmalcalda (Liga de), 299, 314.
España bajo el Imperio, 27.
— (Carácter de la historia de), 3.
— citerior, 15.
— (Conde de), 495.
— (Nombres que recibió), 1
— (Nueva), 36, 355, 357, 358, 460.
— (Origen del nombre), 2.
Español (Carácter del pueblo), 2 sig.
Española (La), 245, 246, 248, 276.
Españoles, 10, 15, 23, 34, 41, 44, 78, 79, 102, 185, 336, 345, 388, 406.
Españoleto (El), 413.
Espartel, 446
Espartero, 494, 495, 496.
Espínola (Marqués de), 378, 381, 385.
Espinosa (El Cardenal), 323.
Esquilache (El Marqués de), 438, 441, 444.
Estado (El), 53, 55, 64, 96, 261, 275, 350, 354, 361, 375, 378, 381, 407, 462, 496.
Estados de la Iglesia, 218, 496.
— Unidos de la América del Norte, 446, 447, 480.
Estanislao Leczinski, 431, 438.
Estatuto Real, 494.
Esteban de Gormaz (San), 102, 108, 112, 131.
— de Salamanca (Convento de San), 241.
Estella, 368, 497, 498.
Estrella Polar (La), 361.
Estremoz, 396.
Etruria (Reina de), 472.
— (Reino de), 454, 455, 471.
Eugenio (El Príncipe), 424 sig.
— (San), 60.
Eulogio (San), 95.
Eurico, 43, 45, 48, 49, 54, 67.
— (Código de), 49, 65.
Europa, 1, 3, 77, 90, 99, 116, 117, 119, 135, 149, 182, 223, 235, 248, 249, 261, 270, 271, 278 279, 280, 285, 299, 323, 324, 333, 347, 351, 354, 355, 356, 359, 360, 361, 363, 370, 371, 382, 405, 412, 431, 437, 447, 448, 454, 465, 474.
Evangelio (El), 42, 250, 253.
Evora, 20, 172, 396.
Evreux, 217.
Exaltado (Partido liberal), 490.
Extremadura, 78, 94, 168, 462, 480, 489.

F

Fabián (Arzobispo de Valencia), 460.
Fadrique I de Sicilia, 210.
— Enríquez, 275, 283.
Familia de los Reyes Católicos, 254.
— (Pacto de), 440 sig., 451.
Faro, 71.
Farinelli, 436.
Fátima, 102.
Fatimitas, 102.
Favila, 79, 83, 86.
Federico el Prudente, 28.
— el Visigodo, 48.
Feijóo, 463.
Felipe I el Hermoso, 230, 257 sigientes, 262, sig.
— II, 278, 279, 316, 321 sig., 342, 345, 347, 348, 349, 350

351, 354, 355, 356, 360, 366, 369, 375, 413, 462.
Felipe III, 279, 353, 375 sig., 381, 411.
— IV, 274, 279, 381, 382 sig., 385, 388, 392, 394, 395, 396, 400, 406, 410, 411, 412, 413.
— V, 418 sig., 430, 433, 436, 460, 461, 462, 466, 498.
— hijo de Felipe V, 433, 434, 436.
Fenicios, 1, 5, 6, 10, 11.
Feria (Duque de), 380.
Fernán González, 103, 109, 112, 113.
Fernández de Córdoba, 300.
Fernando I de Castilla, 110, 112, 113, 115, 125 sig., 170, 190, 366.
— II de León, 157, 158, 163.
— III el Santo, 148, 158 sig., 190.
— IV el Emplazado, 192, 194, 196, 219.
— V el Católico, 202, 213, 226 sig., 320, 378.
— VI, 418, 434, 436, 437, 438, 440.
— VII, 455 sig.
— I el Honesto, 202, 207, 211 sig.
— I de Alemania, 278.
— I de Portugal, 199, 206.
— II de Nápoles, 253.
— de la Cerda (D.), 192, 194.
— (El cardenal infante Don) 385, 386.
— el Santo, hijo de Juan I de Portugal, 206.
— Póo, 445.
Ferrer (Francisco), 459.
Ferreras, 463.
Ferrol, 437, 484.
Feudalismo, 149, 482.
Fez, 194.
Figueras, 452, 481.
Eihrita, 78, 86.
Filipinas, 328, 331, 355, 359, 410, 494.
Filón (Publio Furio), 21.
Final, 407.
Finisterre (El cabo de), 348.
Flandes, 268, 278, 297, 320, 323, 324, 333, 334, 345, 349, 350, 353, 354, 382, 385, 386, 394, 401, 402, 404, 406, 421.
Flavio. Título de los monarcas visigodos, 65.
Fleurus (Batalla de), 385, 404.
Florencia, 253.
Flórez, 463.
Florián de Ocampo, 365.
Florida (La), 299, 354, 409, 447.
— Occidental, 441.
Floridablanca, 440, 445, 446 sig.
Floridas (Las dos), 447.
Floro, 41.
Focea, 7.
Focenses (Griegos), 8.
Fonseca, 275.
Fontainebleau, (Tratado de), 455 sig.
Forment, 370.
Forner, 463.
Fortunato, 68.
Fox Morcillo, 363.
Fraga, 176, 177.
Francesa (Influencia), 420, 440.
— (República), 452, 454.
Francfort, 280, 385.
Francia, 68, 77, 159, 181, 194, 199, 207, 215, 217, 239, 251, 253, 257, 258, 261, 262, 265, 268, 278, 288, 289, 291, 294, 297, 309, 316, 320, 321, 324, 349, 350, 353, 354, 382, 385, 386, 388, 394, 401, 404, 407, 409, 418, 420, 423, 424, 425, 429, 430, 431, 433, 434, 436, 437, 440, 441, 444, 447, 449, 451, 452, 454, 459, 460, 461, 462, 472, 474, 482, 490, 491, 493, 496, 497
— (Estados del Mediodía de), 216.
— meridional, 5.
Francisco I de Francia, 278, 280, 285, 287, 288, 289, 291, 297, 307, 308, 310, 311, 314.
— II Sforza, duque de Milán, 291, 308.
— de Asís, 495.
— de Lorena, 433, 491.
Franco Condado, 317, 323, 386, 401, 402.
Francos, 47, 49, 51, 52, 53, 70, 93, 94, 95, 96, 238.
Fridibaldo, 42.

Froya, 60.
Fruela I, 88.
— II, 107, 108.
Fuenterrabía, 452.
Fuentes (Conde de), 376.
Fuero de Avilés, 187.
— Juzgo (El), 65, 98, 119, 185, 187.
— de León, 110, 119.

G

Gadir, 5.
Gaeta, 258, 495.
Gages (Conde de), 433.
Galaicos, 8, 24, 27.
Gala Placidia, 45, 46
Galba (Emperador), 27.
— (Pretor), 16.
Galecia, 34, 39, 52, 62, 104.
Galerio, 34.
Galia, 8, 42, 44, 48, 51, 63, 65, 92, 238.
Galiana, 455, 483.
Galias, 34, 39, 45, 48, 75.
Galicia, 7, 8, 30, 34, 45, 77, 78, 88, 90, 94, 101, 108, 109, 110, 115, 125, 131, 132, 141, 153, 168, 190, 479, 483, 493.
— (Condado de), 152.
Galindo, 96.
Gállego, 96.
Gallegos (Los), 88, 109,
Galos (Los), 8.
Gante, 309, 310, 345.
Garcés (El dominico), 459.
García, hijo de Alfonso el Magno, 107, 108.
García Sánchez, 96, 111, 112, 113.
— II, Iñiguez, 92.
— el Temblón, 108, 109, 113.
— de Nájera, 115, 130, 131, 134.
— Ramírez, 173, 177.
— hijo de Fernando I, 131, 170.
— Cabra, 153.
— Ordóñez, conde de Nájera, 126.
Garci-Jiménez, 83, 85.
— Fernández, 107, 112.
— Hernández, 242.
Garcilaso (Poeta), 364.
— de la Vega, 198.
Gardingos, 65.
Garellano (Batalla del), 258.
Garibay (Esteban de), 366.
Garona, 45.
Garray, 18.
Gaspar Bono (El B.), 359.
Gastón de Foix, 433.
Gelmírez (D. Diego), 153, 186.
Gemblours, 336.
Genil, 331.
Génova, 185, 186, 187, 211, 241, 288, 291, 297, 331.
Genserico, 48.
Germana de Foix, 262.
Germania, 7, 285.
Germanías, 285, 288.
Gerona, 35, 94, 96, 209, 466, 474, 475, 482.
— (Sitio de), 480.
Gibraltar, 5, 70, 194, 198 421, 425, 437, 438, 446, 447, 484.
— (Estrecho de), 17, 33, 48, 70, 150.
Gijón, 74, 90, 502.
Gil de Albornoz, 218.
Ginebra, 364.
Girón, 283.
Goa, 355.
Godos, 2, 45, 48, 49, 53, 56, 62, 65, 66, 71, 73, 79, 83, 139.
Godoy (Manuel de), 449, 451, 452, 453, 455, 457, 461, 470.
Goleta (La), 302, 305, 333.
Golpejare, 131.
Gómez (D.), 157.
Góngora, 412.
González (Fr. Diego), 465.
Gonzalo de Córdoba, 253, 258.
— Fernández de Córdoba (biznieto del anterior), 385.
— hijo de Sancho el Mayor, 115, 135.
Gosuinda, 52, 53.
Góticos (Campos), 77, 83.
Goya, 467.
Gracián, 412.
Graco (Tiberio), 20.
Grado, 135.
Granada, 78, 79, 96, 128 sig., 148, 150, 168, 169, 174, 180, 181, 190, 191, 202, 217, 236, 237, 238, 257, 266, 330, 331, 363, 370, 466, 483, 502.
— (el V. P.), 359, 368.
— (Guerra de), 235 sig.
— (Iglesia de San Francisco de), 260.
— (Nueva), 481, 483.
— (Reino de), 180, 181, 192, 194, 330, 437.

Granada (Rendición de), 237 siguientes.
— (Vega de), 176, 202.
Gran Bretaña, 353, 430, 440, 446, 449, 454.
Granja (La), 463, 493, 494.
Granvela (El Cardenal), 323, 325, 341.
Gravina, 455.
Graus, 155.
Grecia, 2, 7, 25, 239, 361.
Greco (El), 369.
Gregorio IX, 218.
— XIII, 360.
— Magno (San), 68.
Griegos (Los), 2, 4, 7, 10, 52, 53, 56, 58, 117, 118, 185.
Grijalva, 300.
Grimaldi, 438, 440, 441, 445, 446.
Grimaldo (Marqués de), 429.
Grisones, 380.
Guadalajara, 425, 463, 502.
Guadalete (Batalla del), 70, 71.
Guadalhorce, 95.
Guadalquivir, 7, 71, 94, 95, 127.
Guadalupe, 8.
Guadarrama (Sierra de), 131, 134, 157.
Guadiana, 8, 87, 129, 155, 157, 164, 173.
Guadix, 181 237.
Guanahani, 244.
Guardia Real 489.
Guastalla, 436.
Guayanas, 248.
Guejar, 331.
Guerra Santa, 96.
Guerras entre Carlos V y Francisco I, 288 sig., 307 sig, 311 sig.
Guillermo de Tolosa, 96.
— III de Inglaterra, 404 407.
— de Orange, 334.
Guinea (Golfo de), 206.
Guipúzcoa, 158, 187, 407, 429.
Guisa (Francisco de Lorena, duque de), 316, 324.
— (Enrique de Lorena, duque de), 392.
Gundebaldo, 49.
Gundemaro, 55, 56.
Gunderico, 42.
Guseme, 463.
Gutiérrez (Escultor), 467.
Guzmán el Bueno, 3, 194.
Gymnesias (Islas), 7.

H

Habana (La), 440, 446, 502.
Hacén Agá, 310.
Hacienda (Apuros de la), 453.
Hagib, 103, 107.
Haiti, 245.
Harcourt (Marqués de), 406.
Haro, 74
— (Conde de), 272.
— (D. Luis de), 382, 392 sig.
— Señor de Vizcaya, 194.
Harrach (Conde de), 406.
Harvey, 453.
Haya (Paz de la), 429.
— (Tratado de la), 406.
Henao, 345, 394, 404, 425.
Henares (El), 120.
Heraclio, 58.
Hércules, 5.
— (Maximiano), 34.
— (Templo de), 13.
— (Torre de), 30, 31.
Hermanrico, 42.
Hermenegildo (San), 50, 53 siguientes, 62.
Herminio (Monte), 24.
Herrera (Fernando de), 364.
— (Juan de), 370, 413.
Hervás, 463.
Hesperia, 2.
Hesse (El Landgrave de), 314, 316.
Higuera (Batalla de la), 202.
Hilderico, 62.
Himilce, esposa de Aníbal, 13.
Hispania, 2.
Historia (Academia de la), 463.
Hixem I, 88, 92, 94 sig., 117.
— II, 76, 101, 103, 107.
— III, 101, 107.
Höchst (Batalla de), 385.
Hogue (Cabo de la), 404.
Holanda, 345, 385, 386, 392, 401, 402, 404, 421, 430.
Homero, 364.
Honderos, 13.
Honorio, 38, 42, 45.
Horn (Conde de), 336 sig.
Hospitalarios (Los), 176.
Huelva, 241.
Huerta, 465.
Huesca, 20, 85, 113, 115, 135, 174, 175, 185, 223.
Huéscar, 181.
— (Duque de), 437.
Huete, 272.
Hungría, 299, 309.

Hunos (Los), 45.

I

Iber, 2.
Iberia, 2.
Ibérica (Península), 1.
Iberos, 4, 5.
Ibiza, 7, 10, 215.
Idiáquez, 323, 341.
Iglesia (La), 36, 53, 54, 62, 63, 64, 67, 70, 85, 95, 170, 211, 250, 253, 254, 275, 298, 313, 354, 356, 363, 410, 434, 452, 458, 461, 486, 487.
— anglicana, 310.
— española, 36, 98, 139, 358, 460.
— (Estados de la), 218, 496.
Iglesias de España, 68.
— (José), 465.
Ignacio de Loyola (San), 278, 310.
Ildefonso (Real sitio de S.), 429.
— (Tratado de San), 452
Ilerda, 25.
Iliria, 63.
Imperio árabe-africano, 150.
— de Oriente, 36, 38.
— Musulmán, 101, 128.
— Romano, 27, 32, 34 sig.
Imprenta (Libertad de), 488.
Independencia (Guerra de), 470, 483.
India, 117, 240, 245, 246, 345.
Indias orientales, 245, 252, 355, 357 sig.
— (Reformas en las), 437.
Indibil, 15, 17.
Indo, 116.
Indostán, 410.
Inés de Poitiers, 177.
Infantado (Duque del), 492.
Infantería, 258, 284.
Infantes, 192, 194, 472.
Infieles (Los), 70, 71, 75, 77, 79, 85, 153, 168, 173, 174, 219, 253, 261, 355, 452.
Inglaterra, 183, 239, 251 sig., 273, 278, 288, 294, 310, 312, 323, 348, 353, 354, 378, 401, 404, 406, 421, 425, 429, 431, 436, 437, 440, 446, 447, 452, 454, 455, 474, 480, 483, 488, 496.
Ingunda, 53.
Inn, 316.
Inocencio III, 158.
— IV, 206.
Inocencio VI, 218.
— XII, 460.
Inquisición (La), 234, 275, 326, 327, 349, 364.
Inspruck, 316.
Interim de Augsburgo (El), 314.
Interregno, 52.
Invencible (La Armada), 323, 347 sig.
Iñigo de Velasco (D.), 283.
Iria Flavia, 34.
Iriarte (Juan), 463.
— (Tomás de), 465.
Irlanda, 348, 378.
Isabel la Católica, 202, 213, 227, 230 sig., 320.
— II, 493 sig.
— hija de los Reyes Católicos, 256, 257.
— de Borbón, 411.
— de Portugal, esposa de Carlos V, 291, 341.
— de Valois ó de la Paz, 324, 353.
— Clara Eugenia, 350, 351, 353, 375, 411.
— Farnesio, 419, 426, 430, 431, 434, 436.
— de Inglaterra, 324, 346, 347, 353, 378, 385, 409.
Isabela, 237.
Islamismo, 97, 99, 116, 117, 128, 136, 139, 356.
Ismar, 172.
Istúriz, 483, 494.
Italia, 13, 14, 25, 50, 63, 84, 95, 149, 185, 210, 227, 230, 253, 254, 258, 264, 266, 271, 278, 280, 282, 288, 294, 298, 309, 312, 320, 321, 353, 354, 360, 362, 368, 371, 376, 380, 386, 392, 420, 430, 431, 433, 434, 436, 444, 488, 496.
Itálica (Santiponce), 29, 30.
Izquierdo (obispo de Lugo), 460.

J

Jaca, 83, 96, 135, 176.
Jacobo, 378.
— II, 404.
Jaén, 71, 163, 168, 169, 181, 187.
— (El P.), 459.
Jafet, 5.
Jaime el Conquistador, 148, 174, 178, 180, 181, 185, 187, 192, 207, 215, 218, 221.
— II el Justo, 207, 209, 210, 215, 216, 218, 222.

Jaime III de Mallorca, 216.
Jalón, 176, 210.
Jamaica, 246.
Janda (Lago ó Laguna de la), 70.
Japón, 355, 409, 410.
Jarandilla, 317.
Játiva, 178, 285.
Javan, 5.
Jerez de la Frontera, 70, 181, 502.
Jerusalén, 176, 219, 479.
Jesucristo (N. S.), 285.
— (Nacimiento de N. S.), 27.
Jesuitas (Expulsión de los), 444 siguientes.
Jesús (Compañía de), 310.
Jiloca, 176.
Jimena, esposa de Alfonso III el Magno, 91, 92.
— esposa del Cid, 125 sig.
Jiménez de Rada (D. Rodrigo), Arzobispo de Toledo, 217.
Jimeno, 463.
Jorge (San), 176.
— Juan (D.), 463.
José I de Alemania, 425.
— I de Portugal, 446.
— Leopoldo (Príncipe de Baviera), 406, 407.
Jovellanos, 453, 463, 465, 502.
Jovellar, 503.
Juan I de Castilla, 192, 199, 206, 219, 221, 274.
— II de Castilla, 192, 202 siguientes, 223, 261, 272, 273, 274.
— I de Aragón, 207, 211, 222, 223.
— II de Aragón, 202, 207, 212, 213, 217, 234.
— I de Portugal, 199, 206.
— II de Portugal, 241.
— III de Portugal, 353.
— IV de Portugal, 388.
— Bravo, 282, 284.
— de Albret ó Labrit, 265.
— de Austria (D.), hijo de Carlos V, 331, 333, 336, 337, 339, 345, 349, 352, 462.
— de Austria (D.), hijo de Felipe IV, 392 sig., 401 siguientes.
— de Borbón (el Infante D.), 497.
— (D.), Infante de Aragón, 198.
Juan de la Cosa, 244.
— de la Encina, 275.
— de Juanes, 368.
— de Mena, 223.
— de Padilla, 282, 283, 284.
— de Prócida, 207.
— de Ribera (El Beato), 358, 410.
— (El Príncipe D.), 256.
— el Bravo, de Portugal, 206.
— el de Tarifa, 194 sig.
— Federico, Elector de Sajonia, 314.
— Lorenzo el Cardador, 285.
— Manuel, embajador, 262.
— Ramírez, 272.
Juana de Castro, esposa de Pedro el Cruel, 198.
— Enríquez, 212.
— la Loca (Doña), 257, 259, 260, 316.
— II de Nápoles, 212.
Jubarra, 466.
Judea, 34.
Judíos, 57, 58, 64, 69 sig.
Julián (Conde D.), 69, 70.
— del Perero (San), 158.
Julio II, 265.
Junin, 491.
Junta Central, 477, 479, 480.
— de los Trece, 285.
— Santa (La), 283.
Justicia Mayor, 349, 350.
Justiniano, 52.
Juvenco, 41.

K

Keene, 437.

L

Lacy, 486.
Lagasca, 463.
Laguna (La) (Tenerife), 467.
Laibach, 488.
Láinez, 363.
Lamego, 131.
Lampillas, 463.
Lancáster, 359.
— (El Duque de), 199.
Landaburu, 489.
Lángara, 446.
Languedoc, 216.
Lannoy, 291, 296.
Lanuza (Juan), 342, 3 0.
Larache, 382.
Laras (Los), 158, 163.
Las Casas, 363.
Laso de la Vega (Pedro), 283.

Lautrec, 288, 294 sig
Leandro (San), 53, 56, 68.
Lebrija, 272.
Leca ó Guadileca, 70.
Ledesma, 83, 119.
Lefebvre, 474.
Legados Augustales, 25.
Legaspi (Miguel López de), 331.
Leicéster (Conde de), 346.
Leiria, 199.
Leiva (Antonio de), 289, 308.
Lelio (Cayo), 15.
Lengua (Academia de la), 463.
León (Ciudad), 35, 74, 76, 78, 83, 87, 90, 101, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 131, 141, 168, 187, 190, 460.
— (el General), 495.
— (Fray Luis de), 364, 368.
— X, 288, 360.
— (Isla de), 480.
— (Reino de), 101, 103, 107, 108, 112, 115, 125 127. 132, 150, 157, 163, 166, 168, 176, 182, 190, 221. 238, 246, 283.
Leones (Escultor), 370.
Leonor de Austria, hermana de Carlos V, 291. 309.
— de Guzmán (Doña), 198.
— esposa de Alfonso VIII 163.
Leopoldo I de Alemania, 406.
Leovigildo, 44, 50, 52 sig, 59, 65.
Lepanto (Combate naval de), 278, 331, 353.
Lepe, 248.
Lépido, 21.
Lérida, 25, 38, 177.
Lerma (Duque de), 375, 378, 380.
Levante, 102, 128, 185, 312, 410.
Liberales, 487, 488, 491, 492.
Liberio (el Patricio), 52.
Libertos, 63.
Licinio, 36.
Lieja, 336, 404, 421.
Liga Católica, 349, 353.
— de Esmalcalda, 299, 314.
— de Fernando el Católico contra Francisco I, 265.
— (La Santísima), 265 sig.
— Santa ó Clementina, 291.
Lila, 400.
Lima, 359.
Limburgo, 336, 345.
Liorna, 431.
Lisboa, 35, 87, 109, 199, 241, 248, 344, 345, 388, 396, 421, 477, 480, 497.
Liuva I, 50, 52.
— II, 55, 56.
Locura francesa (La), 451.
Lodi, 288.
Logroño, 113.
Logrosán, 266.
Loira, 47, 48, 49, 297.
Loja, 235 237.
Lombardía, 288. 420.
Londres, 324, 407, 437, 447, 448, 496, 497.
— (Preliminares de), 449.
Lope de Rueda, 364
— de Vega, 412, 413.
Lorca, 78, 330.
Lorena, 312, 316, 407.
— (Duque de), 433.
Lorenzo (San), 328.
Lorenzana (D. Francisco Antonio), 460, 461.
— (D. Tomás), 461.
Lovaina, 336.
Lucano, 41.
Lucas Fernández, 275.
Lucayas, 244.
Lucio Marineo Siculo, 275.
Lúculo, 16.
Lucus, 74.
Ludovico Pío, 90, 96.
Lugo, 83.
Luis I, 429.
— XI, 286.
— XII, 253, 258, 262, 265.
— XIII, 382, 386, 392.
— XIV, 382, 394, 397, 399, 401, 402, 404, 406, 420, 423, 425, 461.
— XV, 440.
— XVI, 451.
— de Haro, 382, 392, 393, 396.
— Duque de Anjou, 212.
— (El Infante D.), hijo de D. Manuel el Grande, 344.
— Felipe de Orleans, 493.
— Príncipe de Parma, 454.
Luisa de Guzmán, 388, 395.
— de Saboya, 297.
— Fernanda, 495.
Luna (Castillo de), 132.
— (D. Alvaro de), 202, 223.
— (Pedro de), 219.
Luneville (Paz de), 454.
Luque (Fernando), 303.
Lusitania, 15, 20, 25, 27, 39, 42, 77, 152.
Lusitanos, 8, 16, 17, 20 sig.
Luteranismo en España, 325.

Luteranos, 299, 334, 363.
Lutero, 298.
Luxemburgo, 312, 336, 395.
— (Mariscal de), 404.
Luzán, 463.
Luzzara, 420.
Lyón, 217.

Ll

Llaguno, 463.

M

Maadditas, 78.
Macaulay, 371.
Maceo (Derrota de), 504.
Macías, 503.
Machichaco (Vapor), 503.
Madera (Isla de), 206.
Madrid, 108, 282, 291, 327, 329, 341, 360, 380, 381, 401, 406, 410, 413, 420, 424, 441, 447, 448, 459, 463, 465, 466, 468, 470, 472, 474, 478, 479, 481, 482, 483, 487, 488, 489, 490, 491, 494, 495, 496, 497, 498, 502, 503.
— (Duque de), 497.
— (Tratado ó concordia de), 291, 297.
Madrigalejo, 266.
Maestricht, 345.
Magallanes, 303, 331.
Magdeburgo, 316.
Magreb, 102.
Maguncia, 404.
Mahoma, 69, 85, 102, 180.
Mahometanos, 83, 163, 170, 176.
Mahón, 309.
Maisí (Cabo), 504.
Majestad (Título de), 282.
Malaca, 5.
Málaga, 78, 128, 129, 181, 235, 237, 466, 484.
Maldonado (Pedro), 284.
Malinas, 332, 345.
Mallorca, 10, 178, 192, 209, 210, 215, 216.
— (Reino de), 209, 222.
Malón de Chaide, 368.
Malplaquet, 424.
Malta, 353.
Mamora, 382.
Mancha, 78.
— (Canal de la), 348, 404.
Mancino, 18.
Mancomunidad de los Reyes Católicos en el mando, 230.
Mandonio, 15, 17.
Manfredo, 207, 210.
Manifestación (La), 349.
Manila, 331, 441, 496.
Manresa, 492.
Mantua, 312, 420.
— (Duque de), 380.
Manuel, Rey de Portugal, 257, 291, 341, 342, 344.
— el Grande, 291.
— Filiberto, Duque de Saboya, 324.
Manzanares, 496.
Marahuit (Mindanao), 503.
Mar del Norte, 7.
Marca de España, 87, 96.
Marcial, 41.
Marco Aurelio, 32, 35.
Marchena (Fray Antonio de), 241 sig.
— (Fray Juan Pérez de), 241 sig.
Margallo, 503.
Margarita de Austria, hija de Maximiliano I, 297, 411.
— de Borbón, 503.
— de Parma, hija de Carlos V, 325.
— hermana de Francisco I, 310.
— hija de Felipe IV, 406.
— (Isla), 483.
María Santísima (Aparición de), 27.
— Amalia de Sajonia, 493.
— Ana de Neoburg, 404.
— Cristina de Borbón, 493, 494, 495, 496.
— Cristina de Habsburgo, 498.
— de Borgoña, 257.
— de Molina, 194, 196, 220.
— de Mompeller, 177.
— de Portugal, esposa de Alfonso XI, 198.
— de Portugal, esposa de Felipe II, 353.
— Estuardo, 346, 353.
— heredera del Reino de Sicilia, 211.
— hermana de Carlos V, 309
— hija del Cid, 127.

María, hija de los Reyes Católicos, 257.
— Luisa de Orleans, 402, 403, 404.
— Luisa de Parma, 451.
— Luisa de Saboya, 418 siguientes, 435, 436.
— Luisa, hija Carlos IV, 454.
— Pacheco, 284.
— Teresa de Austria, 433, 459.
— Teresa, hija de Alfonso XII (Infanta), 498.
— Teresa, hija de Felipe IV, 392, 397, 400, 406.
— Tudor, 316, 324, 353.
Mariana de Austria, 397, 398, 401, 402, 411, 462.
— de Jesús (La Beata), 410.
— (Juan de), 367, 460.
Mario, 20.
Marlborough, 421, 424.
Marmont, 481.
Mar Negro, 22.
Marruecos, 129, 180, 194, 196, 503.
Marsella, 7, 279, 288.
Marsellesa, 486.
Martel (Carlos), 77, 78.
Martí (El Deán), 463.
— (El titulado presidente de Cuba), 504.
Martín de Ampurias (San), 7.
— de Braga (San), 68.
— el Humano, 207, 211.
— hijo de Martín el Humano, 211.
— Martínez, 464.
— de Sicilia, 217.
Martínez Campos, 498, 503, 504.
— de la Rosa, 485, 488 siguientes.
— Izquierdo (Obispo de Madrid-Alcalá), 501.
Martino IV, 267.
Mártires, 35.
Martos, 196.
— (D. Cristino), 502, 503.
Masdeu, 463
Masona, 56, 68.
Massaniello, 392.
Matamoros, 363.
Matías Vinuesa (D.), 487.
Mauregato, 88.
Mauricio de Sajonia, 314, 345.
Mauritania, 32, 107.
Maximiano, 34.
Maximiliano I, Emperador de Alemania, 257, 262, 280, 320.
— II, 353.
Mayans, 463.
Mazarino, 382, 392.
Meca, 116.
Medellín, 479.
Medina del Campo, 273.
Medinaceli, 107, 120.
— (El Duque de), 402, 404.
Medina-Sidonia, 71.
— (El Duque de), 347, 348, 388.
— (Bartolomé), 357.
— (Pedro de), 361.
Mediodía (Demonio del), 353.
— (El), 8, 10, 99.
— de la Península, 33, 102, 128.
Mediterráneo, 1, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 52, 131, 149, 150, 211, 297, 421.
Madrano (Doña Luisa de), 272.
Meln (río), 385.
Méjico, 278, 300, 302, 323, 331, 357, 409, 447, 460, 483, 491, 496.
— (Nueva), 382.
Melcarte, 5.
Melchor Cano, 327.
Meléndez, 465.
Melila, 503.
Melo, 412.
— (D. Francisco de), 388.
Mena (Escultor), 467.
Mendizábal, 483, 494
Mendoza (D. Diego Hurtado de), 367.
— (El Cardenal), 230, 241, 257, 275.
Mengs, 463, 467.
Menjíbar, 71.
Menorca, 10, 215, 425, 437, 440, 447.
Mequinenza, 25.
Mequínez, 180.
Mercator, 360.
Merced (Orden de la), 181.
Mercedes (Doña María de las), esposa de Alfonso XII, 498.
— (Doña María de las), Princesa de Asturias, 498.
Mérida, 35, 38, 39, 40, 53, 56, 68, 71, 94, 98, 134, 163.
Merinitas, 198.

Merino (Martín), 495.
Meroveo, 48.
Meruan I, 73.
II, 79.
Mesa de Villaverde, 95.
Metelo Pio, 21, 22.
Metz, 316 sig., 324.
Mezquita de Córdoba, 93, 94, 99, 117, 168.
Mexuar, 98.
Middelburgo, 336.
Miguel Angel, 368.
— de los Santos (B.), 410.
— Francés, 360.
— López de Legaspi, 331.
— (Nieto de los Reyes Católicos), 257.
— Servet, 364
Milán, 36, 253, 288, 291, 297, 308, 316, 323, 380, 385, 407.
— (Ducado de), 253, 291, 308.
— (Duque de), 291, 308.
Milanesado, 286, 292, 320, 376, 377, 380, 421, 425, 431.
Militares (Ordenes), 176, 181, 218.
Millán de la Cogulla (San), 107.
Mina, 483, 484.
— (Marqués de), 436.
Mindanao, 503.
Minerva (La), 363.
Miranda de Ebro, 452, 474.
Miró, 53.
Mirón, 103, 115.
Mislata, 210.
Missisipi, 303.
Mitridates, 22.
Moctezuma, 278.
Moderna (Edad), 226.
Mogueit, 71.
Mohammed I, emir de Córdoba, 92, 94, 98.
— II, califa, 101.
— III, califa, 101.
— Alahmar, 158, 168, 181.
— Almahdí, 116.
— (Almanzor), 103.
— hijo de Yacub, 158.
— el Zagal, 237.
Mohedanos (Los), 363.
Molina (Sierra de), 148.
Molucas, 382, 410.
Mompeller, 215.
Moncada, 296.
— (Hugo de), 412.
Mondego, 92, 131, 173.
Mondéjar (El Marqués de), 330, 412.
Monferrato, 380.
Monfort, 178.
Monomotapa, 410.
Mons, 404, 424, 425.
Monserrat, 97, 474.
Monte Furado, 30.
Montemar, 431, 433.
Montemolín (Conde de), 496.
Montesa (Orden de), 218.
Montiano, 463.
Montiel, 199.
Montijo (Conde de), 483.
Montmorency (El Condestable), 324.
Montpensier (Duque de), 495, 497, 502.
Monzón, 135, 222.
— (Tratado de), 385.
Moñino (D. José), Conde de Floridablanca, 445.
Mora (Cristóbal de), 323, 341.
— (Francisco de), 413.
— (Juan Gómez de), 413.
Morales (Ambrosio de), 366.
— (Cristóbal), 370.
Moratines (Los), 463, 467.
Morelos, 483.
Morella, 495.
Moreto, 412.
Morillo, 483.
Moriones, 497, 498.
Moriscos, 270, 330, 331, 378.
Moros (Los), 70, 71, 80, 83, 118, 119, 127, 148, 152, 157, 163, 176, 178, 180, 187, 192, 202, 219, 235, 238, 279, 285.
Mosa, 316, 345, 388.
Mosela, 316.
Motín de las capas y sombreros, 441.
Mozárabes, 78, 85, 94, 95, 98, 99, 118, 176, 180.
Mudéjares, 219, 270.
Mühlberg (Batalla de), 280, 314, 321.
Muladíes, 99, 118.
Muley Abul Hacen, 237.
— Araaf, 503.
— Hasén, 235, 236, 306.
— Hassán, 503.
Munda, 25.
Munster, 392.
Muñoz (Jerónimo), 359.
— Torrero, 487.
Murat, 470 sig.
Murcia, 78, 79, 98, 127, 128, 176, 192, 194, 330, 466, 459.
Muret, 178.

Murillo (Bartolomé Esteban), 413.
— (Bravo), 495.
Murviedro, 127.
Musulmana (España), 18.
Musulmanes (Los), 69, 75, 77, 85, 87, 93, 94, 95, 97, 98, 105, 107, 110, 115, 118, 126, 155, 172, 218, 219, 330.
— (Estados), 150.
Mutis, 463.
Muza I, 69 sig., 75.
— II, 90.
Muzárabes, 75.
Múzquiz, 461.

N

Nájera, 96, 102, 113, 115, 119.
— (Batalla de), 199.
Namur, 345, 385.
Nancy, 316.
Napoleón (Emperador), 454 siguientes, 480, 481, 482.
— III, 496.
Nápoles, 191, 207, 209, 212, 219, 253, 254, 258, 261, 264, 265, 266, 286, 291, 292, 294, 297, 309, 316, 320, 323, 331, 371, 392, 406, 425, 430, 431, 433, 436, 440, 445, 446, 488, 493.
— y Sicilia, 431, 433.
Naranjas (Guerra de las), 454.
Narbona, 45, 51, 94, 99, 136.
Narváez, 495, 497.
Nasarre, 463.
Naseritas (Los), 217.
Nassau (Mauricio de), 349.
Nava del Rey, 459.
Navarra, 76 87, 88, 95, 96, 101, 102, 108, 110, 113, 114, 120, 125, 127, 131, 134, 135, 141, 150, 153, 158, 163, 173, 177, 190, 191, 192, 212, 216, 238, 265, 266, 268, 287, 288, 291, 323, 475, 482, 493, 497.
— (Condado de), 96.
— y Aragón (Unión de), 134.
Navarro (Pedro), 264.
Navas de Tolosa, 148, 163, 173, 180.
Nebrija, 275.
Nelson, 455.
Nemours (Duque de), 258 sig.
Nerón (Emperador), 27, 35, 41.
Nerva, 29.
Nervinda, 404.
Nervión, 502.
Neustria, 58.
Neutralidad de España (Vergonzosa), 454.
Nicea (Concilio de), 36, 313.
Niebla, 71, 170, 192.
Nierenberg, 412.
Nieuport, 375.
Nimega, 345.
— (Paz de), 402.
Nimes, 62.
Niña (La), 244.
Nithard, 397, 401.
Niza (Tregua de), 309, 312.
Nordlinga (Batalla de), 385, 386.
Normandos (Los), 90, 94, 99, 109.
Norte (región del) en España, 20, 34, 99, 479.
Nueva Esparta (antes isla Margarita), 483.
— Granada, 481, 483.
Nuevo Mundo, 227 sig.
Numancia, 18 sig., 35, 479.
Nuncio, 401, 453.
Núñez de Balboa (Vasco), 299.
— (Pedro), 361.
— Ribeiro, 465.
Nurenberg, 385.

O

Ocaña, 480, 484.
Océano, 246.
Occidente, 78, 102, 116, 202, 219, 227, 241, 244, 246, 252, 479.
— (Imperio de), 36, 38, 48, 49.
Octava maravilla (La), 328.
Octavio, 25.
Octogesa, 25.
O'Donnell (D. Leopoldo), 496, 497.
Oeste en España (región del), 20.
Ofalia (Conde de), 491, 492.
Ofanto, 258.
Ofiusa, 7.
Ojeda, 248.
Olavide, 463.
Olcades, 18.
Olivares (Conde Duque de), 279, 382, 384, 385, 388, 392, 401.
Olivenza, 454.
Olmedo (Batalla de), 202.
Olmundo, hijo de Witiza, 74.

Omar ben Hafsún, 95, 99, 102.
Omeya (Familia), 102.
Omeyas ú Ommiadas, 75, 86, 87, 92, 95, 98, 116, 238, 390.
Oña, 136, 139.
Oporto, 170.
Oppas (D.), 70, 71.
Oquendo, 385.
Orán, 264, 323, 447, 459.
Orange (Guillermo de), 334, 336, 345.
— (Mauricio de), 345, 375.
— (Guillermo III), 404.
Orbigo, 48.
Ordenamiento de Alcalá, 198, 220.
Ordenanzas Reales de Castilla, 271.
Ordenes religiosas, 141, 270, 367,
— sagradas, 68, 460.
Ordoño I, 88, 90 sig., 112.
— II, 102, 107, 108.
— III, 107, 108.
— el Malo, 109.
O'Reilly, 445.
Orellana (Francisco), 303.
Orense, 35, 83.
Orfila, 465.
Organización civil, 149, 150.
— política, 149, 190.
Oria, 139.
Oriente (El), 10, 74, 86, 92, 116, 118, 227, 238.
Orihuela, 78, 285.
Orleans, 472.
— (Duque de), 402.
Oropesa, 402, 404.
Oroquieta, 497.
Ortega, 498, 503.
Ortiz de Santa Bárbara, 459.
Osca, 20.
Osio, 36, 41.
Osma, 83, 410.
Osnabrûk, 392.
Ossonoba, 71.
Ostende, 279, 375, 378, 385.
Ostrogodos, 50, 51.
Osuna, 25.
Otón (Emperador romano), 27.
Ourique (Batalla de), 172.
Ovando, 276.
Oviedo, 87 sig., 360, 486.
— (el Madrileño), 360.

P

Pablo (Sán), 34.
Pacífico (El Océano), 299, 382.
Pacheco (María), 284.
Padilla, 282 sig.
Países Bajos, 257, 297, 309, 312, 317, 320, 323, 329, 333, 336, 350, 355, 367, 375, 385, 400, 401, 420, 425.
Palacios (El Cura de los), 275.
Palafox, 474, 478.
— (El V.), Obispo de Osma, 410.
Palatino (Elector), 381, 404.
Palencia, 74, 111, 112, 131, 163.
— (Universidad de), 185, 217.
Palermo, 207.
Palestina, 218.
Palestrina (el músico), 370.
Palma de Mallorca, 466
Palomino, 463.
Palos de Moguer, 241, sig.
Pallás, 503.
Pampliega, 62.
Pamplona, 48, 70, 78, 96, 101, 102, 107, 109, 265, 482, 483
Panadés, 136.
Panamá, 303.
Panzacola, 447.
Paraguay, 409.
Páramo, 48.
Pardo (El), 413, 489, 498.
Paredes (Conde de), 272.
Paria (Golfo de), 248
París, 48, 185, 310, 312, 321, 349, 367, 466, 482.
— (Paz de), 441.
Parma, 345, 348, 349, 426, 428, 429, 430, 431, 433, 436, 445, 454, 503.
— (Ducado de), 431.
— (Duque de), 426, 431.
Partición de Nápoles, 257.
Partidas (Las Siete), 194, 198, 220, 223.
Pasajes, 452.
Passau (Convenio de), 316 sig.
Patiño (D. José), 431, 466.
Pau, 497.
Paulo (general de origen griego), 62.
— III, 309, 312.
— Jovio, 272.
— Orosio, 41.
Pavía (Batalla de), 280, 288, 321.
— (Capitán general de Madrid), 498.
— (El general), 498, 503.
Payá (El Cardenal), 502.
Pedro (San), 293.
— I el Cruel, 192, 198 sig., 218.

Pedro I de Aragón, 135, 174, 175, 176.
— II de Aragón el Católico, 174, 177, 178, 221.
— III el Grande, 206, 207, 215, 218, 222.
— IV el Ceremonioso, 207, 210, 216, 219, 222.
— I de Portugal, 206.
— (El Conde), 90.
— Mártir de Anglería, 275.
— Navarro, 264.
— Velarde, 472.
Pegú (reino de), 381, 410.
Pelayo, 77, 79, 80, 83, 86, 90, 112, 141, 153, 190.
Península (La), 5, 14, 15, 16, 20, 22, 25, 26, 30, 34, 35, 40, 44, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 63, 75, 85, 87, 88, 99, 101, 116, 127, 129, 134, 149, 150, 172, 180, 191, 192, 194, 207, 217, 248, 250, 273, 275, 279, 288, 321, 348, 354, 360, 371, 378, 380, 381, 411, 424, 459, 460, 462, 480, 481, 482, 490.
Peñacerrada, 495.
Peñalén, 134.
Peñíscola, 178, 219.
Peral (El submarino), 502.
Peralejo (Batalla de), 504.
Perche (Conde de), 173.
Perero (Santuario del), 158.
Pérez Bayer, 463.
— de Guzmán (Fernán), 228
— del Pulgar Hernán), 237.
Perpena, 22 sig.
Perpiñán, 452.
Persas, 58, 118, 482.
Persia, 410, 482.
Perú, 302, 323, 355, 357, 359, 483, 491.
Pescara (Marqués de), 288.
Petisco, 463.
Petreyo, 25.
Petronila, 174, 177, 221.
Pi y Margall, 497.
Piamonte, 309, 312, 421.
Picardía, 312.
Pidal y Món (A.), 493, 502.
Pignatelli, 460.
Pilar (Virgen del), 34, 474.
Pimienta (campamento de la), 504.
Pinta (La), 244.
Pinzón (Francisco Martín), 244,
— (Luis Hernández), 502.
Pinzón (Martín Alonso), 244.
— (Vicente Yáñez), 244, 248,
Pío IV, 327.
— V, 331.
— VI, 453, 461.
— VII, 453, 461.
— IX, 495.
Piquer, 459.
Pirenaica (Reconquista), 83, 95.
Pirineo (El), 77, 85, 95, 96, 115, 128, 268, 388,
Pirineos, 1, 14, 42, 45, 48, 52, 79, 83, 78, 93, 96, 101, 136, 150, 174, 207, 209, 238, 279, 386, 451.
— (Paz de los), 382, 393, 401, 406.
Pisa, 185, 186, 187.
Pisuerga, 110, 111, 131.
Pitt, 437, 454.
Pizarro (Francisco), 308 sig., 355.
Plantada, 131.
Plantadilla, 131.
Plasencia de España, 460.
— de Italia, 340, 433, 436.
— (Fray Juan de), 359.
Plata (río de la), 409.
Platón, 363.
Plaza Mayor de Madrid, 383, 489.
Plinio, 360.
Pó, 420
Pobladores (Primitivos), 5.
Poitiers, 49.
— (Batalla de), 77, 86.
Polinesia, 382.
Política de Fernando el Católico, 231 sig.
Polo, 483.
Polonia, 74, 431, 481.
Pombal, 446.
Pompeyo, 25 sig.
— Rufo, 18, 22, 23, 24.
Pomponio Mela, 41.
Ponapé, 501, 502.
Ponce de León, 299.
Poniente, 102.
Pontificios (Estados), 445.
Ponto, 22.
Ponz, 463.
Popilio, 18.
Porlier, 483.
Porto, 83.
Portobelo, 357.
Portocarrero (El Cardenal), 407 461.
Porto Santo, 206.
Portsmouth, 348.
Portugal, 7, 148, 150, 152, 158, 170,

178, 181, 192, 202, 206, 230, 238, 239, 240, 241, 246, 257, 278, 279, 284, 323, 341, 344, 345, 381, 388, 392, 395, 400, 420, 421, 424, 436, 441, 444, 446, 449, 454, 455, 476, 477, 480, 481, 488, 496, 503.
Portucalensis (Terra), 170.
Portugalete, 503.
Posadillo, 501.
Prado (Salón del), 449.
Pragmática (Guerra de la), 433.
Pravia, 88.
Preliminares, 1 sig.
Premostratenses (Los), 181.
Pretores, 25.
Prim (D. Juan), 496, 497.
Primer cónsul (Título de), 454.
— ministro, 401, 436.
Primitiva (España), 4.
Primo de Rivera (El General), 504.
Príncipe de Asturias, 200, 455.
— de la Paz (El), 449, 452, 454, 455.
— de los fieles, 102.
— Negro (El), 199.
Prior de Ocrato, 343.
Privilegio de la Unión, 209, 222,
— general, 207, 222.
Prócida, 207.
Profeta, 29, 85, 94, 191.
Profetas (Los), 27.
Protector de las libertades de Alemania, 316.
Protestantes, 298, 313, 316, 320, 321, 326, 336 sig.
Protestantismo, 278, 310, 314, 354, 362.
Provenza, 48, 174, 177, 308.
Providencia, 1, 33, 85, 125, 220, 226, 244 sig.
Providencial (Misión) de los españoles en Italia, 253.
Provincias Unidas, 333.
Prudencio, 36, 41.
Prusia, 431, 483, 490.
Publio Escipión, 14
Puebla de Cazalla, 25.
— de los Angeles (Méjico), 410.
Puente de Alcolea (Combate del), 497.
Puerta del Sol, 489.
Puerto de Santa María, 483, 495.
Puerto Rico, 299, 446, 447.
Pulgar, 275, 364
— (Hernán Pérez del), 237.
Pulla, 258, 265.

Q

Quelbitas, 78.
Quer, 463.
Quevedo, 412.
Quintana, 463.
Quintanilla, 241.
Quintiliano, 41.
Quintín (Batalla de San), 324, 327
Quiroga, 484.
Quirós, 382.
Quito, 303.

R

Rábida (La), 241.
Rafael, 368.
— del Riego (D.), 466, 484, 486, 488, 489, 491.
Raimundo ó Ramón de Borgoña, 151 sig.
— Lulio, 218.
Ramillies, 421.
Ramiro I, 88, 90 sig., 102.
— II, 103, 107, 108 sig., 112, 119.
— III, 103, 107, 109, 141.
— I de Aragón, 115, 130, 135, 136.
— II el Monje, 174, 177.
— Infante de Navarra, 127
Ramón Berenguer I, el Viejo, 136.
— II, Cabeza de Estopa, 136.
— III, el Grande, 127, 136, 174.
— IV, el Santo, 173, 174, 177, 221.
— Borrell III, 115, 117.
— de Borgoña, 151.
— hermano de Sancho Peñalén, 134.
Rápita (San Carlos de la), 496.
Rastatt, 425.
Ratisbona (Dieta de), 313.
Rávena, 277.
Realistas, 284, 491.
Recaredo I, 44, 50, 53, 54, 55 sig., 61, 65, 66, 68.
— II, 55.
Recesvinto, 44, 55, 60 sig., 65, 67.
— (Código de), 60.
Reconquista, 76, 77, 79, 83, 96, 119 sig.

Redención (La), 239.
Redentor, 27, 250.
Reding, 479.
Reforma (La), 298, 309, 310, 333.
Regencia (Consejo de), 262 sig.
— del Rey Católico (1.ª), 260, 262.
— — (2.ª), 284 sig.
— de Adriano de Utrecht, 282.
— de Cisneros, 268.
— de María Cristina, 498.
Reggio, 420.
Reina Regente (Naufragio del crucero), 503.
Renedo, 262.
República de Cartago, 14.
— Española, 497.
— Romana, 20, 22, 25.
Repúblicas (Las dos), 10.
Requesens, 336.
Requiario, 48.
Rey Cogulla, 177.
Rhin, 8, 46, 404.
Rhode, 7.
Ribagorza, 115, 135.
Ribera (Carlos Luis de), 502.
— (José de), 413.
Ricardos, 452.
Ricimiro ó Ricímero, 58.
Ricos hombres, 271.
Richard, 483.
Richelieu, 270 382, 386, 392, 401, 418
Riego (Himno de), 486.
Riff, 503.
Rioja (La), 135, 155, 158.
Riperdá (Barón de), 430.
Ripoll, 145.
Rivadeneira, 368.
Rivalidad entre Carlos V y Francisco I (Causas de la), 285.
Roa, 269.
Roberto, rey de Nápoles, 218.
Robespierre, 452.
Rocroy (Batalla de), 382, 388.
Ródano, 48.
Rodas, 7.
Rodney, 446.
Rodrigo (D.), 44, 69, 70, 71, 79.
— Calderón (D.), 380, 382.
— Conde de Castilla, 112.
— Díaz de Vivar (El Cid), 125 sig.
— (El Arzobispo D.), 70, 159, 168.
Rodríguez (Alonso), 459.
— (Médico), 465.
— y Villanueva (Don Ventura), 456.
Rodulfo de Habsburgo, 192.
Roger de Lauria, 207 sig.
Rojas, 412.
— Clemente, 463.
Roma, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 27, 33, 39, 48, 64, 68, 177, 218, 253, 275, 292, 331, 353, 361, 367, 370, 434, 440, 445, 460, 461, 483, 495, 503.
— (Saco de), 295.
— (Saqueo de), 45, 48, 294.
Romana (España), 4, 15.
— (Marqués de la), 479.
Romanos, 2, 3, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22, 42, 46, 47, 48, 56, 64, 65, 79, 292, 299.
Roncesvalles, 93, 96.
Ronda, 237.
— (Serranía de), 95.
Ronquillo (El Alcalde), 282.
Rosas, 7, 209 452
Rosellón, 177, 215, 312, 323, 388, 394, 452.
Ruan, 349.
Rusia, 431, 465, 482, 483, 488, 490, 491
Ryswick (Paz de), 406.

S

Saavedra Fajardo, 412, 453.
— Jovellanos (Ministerio), 449.
Saboya, 308, 312, 425, 429.
— (Duque de), 324, 380, 405, 420.
Sacramento (Colonia del), 441.
Sacramentos (Los Santos), 260, 266, 320.
Sachetti, 466.
Sáenz (D. Víctor), 491.
Sagasta, 498, 503.
Sagradas Escrituras, 223, 313.
Sagres, 360.
Sagum, 8.
Sagunto, 7, 10, 13, 15, 35.
— (Sitio de), 13, 14, 479.
Saguyue, hoy Segoyuela, 73.
Sahara, 7, 128.
Sajonia, 299 310, 314, 316.
— (El Elector de), 314.
Sala, 468.
Salado, 190.
— (Batalla del), 149, 198, 217.

Salamanca, 71, 83, 90, 119, 157, 158, 275, 276, 359, 360, 371, 459, 466, 481.
— (El General), 502.
— (Universidad de), 185, 223, 241, 272, 358, 360.
Saldaña, 83.
Salé, 180.
Salerno, 207.
— (Príncipe de), 207.
Sálica (Ley), 493.
Salinas (Francisco de), 371.
Salmerón, jurisconsulto, 327, 363.
— (D. Nicolás), 497.
Saluzzo (Marqués de), 297.
Salvador (El), 34, 249.
Salviano, 63.
Samail, 78.
Samaniego, 465.
Sambre, 385.
Samuel Leví, 198.
Sancha, hermana de Bermudo III, 110, 112, 113 siguientes.
— hija de Alfonso IX, 165, 168.
— reina de Nápoles, 218.
Sánchez Coello, 369.
— (Gabriel), 242.
Sancho de Mallorca, 215, 216.
— el Bravo, 192, 194 sig., 199.
— el Craso, 103, 107, 109.
— García, 110, 112, 113, 119.
— hijo de Alfonso VI, 153.
— II el Fuerte, 125, 129, 131 sig., 170.
— III el Deseado, 157, 158.
— I Garcés, 96, 113.
— II Abarca, 102, 113.
— III el Mayor, 76, 101, 110, 113, 114, 115, 119, 125, 129, 134, 135, 176, 190.
— IV Peñalén, 134, 135.
— V Ramírez, 134, 135, 175.
— VI el Sabio, 158, 173.
— VII el Fuerte, 173, 217.
— I de Portugal, 202.
— II de Portugal, 206.
San Alonso Rodríguez, 410.
— Atilano, 136.
— Braulio, 68.
— Carlos (Colegio de), 449, 463.
San Clemente de Bolonia (Colegio de), 218.
— Daniel (La noche de), 496.
— Eliseo (Fray Jerónimo de), 459.
— Ermengol, 136.
— Eugenio, 60.
— Eulogio, 95.
— Felipe de Neri, 370, 410.
— Fernando, 158, 166, 169, 170, 180, 181, 185, 187, 206, 217, 223, 273.
— Fernando (Academia de), 463, 466
— Francisco de Asís, 215.
— Javier, 355.
— (Orden Tercera de), 218.
— Solano, 359.
— Froilán, 136.
— Fructuoso, obispo de Tarragona, 35.
— García, 136.
— Gil (Cuartel de), 497.
— Gregorio Magno, 68.
— de Valladolid (Colegio de), 276.
— Ildefonso, 68, 429.
— (El drama de), 493.
— (Tratado de), 452.
— Iñigo, 136.
— Isidoro, 68, 461.
— Isidro, 381.
— José, 27.
— (Fray Manuel), 466.
— Juan Bautista (Iglesia de), 113.
— de Baños, 66, 67.
— de la Cruz, 358, 368, 502.
— de Jerusalén, 181.
— de Ortega, 181.
— de la Peña, 83, 144, 190.
— — (Monasterio de), 84.
— de Sahagún, 270.
— de los Reyes de Toledo, 275.
— Leandro, 53, 56, 68.
Sanlúcar, 502.
— (Duque de), 385.
San Luis Beltrán, 358.

San Luis de Francia, 218.
— Marcos de León, 276.
— Martín (Andrés de), 359.
— de Ampurias, 8.
— de Braga, 68.
— (El gobernador), 488.
— Miguel de Lino (Iglesia de), 99.
— (D. Evaristo), 496.
— Narciso, 480.
— Pablo, 34.
— Pascual Bailón, 359.
— Pedro, 293.
— Alcántara, 358.
— Arbués, 235.
— de Cardeña, 127.
— Claver, 409.
— Nolasco, 181, 218.
— Raimundo de Peñafort, 218.
— Rosendo, 136.
— Salvador en Oviedo (Iglesia de), 99.
— Sebastián, 452, 482, 497.
— (Alboroto en), 503.
— Sisebuto, 136.
Santa Alianza, 488, 490.
— Casilda, 139.
Santa Cruz (Alonso de), 459.
— (Iglesia de), 83.
— (Marqués de), 344, 348 359.
— de Valladolid (Colegio de), 276.
Santa Elena (Lugar de), 163.
Santa Gadea, 125.
Santa Hermandad (La), 232, 273.
Santa Isabel, 218.
Santa María, 409.
— (Cabo de), 454.
— de Carrión, 131.
— (La carabela), 244
— de Noranco (Iglesia de), 99.
Santa Rosa de Lima, 410.
Santander, 348, 503.
Santángel (Luis de), 242.
Santángelo (Castillo de), 293.
Santarén, 78, 132.
Santa Sede, 139, 178, 181, 218, 253, 265, 278, 294, 321, 356, 431, 433, 460, 495.
Santa Teresa de Jesús, 358, 359, 368.
— de Portugal, 218.
Santa Trigidia, 139.
Santa Victoria (Batalla de), 420
Santiago (Arzobispo de), 153, 186, 275.
— (Ciudad de), 107, 108, 112.
— (Cortes de), 282.
— El Mayor, 34 sig.
— (Orden de), 163, 181.
Santillán (D. Joaquín de), 460.
Santillana, 118.
— (Marqués de), 223.
Santiponce, 30
Santísima Trinidad (La), 55.
Santo Apóstol, 34, 87.
Santo Domingo, 358, 447, 452.
— de la Calzada, 181.
— de Guzmán, 181.
— de Silos, 136.
— (Isla de), 447, 452, 496.
Santo Oficio, 227, 234, 235, 349 sig.
Santo Sepulcro, 176, 181.
Santos Lugares, 219.
Santo Tomás de Villanueva, 270, 358.
Santo Toribio de Mogrovejo, 270, 358.
San Veremundo, 136.
San Vicente Ferrer, 220.
— de Paul (Misioneros de), 459.
Sao del Indio, 504.
Saona, 239, 297.
Sarmiento, 463.
Sarracenos, 95, 172, 174.
Scío (El P.), 463.
Segorbe, 8
— (El Duque de), 285.
Segovia, 8, 53, 230, 235, 282, 370, 502
— (Acueducto de), 29.
Segoyuela de la Corneja, 75.
Segre (río), 174.
Selim II, 331.
Sempere, 463.
Senado Romano (El), 15, 16, 18 siguientes.
Sénecas (Los), 41.
Senegal, 128.
Seo (La) de Zaragoza, 235.
Seo de Urgel (La), 489, 490.
Septentrión (El), 3.
Septimania, 51, 52, 55, 58, 62, 96.
Septimio Severo, 35.
Sepúlveda, 83, 118
— (Juan Ginés de), 363
Sequeros, 73.

Serrano (El General), 497.
Sertorio, 20 sig., 41.
Serviliano, 16.
Setubal, 344.
Sevilla, 30, 35, 51, 53, 57, 71, 74, 78, 94, 101, 127, 128, 129, 132, 148, 169, 170, 187, 190, 193, 223, 235, 248, 276, 326, 355, 357, 360, 368, 479, 490, 502, 503.
— (Tratado de), 430.
Sexi, 5.
Sexto, 25.
Sforza, duque de Milán, 291, 308.
Siam, 410.
Sicilia, 10, 11, 202, 207, 210, 211, 253, 317, 320, 323, 333, 392, 407, 421, 425, 430, 431, 433.
Sicilias (Reino de las Dos), 207, 488.
Sierra de Alcaráz, 8.
— de la Estrella, 24.
— Morena, 92, 163, 168.
— Nevada, 331.
Siete patriotas (El Ministerio de los), 490.
Sigerico, 45.
Sigeberto, 53.
Sigüenza, 8.
Sila, 20 sig.
Silesia, 488.
Silingos, 42, 45.
Silio Itálico, 41.
Silla de Toledo, 60, 95, 218.
Silo, 88.
Siloe (Diego de), 370.
Silvela, 502.
Simancas, 83, 103, 108, 112, 119.
Símbolo (El), 313.
Simón de Rojas, 410.
Singilis, 33.
Siria, 2, 5, 102, 144.
Sirios, 75, 78, 86, 118, 185.
Sisberto, 70, 71.
Sisebuto, 55, 56 sig.
Sisenando, 55, 57, 58, 68.
Sixto IV, 234.
Sobheya (Aurora), 103, 107.
Sobrarbe, 85, 115, 135.
Socorro (Marqués del), 446.
Solano, 446.
Soler, 453.
Solimán el Magnífico, 278, 299 siguientes, 309, 312, 331.
Solis, 412.
Solor, 410.
Somma, 324.
Sonora (Marqués de la), 447.
Soria, 18.
Sorlingas (Islas), 7.
Sor Patrocinio, 502.
Soto (Francisco), 370.
— (Hernando), 303, 363.
Sotos (Los dos), 327, 363.
Soult, 480, 482.
Span, 1.
Spania, 1, 2.
Stanhope, 425.
Starenberg, 424.
Steinquerque, 404.
Suabia (Casa de), 207.
Suárez (El Teólogo), 363.
— (Francisco), filósofo granadino, 413.
Sucro, 491.
Suchet, 481.
Suchulmesa, 194.
Suecia, 401, 404.
Suero (D.), 157.
Suevos, 42, 45, 48, 50, 53, 54.
Suintila, 44, 55, 58, 59, 69.
Suleimán, 79, 94, 101.
Sultán, 309.
Suniario ó Súnyer, 115.

T

Tago, 13.
Taifas (Reinos de), 76, 125, 127.
Tajo, 120, 134, 150, 172, 345.
Tajón, 68.
Talavera, 108.
— (Batalla de), 480.
— (Fray Hernando de), 270, 275.
Tamajón, 487.
Tamames, 73.
Támara (Valle de), 111.
Tamerlán, 202.
Tánger, 206.
Tanucci, 446.
Tapia (Juan de), 371.
Taranc6n, 153.
Tarazona, 8, 350.
Táric, 70 sig., 78.
Tarif, 69.
Tarifa, 3, 70, 194, 198.
Tarraconense (España), 25, 34, 38, 42, 48.
Tarragona, 14, 15, 30, 34, 35, 97, 136, 174, 425, 436, 481, 482, 492, 503.
— (Acueducto de), 90.
Tarsis, 5.
Tarteso, 7.

Tauro, 210.
Tello (D.), 217.
Temim, 153.
Templarios, 158, 176, 181, 218.
Tendilla (Conde de), 275.
Teobaldo I, 175, 218.
Teodomiro, 71, 77, 78, 79, 86.
Teodoredo, 43, 45, 47, 48.
Teodorico, 43, 45, 48, 49.
— el Grande, 50, 61, 65.
Teodosio, 36 sig.
Ter ó Tet (río), 174, 394.
Teresa, esposa de Enrique de Borgoña, ó hija de Alfonso VI, 152, 153, 170, 171.
— madre de Ramiro III, 109.
Ternate, 382.
Terracina, 495.
Terra Portucalensis, 170.
Terror de Roma, 18.
Tertuliano, 35.
Teruel, 177.
Tesino, 13.
Tesoro (El), 98, 268.
Testamento de Fernando el Católico, 265, 266.
— de Isabel la Católica, 260.
— (Viejo y Nuevo), 313.
Tetuán, 496.
Teudigota, 50.
Teudis, 50, 51, 65.
Teudiselo, 50, 51.
Tiberio, 27.
— Graco, 18.
Ticiano (El), 368.
Tidor, 382.
Tierra Firme, 246, 252, 257, 488.
Tierra de Fuego, 354.
— Santa, 186, 218.
Tingitana (España), 27.
Tiro, 116.
Tirol italiano, 312.
Tirso de Molina, 412.
Tito, 29.
Todmir (Reino tributario de), 77, 78, 79.
Toledo, 35, 52, 53, 54, 57, 58, 60, 65, 68, 70, 71, 74, 76, 85, 94, 98, 101, 102, 103, 108, 116, 125, 127, 128 sig., 133, 134, 139, 159, 168, 190, 198, 223, 230, 257, 273, 276, 282, 283, 284, 408, 460, 502.
— (Concilios de), 55.
Toledo (D. Fadrique de), 265, 385.
— (Juan Bautista de), 370.
— (Universidad de), 461.
Tolomeo, 359.
Tolosa, 43, 45, 49, 65, 96, 136, 178.
— (Guillermo de), 96.
Topete, 497.
Tordesillas, 246, 283, 284, 316.
Toreno, 485, 488, 494.
Toro, 131, 132 262, 276, 2°4.
Toros de Guisando, 202.
Torquemada, 235.
Torrelobatón, 284.
Torrero (Muñoz), 487.
Torres Vedras (Jornada de), 477.
Torrijos, 483.
Torrox, 235.
Torrubia, 463.
Tortosa, 120, 177, 282, 481, 496.
Toscana, 407, 428, 429, 433.
— (Gran Duque de), 433.
— (Presidios de), 425.
Toul, 316, 324.
Tours, 472.
Tourville, 404.
Trafalgar (Cabo), 446.
— (Combate de), 449, 455.
Trajano, 29, 30, 32, 35, 36.
Transilvania, 310.
Trapense (El), 459.
Trasimeno (Batalla del), 14.
Trastamara, 199.
Trebia, 13.
Treinta años (Guerra de los), 380, 392.
Tremecén, 264.
Trento (Concilio de), 278, 312 sig.
Tréveris (El Elector de), 386.
Tribunal de la Sangre, 336.
Trieste, 496.
Trinidad (Isla de), 246, 248, 453, 454, 483.
Trípoli, 264.
Triunfo de la Santa Cruz, 163.
Triunvirato (Primer), 26.
Trocadero (El), 491.
Troppau (Congresos), 488 sig.
Troya, 7.
Túbal, 5.
Tudela, 96, 113, 120, 173, 265.
Tulga, 55, 58.
Túnez, 10, 218, 264, 303, 306, 321, 323.
Tunicia, 305, 306.
Turboletas, 13.
Turdetanos, 5, 11.
Turín, 308, 496.

Turingia, 299.
Turismundo, 45, 48.
Turquía, 239, 354, 410.
Tuy, 83, 90.

U

Ubeda, 168.
Uceda (Duque de), 380.
Uclés, 153, 180.
Uldecona, 496.
Ulloa (D. Antonio), 463.
Ulma, 385.
Ulterior (España), 15, 16.
Unidad Nacional, 231.
Unión, 178, 210.
Unitarios, 180.
Urdaneta, 361.
Urgel, 115.
Urquijo, 453.
Urraca, hija de Alfonso VI, 512 siguientes, 170, 176.
— hija de Fernando I, 131, 132, 133.
Ursinos (Princesa de los), 420, 426.
Uruel (Peña de), 83.
Ustáriz, 463.
Utrecht (Confederación de), 345
— (Tratados de), 420, 425 siguientes.

V

Vacceos, 13.
Valdediós (Monasterio de), 99.
Valdejunquera, 108.
Valdivia (Pedro de), 303.
Valencey, 472.
Valencia, 35, 54, 98, 126, 127, 128, 129, 131, 148, 176, 178, 180, 190, 209, 210, 211, 222, 285, 359, 410, 421, 460, 466, 474, 481, 482, 483, 490, 492, 503.
— del Delfinado, 461.
— (Reino de), 178, 218, 378.
Valente, 42.
Valentiniano II, 48.
Valenzuela, 397, 401, 402.
Valera, 275.
Valladares, 465.
Valladolid, 185, 192, 193, 202, 248, 262, 275, 280, 283, 326, 327, 455, 466.
— (Universidad de), 185.
Vallespir, 215.
Valls, 479.
Valois (Carlos de), 207, 209.
Valor (Alonso), 330.
— (Fernando de), 330.
Valtelina, 380, 385.
Vandalia, 42.
Vándalos, 42, 45, 48.
Varrón, 25.
Vasco de Gama, 246.
— Núñez de Balboa, 299.
Vasconcellos, 388.
Vascones, 56, 90, 96, 99.
Vascongadas (Provincias), 135, 482, 491.
Vasconia, 94.
Vascos, 5.
Vasto (Marqués del), 297, 299, 310, 312.
Vela (El Conde), 113.
Velarde (D. Pedro), 472.
Velas (Los), 110, 113.
Velasco (D. Iñigo Fernández de), 283.
— (D. Luis), 441.
— (D. Pedro Fernández de), 309.
Velázquez (Diego), 302.
— (pintor), 413.
— (preceptista), 463.
Vélez (El Marqués de los), 330, 392.
— Málaga, 235.
Vendoma, 405, 424.
Venecia, 265, 291, 331, 461.
Venegas, 368.
Venezuela, 248, 409, 483, 491.
Veracruz, 358.
Vercelli, 380.
Verde (Cabo), 246.
Verdún, 316, 324.
Vergara (Convenio de), 495.
Verona (Congreso de), 490.
Versalles, 437, 446, 466.
— (Paz de), 447.
Vervins (Paz de), 350.
Vespasiano, 27.
Viana (Príncipe de), 212, 227.
Viareggio, 503.
Vicálvaro (Acción de), 496.
Vicente (Cabo de San), 452.
Víctor Amadeo, Duque de Saboya, 404, 420.
— Sáenz, 491.
Victoria (Campo de la), 420.
— (Nao), 303.
Vich, 97.
Vidal, 483.
— de Cañellas (Don), 185.
Viena, 299, 436, 459.

Viena (Preliminares de), 430, 431 sig.
Vigo, 484.
Viguera, 102, 113.
Vilches (Villa de), 163.
Villacañas (Inundaciones de), 503.
Villafranca, 209.
Villalar, 284.
— (Jornada de), 284.
Villalobos, 359.
Villanueva, 466.
Villarejo, 496.
Villars, 424, 425.
Villaviciosa, 268 424, 425, 438.
Villa Viçosa, 396.
Villena (El Marqués de), 230.
Villeneuve, 455.
Vimarano, 88.
Vinci (Leonardo), 363.
Vinuesa (D. Matías), 487.
Virgen (La Santísima), 440.
Virgilio, 371.
Viriato, 16 sig., 19, 22.
Viseo, 74, 83, 110, 131.
Visigoda (España), 43.
Visigodos, 3, 4, 44, 45, 47 sig.
Vísperas Sicilianas, 207.
Vitelio, 27.
Vitoria, 265, 452, 470.
— (Batalla de), 482.
Vives (Luis), 363, 460.
Vizcaya, 187.
Vouglé (Batalla de), 49.
Vulgata, 313.

W

Wadi Becca, 70.
Wali, 176.
Walia, 43, 45.
Walies, 96, 128.
Wall, 437, 438, 441.
Wamba, 44, 55, 61 sig.
Wazir, 98.
Wellesley, 476, 480.
Wellingthon, 476, 480, 481, 482.
Westfalia (Paz de), 392.
Wifredo el Velloso, 87, 96.
Wight (Isla de), 348.
Witerico, 55, 56.
Witiza, 44, 69, 70, 71, 74.
Wright, 360.
Wurtemberg, 310.

Y

Yacub, 158.
Yelves, 163, 172, 344.
Yuste (Carlos V en), 317, 328.
Yúsuf el Fihrita, 78, 86.
Yúsuf ben-Taxfin, 128, 129, 153, 180.
— Rey de Granada, 198, 199.

Z

Zab, 194.
Zacinto, 7.
Zagal (Mohámmed), 237.
Zahara, 235.
Zalaca, 127, 129 sig.
— (Batalla de), 76, 129.
Zamora, 83, 87, 106, 110, 125, 131, 132, 282, 365.
Zante, 7.
Zapata, 282.
Zaragoza, 34, 35, 48, 74, 90, 93, 98, 102, 120, 126, 128, 129, 131, 135, 144, 148, 176, 180, 190, 209, 210, 235, 265, 275, 350, 413, 459, 466, 474, 479, 482, 495, 503, 504.
Zárate, 388.
Zarzuela, 413.
Zea Bermúdez, 492, 493, 494.
Zelanda (La), 336.
Zenetas, 194.
Zorrilla, 502, 503.
Zurbarán, 413.
Zurita, 367.

ÍNDICE ANALÍTICO

	PÁGS.
PRELIMINARES	1
EDAD ANTIGUA	4
PRIMERA ÉPOCA.—ESPAÑA PRIMITIVA	4
SEGUNDA ÉPOCA.—ESPAÑA CARTAGINESA	10
TERCERA ÉPOCA.—ESPAÑA ROMANA	14
Estado de España bajo el Imperio	38
EDAD MEDIA	42
PRIMERA ÉPOCA.—ESPAÑA VISIGODA	42
Infancia de la Monarquía visigoda	44
Adolescencia de la Monarquía visigoda	50
Florecimiento de la Monarquía visigoda	55
Civilización hispano gótica	62
Decadencia de la Monarquía visigoda	69
SEGUNDA ÉPOCA.—ESPAÑA RESTAURADORA	75
Los gobernadores	77
A.—Andálus	78
B.—Reino de Todmir	79
C.—Asturias	79
D.—Reconquista pirenaica	83
Estado de España á mediados del siglo VIII	85
Cuadro sincrónico del segundo período	86
Emirato	87
A.—Asturias	88
B.—Andálus	92
C.—Aragón y Navarra	96

PÁGS.

D.—Cataluña 96
Civilización hispano-arábiga en este período 97
Cuadro sincrónico del segundo período 100
Califato 101
A.—Andalus 101
B.—Reino de León 107
C.—Condado de Castilla 112
D.—Reino de Navarra 113
E.—Condado de Barcelona 115
Civilización hispano-arábiga en este período 116
Cuadro sincrónico del tercer período 122
El Cid y los reinos de Taifas 125
A.—Andalus 128
B.—Castilla y León 129
C.—Navarra 134
D.—Aragón 135
E.—Cataluña 135
La civilización en este período 136
Cuadro sincrónico del cuarto período 147
TERCERA ÉPOCA.—ESPAÑA RESTAURADA 148
Engrandecimiento de los estados cristianos 150
A.—Castilla y León 150
a.—Reyes privativos de Castilla 158
b.—Reyes privativos de León 163
c.—Castilla y León definitivamente reunidos 166
B.—Portugal 170
C.—Navarra 173
D.—Cataluña 174
E.—Aragón 174
F.—Andalus 180
La civilización en este período 181
Cuadro sincrónico del primer período 187
Estacionamiento de la Reconquista 190
A.—Castilla y León 192
B.—Portugal 202
C.—Aragón 206
D.—Mallorca 215
E.—Navarra 216

PÁGS.

F.—Granada ... 217
La civilización en este período ... 217
Cuadro sincrónico del segundo período ... 224
EDAD MODERNA ... 226
PRIMERA ÉPOCA.—UNIDAD NACIONAL ... 225
Primer período.—Hasta la rendición de Granada ... 230
El descubrimiento del Nuevo Mundo ... 239
Segundo período.—Hasta la muerte de la Reina ... 253
Tercer período.—Las Regencias ... 262
La civilización en esta época ... 270
Cuadro sincrónico de esta época ... 277
SEGUNDA ÉPOCA.—CASA DE AUSTRIA ... 279
Carlos V ... 280
A.—Desde que es jurado rey hasta la batalla de Pavía ... 280
B.—Desde la batalla de Pavía hasta la de Mühlberg ... 291
C.—Desde la batalla de Mühlberg hasta la abdicación ... 314
Felipe II ... 231
A.—Primer Ministerio de Felipe II ... 323
B.—Segundo Ministerio de Felipe II ... 337
La civilización en el siglo XVI ... 354
Cuadro sincrónico del siglo XVI ... 372
Felipe III ... 375
A.—Desde su advenimiento hasta la Tregua de doce años ... 375
B.—Desde la Tregua de doce años hasta el fin de este reinado 378
Felipe IV ... 382
A.—Hasta la caída del Conde-Duque y la batalla de Rocroy. 382
B.—Desde esta batalla hasta la muerte de Felipe IV ... 392
Carlos II ... 397
A.—Hasta la muerte de D. Juan de Austria ... 397
B.—Desde la muerte de D. Juan hasta la de D. Carlos II ... 402
La civilización en el siglo XVII ... 409
Cuadro sincrónico del siglo XVII ... 416
TERCERA ÉPOCA.—CASA DE BORBÓN ... 418
Felipe V (primer reinado) ... 418
A.—Hasta la caída de la princesa de los Ursinos ... 420
B.—Hasta la abdicación de Felipe V ... 426
Luis I ... 429
Felipe V (segundo reinado) ... 430

PÁGS.

A.—Hasta los preliminares de Viena 430
B.—Desde estos preliminares hasta la muerte de Felipe V.. 433
Fernando VI 434
Carlos III 438
A.—Desde su advenimiento hasta la caída de Grimaldi.... 440
B.—Desde esta caída hasta la muerte de Carlos III..... 446
Carlos IV 449
A.—Desde su advenimiento hasta la retirada de Godoy.... 449
B.—Desde esta retirada hasta la abdicación de Carlos IV.. 453
La civilización en el siglo XVIII 458
Cuadro sincrónico del siglo XVIII 467
Fernando VII 470
A.—Guerra de la Independencia 470
B.—Gobierno absoluto 483
C.—Revolución é intervención 484
D.—Segundo período de Gobierno absoluto 491
Sumario cronológico 495
Indice alfabético 505
Indice analítico 537